# istoria en marcha

Nuevas líneas de investigación sobre la España contemporánea

ÁLVARO RIBAGORDA & RUBÉN PALLOL (EDS.)





PAPELES DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA (Universidad Complutense de Madrid)

Cursos 2004-05 y 2005-06

# Historia en marcha

Nuevas líneas de investigación sobre la España contemporánea

ÁLVARO RIBAGORDA y RUBÉN PALLOL (Eds.)

Prólogo de Guadalupe Gómez-Ferrer Morant



## PAPELES DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

(Universidad Complutense de Madrid)

Edita: Seminario de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea (Universidad Complutense de Madrid). http://www.ucm.es/info/hcontemp/seminterno.htm

Depósito Legal: M-27091-2008 ISBN: 978-84-691-3818-2

Impreso por CERSA, Madrid (*Printed in Spain*)

© De la presente edición: Seminario de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea (Universidad Complutense de Madrid). © De los textos: los respectivos autores.

Edición: Álvaro Ribagorda y Rubén Pallol Diseño y maquetación: Álvaro Ribagorda

### ÍNDICE

Prólogo	
Guadalupe Gómez-Ferrer	7
<b>Crónica de un seminario</b> Rubén Pallol y Álvaro Ribagorda	15
I. Perspectivas políticas	29
Un modelo de análisis para el estudio de las relaciones entre España y los Estados Unidos (1898-1930)  JOSÉ ANTONIO MONTERO JIMÉNEZ	31
JOSE TINTONIO MONTERO JIMENEZ	
Una introducción metodológica para el estudio histórico del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)	63
Ana Domínguez Rama	
Los españoles y la Comunidad Europea (1975- 1985): Partidos políticos, grupos de opinión, prensa Carlos López Gómez	91
II. HORIZONTES SOCIALES	115
El Getafe del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada. Aproximación a un núcleo del hinterland madrileño	117
NICOLÁS MONTERO	

El germen de un nuevo Madrid: el primer desarrollo del Ensanche Norte madrileño, 1860-		
1880. Rubén Pallol Trigueros		
Claves para una historia de la violencia cotidiana en el siglo XIX	191	
GUTMARO GÓMEZ BRAVO		
III. DIMENSIONES CULTURALES	221	
El Madrid de las primeras vanguardias en el meridiano europeo (1909-1925)	223	
ÁLVARO RIBAGORDA		
Biografía intelectual de Gregorio Marañón: una aproximación	267	
ANTONIO LÓPEZ VEGA		
IV. ASPECTOS IDENTITARIOS	295	
Identidad colectiva en el Ejército español en la edad contemporánea (2/2 del S. XIX y 1/3 del S. XX) ANA ISABEL SIMÓN ALEGRE	297	
Reconstruyendo la historia de la movilización política y social: acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931	317	
MARTA DEL MORAL VARGAS		
SESIONES DEL SEMINARIO (2004/05 y 2005/06)	339	
RELACIÓN DE AUTORES	343	

## Prólogo

### GUADALUPE GÓMEZ-FERRER



nte todo quisiera agradecer la invitación que en nombre propio y en el de sus compañeros me hicieron Álvaro Ribagorda y Rubén Pallol para prologar este libro. Es para mi una gran satisfacción presentar este conjunto de artículos que dan buena cuenta de las inquietudes intelectuales de un conjunto de jóvenes historiadores vinculados al Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

El término prólogo aparece definido en primer lugar, en el DRAE como "escrito antepuesto al cuerpo de la obra en un escrito de cualquier clase"; y en el diccionario de Julio Casares como: "discurso o capítulo preliminar de una obra en que el autor hace a sus lectores alguna advertencia o declaración". He recurrido a estas definiciones, seguramente, para justificar el contenido que voy a dar a estas líneas. Para mí, un prólogo debe dar cuenta, al menos, de los objetivos, de la estructura y de los resultados de la obra que se ofrece al lector. Ahora bien, Álvaro Ribagorda y Rubén Pallol, dan buena cuenta de todo esto en las páginas que siguen. Por ello, y aunque en alguna ocasión subraye o insista en ciertas cuestiones que ellos mismos tratan, voy a referirme al momento y a las circunstancias en las que surgió la idea de poner en marcha dentro del Departamento, un Seminario de Investigación concebido como un foro de discusión científica; un foro que transcurridos cuatro años, no solo continua activo, sino que ha ganado consistencia, ha convocado a un número creciente de estudiantes y profesores, y se ha convertido en una actividad de referencia dentro del Departamento. Una actividad que reúne a todos los sectores del Departamento con el fin de intercambiar experiencias científicas, aclarar problemas y poner en común diferentes metodologías. Quisiera destacar, que lo que comenzó siendo una actividad extraacadémica al margen de cualquier reconocimiento formal, ha pasado a formar parte del Programa Oficial de Posgrado Interuniversitario que se imparte en el Departamento.

Al hacerme cargo de la dirección del mismo en abril del 2004, me encontré con la existencia de un gran número de becarios y becarias, serios, trabajadores y llenos de inquietudes. Su vinculación al Departamento era indiscutible pero lo hacían más a través de sus propios directores o directoras de tesis y proyectos. Muchos mantenían entre sí relaciones de amistad, pero otros llegaban por primera vez al Departamento y se encontraban algo perdidos. Me daba la impresión de que necesitaban algo, tal vez un lugar más acogedor que les permitiera encontrarse con sus compañeros para ganar confianza, y desde luego un marco científico más estructurado que les permitiera dialogar sobre su investigación más o menos incipientes: es decir, necesitaban un lugar físico y científico de integración. Fue entonces cuando pensé que el Departamento tenía en este campo un reto que afrontar.

Cité uno a uno a los becarios, hablé con casi todos, y pude comprobar que, en efecto, demandaban un espacio más confortable para trabajar en el Departamento y un foro propicio para dialogar sobre el trabajo que tenían en marcha y en el que tenían puestas las más nobles aspiraciones e ilusiones. Pude así tomar nota de que sus deseos y los míos coincidían y de que a poco que supiéramos aunar esfuerzos los diferentes miembros del Departamento se podría poner en marcha algo interesante.

En consecuencia, en una de las primeras reuniones del Consejo del Departamento que como Directora comencé a presidir, propuse añadir a las distintas comisiones exis-

tentes otra más que podría llamarse de Actividades Científicas. Dado el horizonte que por entonces se ofrecía dentro de la Universidad parecía conveniente crear grupos mixtos de profesores y becarios que se encargaran de reflexionar sobre el Doctorado de calidad entonces en marcha, sobre la organización de un futuro Posgrado Interuniversitario que aparecía como posible aunque lleno de dificultades y plagado de incertidumbres, y sobre la organización de alguna actividad específica dentro del Departamento. Pensaba, en este caso, y así lo expresé en aquella ocasión en la organización de un Congreso<sup>1</sup> que siguiera al celebrado cuando el profesor Fusi era director del Departamento en noviembre de 1997, que cristalizó en dos publicaciones;<sup>2</sup> y pensaba también en organizar, en la medida de lo posible, las actividades de los becarios. Propuse remodelar el aula que tenían destinada para hacerla más confortable, lo que requería bien poco, alguna reordenación de las mesas y la colocación de taquillas individualizadas para que no tuvieran que andar siempre con sus trabaios a cuestas, incluso cuando bajaban a tomarse un café. Pero sobretodo propuse, la puesta en marcha de un Seminario de Investigación que sirviera de foro de encuentro, de diálogo y de reflexión para aquellos jóvenes historiadores si se comprometían a presentar los trabajos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En efecto, se celebró un Congreso Internacional en abril del 2006. La publicación de sus ponencias ha aparecido recientemente. Véanse GÓMEZ-FERRER, Guadalupe y SÁNCHEZ, Raquel (Eds.): Modernizar España. Proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914), Madrid. Biblioteca Nueva, 2007, y las comunicaciones se recogen en GÓMEZ-FERRER, Guadalupe; MONTERO, José Antonio; y SÁNCHEZ, Raquel (Eds.): España en los umbrales del siglo XX, Madrid, Abada, 2008 (en prensa).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> FUSI, Juan Pablo y NIÑO, Antonio (Eds.): Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, recoge las ponencias del Congreso, y FUSI, Juan Pablo y NIÑO, Antonio (Eds.): Antes del 'desastre': orígenes y antecedentes de la crisis del 98. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, las comunicaciones.

que tenían en curso y someter a debate lo que estaban realizando.

Conocía que en muchas universidades y en algún centro en Madrid —al que yo misma había asistido—, se realizaban estas prácticas cuyo resultado era siempre positivo y enriquecedor. Y recabé la ayuda del profesor Fusi que acogió la idea encantado y se comprometió a seguir muy de cerca la marcha del Seminario, convencido de la necesidad de dar a nuestros becarios y doctorandos la oportunidad de dialogar y debatir de una manera programada sus propias investigaciones.

Los jóvenes investigadores: becarios y doctorandos, se mostraron encantados y decidimos en común, para asegurarnos el buen funcionamiento, nombrar un coordinador que estableciera el calendario del curso. En principio se celebraría los últimos miércoles de cada mes a las cinco de la tarde, y se invitó a que cada uno de ellos eligiera con absoluta libertad, el mes que le resultara más conveniente en función de la marcha de su trabajo y propusiera el tema de su exposición. Al Seminario podrían acudir todos los profesores y jóvenes investigadores del departamento a los que les fuera posible. Como el objetivo era debatir el propio trabajo quedó establecido que con una semana de antelación se enviaría por correo electrónico un "paper" que sirviera de base para, una vez expuesto el trabajo, establecer la discusión sobre el mismo. Y así fue como en septiembre del 2004 tuvo lugar la primera sesión.

A lo largo de los dos cursos en que fui Directora del Departamento los estudiantes realizaron diversas exposiciones, si bien en el segundo año, rompiendo la marcha de lo que fue el proyecto inicial se pensó que podría ser interesante y provechoso invitar a dos grandes maestros para que reflexionaran en alta voz acerca de su experiencia profesional o acerca de alguno de los grades temas en que venían trabajando. Los primeros profesores invitados fueron Edward Malefakis y Santos Juliá. El contacto entre personas de dos o tres generaciones resultó muy interesante

y en consecuencia, se ha proseguido en los dos últimos años.

En fin, el Seminario de Investigación tiene ya casi cuatro cursos de vida, y como decía más arriba a pesar del carácter informal de sus comienzos mantiene su poder de convocatoria entre profesores, becarios y doctorandos, cosa solo explicable en razón de la oportunidad que ofrece de encontrar a todos de satisfacer inquietudes y aspiraciones puramente académicas. Y creo que aquí reside la clave de su vigencia. El Seminario se ha convertido en un marco abierto, ubicado en el seno del Departamento de Historia Contemporánea que viene a canalizar un diálogo común y permanente entre profesores y estudiantes; un diálogo constructivo a través de la crítica y la sugerencia. Un espacio que permite conocer los diversas trabajos y líneas de investigación que están en marcha dentro del Departamento, creando entre los asistentes vínculos en los que se anudan relaciones amistosas y científicas. El Seminario permite abrir horizontes nuevos y compartir provectos e inquietudes que obligan tanto a salir del estrecho horizonte en el que a veces sumerge la propia especialización como a preocuparse de manera activa por las novedades bibliográficas no solo por el puro placer intelectual sino para comunicárselo a los compañeros interesados en ese tema.

Al terminar la andadura del primer curso pensamos en dar cuenta de la labor que se estaba realizando a través de la revista del Departamento, pero cuando finalizó el tercero se juzgó oportuno dejar constancia a través de una publicación, del trabajo que se había realizado. Y así tomó cuerpo el libro que el lector tiene entre sus manos. Como no podía ser menos, no se trata de un texto monográfico, en él se advierten distintas líneas de investigación, diversos temas, y metodologías y enfoques diferentes. Lo que no se recoge es la crítica, la discusión y el debate que siguió siempre a las exposiciones. No se recogen formalmente pero si aparecen recogidos en los textos que presentan los

autores y autoras, ya que inteligentemente incorporaron las críticas y sugerencias que fueron surgiendo en cada sesión.

En suma, creo que el Seminario que tuve ocasión de poner en marcha con el concurso de los compañeros del Departamento ha dado sus frutos y se mantiene vivo. En el fondo pienso que vino a cubrir una necesidad sentida por los docentes y los jóvenes investigadores: la de crear un espacio compartido en el que se pudieran debatir e Intercambiar inquietudes académicas y científicas. No ha sido frecuente la crítica pública de los trabajos en curso, a no ser en el momento de su evaluación, y a lo más que se llegaba era a pasar el trabajo a algún compañero para que diera su opinión sobre el mismo. Creo que con el Seminario se inició una práctica necesaria para la formación de los doctorandos y para el enriquecimiento intelectual y el desarrollo de las solidaridades en el seno del Departamento.

Por todo ello, insisto es para mi una gran satisfacción presentar este libro que reúne un conjunto de trabajos, a veces primerizos, que son fruto de las sesiones de los dos primeros años de vida de un Seminario de Investigación que con el concurso de compañeros e investigadores tuve la fortuna de poner en marcha en septiembre del 2004. En el futuro espero que vayan apareciendo nuevos libros que continúen dando fe de este trabajo que se viene realizando en el Departamento de Historia Contemporánea.

Madrid, 31 de marzo del 2008

### **GUADALUPE GÓMEZ-FERRER MORANT**

## Crónica de un seminario

RUBÉN PALLOL Y ÁLVARO RIBAGORDA



ste libro presenta el fruto de los dos primeros cursos (2004-05 y 2005-06) del Seminario de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, ofreciendo con ello una recopilación de las nuevas líneas de investigación sobre la historia contemporánea de España que se han ido presentando y debatiendo en el mismo.

Este Seminario es un punto de encuentro, debate y reflexión en el que se presentan diversos trabajos de investigación en curso de los investigadores que desean dar a conocer v someter a debate los provectos que vienen realizando. El Seminario se inició en el mes de octubre de 2004, y a pesar de no formar parte de los programas académicos oficiales en los primeros años, se ha celebrado hasta el día de hoy de manera ininterrumpida gracias al apoyo e implicación de profesores, alumnos e investigadores. La intención original que alumbró el Seminario y que aún sigue dándole sentido era la de crear un espacio de reflexión y discusión para los miembros del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, en el que la ausencia de las exigencias y formalidades académicas permitiera un intercambio libre y fructífero de las experiencias y resultados de nuestra labor investigadora cotidiana.

Este foro de reflexión y debate era especialmente sentido como una necesidad por los alumnos de doctorado y muy particularmente por los investigadores que tras obtener el Diploma de Estudios Avanzados, habían afrontado su primer trabajo de investigación, y aunque este se hubiera llevado a cabo en diálogo con sus directores de tesis, había supuesto un periodo de investigación en solitario, muchas veces no exento de dudas y vacilaciones. La presentación de los trabajos académicos de tercer ciclo ante los correspondientes tribunales

suele suponer una experiencia valiosa y enriquecedora, aunque no siempre permite un sacar a la luz muchas de las inquietudes generadas en su elaboración. Los juicios, valoraciones y sugerencias de los miembros del tribunal aportan un conjunto de pistas vitales para la continuación del trabajo en el camino hacia la elaboración de una tesis doctoral, pero por razones académicas, el alumno que somete su trabajo al tribunal, sin embargo plantea por lo general un discurso cerrado, buscando cubrir todos sus flancos ante las posibles críticas. El diálogo por lo tanto suele ser incompleto, muchas veces encorsetado por la formalidad del acto académico en que se enmarca, sin duda condicionado por el objetivo de la reunión: determinar una calificación para el trabajo de investigación que se presenta. De esta forma, tras la defensa académica de sus tesinas, un grupo de nuevos investigadores, antes de retomar la carrera y poner rumbo hacia la tesis doctoral, quisieron profundizar un poco más en la discusión de lo que habían hecho hasta el momento para, con la ayuda de otros investigadores, mejorarlo, rectificarlo y explotar sus posibles virtudes.

El Departamento de Historia Contemporánea, con el fundamental apoyo de la que entonces era su directora Guadalupe Gómez-Ferrer, supo hacerse eco de este anhelo de los investigadores que iniciaban sus tesis doctorales y dio cobertura e impulso al Seminario de Investigación, que desde la primera reunión estuvo integrado por un nutrido grupo de doctorandos y profesores del departamento.

Las reuniones mensuales comenzaron a celebrarse con un procedimiento y un estilo simples y efectivos, que se han mantenido desde entonces. A través del correo electrónico, y mediante un espacio específico en la página web del departamento —que viene sirviendo además como punto de información constante—, entre los miembros del Seminario se difunde un breve texto en el que un investigador presenta las líneas básicas de su proyecto de investigación, y tras una breve exposición por parte del autor se abre un debate entre los profesores e investigadores asistentes a la sesión, en el que se

desarrolla una discusión franca y abierta al carecer de una calificación o repercusión académica similar.

Desde la primera sesión se pudo comprobar lo enriquecedoras que podían ser estas reuniones. Por una parte, su aparente informalidad y su carácter extraacadémico y estrictamente voluntario no ha influido nunca negativamente en la respuesta de los miembros del departamento a las convocatorias del Seminario. De hecho el Seminario ha sido siempre un espacio abierto y en él se han integrado también con total naturalidad otros investigadores y profesores ajenos al departamento. La afluencia y participación de los investigadores ha demostrado el interés de estos en el Seminario, y lo que es más importante, su utilidad dentro de su proceso de formación como historiadores. Por otro lado, el compromiso de los profesores con el Seminario y su participación en las discusiones y debates han contribuido decididamente a enriquecer científicamente tales reuniones, haciendo que lo que en un principio nacía como una actividad de los alumnos e investigadores y podía correr el riesgo de limitarse a ellos, se haya convertido en un foro de encuentro de todos los miembros del departamento en el que se establece una comunicación fluida que desgraciadamente no siempre existe entre los doctores que va están en la actividad docente y los investigadores todavía en vías de formación.

El objetivo fundamental de la organización del Seminario de Investigación, el de generar un espacio informal de reflexión en el que se pudieran discutir las investigaciones en marcha que llevaban a cabo los alumnos del Departamento, se ha cumplido. Esta no es sin embargo la única clave que explica su éxito y supervivencia a lo largo de estos años. También desde el principio estas reuniones periódicas de investigadores y profesores demostraron su capacidad para canalizar determinados impulsos y anhelos científicos de los miembros del Departamento que no habían encontrado hasta entonces un mejor cauce para materializarse. Con la primera sesión del Seminario, allá por octubre de 2004, pudieron ya comprobar los que asistieron que los beneficios de tal reunión no sólo eran para el

investigador que presentaba su proyecto. Para el resto el Seminario supone un constante acercamiento a los problemas v a las posibilidades de una investigación que, aunque fuera ajena y distante en la temática, la metodología y las técnicas a las de los demás, puede tener puntos en común. Para el que se dedica a la historia política le resultó útil y sugerente lo que hace el que se dedica a las relaciones internacionales; y éste también saca provecho de lo que opina y expresa aquel más volcado en la historia cultural, y así sucesivamente. En definitiva, para los investigadores que han desarrollado su labor estos años en el departamento, el Seminario de Investigación se ha convertido en una actividad que muchas veces les rescata de las amenazas de solipsismo que la especialización en una disciplina puede acarrear. El intercambio con otros investigadores, en teoría alejados en sus intereses y en sus métodos, ha permitido ensanchar horizontes en el propio trabajo y por el camino encontrar líneas convergentes entre lo que parecían investigaciones irreconciliables y distantes. Más allá de la interdisciplinariedad, a lo que ha contribuido el Seminario es a la integración y a la comunicación, en un mundo, el de la investigación universitaria, que muchas veces parece abocado a la atomización y al aislamiento.

El Seminario de Investigación se ha convertido así en un espacio de encuentro para los miembros del Departamento de Historia Contemporánea y aunque su objetivo preciso sigue siendo el mismo, ha permitido albergar otras actividades diferentes que manteniendo el mismo enfoque contribuyen a ensanchar su contenido. Así, a parte de las sesiones dedicadas a la presentación de proyectos y trabajos de investigación de doctorado que han supuesto el grueso de las reuniones celebradas hasta hoy, también hemos tenido el placer de celebrar algunas sesiones de distinta naturaleza. En el curso 2005-2006, el segundo en el que se realizaba el Seminario, se presentó la ocasión de invitar a dos profesores para que visitaran el Departamento y compartieran con sus miembros una reflexión sobre su propia actividad investigadora. Se pretendía con ello imprimir a estas reuniones el mismo tono

que al resto para convertirlas así en encuentros en los que se hablara de cuestiones que generalmente no surgen en los congresos y reuniones más formales.

El primero en visitarnos fue el historiador norteamericano Edward Malefakis, que centró su intervención en su trayectoria como hispanista, hablándonos además de las dificultades y progresiones desde el inicio de su trayectoria profesional, y como se fue formando su carrera. Su disertación rescató las circunstancias en que había sido realizado su trabajo y desveló muchas de las claves que contextualizan una obra que, aunque para algunas de sus realizaciones es ya lejana en el tiempo, sigue siendo sugerente y estimulante. En la discusión posterior se sustanció ese objetivo de mestizaje y contaminación que en el fondo persigue el Seminario, y que en esta ocasión sirvió para establecer el diálogo entre las múltiples generaciones y promociones de historiadores que conformaban un nutrido público formado por profesores, doctores en formación y algunos estudiantes.

La siguiente visita fue la del profesor Santos Juliá, quien siempre se ha mostrado solícito a participar en las distintas actividades organizadas por el Departamento: sus contribuciones a los congresos, encuentros y cursos organizados en esta casa le han convertido en un referente próximo para los profesores y alumnos de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense. En esta ocasión acudía de una manera diferente. No se trataba tanto de que presentara una disertación cerrada en torno a un tema concreto sino de que, con la libertad de la digresión, se adentrara en la reflexión sobre la labor del historiador y los problemas concretos de la investigación. Al calor de la presentación de su reciente Historia de las dos Españas, Santos Juliá expuso las líneas maestras de su trabajo, abriendo la discusión hacia las formas de enfocar una historia de los intelectuales durante el franquismo en España.

Estas dos visitas sentaron precedente y estas sesiones del Seminario de Investigación del Departamento celebradas en torno a un profesor visitante se han convertido en una actividad recurrente. Así, en los cursos siguientes hemos gozado de la visita de otros profesores como Juan Francisco Fuentes, Ángel Viñas, Ricardo Miralles o el archivero Antonio González Quintana.

El Seminario de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea se ha ido convirtiendo de esta forma en uno de los principales puntos de encuentro y discusión científica entre los profesores e investigadores del departamento, permitiendo dar a conocer sus líneas de investigación de una forma rigurosa y cordial. De esta forma, el Seminario es ya un interesante canal de comunicación académica, y un espacio de discusión científica, que permite a los ponentes someter a crítica sus investigaciones en curso, para profundizarlas y enriquecerlas mediante las distintas críticas y aportaciones que se realizan en cada sesión, al mismo tiempo que, en la medida de lo posible, enriquece también nuestro tejido científico al mantenernos en contacto directo, alimentando un debate intelectual abierto, constante y plural. Por ello, al iniciarse el cuarto curso del Seminario en octubre de 2007, con la entrada en vigor de los nuevos planes de estudio, el Seminario de Investigación ha pasado a formar parte del Programa Oficial de Posgrado del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, dentro de las actividades del doctorado. Con ello se ha dado un reconocimiento y un carácter oficial a una actividad surgida de forma extraacadémica, sin variar ninguno de sus objetivos y líneas de actuación, gracias al interés que el Seminario ha suscitado desde su creación y a su consolidación durante estos años.

Pero además, el poso de satisfacción que había ido dejando la experiencia parecía obligar a hacer un alto momentáneo en el camino para mirar atrás y valorar lo que se había recorrido. Una actividad que en un principio era informal y extraacadémica había generado importantes resultados que peligraban con perderse, pues al margen de las propias reuniones, el Seminario había tenido como producto una serie de textos y documentos que si bien en su origen tenían un carácter circunstancial y provisional, habían acabado alcanzando una entidad científica

estimable. De esta forma, con el impulso de la actual dirección del Departamento de Historia Contemporánea formada por los profesores Octavio Ruiz-Manjón y Juan Pablo Fusi, se decidió realizar una publicación que recogiese el fruto de los dos primeros cursos del Seminario de Investigación, de tal manera que quedara testimonio de una actividad que, con el tiempo, se ha convertido en un importante factor de dinamización de la investigación y de intercambio intelectual entre profesores e investigadores.

Con ese ánimo se aborda la publicación del presente libro en el que se recogen buena parte de los textos que sirvieron de base para el desarrollo del Seminario de Investigación durante los cursos 2004-05 y 2005-06. El propio carácter abierto e informal del Seminario ha hecho que muchas de las sesiones se celebrasen bajo ese aire de provisionalidad propio de investigaciones en marcha, y no era por ello necesario presentar un texto que se ajustase escrupulosamente los estándares propios de una publicación científica al uso, por lo que este libro recoge una gran parte de las ponencias presentadas en el Seminario, pero no la totalidad de las mismas.

De hecho, en los textos finalmente incluidos aún rezuma una cierta fragancia a investigación abierta, más esbozada que materializada en algunos aspectos, en la que se combinan tanto la reflexión metodológica y el planteamiento de hipótesis como la presentación de algunos resultados. Los textos son por ello fiel reflejo del carácter de discusión científica que da vida al Seminario, ahí radica buena parte de su interés, y a ello se debe el título de *Historia en marcha*, reflejo del carácter transitorio de muchos de los textos que se presentan, así como de la continua necesidad de revisión y renovación que la disciplina histórica impone a los investigadores.

El libro se ha divido en cuatro bloques temáticos, que reflejan las distintas líneas de investigación presentadas en el Seminario. En ellas se aprecia una ausencia significativa dentro de las líneas clásicas de investigación, la referida a la historia económica. Si bien algunos de los enfoques y metodologías propios de la historia económica aparecen asimilados en este

libro dentro de otro tipo de estudios, lo cierto es que los estudios de historia económica parecen haber decaído, y en estos años no se ha presentado en el Seminario ningún estudio específico sobre este campo.

El primer bloque, se compone de tres investigaciones que por su diversa naturaleza recogen un amplio abanico de temas, recursos metodológicos y formas de aproximación a la historia política y las relaciones internacionales. El texto de José Antonio Montero Jiménez realiza una aproximación al estudio de las relaciones entre España y los Estados Unidos (1898-1930), que aspira a generar un modelo de análisis para el estudio de las relaciones internacionales al incorporar los objetivos económicos e ideológicos de los gobernantes y las naciones. Por su parte, Carlos López Gómez analiza y cuestiona el concepto de consenso que se viene aplicando al europeísmo español durante la transición, para analizar desde una nueva óptica las relaciones y actitudes de los actores políticos y sociales españoles en el proceso de integración europea entre 1975 y 1985. Este primer bloque se cierra con un texto de Ana Domínguez Rama que aborda el estudio de la lucha armada contra la dictadura de Franco, realizando una aproximación a la bibliografía y las fuentes existentes para al estudio de uno de los grupos más representativos de esta: el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP).

El segundo bloque recoge tres estudios de historia social. El texto de Nicolás Montero, a partir de un análisis del Catastro de Ensenada estudia las relaciones de dependencia de las poblaciones del entorno madrileño respecto a la capital, centrándose en el espacio urbano de Getafe durante las últimas décadas del Antiguo Régimen. El estudio de Rubén Pallol se centra también en la historia urbana, pero analiza en este caso el surgimiento del barrio madrileño de Chamberí, y su integración en los planes de ensanche entre 1860 y 1880, como reflejo de las transformaciones sociales de la ciudad durante esos años. El trabajo de Gutmaro Gómez Bravo introduce la metodología de la historia penal en los estudios de historia

social, para estudiar las claves de la violencia cotidiana en el siglo XIX.

El tercer bloque está destinado a los estudios de historia cultural. En el primero de ellos Álvaro Ribagorda analiza la configuración de un Madrid de las vanguardias, a través de un estudio comparado de la vida cultural y los primeros movimientos artísticos y literarios de vanguardia en la capital española, en sintonía con la vida intelectual de París, Londres y Berlín. Por su parte Antonio López Vega aborda el estudio de la biografía de una de las figuras más interesantes de la primera mitad del siglo XX español, el doctor Gregorio Marañón, a través de los distintos planos que compusieron su actividad intelectual.

Finalmente, el cuarto bloque se dedica a los trabajos que tienen como elemento definidor el estudio de las identidades colectivas, a través de los aspectos institucionales y de género. En el primero de ellos, Ana Isabel Simón Alegre analiza la construcción de la identidad de los militares en el ejército español durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX, mientras que en el segundo Marta del Moral Vargas aborda la reconstrucción de los movimientos políticos y sociales protagonizados por las mujeres en el Madrid del primer tercio del siglo XX.

Pese a los distintos objetos de estudio, enfoques y herramientas metodológicas que definen cada uno de estos trabajos, las diez investigaciones que reúne este libro muestran también algunas líneas comunes dignas de resaltar. En primer lugar existe un predominio abrumador de los estudios centrados en el siglo XX y el periodo de la Restauración, que reflejan el marco cronológico que más interés viene despertando en los últimos tiempos entre los historiadores españoles, así como una especial atención al espacio urbano de Madrid, que de una u otra forma tiene una importancia capital en la mayor parte de los trabajos que componen este libro.

Por otra parte es común a la mayor parte de los trabajos presentados, pese a sus distintos objetos de estudio y áreas temáticas, un predominio de los aspectos sociales y una especial atención a los sujetos, que en muchos de los estudios se concreta mediante la reducción de la escala a la hora de seleccionar el objeto de estudio, tratando así de aportar un conocimiento pormenorizado que de lugar a nuevos matices interpretativos.

Finalmente, se puede señalar una tendencia general a incorporar distintas formas de análisis, enfoques, técnicas de investigación e incluso fuentes, propias de otros campos de investigación que confieren a todos los estudios que componen este libro un cierto aire de interdisciplinariedad, así como un manejo fluido de la bibliografía extranjera con lo que ello comporta.

Desde que estos textos fueron presentados en el Seminario, los autores que aquí participan han tenido posteriormente la ocasión de progresar en sus investigaciones y publicar resultados en diferentes lugares, profundizando en las líneas de investigación y los resultados de los textos que presentaron en su momento en el Seminario. Es de agradecer en consecuencia que hayan accedido a rescatar y en algunos casos revisar los textos que presentaron en su momento, incorporando algunas de las reflexiones que se realizaron en los propios debates del Seminario, y manteniendo al mismo tiempo el carácter abierto y transitorio de los mismos. Por todo ello creemos que merece la pena dar a conocer estos textos, primero por el propio interés de los mismos, y la aportación que suponen a las distintas líneas de investigación que este libro aborda. Segundo porque en su conjunto este libro puede representar un conjunto de materiales útiles para la reflexión metodológica, y es de esperar que otros investigadores que comienzan su andadura puedan servirse de lo que entonces hicieron los investigadores del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense, aprovechando sus virtudes y evitando sus defectos. Tercero porque sacar a la luz estos documentos permite contribuir a retratar cuáles son los caminos por los que transcurre la historiografía en lo que deberían ser sus centros de innovación: los departamentos de Universidad. La cuarta razón que nos animó a la publicación tiene algo más que ver con inclinaciones propias de una deformación profesional de historiadores: dado el interés que ha demostrado el Seminario, y el de los propios textos que se presentan, parece lógico dejar este modesto testimonio de una actividad, la del Seminario de Investigación, de la que nos sentimos orgullosos en el Departamento de Historia Contemporánea, y con ello intentar contribuir a que se revitalice y mantenga su dinamismo en el futuro.

Para cumplir con este último propósito de dejar testimonio, además de los textos, se ha incluido un apéndice final con una relación completa de las sesiones del Seminario de Investigación que se celebraron en los dos cursos de los que se ocupa el presente libro. Quedan reflejadas así el resto de personas que han contribuido al desarrollo de tan grata experiencia a pesar de que por distintas razones no hayan participado finalmente en el presente volumen. Desgraciadamente no es posible incluir una relación de todos los profesores, investigadores y alumnos que vienen asistiendo a las reuniones y participando en los vivos debates del mismo, y sin cuya activa colaboración la experiencia no habría sido tan satisfactoria ni enriquecedora. En ese sentido el presente libro es un pálido reflejo de lo que en esencia ha representado el Seminario de Investigación, pues a diferencia de los congresos y otras actividades académicas más formales, los textos de las reuniones sólo retratan una parte de las contribuciones científicas que se producen en las sesiones del Seminario. Vaya para todos ellos el reconocimiento y agradecimiento de los responsables de la presente edición con la esperanza de que se sientan satisfechos de este libro.

### RUBÉN PALLOL & ÁLVARO RIBAGORDA

### I. Perspectivas políticas



### Un modelo de análisis para el estudio de las relaciones entre España y los Estados Unidos (1898-1930)

### JOSÉ ANTONIO MONTERO JIMÉNEZ

a sido una opinión tradicional entre los historiadores de la política exterior española que las relaciones entre España y los Estados Unidos apenas revistieron alguna importancia en el período que medió entre el *Desastre* de 1898 y los Pactos de 1953.¹ Tal concepción deriva de la excesiva primacía que desde la Historia de las Relaciones Internacionales en general, y de los contactos hispano-norteamericanos en particular, se ha otorgado a los problemas de índole política o estratégica.² Sin embargo, en la

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Véanse los trabajos de BOTERO, Rodrigo: Ambivalent Embrace: America's Relations with Spain from the Revolutionary War to the Cold War, Westport, Greenwood Publishing Group, 2001 y CORTADA, James W.: Two Nations Over Time. Spain and the United States, 1776-1977, Westport, Greenwood Press, 1978, pp. 146-185.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tal situación se hace especialmente visible en las obras que tratan del acercamiento entre el régimen franquista y las administraciones norteamericanas. Véase VIÑAS, Ángel: En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945—1995), Barcelona, Crítica, 2003. Se trata de una ampliación de su libro Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía, Barcelona, Grijalbo, 1981, que resultó pionero en la materia. Los pasos de Viñas han sido ampliados por JARQUE ÍÑIGUEZ, Arturo: Queremos esas bases: El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1998; TERMIS SOTO, Fernando: Renunciando a todo: el régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005; MARQUINA

agenda exterior de los distintos países se plasman en muchas ocasiones otros asuntos –comerciales, financieros, ideológicos, etc.— que llegan a conformar lazos interestatales nada desdeñables. Desde esta perspectiva, las interacciones entre Madrid y Washington durante el primer tercio del siglo XX adquieren una relevancia que va más allá del desinterés con que las han tratado los estudiosos.

Los Estados Unidos de la primera mitad del siglo XX pueden calificarse como una potencia en ascenso. En esos años, los norteamericanos pasaron de ser una nación con intereses eminentemente regionales, a convertirse en líderes de uno de los bloques que emergieron tras la Segunda Guerra Mundial. Se trató de una evolución lenta y caracterizada por los altibajos, pero que se desarrolló primordialmente en tres facetas. Económicamente, los inversores y exportadores estadounidenses comenzaron a salir de sus feudos tradicionales en Latinoamérica y el Lejano Oriente, para adentrarse en mercados como el europeo, donde hasta entonces les había sido muy difícil competir. Estratégicamente, un número creciente de norteamericanos comenzó a darse cuenta de que la seguridad de su país no dependía exclusivamente del mantenimiento de la estabilidad en el Caribe v el Litoral Pacífico. Cualquier alteración del equilibrio de poder a escala mundial podía acabar involucrando a los Estados Unidos en un conflicto general, como ocurrió con ocasión de la Gran Guerra. Y por último, ideológicamente los estadounidenses hubieron de adaptar los principios tradicionales del excepcionalismo y el Destino Manifiesto, que anteriormente habían servido para justificar el alejamiento de Norteamérica respecto de los problemas europeos, hasta hacerlos compatibles con una actuación a escala mundial. Estas vertientes revistieron diferente importancia en cada una de las fases en que puede dividirse la política europea de los Estados Unidos en el período 1898-1930. Así, la variable ideológica primó en los

BARRIO, Antonio: España en la política de seguridad occidental: 1936-1986, Madrid, Ediciones Ejército, 1986.

años 1898-1914; la económico-comercial en 1914-1917, así como durante la década de 1920; y la política en los meses que duró la participación norteamericana en la Gran Guerra.

Por su parte, la España de comienzos del siglo XX puede ser calificada como una potencia en declive. Tras la pérdida de los últimos restos de su imperio ultramarino, inició una nueva etapa en su acción exterior, caracterizada por la presencia de unos objetivos necesariamente limitados. Políticamente, los gobiernos de Madrid se preocuparon por el mantenimiento del statu quo en el Mediterráneo y el Norte de África; desde una perspectiva económico-comercial, procuraron hacerse con los apoyos exteriores necesarios para profundizar la modernización del país; y en último término se esforzaron por promover una política de prestigio que colocase a España en una posición cercana a la de las grandes potencias, a la par que alejada de los países más degradados del escalafón internacional.

Dadas estas premisas, el tratamiento de las relaciones entre los dos países resulta útil para conocer la manera en que una potencia media como España es capaz de adaptarse a la cambiante actitud de una gran potencia como los Estados Unidos, cuyas prioridades en materia de política internacional eran diferentes dependiendo del momento. Ahora bien, a la hora de abordar este estudio es necesario contar con un modelo de análisis que supere el paradigma clásico de la Historia Diplomática. Por una parte, resulta imprescindible partir de una concepción flexible de los Estados, que sea capaz de discernir las divergencias que existen en su seno, así como el conjunto de presiones a las que se ven sometidos. Por otra, debe irse más allá de la perspectiva eminentemente política, incluyendo esos otros factores —económicos e ideológicos— a que hemos hecho referencia en los párrafos anteriores.

#### 1. LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL ESTADO

A la hora de ofrecer una definición de lo que se entiende por *relaciones internacionales*, el único punto de acuerdo entre los teóricos ha sido hacerlo a partir del concepto de frontera. Dado que el sistema internacional está conformado por unidades estatales, entraría dentro del ámbito de esta disciplina el estudio de todos los flujos que atraviesan los límites de uno o más países.<sup>3</sup> Visto así, es imprescindible establecer alguna acotación que indique cuáles de esos movimientos son realmente importantes como para que su análisis merezca la pena. En las primeras décadas de la Guerra Fría, los padres del Realismo no tuvieron muchas dudas a la hora de resolver el dilema. asegurando que "el centro de las relaciones internacionales son las relaciones que hemos calificado de interestatales".4 Para Hans J. Morgenthau, Raymond Aron v sus discípulos, los gobiernos eran los únicos agentes capaces de dirigir e influir los contactos entre naciones. Una visión que compartieron los pioneros de la Historia Diplomática francesa, como Pierre Renouvin o Jean-Baptiste Duroselle. En su opinión, "rara vez (...) [las] relaciones [internacionales] pueden disociarse de las que se han establecido entre Estados: a menudo, los gobiernos no dejan el paso libre a estos contactos entre los Estados".5

Fue la creciente complejidad del marco internacional, que comenzó a hacerse perceptible en las décadas de 1960 y 1970, la que abrió la vía para la formulación de modelos explicativos que desafiaban el estatocentrismo realista. Entre ellos destacó el paradigma de la interdependencia compleja, acuñado por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye. Ambos autores pusieron de relieve la importancia adquirida por los diversos actores trasnacionales que se movían al margen de los gobiernos, y contribuían con creciente éxito a alterar la formulación de la agenda internacional. Tal fenómeno había propiciado el surgimiento de distintos niveles de negociación —político-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Véase ARON, Raymond: *Paix et Guerre entre les nations*, Paris, Calmann-Levy, 2004, pp. 16-17; MERLE, Marcel: *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Alianza, 2000, p. 110.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> ARON, Raymond: Paix et Guerre... Ob. Cit., p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> RENOUVIN, Pierre y DUROSELLE, Jean-Baptiste: *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*, México, FCE, 2000, p. 9.

estratégico, económico, comercial, cultural, etc.—, donde era frecuente que la posesión de los tradicionales recursos de poder no garantizase el éxito a los Estados intervinientes.6 Estas recientes construcciones teóricas no han hecho sino ganar terreno según las nuevas tecnologías han permitido el establecimiento de múltiples nudos de comunicación, que las autoridades estatales son incapaces de controlar en su totalidad.<sup>7</sup> Así las cosas, no han sido pocos los autores que han desistido de poner límites a la definición de relaciones internacionales basada exclusivamente en el concepto de frontera. Una postura que, ya en la década de 1970, adoptó el politólogo español Roberto Mesa, quien aseguraba que la disciplina abarcaba "un complejo relacional en el que tienen cabida todos los grupos sociales o individuales cuvos intereses o cuya vocación les hacen salir del límite nacional y desarrollar o completar sus actuaciones en el marco internacional".8

Tanto el enfoque realista como las reflexiones a que dio lugar la interdependencia respondían a las necesidades explicativas del momento concreto en que fueron formulados. Morgenthau estaba tremendamente influenciado por la lógica del enfrentamiento entre bloques y no tenía sitio en sus esquemas para factores distintos a aquellos que pudiesen evitar una ruptura del equilibrio entre los Estados Unidos y la U.R.S.S.9 Por su parte, Nye y Keohane no hicieron sino reflejar en su obra los anhelos por encuadrar en una explicación racional la enorme complejidad del entorno internacional que les rodeaba. De la misma forma, la polémica teoría del choque de civilizaciones es inseparable del contexto de la posguerra fría

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> KEOHANE, Robert y NYE, Joseph S.: Poder e interdependencia. La política mundial en transición, Buenos Aires, GEL, 1988.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Véase NYE, Joseph S.: *La paradoja del poder norteamericano*, Madrid, Taurus, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> MESA, Roberto: *Teoría y práctica de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Taurus, 1977, p. 178. Un enfoque similar en MERLE, Marcel: *Sociología... Ob. Cit.*, p. 110.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> MORGENTHAU, Hans J.: La lucha por el poder y la paz, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1963.

y la preocupación por las supuestas amenazas que suponen para Occidente algunos países en vías de desarrollo. Así pues, los modelos analíticos son consecuencia de la coyuntura histórica de cada momento. Por ello, cualquier deseo de complementar la visión primordialmente política y estatocéntrica de la Historia Diplomática clásica no debe implicar la traslación acrítica al pasado de alguno de los postulados más modernos. Por el contrario, el estudio de hechos pretéritos impone la adopción de un enfoque ecléctico, que permita tomar de cada paradigma sólo aquellos elementos que estén en concordancia con la realidad histórica que deseamos aclarar.

En nuestro caso, resulta obligatorio preguntarse cuál era la situación de los entes estatales en el período 1898-1930, así como qué agentes o actores estaban en condiciones de limitar su libertad de actuación. Si recurrimos a los autores que por entonces comenzaban a reflexionar sobre la naturaleza de las relaciones internacionales, lo primero que podemos constatar es su convencimiento de que los Estados continuaban siendo el principal protagonista de los contactos interfronterizos. Cuando en 1939 Edward Hallett Carr trató de responder a la pregunta "¿Sobrevivirán las naciones como unidades de poder?", no vio otra solución que afirmar: "las unidades-grupo seguramente sobrevivirán de alguna manera como depositarias de poder político, sea cual sea la forma que tomen estas unidades (...). No tiene sentido imaginar un mundo hipotético en el que los hombres ya no se organicen en grupos de cara a los conflictos".11

No obstante, los años de entreguerras se iniciaron con el deseo colectivo de evitar el estallido de un nuevo conflicto de proporciones similares a la Primera Guerra Mundial. Desde múltiples foros se señaló la conveniencia de arbitrar sistemas

36

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> HUNTINGTON, Samuel H.: El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, Barcelona, Paidos, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> CARR, Edward H.: *La crisis de los veinte años (1919-1939). Una introducción al estudio de las relaciones internacionales*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2004, pp. 311-312.

que tratasen de fiscalizar la política exterior, una potestad gubernamental que hasta entonces había constituido el feudo privado de determinadas elites dirigentes. La demanda de una mayor preocupación de la opinión pública por los problemas internacionales fue una constante que se manifestó a través de iniciativas como la creación en 1922 de la revista Foreign Affaires. 12 Por otra parte, diversos observadores comenzaron a resaltar por entonces la excesiva influencia que estaban ganando algunos grupos de presión en determinadas esferas de la acción exterior. A este respecto destacan figuras como la del historiador norteamericano Charles A. Beard, quien en los años veinte v treinta denunció constantemente la estrecha cooperación entre el mundo de los negocios y los departamentos oficiales radicados en Washington.<sup>13</sup> La irrupción de la opinión pública y la creciente intervención de un número creciente de grupos de presión en la ejecución de los asuntos internacionales se convirtieron en características fehacientes del período. Ambas realidades llevaron al académico británico Alfred Zimmern a afirmar en 1931 que se había pasado de un mundo basado en las relaciones entre Estados a otro centrado en las relaciones entre los pueblos.<sup>14</sup>

Así pues, al estructurar un estudio de las interacciones hispano-norteamericanas cuyo arco cronológico termina en pleno período de entreguerras, resulta imprescindible colocar a los Estados en una posición de preeminencia. Sin embargo, habrá que adoptar un enfoque lo suficientemente amplio como para percibir las influencias que sobre ellos ejercieron

-

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Véase ROOT, Elihu: "A Requisite for the Success of Popular Diplomacy", *Foreign Affairs*, I, 1, (Septiembre 1922), pp. 3-10.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Véase BEARD, Charles A.: "The American Invasion of Europe", *Harper's Monthly*, CLVIII, 946 (Marzo 1929), pp. 470-478; o "Our Confusion Over National Defense. Shall We Listen the Pacifists or the Admirals?", *Harper's Monthly*, CLXIV, 981 (Febrero 1932), pp. 257-267.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> ZIMMERN, Alfred: *The Study of International Relations*, Oxford, Clarendon Press, 1931, citado por NEILA HERNÁNDEZ, José Luis: "La Historia de las Relaciones Internacionales", *Ayer*, 42, (2001), pp. 17-42; la cita en pp. 18-19.

determinados grupos, y su interacción con otros actores que comenzaban a hacerse notar en la esfera global. Los estudiosos han tendido comúnmente a ver al Estado como un ente monolítico, dotado de cualidades humanas, y en el que todos los órganos marchan al unísono en busca de los mismos fines. 15 Sin embargo, tras la fachada estatal se esconde una multitud de personalidades y organismos que suelen tener opiniones diversas y actuar guiadas por objetivos contrapuestos. De esta manera, a la hora de desentrañar la acción gubernamental debe prestarse una atención especial a lo que se ha bautizado como proceso de toma de decisiones; un asunto que definió la obra de historiadores como Jean-Baptiste Duroselle. 16 En este sentido, resulta necesario establecer una doble distinción. Primero, entre las esferas oficiales encargadas del diseño de la política exterior v los agentes externos capaces de injerir en ellas. Segundo, entre los diversos asuntos que marcan la agenda internacional de los gobiernos, ya que no serán las mismas las oficinas ni los grupos de presión intervinientes en la negociación de un acuerdo comercial, en la conclusión de una alianza de seguridad o en la firma de un tratado de arbitraje.

En los Estados Unidos, la política exterior era responsabilidad directa del Presidente y el Secretario de Estado. Sin embargo, en el momento de tratar determinados problemas podía resultar determinante la opinión de otras instancias oficiales. Las cuestiones estratégicas no podían resolverse sin la aquiescencia de los Departamentos de Guerra y Marina. De la misma forma, las directrices de la política comercial dependían de los diseños emanados del Congreso –encargado de aprobar las leyes arancelarias— y de las directrices marcadas por el Departamento de Comercio. Asimismo, la capacidad de intermediación de los grupos de presión no es la misma en

38

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Es lo que Carlos Escudé ha calificado como *falacia antropomorfa*. Véase ESCUDÉ, Carlos: *El Realismo de los Estados Débiles*, Buenos Aires, GEL, 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> DUROSELLE, Jean-Baptiste: *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*, México, FCE, 1998.

todas las circunstancias. Los sectores mercantiles y financieros –empresas, cámaras de comercio, productores, etc.— podían tener una gran peso a la hora de desplegar los resortes de lo que se conoce como diplomacia económica, y permanecer ajenos al resto de cuestiones. De igual manera, el estado de la opinión pública resultaba vital tan sólo a la hora de emprender determinadas empresas, como la firma de tratados de conciliación y arbitraje.

En el caso español resulta mucho más difícil identificar los mecanismos de decisión, debido fundamentalmente al carácter personalista del régimen de la Restauración. No obstante, en líneas generales la ejecución de los asuntos exteriores era una parcela reservada al Presidente del Consejo, el Ministro de Estado y el Rey. En los temas de índole económica podían igualmente intervenir diversas dependencias gubernamentales—como el Ministerio de Hacienda o el Consejo de Economía Nacional durante la Dictadura de Primo de Rivera— y agrupaciones privadas, asociaciones de productores, empresarios, etc.

Por lo que se refiere a otros actores internacionales que en la época pudieron influenciar las labores gubernamentales, es posible señalar al menos dos: las empresas multinacionales y la opinión pública. Las corporaciones resultan especialmente importantes en el ámbito de la diplomacia económica, siendo necesario fijarse en dos puntos: el grado de colaboración con los gobiernos de su país de origen, y la manera en que son capaces de influir en las autoridades de las naciones en que fundan sus filiales.<sup>17</sup> Las multinacionales norteamericanas experimentaron un importante desarrollo en la primera mitad del

39

\_

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El papel de las multinacionales en el ámbito de las relaciones internacionales ha sido estudiado, entre otros, por DUNNING, John H.: *Multinational Enterprise and the Global Economy*, Wokingham, Addison-Wesley Publishing Co., 1993. Véase también las consideraciones de MERLE, Marcel: *Sociología... Ob. Cit.*, pp. 430-451.

siglo XX, y sobre todo a partir de la Gran Guerra. 18 En su expansión contaron frecuentemente con la ayuda de Washington, que se tradujo en dos tipos de actividades: la aprobación de medidas legislativas que favorecían la inversión en otros países —como la Federal Reserve Act de 1913 o la Webb-Pomerene Act de 1918—, y el apoyo diplomático a la hora de establecerse o solucionar sus problemas en el extran-jero. La llegada a España de empresas como la Ford Motor Company 19 o la International Telephone and Telegraph 20 se vio enormemente facilitada por la gestión de los representantes estadounidenses en España. Por otra parte, las actividades de algunas corporaciones estadounidenses condicionaron significativamente tanto las relaciones hispano-norteamericanas, como la política económica de los gobiernos españoles. Así ocurrió con ocasión de la nacionalización del mercado petrolífero español

-

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> WILKINS, Mira: *The Maturing of Multinational Enterprise. American Business Abroad from 1914 to 1970*, Cambridge, Harvard University Press, 1974.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> El caso de la Ford ha sido estudiado por ESTAPÉ TRIAY, Salvador: The Dynamics of the Firm in a Changing Environment. A Case Study of Ford and the Spanish Motor Industry in Historical Perspective, Tesis Doctoral Inédita, Florencia, Instituto Universitario de Florencia, 1997; y Estrategia y organización de una filial: El caso de Ford Motor Company en España, 1920-1954, Madrid, Documentos de Trabajo Fundación Empresa Pública, 1998. Véase también WILKINS, Myra y HILL, Frank E.: American Business Abroad: Ford on Six Continents, Detroit, Wayne University Press, 1964.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El caso de la ITT en España ha sido tratado en multitud de estudios parciales, como los de LITTLE, Douglas J.: "Twenty Years of Turmoil: ITT, the State Department, and Spain, 1924-1944", Business History Review, 53 (1979), pp. 449-472; ÁLVARO MOYA, Adoración: "Redes empresariales, inversión directa extranjera y monopolio: el caso de Telefónica, 1924- c. 1965", Comunicación presentada al VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, 2005; y MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio: "Azaña versus Telefónica: Los límites del poder", Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea, 16, (2004), pp. 121-148. Desde una óptica más general destacan SAMPSON, Anthony: El Estado soberano de la ITT, Barcelona, Dopesa, 1973; y SOBEL, Robert: ITT: The Management of Opportunity, Washington DC, Beard Books, 2000.

en 1927,<sup>21</sup> o el intento de elevar significativamente las tasas impositivas a satisfacer por los bancos extranjeros.

El papel de la opinión pública internacional es mucho más difuso y escurridizo que el de las firmas multinacionales. Se trata de un ente carente de uniformidad, que se encuentra sometido a la manipulación de diversos agentes -entre ellos el mismo Estado—, y en muchas ocasiones crea corrientes cuya vida resulta efímera.<sup>22</sup> No obstante, en el ambiente de la primera posguerra mundial, los deseos de evitar una nueva debacle generalizada indujeron en amplias capas de la población profundas actitudes pacifistas. Éstas se canalizaron a través de numerosas asociaciones, algunas de las cuales habían nacido antes de la guerra. Varias de ellas alcanzaron una importante difusión en los Estados Unidos, como el American Committee for the Cause and Cure of War, la Women's Peace Association o el Carnegie Endowment for International Peace. Sus presiones y los lazos de solidaridad internacional que crearon resultaron claves para la puesta en práctica de determinados programas de corte eminentemente ideológico, como la firma del Pacto Briand-Kellogg de 1928, al que acabó sumándose la propia España.23

\_

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Véase SHUBERT, Adrian: "Oil Companies and Governments: International Reaction to the Nationalization of the Petroleum Industry in Spain: 1927—1930", *Journal of Contemporary History*, XV, n.° 4 (1980), pp. 701-720; y WHEALEY, Robert H.: "Anglo-American Oil Confronts Spanish Nationalism, 1927-31: A Study of Economic Imperialism", *Diplomatic History*, Vol. XXII, n.° 2 (1988), pp. 111-126. Sobre el mercado del petróleo en España TORTELLA, Gabriel; BALLESTERO, Alfonso y DÍAZ FERNÁNDEZ, José Luis: *Del monopolio al libre mercado: la historia de la industria petrolera española*, Madrid, LID, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Véase TRUYOL Y SERRA, Antonio: La sociedad internacional, Madrid, Alianza, 1985, p. 169. También MERLE, Marcel: Sociología... Ob. Cit., pp. 451-468.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> FERRELL, Robert H.: Peace in Their Time: The Origins of the Kellogg-Briand Pact, New Haven, Yale University Press, 1952; y TAMAYO BARRENA, Ana María: "España ante el Pacto Briand-Kellogg", Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea, 5, pp. 189-213.

# 2. Grandes y medianas potencias en el sistema internacional

Hasta aquí hemos centrado nuestros esfuerzos en la búsqueda de las claves que definen el comportamiento interno de distintos actores. Queda ahora por contemplar la manera en que aquellos, y fundamentalmente los Estados, interactúan dentro del sistema internacional. La teórica igualdad jurídica existente entre todas las naciones no ha podido nunca impedir la categorización de las mismas en función de su capacidad para condicionar o dirigir los asuntos mundiales. Todo momento histórico se ha caracterizado por la presencia de uno o varios países a los que la comunidad internacional reconocía el derecho a forjar las bases del sistema de Estados.<sup>24</sup> Tras ellos es común percibir la existencia de un conjunto heterogéneo de naciones que, sin contar con la capacidad de colocarse entre los grandes, aspiraba a ocupar una posición cercana a los mismos. En nuestro caso, pretendemos estudiar los contactos entre un miembro del primer grupo y otro del segundo, es decir, entre una gran potencia como los Estados Unidos y una potencia media como España.

Aunque los términos gran potencia y potencia media son de uso común en la literatura relativa a asuntos internacionales, es imprescindible incidir sobre ellos si se desea sistematizar su comportamiento. Siguiendo los postulados realistas se ha venido definiendo como grandes potencias a aquellos países dotados de elevadas tasas de poder.<sup>25</sup> Éste era identificado casi en exclusiva con la fuerza militar, que parecía el mejor medio para que una nación obligara a otros países a actuar según su

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> TRUYOL Y SERRA, Antonio: La sociedad internacional... Ob. Cit., pp. 102 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Para una discusión sobre el concepto de poder, véase el capítulo I de COLACRAI, Myriam (Comp.); ZUBELZÚ DE BACIGALUPO, Graciela; NAISHTAT, Francisco; MIGUEL, Jorge Raúl de y NIÑO, Antonio: *Relaciones Internacionales. Viejos temas, nuevos debates*, Rosario, CERIR, 2001.

criterio. Morgenthau llegó a ofrecer una lista concreta de diez *elementos de poder* –posición geográfica, dotación en recursos naturales, capacidad industrial, preparación militar, relación entre población y recursos, carácter nacional, moral nacional, gobierno de calidad y diplomacia profesional—, que teóricamente servían para cuantificar el potencial de un país.<sup>26</sup> Por su parte, Raymond Aron, a pesar de mostrarse escéptico ante los esfuerzos por medir con exactitud el poder de un Estado, llegó a decir que éste se encontraba condicionado por el espacio geográfico, los recursos humanos y materiales, y la capacidad para transformarlos.<sup>27</sup>

No tardaron en surgir diversas críticas contra las concepciones del Realismo. Algunos autores, como P. A. Reynolds,<sup>28</sup> señalaron que el poder militar no podía considerarse tanto un fin en sí mismo como un instrumento para alcanzar otros objetivos –seguridad, bienestar,...—. Asimismo, Keohane y Nye afirmaron que "a menudo, el uso de la fuerza no es un medio apropiado", pues sus efectos "son tanto costosos como inciertos". 29 De esta manera, el poderío militar sólo resulta determinante en situaciones en que la integridad de un Estado se vea amenazada. En cambio, su uso puede resultar contraproducente a la hora de perseguir metas mercantiles o financieras, que son cada vez más relevantes, debido a "la importancia de los intereses económicos en la escala de valores de las sociedades". Por otra parte, el propio Joseph Nye ha puesto de manifiesto cómo muchos Estados buscan facilitar la consecución de sus propósitos a través de estrategias de poder blando. Un concepto que se basa en la premisa de que "un país puede obtener los resultados que desea en política mundial porque otros países quieran seguir su estela,

 $<sup>^{26}</sup>$  MORGENTHAU, Hans J.: La lucha por el poder... Ob. Cit.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> ARON, Raymond: Paix et Guerre... Ob. Cit., pp. 58-80.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> REYNOLDS, P. A.: Introducción al estudio de las relaciones internacionales, Madrid, Tecnos, 1977.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> KEOHANE, Robert y NYE, Joseph S.: *Poder e interdependencia... Ob. Cit.*, pp. 44-45.

admirando sus valores, emulando su ejemplo, [o] aspirando a su nivel de prosperidad o apertura".<sup>30</sup>

De manera esquemática, podemos por tanto afirmar que todos los Estados se mueven guiados por una jerarquía de intereses, cada uno de los cuales exige la puesta en práctica de estrategias y recursos diferentes. El empeño primordial de toda nación pasará por el mantenimiento de su seguridad v su posición estratégica. Conseguido esto podrá poner en práctica otras iniciativas, tendentes primordialmente al aumento de su riqueza material. Todo lo cual puede además venir acompañado por un despliegue de políticas ideológicas destinadas tanto a justificar moralmente su política exterior, como a mejorar su imagen internacional. Por ello, a la hora de ofrecer una caracterización de las grandes potencias que integre todos estos aspectos, resulta inevitable ir más allá de las caracterizaciones de los teóricos realistas. Para ello puede servir la propuesta de Marcel Merle, para el que son países rectores del sistema aquellos que están

"en condiciones de desempeñar una función mundial, es decir, de intervenir en todas las partes del mundo. Puede tratarse de intervenciones militares, pero también de intervenciones políticas (o diplomáticas), económicas o ideológicas. Únicamente la acumulación de estas capacidades de intervención puede conferir a un Estado el papel de una potencia mundial".31

A pesar de su fluctuante actitud internacional, los Estados Unidos de la primera mitad del siglo XX pueden incluirse dentro de este grupo. Tras la finalización de su Guerra Civil, Norteamérica había iniciado un desarrollo industrial y comercial que la convirtió, en vísperas del conflicto de 1914, en el principal productor de hierro, carbón o petróleo. Su renta nacional era superior a la de los principales países europeos

44

-

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> NYE, Joseph S.: *La paradoja del poder... Ob. Cit.*, pp. 44-45. Véase también NYE, Joseph S.: *La naturaleza cambiante del poder norteamericano*, Buenos Aires, GEL, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> MERLE, Marcel: Sociología... Ob. Cit., p. 350.

-37.000 millones de dólares frente a 12.000 de Alemania, 11.000 de Gran Bretaña o 6.000 de Francia—32 y su comercio exterior crecía en proporciones significativas -la suma de importaciones y exportaciones pasó de 849 millones de dólares en 1900 a 4.278 en 1913.33 Por otra parte, las empresas norteamericanas se encontraban entre las más grandes del mundo, y su modelo de organización no tardó en ser copiado por multitud de corporaciones extranjeras. Todo ello acabó potenciando la imbricación del país en las redes mercantiles internacionales y convirtió a los Estados Unidos en sostenedores de la economía mundial desde los años de entreguerras. Estratégicamente, la tradición aislacionista del país hizo que llegara a 1914 con un reducido ejército de apenas 164.000 efectivos. Una situación que sólo se veía paliada por su marina de guerra, que en aquel momento sólo era superada en tonelaje por las de Alemania e Inglaterra.<sup>34</sup> Con todo, la participación norteamericana en la Gran Guerra resultó decisiva para la victoria aliada, poniendo de manifiesto el potencial militar de unos Estados Unidos cuyos recursos humanos y materiales parecían inagotables. Ideológicamente, el país había ido ganando ascendiente moral desde los primeros años del pasado siglo. Así lo demostró el presidente Theodore Roosevelt, ejerciendo de mediador entre Rusia y Japón para poner fin en 1905 a la guerra que enfrentaba a ambos países, o tratando de limar las asperezas entre Alemania y Francia mientras se planificaba y desarrollaba la Conferencia de Algeciras.<sup>35</sup> No obstante, fue en los meses finales de la Gran Guerra cuando el ideal de cruzada por la democracia del Presidente Wilson y su defensa del principio de autodeter-

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Datos en KENNEDY, Paul: Auge y caída de las grandes potencias, Madrid, Globus, 1992, pp. 308-316.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> U. S. BUREAU OF THE CENSUS: *Statistical Abstract of the United States, 1922*, Washington, Government Printin Office, 1923, p. 351.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> KENNEDY, Paul: Auge y caída... Ob. Cit., pp. 262-263.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Véase BEALE, Howard K.: *Theodore Roosevelt and the Rise of America to World Power*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1966.

minación de los pueblos contribuyeron a mejorar significativamente la imagen de Norteamérica en el mundo.<sup>36</sup>

Mucho más difícil resulta la caracterización de las potencias medias. En diversas coyunturas históricas ha sido posible discernir la presencia de un sector intermedio de naciones que, sin poder considerarse grandes potencias, han desempeñado una posición cercana a las mismas. En el Congreso de Viena se reconoció esta realidad mediante la inclusión de Portugal, España y Suecia junto a los cinco grandes en el Comité de los Ocho. Posteriormente, los años de entreguerras asistieron a continuas reivindicaciones de países como Brasil, China o la misma España, que aspiraban a ser admitidos como miembros permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones.<sup>37</sup> Sin embargo, la actuación de este sector intermedio de Estados ha resultado intermitente y variada, haciendo imposible su institucionalización como una realidad permanente de las relaciones internacionales, y dificultando su conceptualización teórica. A lo largo del tiempo se han ensayado distintos métodos para clasificar objetivamente a las potencias medias. Para ello se ha aludido a criterios funcionales –su papel como agentes de equilibrio entre bloques de alianzas, su capacidad de mediación en diversos conflictos, etc.—, determinantes geográficos -su posición como líderes regionales-, o su nivel de recursos -riqueza económica, fuerza militar, número de habitantes....... Sin embargo, ninguna de estas pautas servía para englobar a todos aquellos países secundarios que en algún momento habían ejercido un rol de relativa relevancia internacional. De hecho, el único determinante común a todos ellos parecía haber sido el deseo activo de mejorar su posición

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Son muchos los trabajos dedicados a reflexionar sobre el wilsonianismo. Véase especialmente los de AMBROSIUS, Lloyd E.: Woodrow Wilson and the American Diplomatic Tradition: The Treaty Fight in Perspective, Cambridge, Cambridge University Press, 1987; y Wilsonianism: Woodrow Wilson and his Legacy in American Foreign Relations, New York, Palgrave-McMillan, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Véase WALTERS, Francis P.: A History of the League of Nations, London, Oxford University Press, 1969.

en el teatro internacional, para asimilarse lo más posible a las grandes potencias. Por todo ello, Carsten Holbraad acabó ofreciendo una definición de potencia media que mezclaba elementos objetivos y subjetivos. Para él era necesario considerar en primer lugar el nivel de riqueza de cada nación, pero poniéndolo en relación con los países de su entorno. Es decir, las potencias medias deberían en principio ser aquéllas que tuvieran un grado de desarrollo inmediatamente por debajo del de sus líderes regionales. En segundo lugar, Holbraad aseguraba que las potencias medias habían de reunir también una serie de condicionantes históricos –tener un pasado como gran potencia— v voluntaristas –anhelo de promocionarse internacionalmente—. Todo ello teniendo en cuenta que la posibilidad de que un mediano pudiera actuar como tal dependía de la voluntad y posición de las grandes potencias de su entorno. Por ello, siempre que se tratara de analizar el papel de una de estas naciones intermedias, sería inevitable aludir a su relación con uno o varios de los países rectores del sistema.<sup>38</sup>

La España de comienzos del siglo XX se amoldaba bastante bien a los criterios que acabamos de presentar. En relación con las naciones de su entorno, el país más grande de la Península Ibérica se encontraba en una categoría inmediatamente inferior a la de las grandes potencias europeas. Militarmente, los 96.000 hombres que el ejército español poseía en 1910 estaban muy lejos de los 569.000 de Francia o los 862.000 de Alemania.<sup>39</sup> Sin embargo, su posición geográfica a la entrada del Mar Mediterráneo conformaba un activo que permitió a los gobiernos de la Restauración participar ocasionalmente en los foros organizados por las grandes potencias, como la citada Conferencia de Algeciras de 1906. Demográficamente, España contaba con 18,5 millones de

38 Las reflexiones plasmadas en este párrafo proceden de

47

HOLBRAAD, Carsten: Las potencias medias en la política internacional, México, FCE, 1989.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Véase BOYD, Carolyn: La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII, Madrid, Alianza, 1990, p. 47.

habitantes, un número inferior al de los líderes del Viejo Continente - Italia tenía 32,5 millones, el Reino Unido y Francia 38,5 y Alemania alrededor de 56—, pero bastante superior al de naciones de menor empaque como Bélgica -con 6,6 millones de habitantes—. Por último, los indicadores económicos colocaban igualmente a los españoles en el furgón de cola de las potencias, con una renta por habitante que en 1900 era incluso superior a la de Italia.40 En otro orden de cosas, la "noción de una grandeza pretérita" 41 llevó a las autoridades españoles a buscar la restauración de la antigua posición hegemónica del país. Muchos años antes de las luchas por un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, España venía aprovechando cualquier oportunidad que se le brindase para aumentar su prestigio a nivel global. Tal voluntad se manifestó a través de su participación en las conferencias de La Haya, o las actividades humanitarias y los fallidos intentos de mediación ejercidos por Alfonso XIII durante la Primera Guerra Mundial.42

#### 3. LOS PLANOS DE INTERACCIÓN

A la hora de sistematizar los contactos entre grandes y medianas potencias, resulta útil recurrir a otra de las ideas apuntadas por Holbraad: cuanta mayor importancia revista para el grande el asunto que centra sus relaciones con el mediano,

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Las cifras de población y el nivel de renta en TORTELLA, Gabriel: *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia Económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 208 y 199, respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Son palabras del profesor Jover. Véase JOVER ZAMORA, José María: "La percepción española de los conflictos europeos", *Revista de Occidente*, 57, (1986), pp. 5-42. La cita es de la p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Véase LÓPEZ-CORDÓN, M.ª Victoria: "España en las Conferencias de la Haya de 1899 y 1977", Revista de Estudios Internacionales, III, 3, (1982), pp. 703-756; PANDO, Juan: Un rey para la esperanza. La España humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra, Barcelona, Planeta, 2001.

menor será la libertad de acción que éste disfrute. Recurriendo a la definición de grandes potencias ofrecida por Merle, tres son los grupos de problemas en que se manifiesta el poder de aquéllas: político-militares, económicos e ideológicos. Una diferenciación que cuadra perfectamente con la triple evolución de la política exterior estadounidense durante la primera mitad del siglo XX. A su vez, si aplicamos aquí los postulados de Keohane y Nye, es fácil concluir que esas materias constituirán tres niveles distintos de negociación, en los que los recursos, medios y actitud de los grandes se manifestarán de forma diferente. Por todo ello, en el momento de analizar las relaciones entre España y los Estados Unidos de 1898 a 1930, puede resultar útil distinguir entre tres planos -políticoestratégico, económico-comercial y de prestigio—, definidos en función de los objetivos perseguidos por Norteamérica. Aplicando cada uno de ellos a las distintas etapas por las que atravesó la relación bilateral en el período tratado —1898-1914, 1914-1917, 1917-1920 y 1920-1930—, será posible discernir el nivel que predominaba en cada coyuntura, así como estudiar las claves que rigieron el comportamiento de los dos países.

El plano político-estratégico se puede aplicar a aquellas transacciones que afectan directamente a la seguridad o la estabilidad de la gran potencia. En tales circunstancias, el grande entablará contactos con la potencia media sólo si ésta cuenta con algún activo que resulte útil para la consecución de sus objetivos. Ahora bien, si tal recurso existe, la gran potencia estará dispuesta a aplicar sobre el mediano fuertes medidas coercitivas, que pueden ir desde la intervención militar directa hasta la aplicación de embargos comerciales y financieros. En esta situación, el único instrumento que puede utilizar el poderoso para paliar los efectos negativos de sus políticas pasa por la puesta en marcha de campañas de información y propaganda. Por otra parte, el hecho de que esté en juego su futuro estratégico hará que aquél reduzca al máximo el ámbito de toma de decisiones. El diseño de sus estrategias quedará en manos de un número reducido de instancias gubernamentales de alto nivel, que limitarán al máximo la injerencia de agentes

externos –empresas, grupos de opinión, etc.—. De esta manera, la potencia media contará con pocas posibilidades de resistir las demandas de su interlocutor, salvo en el caso de recabar el apoyo de otro de los países rectores del sistema.

Tales fueron las características que definieron las relaciones hispano-estadounidenses desde la entrada de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial hasta su rechazo de la Paz de Versalles (1917-1920). Entre abril de 1917 y noviembre de 1918, toda la planificación norteamericana estuvo supeditada al objetivo primordial de obtener la victoria frente a Alemania en el lapso temporal más breve posible. La maquinaria administrativa regida por Washington se reestructuró en la medida de lo posible para prevenir que los esfuerzos del país se desviasen hacia fines distintos de los estrictamente bélicos. 43 En este contexto, Europa se convirtió para los Estados Unidos en un tablero estratégico sobre el que los países neutrales debían prestarse a un doble juego: abastecer con sus recursos la maquinaria logística de Norteamérica en particular y de los aliados en general; y abstenerse de prestar cualquier tipo de auxilio a las Potencias Centrales. España se apareció a los planificadores estadounidenses como una plataforma idónea desde la que proveer a los soldados posicionados en Francia. Por otra parte, las autoridades norteamericanas no dejaron de presionar al gobierno de Madrid para que tomase una actitud firme frente a las continuas violaciones de la neutralidad hispana cometidas por los submarinos germanos. Para lograr ambos fines los Estados Unidos decretaron contra España un embargo comercial que le impidió importar productos que resultaban vitales para el mantenimiento de su vida económica -algodón, carbón, petróleo, etc.—. Una restricción que Washington no levantó hasta que Madrid se avino a concretar una serie de acuerdos comerciales y financieros que entraron en

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La preparación de la sociedad estadounidense para su participación en la guerra puede seguirse en KENNEDY, David M: *Over Here. The First World War and American Society*, New York, Oxford University Press, 1980.

vigor en marzo y agosto de 1918. Por su letra España quedaba comprometida a vender una serie de productos destinados a los militares estadounidenses, así como a facilitar a los Estados Unidos la financiación de sus compras en la Península Ibérica.<sup>44</sup> Fue para tratar de paliar los efectos negativos de estas políticas por lo que Norteamérica se decidió a abrir en territorio español una sucursal de su oficina bélica de propaganda: el Comité de Información Pública.<sup>45</sup>

Acabada la guerra, los estadounidenses centraron su política en la creación de un orden mundial que fuera favorable a sus intereses. Bajo esta premisa, el Conde de Romanones expresó a Wilson en diciembre de 1918 cuáles eran los deseos de España frente a la nueva situación: participar en la Conferencia de Versalles, cobrar indemnizaciones por las pérdidas que la marina mercante española había sufrido a manos de los submarinos alemanes, intervenir en la gestación de la Sociedad de Naciones y ampliar su esfera de influencia en Marruecos.46 El único motivo que podían tener los Estados Unidos para satisfacer las demandas de Álvaro de Figueroa pasaba por ganarse a los españoles como aliados ante futuros problemas que pudieran surgir en Europa. Sin embargo, estas razones quedaron invalidadas en cuanto se percibió que Norteamérica podía acabar rechazando el Tratado de Versalles, e inaugurando una nueva era de abstencionismo respecto de los asuntos políticos del Viejo Continente. Sólo en lo relativo al Norte de África aludieron los Estados Unidos a los intereses españoles, y lo hicieron simplemente para contrarrestar las ambiciones hegemónicas de Francia respecto del sultanato

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> La política estadounidense hacia los neutrales y los pactos de 1918 en BAILEY, Thomas A.: *The Policy of the United States Towards the Neutrals*, 1917-1978, Gloucester, Peter Smith, 1918.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Véase WOLPER, Gregg: "Wilsonian Public Diplomacy: the Committee on Public Information in Spain", *Diplomatic History*, XVII, 1, (1993), pp. 17-34.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> La minuta de la entrevista entre Romanones y Wilson en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE), Archivo Histórico, Política, Primera Guerra Mundial, H 3054.

magrebí.<sup>47</sup> Unas pretensiones que de realizarse hubiesen podido poner en peligro los intereses económicos de los ciudadanos norteamericanos afincados en Marruecos.

El blano económico-comercial engloba aquellos asuntos que tienen que ver con la promoción de la riqueza o el bienestar de la gran potencia –negociación de tratados comerciales, fomento de las inversiones en el extranjero, apertura de mercados exteriores, etc.—. En este terreno, dos motivos hacen poco probable el uso de severas medidas de presión sobre la potencia media. En primer lugar, las exhibiciones de fuerza suelen arrojar resultados desventajosos, dificultando en la mayoría de los casos obtener del mediano aquello que se desea. Por otra parte, la intervención de diversas instancias en los procesos de negociación dificulta en la gran potencia el logro del consenso necesario para la aplicación de disposiciones coactivas. Y es que la toma de decisiones en este nivel suele incluir a un número mucho mayor de instituciones y agentes de presión que los presentes en el plano político-estratégico. La naturaleza de los intereses en juego hace que aparte de los jefes de gobierno y los ministerios de asuntos exteriores estén implicadas otras oficinas ejecutivas -ministerios de hacienda, comercio, etc.— y legislativas. Asimismo, estamos en un terreno abonado para que se despliegue la influencia de grupos de interés económicos -asociaciones de productores, instituciones mercantiles, empresas multinacionales, etc.— que se sienten afectados por los proyectos en discusión. Así las cosas, es más probable que el grande adopte con su interlocutor una actitud intransigente, e incluso que trate de atraerlo por medio de la aplicación de políticas de poder blando. Por su parte, la capacidad de la potencia media para resistir las presiones del grande dependerá de su situación coyuntural. Si aquélla puede encontrar vías de suministro alternativas para los

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Las pretensions francesas en U.S. DEPARTAMENT OF STATE: *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States* (FRUS). *The Paris Peace Conference, 1919*, Washington, Government Printing Office, 1943, Vol. IV, pp. 131-137.

productos o los recursos que espera obtener de éste, será capaz adoptar una postura más firme que en el caso de depender de los suministros de la gran potencia para el correcto funcionamiento de su economía.

Este plano fue el principal en las relaciones España-Estados Unidos durante dos etapas: 1914-1917 y 1920-1930. Los comerciantes y empresarios norteamericanos vieron en el estallido de la Gran Guerra una oportunidad de oro para expandir sus negocios al albur de la neutralidad de su país.48 Era el momento de aprovechar la debilidad de las naciones en conflicto al objeto de penetrar en mercados hasta entonces dominados por ellas. Esta corriente, que contó con el apoyo directo de las autoridades de Washington, se ralentizó durante los meses de participación norteamericana en la contienda. Pero sólo para resurgir con renovadas fuerzas una vez signado el armisticio, sacando ventaja de la conversión de los Estados Unidos en motor de la economía de entreguerras.<sup>49</sup> España formó en todo momento parte de los planes norteamericanos de expansión comercial y financiera en el Viejo Continente. Durante la guerra, los representantes estadounidenses en la Península Ibérica trabajaron activamente para que las exportaciones procedentes de Norteamérica sustituyeran a las de Alemania y los países de la Entente. Asimismo, facilitaron el camino para que ciertas corporaciones -como la American International Corporation— sondearan sus posibilidades de inversión en territorio español.50 Esta tendencia continuó

-

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> El desarrollo más acabado de esta afirmación en WILLIAMS, William Appleman: *The Tragedy of American Diplomacy*, New York, W.W. Norton, 1972, pp. 91-108. Véase también PARRINI, Carl P.: *Heir to Empire: United States Economic Diplomacy, 1916-1923*, Pittsburg, University of Pittsburg Press, 1969.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> La colaboración entre el gobierno de los Estados Unidos y los intereses privados durante los años veinte en WILSON, Joan Hoff: *American Business and Foreign Policy, 1920-1933*, Boston, Beacon Press, 1973.

<sup>50</sup> Las labores de los diplomáticos norteamericanos destacados en España pueden documentarse a través de los Archivos de la Embajada

después de 1918, como demuestran los denodados esfuerzos estadounidenses por concluir un tratado comercial con España sobre la base de la cláusula incondicional de nación más favorecida.<sup>51</sup> La ayuda oficial prestada por la diplomacia norteamericana fue igualmente primordial para el asentamiento en España del *National City Bank*, la *Ford* o la ITT,<sup>52</sup> así como a la hora de ayudar al citado banco y a las petroleras a oponerse a la política nacionalista de Primo de Rivera.

La actitud de España fue diferente en cada una de las dos fases. Durante la guerra, los españoles hubieron de hacer frente a la drástica reducción de las importaciones provenientes de los países europeos. La mayor parte de las mismas estaba formada por materias primas y fuentes de energía -carbón, petróleo, etc.— que resultaban vitales para la supervivencia de la maquinaria industrial del país, y que no podían cubrirse con políticas de sustitución.<sup>53</sup> De esta manera, los Estados Unidos se convirtieron en la única posibilidad para abastecer las necesidades comerciales de la economía hispana. Esto dejó a los gobiernos de Madrid con pocas posibilidades de resistir cualquier demanda estadounidense, como la eliminación de las tasas hispanas al transporte de carbón, que discriminaban claramente a la hulla norteamericana frente a la británica.<sup>54</sup> Así las cosas, los Estados Unidos pasaron de ocupar el cuarto lugar en las importaciones españolas de 1913 –con 30.147.000 ptas.

de los Estados Unidos en Madrid, National Archives and Records Administration (NARA), Record Group (RG) 84, Embassy Madrid, 1914-1917.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Las negociaciones comerciales en NARA, RG 59, 1910-1929, 652.11, AMAE, Archivo Renovado, R 1164, Expediente 10.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Las ayudas al Citybank y la ITT en NARA, RG 54, 1910-1929, 852.512 y 852.75, respectivamente. Véase también LITTLE, Douglas J.: "Twenty Years of Turmoil... Ob. Cit.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Véase GARCÍA DELGADO, José Luis: *La modernización económica* en la España de Alfonso XIII, Madrid, Espasa-Calpe, 2002, pp. 107-136.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> La eliminación de la tasa de transportes al carbón en JACKSON, Shirley F.: *The United States and Spain, 1898-1918*, Tesis Doctoral, Florida, Florida State University, 1967, pp. 180-225.

(11,84%)— a alzarse con el primer puesto cuatro años después -con 39.806.000 ptas. (56,65%)—.55

No ocurrió lo mismo durante la década de 1920, cuando la situación económica del continente europeo se normalizó y la dictadura de Primo de Rivera concedió a España un aparente sentimiento de estabilidad. Los Estados Unidos continuaron siendo importantes socios comerciales de los españoles, manteniendo el primer puesto en las importaciones, con una cuota media del 23,4% entre 1919 y 1930; y el tercero en las exportaciones, siendo la media del 10,7%. Sin embargo, el país pudo recuperar el tráfico mercantil con sus vecinos europeos, y buscar un mejor equilibrio entre los anhelos nacionalistas de los gobiernos de Madrid, y la necesidad de contar con el concurso económico del exterior. De esta manera, España pudo oponerse durante gran parte de la década a la conclusión de un acuerdo comercial en los términos deseados por Norteamérica. Y ésta se vio imposibilitada a forzar su firma amenazando con una ruptura de los contactos mercantiles hispano—norteamericanos, debido al hecho de que tal medida dañaría irremisiblemente a algunos de los intereses estadounidenses con influencias en los Departamentos de Estado y Comercio -caso de los socios de la Cámara de Comercio Americana de Barcelona, o de la General Motors Company. Las divergencias existentes entre los grupos de presión norteamericanos dificultaron igualmente a los Estados Unidos la toma iniciativas que instaran a España a indemnizar a las petroleras afectadas por la creación de la CAMPSA. En este sentido, la casa J. P. Morgan se negó a hacer vinculante la concesión, durante el verano de 1928, de un préstamo que ayudase al gobierno español a estabilizar la peseta, con la aquiescencia por parte de éste a pagar a las compañías del petróleo las compensaciones que exigían.<sup>56</sup> Fueron precisamente las dificultades monetarias

<sup>55</sup> Cifras en Annual Report on Commerce and Industries, 30-7-1922. NARA, RG 84, Embassy Madrid, 1920.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> La cuestión del préstamo en NARA, RG 59, 1910-1929, 852.6363. También en SHUBERT, Adrian: "Oil Companies... Ob. Cit.

por las que atravesó España a finales de los veinte las únicas que, unidas a la creciente oposición interna a la dictadura de Primo de Rivera, terminaron por hacer que Madrid se plegara a los intereses de Washington. En noviembre de 1927, el ejecutivo español se avino finalmente a concluir un modus vivendi que, aunque provisional, concedía a los Estados Unidos el estatus de nación más favorecida. Poco después, a mediados de 1929, las presiones conjuntas franco-norteamericanas vencieron la resistencia del Marqués de Estella, que accedió a indemnizar a las multinacionales petrolíferas con cantidades acordes a lo que ellas esperaban.<sup>57</sup>

Por último, el plano del prestigio hace referencia a políticas cuyo objetivo primordial es la mejora de la propia imagen a nivel internacional. A la hora de estructurar este tipo de acciones, los Estados suelen recurrir a la exportación de aquellos valores identitarios que sirven para justificar sus políticas exteriores. A su vez, tienden a adaptar esos postulados a la visión que albergan respecto del país o países en que desean difundirlos. Por otra parte, debido a la limitada repercusión de las iniciativas emprendidas en este nivel, los gobiernos permiten con frecuencia la intromisión de las corrientes de opinión pública. En muchas ocasiones, las políticas de prestigio actúan como complemento de acciones desplegadas en los terrenos político o económico. Sin embargo, pueden darse circunstancias en que los contactos entre dos países se circunscriban mayoritariamente al plano que nos ocupa. Se produce entonces lo que Carlos Escudé ha denominado síndrome de la irrelevancia de la racionalidad.58 Una relación bilateral concebida siguiendo pautas ideológicas nos permitirá conocer con mayor profundidad cuáles son los verdaderos sentimientos que un país alberga hacia el otro. Ante la ausencia de condicionantes estratégicos o financieros, los rencores y las fobias terminarán por hacerse ver en las actitudes de los

<sup>57</sup> *Ibid.* y AMAE, R 1781, Exp. 29.

56

<sup>58</sup> ESCUDÉ, Carlos: Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.

políticos y los diplomáticos. Por las mismas razones, seremos igualmente capaces de discernir las corrientes ideológicas y los valores que supuestamente se esconden detrás del comportamiento de las grandes potencias, cuyos gobiernos pueden utilizar la "irrelevancia" de su relación con una potencia media para adoptar con respecto a ella un comportamiento basado en los axiomas morales que desean exhibir ante la comunidad internacional.

En los contactos entre España y los Estados Unidos a lo largo del período 1898-1930 pueden encontrarse periódicamente iniciativas que responden a las características propias del plano que acabamos de definir. Los estadounidenses se han definido tradicionalmente a sí mismos como los adalides de la democracia y la libertad individual; valores que según la Doctrina del Destino Manifiesto estarían llamados a preservar e incluso difundir en el exterior.<sup>59</sup> La reformulación que de estas ideas llevó a cabo el Presidente Wilson constituyó el cuerpo doctrinal de los trabajos del Comité de Información Pública en España. De la misma forma, el progreso alcanzado por los Estados Unidos en función de sus principios fue uno de los leitmotiv de la presencia norteamericana en la Exposición Iberoamericana celebrada en Sevilla el año 1929.60 Ahora bien, fue en el lapso transcurrido entre el Desastre y el comienzo de la Primera Guerra Mundial cuando las interacciones hispano-norteamericanas discurrieron preferentemente por el terreno de las imágenes. En esos años ambos países carecieron de importantes puntos de encuentro en los campos político o económico. Las preocupaciones estratégicas de los Estados Unidos estuvieron focalizadas en Latinoamérica y el Pacífico, en tanto que las de España se cifraron en el mantenimiento del statu quo en el Mediterráneo y el Atlántico norteafricano. En lo referente a los intercambios comerciales, el tráfico mercantil entre las dos

<sup>59</sup> Véase HUNT, Michael H.: *Ideology and U.S. Foreign Policy*, New Haven, Yale University Press, 1987.

57

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Véase NARÁ, RG 59, 1910-1929, 852.607 J HISPANO-AMERICAN EXPOSITION AT SEVILLE.

naciones se recuperó pronto del *shock* ocasionado por el conflicto de 1898. Para 1900, el valor de las mercancías trocadas ascendió a 19.349.727 dólares, una cifra similar a la de 1893, y que no paró de crecer a lo largo de los años siguientes, hasta alcanzar los 54.691.735 dólares en 1913.<sup>61</sup> No obstante, para España sus principales socios comerciales seguían siendo las potencias europeas. Sólo al final del período se realizaron algunos intentos por mejorar el comercio hispano—norteamericano, materializados en la firma de dos acuerdos arancelarios puntuales en 1906 y 1909.<sup>62</sup>

Por lo demás, Norteamérica decidió utilizar su relación con la España que acababa de derrotar para dar muestras de una buena voluntad y una ausencia de rencor que parecían casar a la perfección con la tradición liberal estadounidense. Una tendencia que se manifestó en la ratificación el año 1903 de un Tratado bilateral de Amistad y Relaciones Generales;63 en las facilidades otorgadas al gobierno de Madrid para la repatriación de los prisioneros que habían quedado en manos de los rebeldes filipinos tras la rendición del archipiélago;64 o en la conclusión en 1908 de un Acuerdo para el arbitraje de las disputas entre los dos países. Por su lado, España no perdió ocasión de manifestar los resquemores que albergaba hacia la nación que le había privado de sus últimas posesiones en América. Esta actitud pudo observarse con ocasión del contencioso de Cagayán de Joló y Sibutú; dos islas de las Filipinas que habían quedado por error fuera de la demarcación del Tratado de París, y que Madrid se negó a vender a los Estados Unidos hasta el mes de noviembre de 1900.65

<sup>61</sup> Cifras en U.S. BUREAU OF THE CENSUS: Statistical Abstract of the United States, 1900, Washington DC, Government Printing Office, 1901, pp. 87—88, y Statistical Abstract of the United States, 1913, Washington DC, Government Printing Office, 1914.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Véase FRUS, 1906, part 2, pp. 1.341-1.343 y 1909, pp. 354-355.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Véase FRUS, 1903, pp. 721-730.

<sup>64</sup> Véase FRUS, 1899, pp. 682-693.

<sup>65</sup> Véase JACKSON, Shirley F.: The United Status... Ob. Cit., pp. 29-63; GONZÁLEZ VELILLA, María del Carmen: Orientación general de la

Asimismo, pueden aducirse similares razones a la hora de explicar la actitud de las autoridades españolas en el momento de facilitar a Norteamérica la resolución del contencioso relativo a la deuda cubana. Según las condiciones de la paz con España, Washington asumió el montante de las reclamaciones efectuadas por ciudadanos norteamericanos como consecuencia de las pérdidas materiales que hubieran sufrido durante la última insurrección en la Gran Antilla. A tal efecto, las autoridades norteamericanas comenzaron en 1902 a enviar a la Península Ibérica, con la intención estudiar la documentación española relativa a los distintos casos, a varios delegados que no obtuvieron permiso para acceder a los papeles que precisaban hasta octubre de 1904.66

## 4. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos pretendido utilizar el caso de la relación hispano-estadounidense entre 1898 y 1930 para proponer un modelo de análisis que resulte útil a cualquier estudioso interesado en abordar las interacciones entre una gran potencia y una potencia media. Dos razones nos han llevado a presentar la necesidad de superar los postulados del realismo político y la tradicional Historia Diplomática. En primer lugar, en lo que se refiere al papel de los Estados. Morgenthau y sus sucesores presentaban una visión demasiado mecanicista de los entes estatales, que escondía la red de intereses que se oculta invariablemente tras la fachada gubernamental. Asimismo, una gran parte de los teóricos del realismo presuponía que las personas con capacidad de

política exterior española entre 1898 y 1907: los compromisos internacionales, Tesis Doctoral Inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1998, pp. 203-213; FRUS, 1900, pp. 887-888.

<sup>66</sup> JACKSON, Shirley F.: *The United Status... Ob. Cit.*, pp. 64-81; CORTADA, James W.: *Two Nations... Ob. Cit.*, pp. 148-149; FRUS, 1901, pp. 477-480.

decisión actuaban siempre en virtud de una determinada racionalidad: el incremento del poder nacional. Sin embargo, cualquier historiador interesado en los procesos de toma de decisiones conoce la complejidad que subyace al diseño de las políticas exteriores, tanto en lo referente al número de instancias oficiales que intervienen como a los agentes que ejercen presión sobre las mismas. En segundo lugar, los estudios de historia de las relaciones internacionales han tendido a medir la importancia de los contactos entre países en función de la existencia o no de problemas políticos en sus respectivas agendas. No obstante, las naciones no sólo se mueven incentivadas por cuestiones estratégicas, sino también por problemas económicos y condicionamientos ideológicos. Para cada uno de estos capítulos hemos definido planos de interacción, cuyas peculiaridades han sido presentadas de manera necesariamente breve.

Somos conscientes de que el seguimiento de cualquier condicionamiento teórico puede llevar al historiador a tratar de encorsetar los hechos hasta hacerles perder su verdadero sentido. Las situaciones y las circunstancias son por definición irrepetibles. Ahora bien, el tratamiento de todo acontecimiento del pasado conlleva de por sí una elección, que discrimina los elementos que convienen a nuestros fines y aquellos que nos parecen irrelevantes. Y nuestra finalidad no es nunca la mera reconstrucción de lo que ha acaecido. Por el contrario, nos remitimos a lo pretérito para responder a preguntas que nos agobian desde el presente. Y la única manera de resolverlas satisfactoriamente pasa por el diseño de estrategias de estudio para extraer las variables capaces de ayudarnos a afrontar desafíos actuales. La función de los historiadores no es la que les otorgaba Raymond Aron, para quien aquellos debían dedicarse simplemente a recolectar los hechos, dejando la teorización a los politólogos.<sup>67</sup> En su tarea, los profesionales de la historia deben ciertamente renunciar a toda pretensión determinista, y apuntar cuáles son las peculiaridades que

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> ARON: Paix et Guerre... Ob. Cit., pp. 183-186.

presenta el caso que desgranan. Ahora bien, ello no implica que tengan que renunciar a proponer conclusiones generalizables. Sólo de esa manera podrán dejar de ocupar el papel de meros auxiliares de otras ciencias sociales supuestamente superiores en cuanto a su nivel de abstracción, y encontrar una justificación digna para el trabajo que realizan.

# Una introducción metodológica para el estudio histórico del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)

# ANA DOMÍNGUEZ RAMA

n el compendio actual de investigaciones sobre los vencidos en la guerra civil española y las organizaciones de la oposición democrática al franquismo se aprecia un auge en las publicaciones que intentan aportar nuevas aproximaciones a las condiciones políticas, violentas y represivas en que aquellos se desenvolvían, fundamentalmente en los duros años de la posguerra. Sin embargo, sorprende el escaso interés que ha despertado el análisis de los grupos españoles de la extrema izquierda ideológica, los cuales -a pesar de poseer una presencia minoritaria— actuaron durante el tardofranquismo en todas las grandes ciudades del Estado contribuyendo a crear una cultura y una mentalidad política diferenciadas de la oficial, estableciéndose (junto al Partido Comunista de España) como las verdaderas fuerzas que despertaban anhelos y debates alrededor de algunos derechos políticos que posteriormente se revelarían básicos para el desarrollo de la actual sociedad democrática. Entre los estudios relativos a esas organizaciones que sembraban valores contrapuestos a los ofrecidos por el orden existente se aprecia una laguna historiográfica: la reconstrucción de la actuación política desempeñada por el Partido Comunista de España (marxista-leninista) [PCE (m-l)], la que fuera primera organización "maoísta" española, promotora de la creación de un "Frente Popular" para combatir a la dictadura mediante la lucha revolucionaria: el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP).

# 1. OBJETIVOS

El objetivo principal de cara a esa reconstrucción histórica es realizar un análisis de los condicionantes e interpretaciones políticas que indujeron al Partido Comunista de España (marxista-leninista) a proyectar una estrategia antifranquista de ruptura revolucionaria, cuya plasmación concreta fue el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, fenómeno sobre el que se ha de profundizar atendiendo al proceso de su creación, desarrollo e incidencia durante los cinco últimos años de la dictadura.

Para alcanzarlo es necesario realizar una breve contextualización histórica del nacimiento de la izquierda radical española a finales de los años sesenta, deteniéndose en los orígenes y la procedencia ideológica de una de las organizaciones de esa extrema izquierda, el PCE (m-l). La reconstrucción de la conformación de este partido en 1964 y la descripción de las líneas de su actuación política permitirán la explicación de los orígenes del planteamiento teórico del FRAP, como emanación de un diseño del PCE (m-l) para hacer frente al franquismo y tratar de propiciar su derribo.

Una definición amplia del FRAP, que incluya las circunstancias históricas concretas de su origen en enero de 1971 y exponga su ideología y finalidad, así como la teoría de su actuación y de sus potenciales fuerzas aglutinantes, permitirá abordar su consolidación y desarrollo más allá de la sistemática reconstrucción histórica de sus acciones y de su posible incidencia político-social en el contexto de la dictadura.

Pese a que dicha actuación se extendió hasta 1978, tras la muerte de Franco el FRAP sufriría una drástica reorientación que, contrariamente a lo sucedido en el resto de las organizaciones de la izquierda radical, significó el comienzo de un proceso en el que se fueron agudizando las condiciones de clandestinidad en que operaba, restando significación política a su actividad. El cambio de estrategia del PCE (m-l) ante la transición postfranquista (considerando que con la desaparición

del dictador se daban por superados parcialmente los objetivos que dieron vida al Frente), junto al estallido de una importante escisión que lo azotó internamente en 1976, supusieron en realidad el inicio de la dilución definitiva del FRAP, sin que existiese nunca una declaración formal u oficial que así lo anunciase.

Finalmente, y en consonancia con el propósito de contribuir a la recuperación del pasado histórico reciente, debe aportarse una construcción razonada sobre la historia del FRAP que permita comprender su realidad para poder situarla dentro de la composición global de la izquierda revolucionaria antifranquista. Por ello, esta investigación puede aparecer como un elemento más de conocimiento para la reflexión sobre el fracaso de las opciones rupturistas que alentaron una salida más progresiva al franquismo, en un momento presente en el que el debate social cuestiona algunos de los éxitos de aquel reformismo triunfante que implicó la absoluta negación de los postulados del *radicalismo* político.

### 2. ANTECEDENTES: ESTADO DE LA CUESTIÓN

En general, la ausencia de trabajos bien documentados sobre los partidos de la extrema izquierda española que actuaron en el contexto dictatorial se explica, básicamente, por el escaso interés que ha despertado su reducido o inexistente protagonismo en la posterior transición postfranquista. En el caso del FRAP y del PCE (m-l), al hecho de no alcanzar ninguna significación política en ese proceso (en principio debido a su tajante rechazo a la sucesión monárquica) se une su apuesta decidida por la lucha violenta como un instrumento más para combatir a la dictadura, lo que ha motivado que comúnmente se rechace toda su actuación como una experiencia de connotaciones exclusivamente negativas.

Esta visión se fue afianzando conforme avanzaban en su consolidación los resultados de la Transición, una vez superado el próspero momento –abierto tras la muerte de Franco— para

las publicaciones sobre las opciones políticas representadas en los diferentes partidos de la oposición al franquismo. Después de esta ola divulgadora de la heterogeneidad ideológica existente entre la sociedad española politizada, las referencias a la "nueva izquierda" disminuyeron, siendo las relativas al FRAP breves y nunca contenidas en un estudio sistemático. El correr de los años hizo que en los estudios de Historiografía o de Ciencia Política se fuesen acotando estas alusiones, restando fuerza a la presencia del FRAP durante la dictadura y llegando, incluso, a presentar informaciones grotescas sobre su historia cuando no versiones excesivamente simplistas, fruto también en parte de una pretendida homogeneización de los grupos que se tildaban de "revolucionarios" en la época, y por una identificación confusa -en ocasiones intencionada- con el legado posterior de organizaciones como Euskadi Ta Askatasuna (ETA) o los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO).

El vacío de publicaciones resultante ha sido argumentado por los autores que presentaron una ligera predisposición de acercamiento al tema con razonamientos que a día de hoy se revelan insuficientes:

- Dificultad para la reunión de fuentes, lo que sin duda es cierto si se tienen en cuenta las condiciones de clandestinidad en que se desenvolvió el FRAP (que además fueron incrementándose con el tiempo, paralelamente al estrechamiento de su relación con la práctica violenta), pero que la realidad ha demostrado no ser una barrera infranqueable.
- La existencia supuestamente efímera de la mayoría de estas organizaciones de la izquierda radical, algo que tal vez pudiera achacarse al FRAP, cuyos límites vitales comienzan en 1971 y se prorrogan únicamente hasta 1978, pero no así al PCE (m-l), activo durante más de una veintena de años (1964-1992).
- La escasez numérica de sus miembros, cuestión que tampoco parece aceptable a la luz de las pocas cifras aportadas en este sentido, las cuales además no parecen nada desdeñables en el caso del FRAP, con un peso cuantitativo de militantes parejo o superior al de otros grupos de extrema izquierda y compa-

rable, en determinadas coyunturas, al de algunos de los restantes partidos de la oposición "tradicional" –a excepción del PCE— que operaban en el interior del país.

A las justificaciones que acompañan a esas aproximaciones frustradas suelen añadirse otras que hacen mención al contenido *utópico* de los presupuestos político-ideológicos comprendidos en los programas de los partidos de la izquierda radical, los cuales resultarían en la actualidad poco representativos socialmente. Sin embargo esta argumentación debe tener una lectura contrapuesta: la necesidad de rescatar las motivaciones y planteamientos que llevaron a un sector de la sociedad a identificarse con un proyecto político radical alternativo como era el propuesto por el FRAP, algo que ha de hacerse con cierta premura aprovechando el testimonio vivo de sus militantes, sin olvidar además que este desconocimiento general se amplía con el paso del tiempo.

A pesar de lo anterior, y como punto de partida necesario para abordar el objeto de la investigación, resulta imprescindible el estudio de algunas de las problemáticas generales planteadas en el contexto histórico de la oposición al franquismo, así como de las exiguas interpretaciones aportadas en relación con el FRAP. Pueden citarse algunas obras o artículos de referencia ineludible:

En primer lugar, existen dos versiones confrontadas sobre el FRAP: FRAP, 27 de septiembre de 1975 (1985) y La sombra del FRAP. Génesis y mito de un partido (1977), redactadas por "Equipo Adelvec" y Alejandro Diz, respectivamente. Se trata, en ambos casos, de visiones publicadas por protagonistas: militantes del FRAP y del PCE (m-l) en el caso de la autoría colectiva "Adelvec", y un ex-militante de dichas organizaciones, Diz, quien de forma inmediata a su abandono optó por plasmar en el papel su experiencia política en el Frente, con escaso cuidado a la hora de eludir su repudio hacia las estructuras internas del PCE (m-l). Es por ello que estos contenidos, carentes de un enfoque teórico y presentando importantes "silencios", se ven contaminados en su discurso por fuertes dosis de subjetividad, el primero con una mayor pretensión de

enunciación y el segundo con la intención declarada de realizar una cruda autocrítica; a pesar de lo cual, de ambos escritos parcelados pueden extraerse datos significativos que, siendo debidamente contrastados, actúen como guía de orientación en la reconstrucción histórica de la investigación.

Pero lo cierto es que sorprende la escasez de testimonios militantes publicados, algo que ocurre igualmente con los protagonistas de otros partidos de la extrema izquierda española. Sin embargo, al ser el FRAP una organización en la que la violencia jugó un papel esencial en su desarrollo histórico, tal vez sea lógico pensar que sus miembros y dirigentes hubiesen querido hacer un esfuerzo explicativo alrededor de sus posiciones, como habitualmente ha sucedido con otros grupos políticos armados de la "nueva izquierda" nacional e internacional de la época. En este sentido, habría que exceptuar las memorias de Julio Álvarez del Vayo, ministro en tiempos de la República y posteriormente nombrado Presidente del FRAP, quien redactó En la lucha. Memorias, en 1972, una fecha temprana en relación con el desarrollo del FRAP que no permite aportar una reflexión madura sobre su historia, más allá de la transmisión de su personal entusiasmo "revolucionario" al provecto frentista, así como de su percepción acerca del relevante papel que concedía a la juventud española de cara al futuro político del país, a partir de su visión desde el exilio SHIZO.

Con todo, al margen del material editado, sí existen algunos escritos autobiográficos, concretamente el de uno de los fundadores del FRAP (Lorenzo Peña), el de un activo militante sindicalista valenciano (Julio Estellés), y el de un colaborador español desde el exilio francés (Jesús de Cos), todos ellos inéditos y con la singular característica de constituir relatos alejados de los recuerdos nostálgicos que comúnmente empañan las memorias de muchos de los militantes que actuaron condicionados por la severa clandestinidad y que no llegaron a conseguir sus propósitos.

Dejando a un lado la producción bibliográfica con implicaciones de experiencia personal, en quince páginas bien

construidas, Carlos Hermida en La oposición revolucionaria al franquismo: el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (1997) expone brevemente los orígenes del PCE (m-l) y del FRAP, los fundamentos político-ideológicos del aquel partido, y trata su actuación durante la crisis final de la dictadura, aportando después un punto de vista crítico con la transición postfranquista. De un modo similar, aunque desde una perspectiva periodística, Roger Mateos dedica un artículo en la revista L'Avenç (octubre de 2003) a ofrecer un conciso compendio sobre la historia del Frente bajo el título de "FRAP. Els últims afusellats de Franco".

Al margen ya de los escasos trabajos centrados mayormente en el FRAP, deben comentarse algunos estudios sobre la izquierda radical española, las organizaciones marxistas, la opción armada registrada en algunas de ellas, y algunas de las abundantes obras generales relativas a la oposición antifranquista en las que tangencialmente se alude a la actividad del Frente, aunque de una forma muy secundaria y sin ofrecer una visión amplia y contextualizada de su itinerario histórico como organización.

En relación con los estudios sobre la extrema izquierda española, sin duda el trabajo más completo al respecto es el libro La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española (1995), realizado por Consuelo Laiz a partir de su tesis doctoral La izquierda radical en España durante la transición a la democracia. La autora explica cómo estos partidos se conforman, consolidan y actúan en el contexto de dictadura, entrando después en crisis durante el proceso de Transición; un trabajo que demuestra un loable esfuerzo de reconstrucción de los discursos y programas políticos de estas organizaciones, clave para el acercamiento a los orígenes de la izquierda revolucionaria española, pero que no obstante presenta importantes carencias, corroboradas al menos en el caso del análisis expuesto sobre el PCE (m-l) y sobre el FRAP, una "debilidad" que la autora reconoce en la introducción de su

tesis doctoral y que justifica aludiendo a las dificultades para la localización de la documentación producida por ambos grupos.

Otro tanto ocurre con el estudio publicado en 1976 por Carlos Trías: Qué son las organizaciones marxista-leninistas, una de las pocas obras dedicadas al tema. Con el objetivo de presentar un pionero panorama general de las organizaciones españolas adscritas al marxismo-leninismo, el autor analiza las claves políticas de la Organización Comunista de España (Bandera Roja) [OCE (BR)], de la Organización de Izquierda Comunista de España (OICE), de la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), del Partido del Trabajo en España (PTE) y del Movimiento Comunista (MC), pero advierte que en su trabajo existe un gran ausente: el Partido Comunista de España (marxista-leninista), precisamente el primero en adoptar esta doctrina comunista y el que mantuvo durante toda su existencia las siglas "m-l". De nuevo se alude a la dificultad de acceso a las publicaciones de este grupo, añadiendo que su línea política diferiría sustancialmente de las adoptadas por las restantes organizaciones citadas, fundamentalmente por su actitud proclive a la "lucha armada" y por el desarrollo de unos métodos de acción divergentes a los desplegados por aquellos partidos homónimos, algo que no resulta convincente a la luz de los discursos teóricos de la "nueva izquierda" en su práctica totalidad, donde aparecen referencias a la "violencia revolucionaria" en todos los casos, aunque sea cierto que, a excepción del FRAP (a través del PCE (m-l), su fuerza promotora), ninguna de las organizaciones citadas dio el paso a la práctica de la violencia política.

Un buen estudio colectivo, a modo de balance crítico, acerca de la izquierda radical española es *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, editado en 1994 bajo la coordinación de José Manuel Roca. En él se incluyen diversas visiones históricas y sociológicas que tratan de proyectar una imagen general del fenómeno de la "nueva izquierda" en nuestro país, conteniendo algunos capítulos que inciden en cuestiones más concretas. En esta línea, posee especial interés el capítulo "La izquierda radical y la tentación

de las armas", escrito por Lorenzo Castro Moral, donde el que es autor de una tesis doctoral sobre los GRAPO recorre las intenciones violentas de los grupos que preconizaban el uso de la violencia contra la dictadura franquista, deteniéndose brevemente en la descripción de actividades del FRAP, fenómeno político que analiza con bastante acierto y precisión, a pesar del escaso espacio que una obra de estas dimensiones puede ofrecer específicamente para cada uno de los numerosos grupos que actuaron bajo los parámetros de una ideología revolucionaria.

Por su parte, Fernando Ruiz y Joaquín Romero en *Los partidos marxistas. Sus dirigentes, sus programas* (1977) dedicaron un capítulo al PCE (m-l) que constituye una buena síntesis sobre sus orígenes, aportando además algunos datos de cierta relevancia sobre el FRAP, pero con una extensión en su contenido de sólo cinco páginas.

Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos coordinaron *La oposición al Régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación* (1990), dos volúmenes fundamentales para cualquier estudio de la oposición a la dictadura, con escritos sobre las organizaciones políticas y sindicales antifranquistas, el Poder, y la sociedad española, realizando aportaciones acerca de las fuentes para el estudio del franquismo. De ellos, dos textos proporcionan información especialmente útil para esta investigación:

- Manuel Cañaveras: "La concepción de la violencia en el Partido Comunista de España (Marxista-Leninista): Breve análisis del proceso ideológico". Un ex-militante del PCE (m-l) y del FRAP realiza un acercamiento, con una visión crítica, a la concepción que el Partido tenía sobre la "violencia revolucionaria" como medio para derrocar la dictadura y las bases ideológicas sobre las que se sustentaba la aplicación de dicha violencia.
- Julio Aróstegui: "La oposición al franquismo. Represión y violencia políticas", un relato argumentativo básico para cualquier aproximación al tema de la represión durante la dictadura, con una interesante conceptualización de la violencia

política, proporcionando a su vez un aporte fundamental sobre el sistema represivo franquista y sus bases de sustento: los aparatos político, jurídico-legislativo y policíaco.

Siguiendo con la cuestión de la violencia, debe precisarse que son muy pocos los autores que han tratado de brindar un tratamiento global detallado sobre la opción armada de las organizaciones de la izquierda radical, destacándose en este sentido Lorenzo Castro y desde una perspectiva más amplia, Eduardo González Calleja, autor de *La violencia política en Europa* (1995), donde puede leerse alguna referencia al FRAP. Un par de artículos interesantes figuran en el tercer número extra de 1976 de la revista *El Viejo Topo*, monográfico dedicado a "Violencia, Terrorismo, Lucha Armada": una entrevista realizada por José Luis Prieto y Federico Grau a Manuel Blanco, militante entonces del FRAP, y un artículo de Carlos M. Rama sobre la violencia política bajo el franquismo.

La obra colectiva España bajo el franquismo, en la que Josep Fontana cumple el papel de editor (2000, 1ª ed. 1986), conserva buena parte de su vigencia, a pesar del tiempo transcurrido desde su realización. En ella, además de una introducción sugestiva sobre la naturaleza política de la dictadura, se encuentran dos artículos que aportan un enfoque valioso para esta investigación:

- Harmut Heine: "La contribución de la "Nueva Izquierda" al resurgir de la democracia española, 1957-1976", texto en el que el autor parte del año 1956 para hacer hincapié en la enorme influencia que la "nueva izquierda" española tuvo en la configuración de la era franquista, reprochando las escasas valoraciones globales que al respecto podían aportarse entonces por la falta de investigaciones. Tratando de contribuir a paliar esta escasez, Heine expone los principales puntos que motivaron su surgimiento y las bases de su trayectoria ideológica y organizativa, apuntando brevemente las influencias teóricas que el contexto histórico internacional tuvo en la juventud española durante el decenio de los años sesenta.
- Juan Pablo Fusi: "La reaparición de la conflictividad en la España de los sesenta", capítulo en el que el autor expone

brevemente cómo las causas que motivaron la reactivación de la agitación opositora a la dictadura fueron múltiples, cobrando intensidad en la década de los sesenta —momento de su aparición como fenómeno continuado— y poniendo al descubierto la incapacidad del Régimen para hacer frente a la reaparición y auge de unos conflictos, que fundamentalmente se desarrollaban en cuatro frentes: movimiento obrero y estudiantil, y ámbitos nacionalistas periféricos y de la Iglesia, constituyéndose en definitiva en los principales factores de erosión de la legitimidad del franquismo.

La trilogía que conforma la Crónica del antifranquismo, elaborada por Fernando Jáuregui y Pedro Vega a mediados de los años ochenta, constituye una fuente básica para la comprensión general de los grupos de oposición al franquismo, aunque adolezca en muchos de sus pasajes de una falta de perspectiva histórica y teórica necesaria para afrontar algunas de las cuestiones que ahí se tratan. La explicación fundamental a esta carencia reside en la prontitud con la que estos dos periodistas optaron por realizar la investigación, como ellos mismos confirman en la introducción de la obra, de modo que en el contenido resultante cupiese la voz de los antifranquistas que actuaron activamente contra el Régimen. El acierto con el que se describen los ambientes, muchas veces reflejo cercano de los espacios de sociabilidad cotidianos y clandestinos bajo la dictadura, a lo largo de los tres volúmenes de esta crónica hace que se constituya como una obra de referencia para el análisis de la oposición democrática en el "interior". Por otra parte, el relato cronológico y una estructura basada en capítulos dedicados a sucesos destacados de aquellos años de lucha contra la dictadura, ofrecen un orden clarificador que facilita la consulta y en la que es común hallar constantes referencias y breves análisis sobre la actuación del FRAP.

La resistencia interior en la España de Franco (1981), de Valentina Fernández Vargas, aparece igualmente como una obra importante en su conjunto, con un capítulo dedicado a la "nueva izquierda" en el que se sostiene que la consolidación del Estado franquista (fruto en parte de su adaptación al contexto

internacional) y la crisis de los partidos obreros tradicionales fueron los factores fundamentales que dieron origen a la extrema izquierda española. Es reseñable cómo el primer rasgo que la autora expone para caracterizar a esta "nueva izquierda" es la defensa de la violencia, en dos niveles diferenciados: el inmediato, a modo de respuesta a la violencia institucionalizada del Régimen, y otro a largo plazo encaminado hacia la transformación total de la sociedad, es decir, con miras a la revolución.

El libro de Álvaro Soto Carmona, ¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo (2005), es producto de una investigación innovadora sobre las disidencias internas del Régimen de cara al hipotético futuro político que habría de abrirse a la muerte del Caudillo. A pesar de carecer de un análisis detallado de los grupos de la oposición, consigue demostrar en determinadas coyunturas el efecto que sus acciones provocaban en el seno mismo del franquismo, dedicando un amplio espacio en este sentido al último gobierno que actuó en vida de Franco, el gabinete presidido por Arias Navarro, en el marco de la etapa final de crisis de la dictadura en la que el FRAP trató de acrecentar su protagonismo político aprovechando el momento en que se evidenciaba el incremento de la desestabilización interna del sistema franquista.

Desde una perspectiva diferente, con Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975 (2004), Pere Ysàs orienta su investigación partiendo de las posiciones del disenso, las cuales —desde el rechazo pasivo hasta la oposición activa— se registraron en la sociedad española a partir de los años sesenta con una continuidad tal que la disidencia habría pasado a convertirse en un factor político decisivo, mostrándose capaz de incidir significativamente en la trayectoria final de la dictadura. Es de un valor considerable para la investigación sobre el FRAP el capítulo dedicado a la subversión, en el que el autor aporta algún comentario acerca de la "violencia ultraizquierdista" del Frente.

También respecto a la oposición, aunque en ámbitos internacionales, el trabajo de Geneviève Dreyfus-Armand,

L'exil des républicains espagnols en France. De la Guerre civile à la mort de Franco (1999), resulta imprescindible para comprender la conformación de los viejos y nuevos partidos españoles republicanos exiliados en suelo francés, sus parámetros de actuación y sus actitudes respecto a un regreso a España que siempre quisieron avistar como inminente. Tanto en este libro como en la tesis doctoral de la misma autora: L'émigration politique espagnole en France au travers de sa presse: 1939-1975, se analizan las redes sociales que las organizaciones españolas establecían entre sí de cara a posibles actuaciones conjuntas para tratar de combatir con éxito a la dictadura, así como también sus relaciones con otros partidos políticos franceses y con la población autóctona, reflejando en algunos casos las lecturas que de la realidad española se hacían desde las posiciones del exilio, espacio en el que residió siempre la clase dirigente del FRAP y desde el que se contribuyó decisivamente a animar su actuación.

Finalmente, el tomo X de la Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara (1980), correspondiente a la dictadura franquista, y elaborado por José Antonio Biescas y el propio Tuñón de Lara, ofrece una visión bastante completa del desarrollo de las actividades de la oposición durante la década de los sesenta y de los primeros años setenta, aunque sin apenas hacer alusiones al FRAP, salvo para citas concretas y en algún caso con errada precisión. De igual modo, otras publicaciones clásicas que continúan siendo esenciales para un estudio que verse sobre la resistencia a la dictadura son el capítulo "La oposición antifranquista: la larga marcha hacia la unidad" de Paul Preston, en España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco (1978), la obra de Raymond Carr y Juan Pablo Fusi: España, de la dictadura a la democracia (1979), y la Historia de la España franquista de Max Gallo que, aunque publicada en 1971, ofrece una extensa y detallada versión de las acciones de agitación y de represión que se sucedieron a lo largo de la década de los años sesenta.

# 3. PERSPECTIVA DE ANÁLISIS E HIPÓTESIS DE TRABAJO

La destrucción del sistema democrático republicano mediante una guerra fraticida, la imposición de un régimen político fuertemente represivo y el desarrollo socioeconómico de los años sesenta (podría añadirse la Transición como su prolongación) constituyen, como afirmara Julio Aróstegui, los tres elementos históricos claves del siglo XX español, condicionantes de nuestra historia del presente. Del mismo modo, actúan como parámetros de análisis esenciales para la comprensión y valoración del fenómeno político representado por el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota durante la década de los años setenta.

En armonía con ellos debe establecerse una triple óptica para proceder metodológicamente al trabajo de observación e investigación histórica:

- 1) El FRAP como signo revelador de una situación.
- 2) El FRAP como *consecuencia* de un proceso que permite su nacimiento, conformación y desarrollo.
- 3) El FRAP como factor de evolución, movimiento y cambio.

En tanto que fenómeno histórico analizado como *signo*, el FRAP se manifiesta como indicador de un determinado contexto. El interrogante ¿a qué debe su aparición?, desencadena, por tanto, la primera hipótesis de trabajo:

Al ser el FRAP el producto final de una directriz política diseñada por el PCE (m-l) desde finales de los años sesenta, habría que preguntarse, en primer lugar, cuáles fueron las causas que motivaron la conformación de un nuevo partido, partiendo de una perspectiva más amplia que abarca la gestación de la "nueva izquierda" española, de la que fue uno de los pioneros justamente el PCE (m-l). La respuesta provisional apunta al rechazo de las líneas políticas adoptadas por el PCE desde finales del decenio de los cincuenta, interpretadas por algunos de los nuevos partidos de la extrema izquierda como el abandono definitivo del proyecto revolu-

cionario *iniciado* en los años treinta e *interrumpido* por la guerra civil. Pero, ¿debe concebirse el rescate de ese proyecto, por parte del PCE (m-l), como una prolongación fidedigna de las tácticas de aquel periodo o, por el contrario, se trata de una estrategia original adaptada a la realidad sociopolítica de los incipientes años setenta?

Tanto esa lectura de la España de entonces como la crisis interna acaecida en el movimiento comunista internacional son determinantes para el surgimiento del FRAP, dentro ya de su análisis como *consecuencia*, es decir, proyectándolo diacrónicamente en el contexto en el que irrumpe. El hecho de que sea concebido como un "Frente Popular" se explica por la continuidad que se establece con los años treinta de la historia española, pero quizá también como reflejo del posicionamiento del PCE (m-l) en el debate doctrinal que enfrenta a las grandes potencias comunistas de la época: la Unión Soviética y la República Popular China.

Una vez que se especifiquen las bases teóricas, nacionales e internacionales, sobre las que se sustenta la construcción del FRAP, habrá que analizar cómo debe concebirse el Frente y cuáles fueron los elementos de su conformación y continuidad. Las conjeturas iniciales sobre sus objetivos y los puntos de su discurso conducirán a entender qué tipo de fuerzas alentaron la construcción del Frente y cuáles fueron sus apoyos en el plano internacional, prestando una atención especial al planteamiento expuesto originariamente por el PCE (m-l) y al lugar que debiera jugar en él su propia militancia: ¿fue concebido el FRAP como un conglomerado de sectores sociales opositores a la dictadura o nació con la pretensión de presentarse únicamente como "brazo armado" del Partido?

Para adentrarse en esta cuestión será necesario observar dónde desplegó su actividad. Además de quiénes lo conformaron es, pues, importante constatar en qué lugares ejerció su influencia, presuntamente en algunos puntos de concentración de la emigración republicana en Europa, además de su presencia evidente en el "interior"; pero, ¿realmente existen "huellas" de su actividad en el ámbito internacional? y, en caso

afirmativo, ¿cuáles fueron sus aportaciones en este plano?, ¿tuvo el Frente algún tipo de repercusión y apoyo en el ámbito internacional?

Uno de los puntos destacados de su discurso es el potencial ejercicio de la violencia, enmarcada en una actitud proclive hacia la misma v contenida en la expresión de "Guerra Popular". Para poder entender su significado e interpretación habrá que analizar en qué consistió exactamente la actuación general del FRAP durante el franquismo, si se limitó a realizar escasas apariciones "públicas" asociadas a la práctica violenta [algo presumiblemente lógico en el caso de que el Frente hubiese sido concebido como brazo militar del PCE (m-l)] o si su actividad obedecía a un plan a medio o largo plazo y tuvo, por tanto, una mayor continuidad. Una respuesta hipotética, ligada estrechamente a los objetivos políticos del FRAP, habría de inclinarse hacia la segunda opción, si se realiza una interpretación del programa frentista como una lucha en dos frentes simultáneos: el enfrentamiento al orden establecido, pero también al que estaba por establecer tras la muerte de Franco.

Con este propósito se habría entrado ya en el estudio de su desarrollo histórico. Teniendo presente su radicalidad política a la hora de aproximarse a la aplicación de sus directrices teóricas, surgen dos elementos de interés:

En primer lugar, cómo los preceptos dispuestos por la clase dirigente pudieron verse condicionados por la realidad, en el sentido de tratar de calibrar los efectos internos de la práctica violenta (y, a su vez, de la respuesta ejercida por la dictadura) sobre la propia militancia del FRAP y la incidencia en la conformación de sus fuerzas.

En segundo lugar, en relación asimismo con la radicalidad del Frente, habría que observar la orientación de su conducta política hacia otras fuerzas antifranquistas, para apreciar el grado de su predisposición a participar en estrategias o tácticas unitarias de oposición promovidas por otras organizaciones.

Finalmente, en el análisis del FRAP como factor de cambio deberán examinarse las consecuencias de su actuación en

cuanto a su posible incidencia en las transformaciones históricas posteriores.

A partir de una observación en perspectiva, introduciendo al fenómeno en el contexto en el que ha desplegado su acción y atendiendo a las variaciones sociopolíticas, se tratarán de hallar las causas del fracaso de su principal objetivo: el derribo de la dictadura por medios revolucionarios. La hipótesis cobra entonces forma de interrogante, ¿inmovilismo doctrinario frente a un mundo que cambia?

Sin embargo, pese al incumplimiento de sus aspiraciones —lo cual constituye una obvia premisa de partida—, el rol desempeñado por el FRAP durante los años finales del franquismo debe ser analizado también desde el punto de vista de sus resultados "indirectos". De este modo, podría anticiparse que el Frente funcionó como un elemento más de desestabilización del Régimen, agudizando su desgaste interno y erosionando su legitimidad, al verse forzada la dictadura a acelerar la puesta en marcha de una serie de medidas políticas y represivas estimadas por el bloque dominante como una respuesta paliativa a su crisis.

## 4. SELECCIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN

# - Fuentes primarias:

Para el trabajo de análisis e interpretación de los discursos del FRAP, así como para la reconstrucción histórica de su trayectoria, es fundamental la consulta de la documentación producida por la propia organización. Los estudios monográficos, informes, comunicados, prensa y los abundantes documentos propagandísticos emanados por el FRAP –y también por el PCE (m-l)— constituyen un material primordial en este sentido, junto a las ya citadas memorias de algunos de sus militantes.

En relación con estas fuentes primarias, son dos los principales inconvenientes registrados: la dispersión geográfica de la documentación, tanto a nivel nacional como internacional, y las dificultades de fiabilidad relativas al rigor histórico de algunos de sus contenidos, para lo que es necesario realizar una ardua labor de crítica que debe traducirse en un importante trabajo de depuración de datos. La ausencia de veracidad y objetividad, propiciada muchas veces por las condiciones de ilegalidad en las que actuaba la organización y las intenciones de infundir ánimos entusiastas en la sociedad, obliga a desechar cierta información tras ser contrastada con otras fuentes como la prensa oficial o las producidas a partir de la técnica de la historia oral. Ello implica, no obstante, la posibilidad de una utilización futura de parte de esa documentación, pudiendo responder a otras preguntas que no hayan sido formuladas hasta el momento.

En primer lugar, el acceso a los archivos personales -rescatados de la clandestinidad— de antiguos dirigentes y militantes del FRAP supone una oportunidad fundamental para la consulta de fondos documentales inéditos, en especial el custodiado por *Raúl Marco* (seudónimo), que reúne una valiosa suma de material relativo al PCE (m-l) y a las publicaciones periódicas del FRAP.

Una segunda pieza clave para la localización de fuentes es la Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine (BDIC), con sede en Nanterre (Francia), fundamental para constatar el apoyo, conexión e impacto del FRAP en círculos simpatizantes europeos. Allí puede desempeñarse una tarea de recopilación de diverso material de archivo, de publicaciones de los Comités pro-FRAP europeos, y de la documentación periódica oficial que se hizo eco de la existencia de la organización española y de su actividad. Esta información permite reconstruir la repercusión internacional del FRAP, pero también proporciona importantes bases para el conocimiento de su desarrollo en el interior de España, al custodiarse en la BDIC gran cantidad de material editado en Francia por militantes españoles que se habían visto obligados al exilio político.

Por el contrario, el contacto con otras instituciones francesas (Archives Nationales o la Préfecture de Police, ambas en París) no parece arrojar –hasta el momento— los resultados esperados a causa fundamentalmente de cuestiones administrativas que retardan el proceso de investigación y lo obstaculizan en base a las medidas legales de conservación y consulta de fondos. Es necesario recordar que las dificultades en la búsqueda de fuentes historiográficas en relación con el FRAP (al margen de las que pueden evidenciarse dada su condición de grupo armado clandestino), se ven acrecentadas por la cercanía temporal —en perspectiva histórica— que supone una investigación centrada en la década de los años setenta, a apenas tres decenios de nuestros días.

En el Archivo Histórico del Partido Comunista de España puede consultarse documentación de valor acerca de los orígenes del PCE (m-l), al ser este partido una escisión del PCE. Respecto al FRAP, buena parte del material que ahí se encuentra alude a cuestiones no demasiado relevantes, aunque supone un aporte considerable en el ámbito propagandístico y en relación con las publicaciones periódicas de algunas de las organizaciones que se adhirieron al Frente, fundamentalmente sobre la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE) y la Oposición Sindical Obrera (OSO), "organizaciones de masas" estudiantil y sindical controladas por el PCE hasta mediados de los años sesenta, momento en que pasaron a situarse bajo la órbita de influencia del PCE (m-l).

Otro buen fondo de publicaciones periódicas y de cuadernos políticos del FRAP está depositado en el Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias, en cuya biblioteca pueden consultarse asimismo los dos únicos libros dedicados al Frente, el editado por "Equipo Adelvec" y el redactado por Alejandro Diz. Respecto al PCE (m-l), allí se encuentra archivado bastante material editado por "Vanguardia Obrera", la editorial de este partido, conservándose la práctica totalidad de la documentación emanada por el PCE (m-l) tras la celebración de los Congresos y Plenos de su dirección.

Además de estos archivos, de donde puede recabarse la mayor parte de las fuentes primarias, otros deben ser consultados al menos a modo de "toma de contacto", con objeto de calibrar el interés de los fondos preservados: el Archivo General de la Administración, el Archivo de Propaganda organizado por el profesor Ramón Adell Argilés, y el rico, aunque sin catalogar, Fondo Documental de Alejandro Molins sobre propaganda y prensa política de la época. Del mismo modo, desde el ámbito de otros sectores de la oposición al franquismo, puede que se conserve alguna información valiosa relacionada con el FRAP en las Fundaciones Anselmo Lorenzo, Largo Caballero y Primero de Mayo, así como en diversos archivos universitarios y sindicales.

Como punto final es necesario hacer una mención a la importante laguna que para la investigación supone el vetado acceso a la documentación "oficial", la cual debiera permitir un enfoque de la consideración que del FRAP se tenía desde las instituciones estatales, sobre todo en ámbitos policiales. Quizá con el tiempo se pueda subsanar esta carencia con la finalidad de presentar un estudio más completo, tanto como las restricciones legales permitan.

#### - Fuentes secundarias

Breve compilación bibliográfica con referencias o alusiones directas a la historia del Frente Revolucionario Antifascita y Patriota:

- ÁLVAREZ DEL VAYO, Julio: En la lucha. Memorias, Barcelona, Grijalbo, 1973.
- BLANCO CHIVITE, Manuel: *Notas de Prisión*, Barcelona, Ediciones Actuales, 1977.
- BROTONS BENEYTO, Francisco: Memoria antifascista. Recuerdos en medio del camino, s.l. [Navarra], Miatzen SARL, 2002.

- CELHAY, Pierre [Miguel Castells]: Consejos de guerra en España: Fascismo contra Euskadi, París, Ruedo Ibérico, 1976.
- CORA PARADELA, José de; CUADRADO, Jesús; GALVÁN OLALLA, Guillermo y otros: *Panfletos y prensa antifranquista clandestina*, Madrid, Ediciones 99, 1977.
- DIZ, Alejandro: La sombra del FRAP. Génesis y mito de un partido, Barcelona, Ediciones Actuales, 1977.
- DREYFUS-ARMAND, Geneviève: L'exil des républicains espagnols en France. De la Guerre civile à la mort de Franco, París, Éditions Albin Michel, 1999.
- EQUIPO ADELVEC: F.R.A.P., 27 de Septiembre de 1975, Madrid, Vanguardia Obrera, 1985.
- EQUIPO "D": La década del terror, 1973/1983. Datos para una causa general, Madrid, Ediciones Dyrsa, 1984.
- FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina: La resistencia interior en la España de Franco, Madrid, Istmo, 1981.
- FONTANA, Josep (Ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2000 (1ª ed. 1986).
- GALLARDO, Juan José; MÁRQUEZ, José Manuel; BERRUEZO, Gabriela y otros: *Contra Franco. Testimonios y reflexiones*, Madrid, VOSA, 2006.
- GARCÍA SAN PEDRO, José: Terrorismo: Aspectos criminológicos y legales, Madrid, Universidad Complutense, 1993.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: La violencia política en Europa, Madrid, Historia 16, 1995.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (Ed.): Políticas del miedo. Un balance del terrorismo en Europa, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.
- GRANADOS, José Luis: 1975. El año de la instauración, Madrid, Tebas, 1977.
- GRIMALDOS, Alfredo: La sombra de Franco en la Transición, Madrid, Editorial Oberón, 2004.
- JÁUREGUI, Fernando y VEGA, Pedro: Crónica del antifranquismo (3). 1971-1975: Caminando hacia la libertad, Barcelona, Argos Vergara, 1985.

- LAIZ, Consuelo: La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995.
- MAURIAC, Claude: Le Temps immobile 3 (Et comme l'espérance est violente). Paris, Grasset, 1976.
- MOA RODRÍGUEZ, Pío: 'De un tiempo y de un país''. La izquierda violenta (1968-1978), Madrid, Encuentro, 2002.
- MORÁN, Gregorio: Miseria y grandeza del PCE, 1939-1985, Barcelona, Planeta, 1986.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro: Terrorismo en España, Barcelona, Planeta, 1982.
- MUÑOZ SORO, Javier; LEDESMA, José Luis, y RODRIGO, Javier (Coords.): *Culturas y políticas de la violencia. España Siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005.
- ONETO, José: *Arias entre dos crisis, 1973-1975*, Madrid, Información y Publicaciones, 1975.
- PIÑUEL, José Luis: *El terrorismo en la transición española (1972-1982)*, Madrid, Fundamentos, 1986.
- POZUELO ESCUDERO, Vicente: Los últimos 476 días de Franco, Barcelona, Planeta, 1980.
- RAMIREZ, Pedro J.: El año que murió Franco, Barcelona, Plaza & Janés, 1985.
- ROA VENTURA, Agustín: Agonía y muerte del franquismo. Una memoria, s.l., Barral Editores, 1978.
- ROCA, José Manuel (Ed.): El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992), Madrid, Los Libros de la Catarata, 1994.
- RUIZ, Fernando y ROMERO, Joaquín (Ed.): Los partidos marxistas. Sus dirigentes, sus programas, Barcelona, Anagrama, 1977.
- SERRANO, Rodolfo y SERRANO, Daniel: Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del franquismo, Madrid, Grupo Santillana, 2002.
- SOTO CARMONA, Álvaro: ¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2005.

- TRÍAS, Carlos: *Qué son las organizaciones marxistas-leninistas*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976.
- TUSELL, Javier; ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón (Coords.): La oposición al Régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, UNED, 1990, t. 1, vol. 2.
- YSÀS, Pere: Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975, Barcelona, Crítica, 2004.

Publicaciones periódicas consultadas con información útil para la reconstrucción factual de la historia del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota:

#### Diarios Nacionales:

ABC, años: 1973-1976.

El País, año: 1976.

Informaciones, años: 1973-1976.

*Pueblo*, año: 1973. *Ya*, años: 1973-1976.

#### Diarios Internacionales:

Combat (Liège, Bélgica), año: 1975.

Front Rouge ("journal de combat marxiste-léniniste", Francia), años: 1970-1975.

L'Humanité (Francia), años: 1973 y 1975.

L'Humanité Nouvelle (Francia), año: 1975.

L'Humanité Rouge (Francia), año: 1975.

Le Figaro (Francia), año: 1975.

Le Monde (Francia), años: 1973 y 1975.

Le Quotidien de Paris (Francia), año: 1975.

Le Quotidien du Peuple (Francia), año: 1975.

Le Soir (Bruxelles, Bélgica), año: 1975.

Libération (Francia), años: 1973 y 1975.

#### Revistas:

- Acción (órgano oficial del FRAP), años: 1971-1978.
- APEP (Agencia de Prensa España Popular), años: 1971-1978.
- Arte y Lucha (órgano de la Unión Popular de Artistas, UPA), 4, 1975.
- Cambio 16, 190, "Guerra al FRAP", 1975; 199, "Penas de muerte. Inquietud", 1975; 200, "Especial aniversario. Siete días de España", 1975; 247, "Fonfría en libertad", 1976; 251, "Ejecuciones. Así que pase un año", 1976; 252, "El FRAP, partido", 1976.
- Comité Espagne Republicaine Antifasciste et Populaire (órgano del CERAP), 2, 1973; 4, 1974; 5, 1974 7, 1974.
- Cuadernos marxistas-leninistas (suplemento a Revolución Española), 3, "El leninismo y nuestra lucha actual. En el centenario del nacimiento del gran Lenin", 1970; 5, "Gran Revolución Cultural Proletaria en China", s.f. [1970-1971]; 6, "Contra la dictadura fascista y la dominación yanqui. Forjemos el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota", 1971.
- El Patriota (órgano de los Comités Revolucionarios Antiimperialistas-Unión España Vietnam, CAI-UEV), 1969.
- El Viejo Topo, extra 3, "Violencia, terrorismo, lucha armada", 1976; 192, José María Adé y Roger Mateos: "Huellas españolas en la Albania comunista", 2004.
- Emancipación (órgano oficial de la Oposición Sindical Obrera, OSO). Años: 1971-1975.
- Historia y Comunicación Social, 2, Carlos Hermida Revillas: "La oposición revolucionaria al franquismo: el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota", 1997; 4, Francisco José Setién Martínez: "El FRAP entra en escena (mayo de 1973). Discursos, mensajes y opiniones en la prensa de la época", 1999.
- Interviú, 71, "De Grimau al 27 de septiembre. Así se moría con Franco", 1977.

- L'Avenç, 284, Roger Mateos: "FRAP. Els últims afusellats de Franco", 2003.
- L'Express, "Numéro spécial. Franco connais pas!", 1975.
- La Chispa (órgano de la Oposición Revolucionaria Comunista de España), suplemento ideológico 1, 1964.
- Liberación (órgano de la Unión Popular de Mujeres, UPM), 2, 1971.
- Lucha (órgano inicial del Frente Español de Liberación Nacional, FELN), 1, 1964.
- Mundo, "FRAP. Abandonos masivos", 1976; "Por la República Popular", 1977; 42, "Dos FRAP que ganaron la amnistía. Confesiones carcelarias", 1977.
- Pasajes de Pensamiento Contemporáneo, 17, Alberto Gómez Roda: "La tortura en España bajo el franquismo. Testimonio de torturas durante la dictadura y la transición a la democracia", 2005.
- Posible, 28, "Un policía muerto y otro herido", 1975; 29, "En torno a los últimos atentados", 1975; 32, "FRAP. Un juicio urgente", 1975; 36, "Consejo de guerra en el Goloso", 1975.
- Revolución Española [revista ideológico-política del PCE (m-l)], 6, A. Guzmán: "Forjemos el Frente Revolucionario, Antifascista y Patriota para derrocar al yanqui-franquismo", 1973; 8, M. Madroño: "Sobre el FRAP", 1974; 10, Raúl Marco: "Combatir y desenmascarar la nefasta y revisionista teoría de los «tres mundos» es una tarea ineludible de los marxista-leninistas", 1978; 20, Raúl Marco: "Sobre los veinticinco años del Partido", 1989.
- Socorro Rojo (órgano del Frente Unido de Solidaridad, FUS), 6-9, 1972.
- Triunfo, 659, "Álvarez del Vayo: el último optimista", 1975; 760, "Detenidos miembros del FRAP", 1975.
- Universidad del Pueblo (órgano de la Federación Universitaria Democrática Española, FUDE, en la Universidad de Salamanca), 1, 1968.

Vanguardia Obrera [órgano del Partido Comunista de España (marxista-leninista), PCE (m-l)], 69, 1972; 72, 1973; 73, 1973; 78, 1973.

Viento del Pueblo (órgano de la Unión Popular de Artistas), 3, 1972; 4, 1973; 5, 1974.

#### Fuentes orales

En principio, la técnica de la Historia Oral, en la que prima el elemento subjetivo, debe ser utilizada con una vocación complementaria a otras fuentes de la investigación, aunque en determinados aspectos puede revelarse *a posteriori* determinante, bien para contextualizar un marco de actuación o una acción concreta del FRAP o bien para atenuar los vacíos que entraña la pérdida de documentación.

Los recuerdos de la experiencia vivida por los protagonistas de esta investigación dejan traslucir los condicionantes de sus ulteriores trayectorias personales y políticas, ocasionalmente en pugna con el reflejo de sus conciencias respecto a su vivencia pasada. Otros testimonios exteriorizan cierta resignación. En cualquier caso, ya apuntó Bertolt Brecht que "se necesita valor para decir la verdad sobre sí mismo cuando se es un vencido", aunque el sentido de estas palabras no pueda aplicarse literalmente a la militancia del FRAP, entre la que no se vislumbra una sensación de "derrota".

Como punto de partida en esta construcción específica de fuentes orales, el modelo seguido responde a un minucioso criterio de heterogeneidad en relación con la selección de los entrevistados: dos miembros de la dirección del PCE (m-l), a su vez cofundadores del FRAP; un responsable político del Frente; un miembro dedicado a las labores de propaganda; varios delegados sindicalistas; diferentes integrantes de los Grupos de Autodefensa y Combate; una militante "internacionalista"; colaboradores del Frente en los comités de apoyo internacionales; un destacado miembro del PCE en la emigración; y militantes "de base" en distintas épocas de la historia del FRAP. El listado alfabético de sus nombres, con los

lugares y fechas donde fueron realizadas las entrevistas queda así configurado:

Manuel Ballestero, en París el 12 de mayo y el 15 de junio de 2005.

Manuel Blanco Chivite, en Madrid el 27 de abril de 2006.

Julio Estellés Valero, en Valencia el 7 de febrero de 2006.

Vèronique Lamy, en París el 20 de mayo y el 23 de junio de 2005.

Iván López, ("Víctor"), en París el 28 de junio de 2005.

Raúl Marco, en Madrid el 19 de abril de 2005.

José Aurelio Martín de la Losa, en Madrid el 7 de diciembre de 2005.

Santiago Oset Arnau, en Madrid el 4 de enero de 2006.

Tomás Pellicer Oliveros, en Valencia el 7 de febrero de 2006.

Lorenzo Peña Gonzalo, en Madrid el 24 de enero de 2006.

Juan Antonio Pérez, en París el 23 de junio y el 5 de julio de 2005.

Salvador Sapena Piquer, en Valencia el 8 de febrero de 2006.

Ma Dolores Val Caballero, en Madrid el 17 de marzo de 2006.

Mª Teresa Vigo Santacoloma, en Madrid el 18 de enero de 2006.

A partir de sus testimonios deben hallarse puntos de convergencia de todas estas memorias individuales, para luego poder operar historiográficamente con ellos en el tránsito que supone *objetivar la memoria para que sea de todos pero sin ser de nadie*, es decir, anónima.

# Los españoles y la Comunidad Europea (1975-1985): partidos políticos, grupos de opinión, prensa

### CARLOS LÓPEZ GÓMEZ

1. Introducción: nuestra investigación como aportación al estudio de las relaciones exteriores de España durante la transición

a investigación que aquí presentamos se propone el análisis de los comportamientos y actitudes de una amplia selección de actores políticos, mediáticos, económicos y culturales, tanto individuales como colectivos, en relación con la integración de España en las Comunidades Europeas.

Este objetivo se inserta en el creciente interés de la ciencia política por las transiciones y en el de nuestra historiografía por la transición española en particular, cuya vertiente internacional ha sido relativamente descuidada hasta época reciente.¹ Los diferentes Proyectos de Investigación colectivos en que se ha ido insertando esta investigación individual² han señalado el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos: "Transición y política exterior. El nuevo reto de la historiografía española", Ayer, 42, (2001), La Historia de las Relaciones Internacionales, pp. 97-123.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Proyectos ya cerrados: La transición y consolidación democrática en España y la formulación del modelo de política exterior democrática, Ministerio de Ciencia y Tecnología, BHA2002-01909 (2003-2006); Promoción de la democracia y conformación del espacio público europeo. Las Comunidades Europeas ante los procesos de transición política en la Europa del sur: el caso español (1973-1976), Universidad Complutense de Madrid, PR/106-14487-B (2006); La influencia del contexto internacional en la Transición española (1976-1986),

papel desempeñado por el factor internacional en el proceso de configuración del nuevo orden político, un papel matizable y clasificable en función de las actitudes e intereses de cada uno de los actores implicados (Estados, organizaciones intergubernamentales, internacionales de partidos, etc.), y han puesto de manifiesto la importancia de la formulación de la política exterior dentro del proceso de transición democrática, tanto en lo relativo a la definición de nuevos marcos, objetivos y estrategias para la política exterior española, como en la existencia de una transición desde un modelo de política exterior autoritaria a un modelo de política exterior democrática.<sup>3</sup>

Si éstos son los intereses generales en los que nuestro trabajo se inserta, el propósito específico de nuestra tesis doctoral es delimitar uno de los capítulos esenciales de la política exterior de España en la transición, la adhesión a la Comunidad Europea. Se incluyen igualmente en nuestro campo de estudio aspectos relativos a la Cooperación Política Europea, en la que España empieza a participar en 1982, y al Consejo de Europa, al que España accede en 1977. Básicamente, los interrogantes a que esta investigación pretende dar respuesta son los siguientes:

-El grado de interés demostrado por la opinión pública española en relación con la adhesión a las Comunidades Europeas, dentro del conjunto de cambios políticos que se operan con la transición. Si bien el mero recurso a las encuestas podría arrojar conclusiones ya de por sí bastante evidentes (según el CIS, en 1979 sólo un 17% de los españoles se consideraban "bien informados sobre las ventajas e inconvenientes de ingresar en el Mercado Común", frente a un 68% que respondía negativamente, más de la mitad de los cuales

Universidad Complutense de Madrid PR1-A/07-15379; Proyecto abierto en la actualidad: *Historia de las Relaciones Internacionales*, Grupo de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid nº 91072.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos: "La Constitución española y la política exterior: del autoritarismo a la democratización de la política exterior", *Colección Escuela Diplomática*, 8, (2004), *La Constitución española y la acción exterior del Estado*, pp. 83-103.

atribuía su desconocimiento a simple falta de interés),<sup>4</sup> la evolución de estos datos deberá cotejarse con la de las negociaciones de adhesión, y con los posicionamientos al respecto de partidos políticos, medios de comunicación y grupos de presión diversos.

-En segundo lugar, nos preguntamos acerca del grado de *unanimidad* y/o *consenso* (a ambos conceptos dedicaremos unas líneas en el siguiente apartado) existente en torno a la vocación europeísta de España, indagando en las divergencias de planteamientos y aspiraciones habidas entre los diferentes actores que intervinieron interna o externamente en el proceso.

-En tercer lugar, buscaremos explicar el modo en que los Gobiernos gestionaron la información relativa a la adhesión de España al Mercado Común, comparando los posicionamientos expresados oficialmente por los grupos políticos que los sustentaron. Llama la atención, en este sentido, el hecho de que Gobiernos tanto de uno como de otro signo facilitaran a la opinión pública una opinión objetivamente deficiente en relación con una cuestión que se juzgaba esencial para el status internacional del país, y en torno a la cual existía, supuestamente, un amplio consenso popular.

-En cuarto lugar, y en relación con el punto anterior, nos proponemos desvelar los modos en que determinados grupos de presión, principalmente sindicatos, organizaciones patronales, Cámaras de Industria y Comercio, etc., trataron tanto de incidir en la gestión gubernamental de las negociaciones como hacer públicas sus inquietudes y prioridades en relación con la adhesión de España a la CEE. También se abordará, en este sentido, la trayectoria de las diferentes asociaciones y organizaciones europeístas españolas.

-Por último, y enlazando de nuevo con las investigaciones colectivas antes citadas, pretendemos valorar la importancia que desde el conjunto de actores analizados en nuestro estudio

93

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> CIS: Estudio 1.209, en "La opinión pública española ante la Comunidad Económica Europea, 1968-1985", *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 29, (1985), pp. 289-396.

se otorga a la entrada de España en las instituciones comunitarias de cara a la consolidación de la democracia y por consiguiente de la transición. Esta cuestión guarda una estrecha relación con el hecho de que los historiadores de las relaciones internacionales suelan extender hasta 1986, fecha de entrada de España en la CEE, el marco cronológico de la transición española, y es asimismo susceptible de debate: ¿hasta qué punto la adhesión a la CEE fue percibida como un anclaje "en la órbita de las naciones en que los derechos individuales, la iniciativa libre, la libertad de las ideas" se imponían sobre toda tentación totalitaria, como expresaba un editorial de ABC el día en que las negociaciones (casi) concluyeron,<sup>5</sup> y qué parte jugaron en la gestación de tal concepción los prejuicios preexistentes, por un lado, y la acción de las instituciones por otro? Este interrogante nos conduce de nuevo a preguntarnos en torno a la gestión de los Gobiernos, dado que, a partir del advenimiento de la democracia, los temas europeos se prestan a la rentabilización electoral por medio de estrategias de comunicación que se dirigen más a los resortes pasionales del electorado (la entrada en Europa como definitiva superación del secular atraso español y del aislamiento de la dictadura) que a la discusión de criterios objetivos (las condiciones concretas en que se realiza la integración, y sus efectos sobre los diferentes sectores de la economía nacional).

La delimitación cronológica por la que hemos optado se extiende desde 1975 hasta 1985. La fecha terminal se explica por la firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE (el 12 de junio), y es preferible a 1986, año en que la adhesión se hace efectiva y la política europea de España entra, lógicamente, en una nueva etapa. En cuanto a la fecha inicial, situarla en 1975 responde a que, en su momento, no pocos sectores de la opinión publicada percibieron la muerte del general Franco como un punto de inflexión en las relaciones hispano-comunitarias, hasta el extremo, en algunos casos, de concebir esperanzas de una inmediata admisión de España en

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Editorial: "Un día histórico", *ABC*, 29 de marzo de 1985.

la CEE. Fue, en cualquier caso, el primer gobierno de la Monarquía el que, con la vista puesta en la futura adhesión, abandonó la dinámica negociadora previa en relación con la revisión del acuerdo comercial hispano-comunitario de 1970, y, si bien el verdadero proceso de reformas democráticas no se iniciaría hasta la segunda mitad de 1976, desde 1975 la integración de España en la CEE pasó de considerarse un imposible a jugar un papel determinante como estímulo y también como validación para el proceso de democratización.

# 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LA POLÉMICA EN TORNO AL CONSENSO EUROPEÍSTA DE ESPAÑA DURANTE LA TRANSICIÓN

Uno de los propósitos fundamentales de nuestra tesis es cuestionar el mito del *consenso* europeísta de la transición española, si bien no necesariamente para negar categóricamente el contenido de tal concepto, sí al menos para delimitarlo y ajustarlo a lo que nos aporte la evidencia empírica. Para ello, es preciso realizar una breve exposición de la forma en que la cuestión ha sido tratada hasta la fecha por los autores que le han prestado atención.<sup>6</sup>

Tanto en la bibliografía general sobre la política exterior de España durante y desde la transición, como en la que se refiere de forma más específica a las relaciones de España con el proceso de construcción Europea, existe una impresión mayoritaria de que existió un amplio acuerdo entre la clase política, los diferentes sectores económicos implicados y la opinión pública en general a favor de la solicitud de ingreso de España en la CEE. Así, en opinión de Carlos Closa y Paul M.

95

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Sintetizamos aquí algunas de las aportaciones de nuestro trabajo LÓPEZ GÓMEZ, Carlos: "El heterogéneo europeísmo español durante la Transición", en *Comunicaciones del II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Almería, Universidad de Almería, 2005.

Heywood, la adhesión de España a la CEE se convirtió, de hecho, en uno de los elementos de consenso político sobre los que la propia transición pudo ser edificada, como lo vendría a demostrar el apoyo casi unánime de los partidos del arco parlamentario a la solicitud de adhesión, presentada en julio de 1977.<sup>7</sup>

Diversos autores han descrito este consenso europeísta retrotravendo su explicación a la secular autopercepción de los españoles frente a los europeos como un país atrasado en términos de desarrollo económico y científico, agravada por los años de relativa exclusión internacional bajo la dictadura franquista. Así, para el profesor Antonio Moreno "el unanimismo europeísta se debe relacionar con la recuperación del discurso orteguiano de "España como problema y Europa como solución"", en unos años en los que "la Comunidad Europea fue vista... como solución a los problemas históricos de España: democracia, modernización y proyección internacional".8 Juan Carlos Pereira ha descrito las diversas corrientes europeístas que confluían en el franquismo: desde un europeísmo meramente cultural, carente de una vertiente política, hasta la identificación entre Europa y democracia proyectada por la oposición al régimen, pasando por los intereses de modernización económica que necesariamente requerían una mayor apertura a los mercados europeos.9 La aproximación de la dictadura a la CEE en los años sesenta se explicaría como un intento de asegurar su propia perpetuación por medio de la homologación económica con nuestro entorno, intento que

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> CLOSA, Carlos y HEYWOOD, Paul M.: *Spain and the European Union*, Houndmills, Palgrave, 2004, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> MORENO JUSTE, Antonio: "Del "problema de España" a la "España europeizada": excepcionalidad y normalización en la posición de España en Europa", en PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (coord): *La política exterior de España (1800-2003)*, Madrid, Ariel, 2003, pp. 295-317.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos: "Europeización de España / Españolización de Europa: el dilema histórico resuelto", *Documentación Social*, 111, (abril-junio 1998), pp. 39-58.

quedaría frustrado ante la cerrazón comunitaria a los regímenes no democráticos, y que se plasmaría en la ausencia de contenido estrictamente político en el acuerdo comercial hispano-comunitario de 1970.<sup>10</sup>

Desde el punto de vista de la oposición democrática, y a partir de 1976 también de los dirigentes en el Gobierno, la Europa comunitaria proporcionaría el modelo para el nuevo régimen de convivencia democrática que se pretendía construir, a la vez que era definida como un objetivo de política exterior, compartido por el Gobierno, la oposición, y los agentes sociales.<sup>11</sup>

Sin embargo, entre los argumentos que sostienen este europeísmo, supuestamente unánime, compartido por los partidos y por la opinión pública, se constata una abrumadora superioridad de consideraciones de carácter histórico-cultural sobre las de tipo económico y técnico. En las aspiraciones europeístas de los españoles de la transición (aunque esto se podría aplicar a un período más amplio) hubo en general bastante más de pasional que de racional. No en vano, José María Beneyto ha señalado que ha sido la cultura, por encima del desarrollo económico, social o científico, la que ha estado en el eje central de las preocupaciones de los autores españoles, a lo largo del siglo XX, sobre la necesidad de la "europeización" de España. Durante la transición habría sido un deseo vagamente definido, pero muy mayoritariamente expresado, de superar el aislacionismo de la dictadura, lo que habría llevado a la opinión

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> ARROYO ILERA, Fernando: *El reto de Europa: España en la CEE*, Madrid, Síntesis, 1990, p. 30.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos; MORENO JUSTE, Antonio: "España ante el proceso de integración europea desde una perspectiva histórica. Panorama historiográfico y líneas de investigación", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, IX, (1991), pp. 129-152. MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M.; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á.: *La Unión Europea y España*, Madrid, Actas, 2002, p. 99.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> BENEYTO, José María: *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1999, p. 311.

pública a contemplar muy favorablemente la adhesión a la Comunidad Europea.<sup>13</sup> Según Matthieu Trouvé, autor de una tesis doctoral sobre la política europea de España entre 1962 y 1986, este "consenso a la española" tuvo una "dimensión casi mítica", que impidió prácticamente toda discusión real en el seno de la sociedad, banalizando, en consecuencia, la cuestión europea.<sup>14</sup> No debería sorprendernos, por consiguiente, que, andando el tiempo, esta opinión pública haya incurrido en contradicciones al valorar, va con cierta perspectiva, los años de pertenencia de España a la CEE, por ejemplo declarándose partidaria de la integración económica europea en abstracto y, a la vez, del proteccionismo aduanero nacional, tal como han demostrado en sus estudios sociológicos Belén Barreiro e Ignacio Sánchez Cuenca, 15 o que hayan coexistido una valoración positiva de la integración europea en abstracto y un notable recelo ante la adopción de decisiones en el ámbito supranacional, como ha probado el sociólogo Félix Moral.<sup>16</sup> Para una época más reciente, Inmaculada Szmolka ha señalado cómo el apoyo popular al proceso de construcción europea persiste a la vez que la generalizada ignorancia de la realidad del mismo.17

No es difícil extraer de todo esto la conclusión de que el papel que corresponde a Europa y a lo europeo en nuestra

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> DÍEZ NICOLÁS, Juan: "Spaniards' Long March Towards Europe", en ROYO, Sebastián y MANUEL, Peter Samuel (Eds.): *Spain and Portugal in the European Union. The first fifteen years*, Londres, Frank Cass, 2003, pp. 119-146.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> TROUVÉ, Matthieu, "La diplomatie espagnole face à Europe", en DUMOULIN, Michel; VENTURA DÍAZ DÍAZ, Antonio (Eds)., *Portugal y España en la Europa del siglo XX*, [s. l.], Fundación Académica de Yuste, 2005, p. 193.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> BARREIRO, Belén; SÁNCHEZ CUENCA, Ignacio: "La europeización de la opinión pública española", en CLOSA, Carlos (Ed.): La europeización del sistema político español, Madrid, Istmo, 2001, pp. 29-51.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> MORAL: Félix: *La opinión pública española ante Europa y los europeos*, Madrid, CIS, 1989, pp. 93-94.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> SZMOLKA, Înmaculada: *Opiniones y actitudes de los españoles ante el proceso de integración euroopea*, Madrid, CIS, 1999, p. 131.

transición es esencialmente simbólico, como aglutinante de voluntades diferentes y a menudo opuestas, y siempre en relación con una meta a alcanzar. Desde 1975, España persiguió, mediante el cumplimiento de determinadas condiciones morales y políticas, el reconocimiento de su "europeidad" ante sus vecinos del continente. El espacio comunitario no se concebía, pues, como un *lugar de encuentro* con otras naciones de trayectorias históricas paralelas a la nuestra, sino como un club elitista por cuya aceptación suspirábamos, sin considerar, en principio, las aportaciones que como miembro pudiéramos realizar. En otras palabras: más que como un medio, se aspiraba a Europa como un fin en sí misma. 19

Berta Álvarez-Miranda ha comparado el supuesto consenso europeísta español con los casos de los otros dos países de la segunda y la tercera ampliación de la CEE, en los que tal consenso no tuvo lugar: Grecia, donde se produjo la oposición de los socialistas del PASOK y los comunistas del KKE a la integración en la Comunidad, y Portugal, donde el Partido Comunista, y hasta 1976 el Partido Socialista, también se opusieron. La explicación que propone Álvarez-Miranda se centra en tres aspectos: en primer lugar, habría existido en España una convicción extendida a todo lo amplio del espectro

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> JÁUREGUI, Pablo: "Spain: 'Europe' as a symbol of modernity, democracy, and renewed international prestige", en STRÅTH, Bo y TRIANDA FYLLIDOU, Anna (Eds.): Representations of Europe and the nation in current and prospective member states media, elites and civil society. The Collective State of the Art and Historical Reports, Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Communities, 2003, pp. 285-319.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> ÁLVAREZ SAAVEDRA, Reinerio: "La idea europea y la transición política española", en VV. AA.: La integración europea y la transición política en España, Madrid, FAES, 2003, pp. 161-174. Charles Powell señala que, si la superación del complejo de inferioridad colectivo implicada en la europeización había sido entendida en términos de desarrollo económico, tecnológico o científico por los escritores del regeneracionismo, durante la transición se habría traducido en una equiparación en términos de bienestar. Véase POWELL, Charles T.: "España en Europa: de 1945 a nuestros días", Ayer, 49, (2001), pp. 81-119.

político de que las consecuencias económicas de la integración serían ventajosas para el país, gracias a una mayor homogeneidad estructural y una menor dependencia comercial del crecimiento económico que en los casos griego y portugués. En segundo lugar, la entrada en la Comunidad habría representado una seguridad común frente a la amenaza de involución golpista (amenaza no tan latente en los otros dos países), al exigir la moderación de los programas electorales de los partidos de izquierda. A ello habría contribuido el apovo a los partidos españoles de sus homólogos europeos (destacando la relación del SPD alemán con el PSOE), así como la propia evolución que los socialistas experimentan al asumir la responsabilidad de gobierno. Por último, la entrada en la CEE habría significado para todos los grupos políticos la superación del aislamiento internacional del franquismo, experiencia que no habían atravesado, al menos con esta intensidad y por tan larga duración, las otras dos recientes democracias del Mediterráneo.20

Miguel Ángel Quintanilla, por su parte, ha desarticulado esta interpretación punto por punto.<sup>21</sup> En relación con el primer aspecto de la explicación de Álvarez-Miranda, Quintanilla niega que existiera tal unanimidad en cuanto a las consecuencias positivas de la integración en el plano económico, y cita, en este sentido, la obra programática de Fernando Morán, escrita en 1980, en la que el que sería ministro de Asuntos Exteriores socialista mostraba su incertidumbre respecto de estas repercusiones económicas, habida cuenta de la gran cantidad de variables implicadas.<sup>22</sup> También el programa económico del PCE entraría en franca colisión, según

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> ÁLVAREZ-MIRANDA, Berta: El sur de Europa y la adhesión a la Comunidad. Los debates políticos, Madrid, CIS, 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> QUINTANILLA NAVARRO: Miguel Ángel, La integración europea y el sistema político español: Los partidos políticos españoles ante el proceso de integración europea, 1979-1999, Madrid, Congreso de los Diputados, 2001, pp. 45-56.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> MORÁN, Fernando: *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980 p. 325.

Quintanilla, con el modelo económico comunitario. En cuanto al segundo punto, señala Quintanilla que, en primer lugar, las intentonas golpistas sí se produjeron a lo largo de la transición, sin que el proceso abierto con la CEE supusiera un freno para ellas en ningún caso, y, en segundo lugar, que es incorrecto decir que los partidos de izquierda renunciaron a sus programas por las perspectivas de integración en la CEE de España; antes al contrario, Santiago Carrillo declaró en el Congreso de los Diputados que

"la opción europea que los comunistas hacemos no implica que la contradicción entre las fuerzas del trabajo y del progreso con las de la explotación y el conservadurismo se esfumen. Esa contradicción (...) se desenvuelve ya hoy a escala europea, y a esa escala tenemos que llevar también el acuerdo y la cooperación de las fuerzas trabajadoras y progresistas".<sup>23</sup>

Por último, en cuanto a la reválida de democratización y reintegración en el espacio internacional que la entrada en la CEE supondría, en opinión de Álvarez-Miranda, para España, responde Quintanilla que tales logros ya habían sido alcanzados, en cuanto a su contenido simbólico, desde el mismo momento en que la CEE aceptó la solicitud de adhesión española, en septiembre de 1977, y quedó por tanto internacionalmente refrendado el éxito de la instauración de la democracia en España.

Por su parte, Michael P. Marks introdujo en el debate la cuestión de cómo las posiciones de los líderes políticos –principalmente los del PSOE— en relación con la adhesión de España a la CEE fueron evolucionando a medida que las negociaciones avanzaban y aumentaba su *conocimiento* de las implicaciones de las mismas.<sup>24</sup> Tal conocimiento se debe

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Diario de Sesiones del Congreso, Plenos, 21. Primera Legislatura, p. 1073.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> MARKS, Michael P.: The Formation of European Policy in Post-Franco Spain. The Role of Ideas, Interests and Knowledge, Avebury, Ashgate Publishing, Aldershot, 1997.

entender como la socialización de prácticas y nociones propias de los foros comunitarios, que habría afectado, por ejemplo, a la percepción por los socialistas de la Alianza Atlántica, que a mediados de los años 80 dejó de ser contemplada como una institución a través de la cual EEUU perpetuaba su dominio sobre Europa occidental, desplazando a esta visión la mayoritaria en otros gobiernos europeos, esto es, la de la OTAN como garantía de su supervivencia frente a la potencial amenaza soviética. Según Roberto Mesa, éstos serían los "arcanos del poder" que, junto con "la existencia de unas hipotecas ya pactadas, de algunos compromisos contraídos y de ciertas presiones toleradas", forzaron el giro de las opciones exteriores propuestas por este partido.<sup>25</sup> En este sentido se explica también que, antes de llegar al gobierno, el PSOE defendiera en su programa el incremento de las políticas redistributivas y del control del Estado sobre la economía, a la vez que proclamaba su apoyo a la entrada de España en un Mercado Común, que nos había de exigir un proceso de liberalización económica interna. Antes de la victoria electoral y de las responsabilidades de gobierno, eran ideas relativamente vagas, como la concepción de la CEE como un contrapoder económico a los Estados Unidos, las que configuraban el europeísmo del PSOE:

"Spanish foreign policy makers in the post-Franco era were convinced that they needed to construct a European policy because they believed in the 'idea of Europe'. Yet 'Europe', for Spanish leaders, lacked precise meaning in practice —there was no blueprint for action or strategy for achieving precise ends—. Rather, the Socialists relied on the idea of 'Europe' as an ideal —a utopian vision based on the desire to overcome years of Spanish isolation, and nurtured by the inexperience of formerly radicalized elements of the Spanish opposition—".<sup>26</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> MESA, Roberto: *Democracia y política exterior en España*, Madrid, Eudema, 1988, p. 174.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> "Los actores de la política exterior española en la era postfranquista estaban convencidos de que necesitaban construir una política europea porque creían en la "idea de Europa". Sin embargo, "Europa",

#### 3. HIPÓTESIS

Nuestra toma de posición en relación con este debate prefigura la primera de las hipótesis de que parte nuestra investigación, en el sentido de cuestionar la aplicación del concepto de consenso, tan manido y recurrente en otras áreas de la transición, al europeísmo español de estos años. Su significado no puede ser el mismo que se le asigna al referirse con esta voz a otras parcelas de la transición, es decir, el acuerdo mutuo alcanzado por medio de la negociación entre partes inicialmente enfrentadas entre sí. No hubo, entre las fuerzas políticas, negociación ni concesiones por ninguna parte en relación con la política europeísta; de hecho ni siquiera estuvo precedida por un debate parlamentario la presentación de la solicitud de adhesión a la CEE el 28 de julio de 1977.

Así, el supuesto consenso europeísta respondió, más bien, a que la entrada en la CEE favorecía individualmente los intereses y objetivos específicos defendidos por cada una de las principales fuerzas políticas, por dispares que pudieran ser: los partidos conservadores habrían vislumbrado en la CEE una garantía de la supervivencia del libre mercado, ante la emergencia de una izquierda de aspecto todavía poco domesticado; el europeísmo de la UCD se habría debido, en parte, a la influencia de la democracia cristiana europea; para socialistas y comunistas la CEE seguía siendo un símbolo de democracia y libertades, tras la experiencia de la dictadura; mientras que para regionalistas y nacionalistas se trataría de un nuevo foro en el que poder propagar sus concepciones del Estado y defender los

para los líderes españoles, carecía de un significado preciso en la práctica; no había un proyecto de acción ni una estrategia para alcanzar fines concretos. Los socialistas confiaban más bien en "Europa" como un ideal, una visión utópica basada en el deseo de que España dejara atrás años de aislamiento, y alimentada por la inexperiencia de integrantes previamente radicalizados de la oposición española", MARKS, Michael P.: *The Formation... Ob. Cit.*, p. 28.

intereses de sus territorios.<sup>27</sup> Dado que, a largo plazo, la evolución histórica de las Comunidades no podía satisfacer los intereses y aspiraciones iniciales de todas estas fuerzas políticas, era de prever que las disensiones surgieran en el futuro.<sup>28</sup> Miguel Ángel Quintanilla, que defiende esta explicación, ha comparado el unanimismo europeísta de la España de la Transición con una calle por la que transitan numerosos vehículos en el mismo sentido, pero cuyos destinos son en extremo divergentes.<sup>29</sup> Sólo el paso del tiempo habría venido a mostrar con claridad esta disparidad de destinos, permitiendo que surgieran progresivamente los desacuerdos parlamentarios, ejemplificados en la oposición de Izquierda Unida a los Tratados de Maastricht y Ámsterdam, hasta culminar en el reciente debate sobre el Tratado constitucional.

Nuestra segunda hipótesis guarda relación con el enfoque ya mencionado de Michael P. Marks, y se refiere al hecho de que, del mismo modo que coexistieron, dentro de la clase política española de la transición, diferentes visiones y planteamientos en relación con la incorporación de España al proceso de integración europea, tales visiones también sufrieron modificaciones con el paso del tiempo. Destaca, en este caso, la evolución del discurso socialista desde la preconización de una "República Socialista de Estados de

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> CRESPO MACLENNAN, Julio: España en Europa, 1945-2000. Del ostracismo a la modernidad, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 208-214.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Así lo advertía, ya en 1979, el secretario general adjunto del Gobierno para las relaciones con las Comunidades Europeas: "esa unanimidad... puede irse resquebrajando para dar paso, a medida que vaya avanzando el proceso, a una clara confrontación de intereses, puesto que los partidos hasta ahora no han sido conscientes de los efectos que puede tener la negociación de adhesión". Véase SÁNCHEZ MERLO, Luis: "Recíprocas exigencias de cambio", en DEL PINO, María (Ed.): España en Europa: Aspectos políticos, económicos y sociales de la integración en la CEE, Madrid, Unión Editorial, 1980, pp. 119-135.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> QUINTANILLA, Miguel Ángel: *El misterio del europeísmo español. Enjambres y avisperos*, Madrid, Síntesis, 2005, p. 103.

Europa", como clamaban las Juventudes Socialistas en 1975,<sup>30</sup> a la aspiración a una "sociedad socialista europea de los pueblos y de los trabajadores, poniendo coto a la expansión del capital multinacional", como pedía el PSOE en 1979,<sup>31</sup> para terminar reemplazando estos objetivos por la retórica de la modernización económica, el equilibrio regional y la potenciación del Consejo de Europa como garante de legitimidad democrática, como haría el PSOE, ya en el poder, a la altura de 1984.<sup>32</sup>

La disparidad de enfoques en torno a la integración europea, que en estas dos primeras hipótesis se expresa en relación con los partidos políticos, se aplica, en la tercera, también a los medios de comunicación, autores relevantes y, en definitiva, creadores de opinión susceptibles de ser situados en algún lugar del espectro ideológico. Entendemos que las opiniones publicadas tanto en prensa como en otros medios, en relación con la adhesión a la CEE, guardan una íntima conexión con los posicionamientos políticos de cara a la transición interior, y así deberá revelarse en un análisis de contenido de los principales diarios y revistas, tanto especializados como de información política general, a lo largo del período 1975-1986.

Retomando las consideraciones apuntadas en torno al valor simbólico de España en la Transición, es nuestra cuarta hipótesis que, a partir del establecimiento de la democracia, los partidos políticos, más que definir con precisión sus posiciones en relación con la política europea de España, hicieron gala en muchos casos de un europeísmo vago e indefinido, en consonancia con el europeísmo igualmente nebuloso e indeterminado que se le suponía a la mayoría del electorado. Fue, por consiguiente, la asunción generalizada del objetivo

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza, 1991, p. 403.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Resoluciones del XXVIII Congreso del PSOE (mayo de 1979), Resolución política, nº 7.

 $<sup>^{32}</sup>$  Resoluciones del XXX Congreso del PSOE (diciembre de 1984),  $n^{\rm os}$  112 y 113.

europeo como prioridad insoslayable la que uniformizó en apariencia los discursos de las fuerzas políticas, dejando de lado las corrientes ideológicas divergentes Por otra parte, las escasas medidas adoptadas por los Gobiernos de cara a la información de la opinión pública sobre los temas europeos no rebasaron, por lo general, el límite de la mera propaganda, sobre todo en los últimos años de las negociaciones, cuando los capítulos contenidos en las mismas se fueron cerrando con resultados desiguales.

Trascendiendo al análisis de las fuerzas políticas, nuestra quinta hipótesis es que no existió un acuerdo general en relación con la entrada en la CEE entre los sectores más directamente afectados por la misma. En este sentido, tanto los principales sindicatos como las asociaciones y foros empresariales —Cámaras de Comercio, CEOE, y agrupaciones agrarias, pesqueras, etc. no incluidas en ésta— siguieron con atención el desarrollo de las negociaciones de adhesión de España a la CEE y trataron, cada una en la medida de sus posibilidades, de presionar sobre el Gobierno para que prestara atención a sus preocupaciones. Vale la pena señalar, en este sentido, que las Cámaras de Comercio se adelantaron al resto en el análisis y la vigilancia del proceso, al tener ya a sus espaldas una larga experiencia de relaciones comunitarias, mientras que, va durante las negociaciones, sería la CEOE la que mostraría un mayor interés y la que más porfiaría por que sus demandas fueran escuchadas por la Administración.

Finalmente, nuestra sexta hipótesis es que la opinión pública en su sentido más amplio, esto es, la opinión general de los ciudadanos del país en el período indicado, no mostró interés por los aspectos técnicos inherentes a la solicitud de adhesión española. Las encuestas arrojan un apoyo muy mayoritario a la entrada de España en la CEE, pero entendemos, una vez más, que las razones de esta postura deben buscarse más en el plano simbólico que en el racional. Creemos, por lo tanto, que la repercusión sobre la mayoría despreocupada de las acciones y opiniones expresadas por la minoría más activa y directamente implicada fue escasa. El eco de

actividades como seminarios universitarios, cursos sobre temas comunitarios (como los que la Escuela Diplomática de Madrid comenzó a impartir en 1977), actos del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y otras organizaciones europeístas, difusión de publicaciones informativas por bancos, empresas y asociaciones diversas, etc., apenas si trascendieron los marcos académicos y profesionales, si bien es digno de reconocerse su impacto sobre éstos.

#### 4. ESTRUCTURA DE LA TESIS

Nuestro propósito es dividir nuestra tesis doctoral en una introducción y cuatro grandes apartados o capítulos, cada uno de los cuales tendrá que subdividirse, a su vez, en subapartados varios, en función de los temas contenidos. De estos cuatro capítulos, uno se dedicará a partidos políticos, otro a grupos de presión y representación de sectores económicos, un tercero a organizaciones europeístas, y el cuarto a los medios de comunicación.

En la *Introducción* abordaremos, aparte de la presentación general y delimitación específica del objeto de estudio, junto con el estado de la cuestión, un recorrido histórico por las relaciones entre España y el proceso de construcción europea durante el franquismo, incidiendo, sobre todo, en las percepciones que de tal proceso existieron por parte tanto de las diferentes familias del Régimen como de la oposición interior y exterior. Daremos cuenta, además, de los pormenores de las relaciones España-CEE a lo largo del período 1975-1985, con especial atención a la evolución de las negociaciones de adhesión, para completar así el contexto que permita la comprensión de las posiciones y opiniones expresadas por los distintos actores sociales, que se verán en el cuerpo de la tesis.

El capítulo primero tratará de las posiciones, actitudes y comportamientos de los partidos políticos representativos del país

en relación con la adhesión de España a la CEE.33 Serán contemplados también los partidos en los años anteriores a su legalización (1975-1977), v para el caso de partidos v coaliciones creados de cara a las elecciones de 1977 (como UCD o AP), analizaremos, para el período inmediatamente precedente, a sus figuras individuales más relevantes. Básicamente, las fuerzas políticas incluidas en nuestro estudio se clasificarán como extrema izquierda (PCE, con mención a fuerzas extraparlamentarias situadas más a la izquierda), PSOE y partidos asimilables (incluyendo el PSP), centro (UCD, su sucesora CDS y, tangencialmente, otras formaciones de escaso éxito electoral) y derecha (AP, incluyendo la Coalición Democrática) además de partidos regionalistas y nacionalistas (Pacte Democràtic de Catalunya-Unió Demòcrata Cristiana Catalana -luego CiU-, Esquerra Republicana de Catalunya, Partido Nacionalista Vasco, Euzkadiko Ezkerra, Herri Batasuna). Evidentemente, la atención que prestaremos a cada fuerza política, así como la opción, para cada caso, por fuentes directas o indirectas, estará en consonancia con su representatividad.

Dentro de este capítulo nos interesa contrastar las actividades y declaraciones públicas de los partidos con su trabajo en las instituciones parlamentarias (principalmente en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso) y, sobre todo, para el caso de UCD y del PSOE, con la gestión gubernamental.

El segundo capítulo tratará, como decimos, de grupos de presión y representación económica. Nos interesan tanto sus declaraciones y tomas de postura frente al público como la presión que, en su caso, se trate de ejercer sobre el Gobierno. Nos ocuparemos aquí de los sindicatos (principalmente Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, pero

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Esta ha sido la temática abordada en mi trabajo inédito LÓPEZ GÓMEZ, Carlos: *Debate público y política exterior. Los partidos políticos españoles y la adhesión a la Comunidad Europea (1977-1985)*, galardonado con el áccesit al III Premio José María Jover de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI) en 2006.

también la Unión Sindical Obrera y la Confederación Nacional de Trabajadores, y sindicatos de interés sectorial como la Federación de Trabajadores de la Tierra, Jóvenes Agricultores, Unión de Federaciones Agrarias de España o la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos), Cámaras de Industria y Comercio, y patronal, y de las diferentes organizaciones europeas en que tales grupos han venido participando desde los años setenta, como la Confederación Europea de Sindicatos, o la Unión Europea de Confederaciones Empresariales. Como ya hemos apuntado, fue la CEOE la que con más insistencia hizo públicas sus aspiraciones y recomendaciones en relación con la entrada de España en la CEE, mediante declaraciones, publicaciones, discursos, etc.

El objeto del tercer capítulo serán las organizaciones europeístas existentes en España entre 1975 y 1986, a saber: el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (además del consejo vasco y el catalán), la sección oficiosa en España de la Unión Europea de Federalistas (dirigida por Enrique Tierno Galván y José Vidal-Beneyto), la sección catalana de las Juventudes Europeas Federalistas y otras secciones oficiosas creadas en otros puntos de España; la Asociación Española de Municipios (y, a partir de 1984, de Provincias), sección española del Consejo de Municipalidades y Regiones de Europa; y las secciones españolas de la Asociación de Periodistas Europeos y la Asociación Europea de Enseñantes, entre otras. Se estudiará su composición y sus contactos con otras organizaciones europeas, así como el impacto de sus actividades en el conjunto de la opinión pública y en las relaciones hispano-comunitarias. También en este capítulo tendrán cabida otras instituciones y asociaciones que en estos años realizaron actividades o promovieron tomas de postura en relación con los asuntos europeos: universidades, fundaciones privadas, etc.

En el cuarto capítulo abordamos la opinión publicada en la prensa en relación con la adhesión de España a la CEE. En nuestro trabajo de investigación para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, titulado La Comunidad Europea en la

prensa española durante la Transición política, 1975-1978 (2004), ya planteamos un estudio comparativo de las opiniones y actitudes de una amplia selección de medios (diez diarios y tres revistas de información general y política, elegidos por su índice de difusión). De las conclusiones obtenidas entonces, destaca la existencia de diferentes perspectivas acerca de la política europea de España, en concordancia con la identificación ideológica de cada periódico o revista; una paralela disimilitud en la valoración de las gestiones de los Gobiernos; la percepción de las instituciones comunitarias como referente democrático en los medios más progresistas, sobre todo en el comienzo de la transición, frente a una visión victimista en el plano económico por parte de la prensa conservadora; y, por último, la inexistencia de un verdadero debate en la prensa sobre los pros y contras de la adhesión para cada sector, desplazado por la constante repetición de la tópica presentación (ya sea con aceptación o con rechazo) de la CEE como garante de homologación democrática.

### 5. Fuentes

Como decimos, es nuestra intención presentar en la introducción un recorrido por las relaciones hispano-comunitarias a lo largo del período 1975-1986. Por razones tanto de interés como de accesibilidad, la documentación de carácter diplomático será sólo una parte de la que requeriremos para este apartado. Habida cuenta de la limitación impuesta por la legislación vigente a la consulta de documentación del *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores* (25 años), nuestra posibilidad de acceso a la misma es parcial.<sup>34</sup> Lo mismo puede decirse de la

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Con todo, es posible adquirir un permiso especial para la consulta de determinada documentación. Así afirma haberlo hecho el autor de la obra TROUVÉ, Matthieu: La diplomatie espagnole face à Europe (1962-1986): enjeux, stratégies et acteurs de l'adhésion de l'Espagne aux Communautés Européennes, Tesis doctoral inédita, Bordeaux, Université Bordeaux III,

Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas. Existen, por otra parte, fuentes publicadas sobre las negociaciones de adhesión,<sup>35</sup> y durante los años de las mismas las revistas especializadas, especialmente la *Revista de Instituciones Europeas*, publicaron informes periódicos en torno a su desarrollo. Las *entrevistas* con miembros del equipo investigador español, con algunos de los cuales ya hemos establecido contacto, ampliarán nuestra información.

En las negociaciones de adhesión de España jugaron un importante papel las relaciones interministeriales, al tratarse en ellas asuntos que competían a varios Ministerios. En este sentido, el *Archivo General de la Administración* contiene las fuentes relativas a los Ministerios de Agricultura y Pesca, Economía, Hacienda y Comercio y Presidencia del Gobierno, entre otros, de interés para nuestro trabajo.

Al igual que las españolas, las fuentes diplomáticas comunitarias (Archivo de la Comisión Europea y Archivo del Consejo de la Unión Europea, ambos sitos en Bruselas) están sujetas a restricción temporal (en este caso, 30 años), pero es posible la obtención de autorizaciones especiales. Tanto el Diario Oficial de las Comunidades Europeas como el Boletín de las Comunidades Europeas y sus documentos anexos han de sernos de utilidad. La documentación de los grupos parlamentarios y comisiones del Parlamento Europeo está disponible en el Archivo Histórico del Parlamento Europeo (Luxemburgo). También puede cónsultarse documentación comunitaria en la Oficina en España de la Comisión Europea y en el Centro de Estudios Constitucionales.

<sup>2004.</sup> Por otra parte, tanto esta obra como las memorias del embajador Raimundo Bassols proporcionan una colección documental considerable. Véase BASSOLS, Raimundo: España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-85, Madrid, Política Exterior, 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas.* Madrid, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, 1985.

Para el capítulo de los partidos políticos, podemos señalar, por un lado, la documentación parlamentaria de las legislaturas Constituyente, I y II, a consultar en el Archivo y la Biblioteca del Congreso de los Diputados, y, por otro, la documentación propia de los partidos, a obtener de centros como la Fundación Pablo Iglesias, el Archivo Histórico del Partido Comunista de España, la Fundación Cánovas del Castillo, y los Centros de Documentación de aquellos otros partidos cuyas fuentes primarias vayamos a consultar. En relación con la UCD, parece ser que su documentación histórica se encuentra dispersa en colecciones personales, entre las que destaca la de Íñigo Cavero. Evidentemente, las publicaciones tanto en prensa general como en prensa de partido (por ejemplo: El Socialista, Mundo obrero, Alianza, Nova Veu, etc.) serán utilizadas en este capítulo, y no en el relativo a medios de comunicación. Por lo demás, las entrevistas personales han de jugar también, en este apartado, un papel fundamental.

La documentación de los principales sindicatos se puede consultar en la Fundación Archivo Largo Caballero y la Fundación 1º de Mayo. Se tratará de acceder, en la medida de lo posible, a fondos de otras organizaciones. En todo caso, en este campo las publicaciones periódicas serán de nuevo un recurso primordial. En cuanto a la patronal, la CEOE dispone de un Centro de Documentación cuyo acceso no es público, si bien existe sobre ella una serie de fuentes publicadas, al igual que sucede con otras instituciones económicas.<sup>36</sup> En Bruselas se

<sup>36</sup> La industria española ante la CEE, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1979. La empresa española ante la adhesión al Mercado Común, Madrid, CEOE, 1981. España ante la CEE: un compromiso para la competitividad y el progreso, Madrid, CEOE, CEPYME (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa), 1985. Integración de España en la Comunidad Económica Europea, Madrid, CEOE, CEPYME, 1986. La empresa española ante la adhesión al Mercado Común. Aspectos sectoriales, Madrid, CEOE, 1981. BUSTURIA, Daniel de: La adhesión de España a las Comunidades Europeas, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, 1978. Los sectores industriales ante la integración de España en las Comunidades Europeas, Barcelona, Cámara Oficial de Comercio,

encuentran la Biblioteca del Instituto Sindical Europeo y los archivos de la Unión Europea de Confederaciones Empresariales, el Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias de la Unión Europea y la Confederación General de las Cooperativas Agrarias de la Unión Europea, entre otros. En Amsterdam puede consultarse la documentación histórica de la Confederación Europea de Sindicatos en el Instituto Internacional de Historia Social.

En el Archivo Histórico de la Unión Europea (Florencia) se encuentran, entre otros, los fondos del Movimiento Europeo, la Unión Europea de Federalistas, la Juventud Europea Federalista y el Consejo de Municipalidades y Regiones de Europa. Estas organizaciones tienen también sus propias sedes y archivos en España: el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, la Federación Española de Municipios y Provincias, y la Asociación de Periodistas Europeos, en Madrid; la sección catalana de la Juventud Europea Federalista, en Barcelona; la Asociación Europea de Enseñantes, en Valladolid. Además, existen varias publicaciones relacionadas con estos grupos, como las revistas Movimiento Europeo y JEF-Info.

Por último, el cuarto capítulo se refiere fundamentalmente a fuentes publicadas, de modo que no es necesario hacer constar aquí archivos ni centros de documentación específicos. Señalaremos, en todo caso, que los periódicos y revistas consultados en nuestro trabajo de investigación para la obtención del DEA fueron El Alcázar, Arriba, ABC, La Vanguardia, Ya, Pueblo, Nuevo Diario, Informaciones, El País, Diario 16, Triunfo, Cuadernos para el Diálogo y Cambio 16. Posteriormente hemos ido ampliando el elenco, al introducir El Pueblo Vasco, El Periódico de Catalunya o Tribuna, entre otros. Hemos utilizado, además, revistas especializadas como Moneda y Crédito e Información Comercial Española. En los estudios de prensa es imprescindible

Industria y Navegación, 1979. Libro Blanco del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España sobre las relaciones hispanocomunitarias, Madrid, 1977. Etc.

consultar el Boletín de la Oficina de Justificación de la Difusión. La mayoría de las consultas las hemos realizado en la sección de publicaciones periódicas de la Biblioteca Nacional, pero vale la pena reseñar que el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales de la Fundación Juan March ha catalogado y digitalizado recientemente el archivo hemerográfico del profesor Juan José Linz, especialmente interesante para los años 1973-1983.

# II. Horizontes sociales



# El Getafe del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada. Aproximación a un núcleo del hinterland madrileño

# NICOLÁS MONTERO

a adquisición de un nítido perfil de núcleo industrial subsidiario de Madrid que alcanza Getafe tras la Guerra ☐ Civil española de 1936-1939, gracias entre otros a su posición estratégica entre las líneas de los ferrocarriles de Extremadura y de Alicante, y sobre el eje constituido por las carreteras de Andalucía y de Toledo, no debe hacernos olvidar la estrecha relación mantenida por ambos núcleos con anterioridad. De hecho, la proximidad de Getafe a la villa de Madrid (13 kilómetros) ha venido condicionando profundamente toda la dinámica histórica de esta localidad del sur madrileño, desde su mismo origen a finales de la Alta Edad Media, y más intensamente a partir del fenómeno de la capitalidad, hasta la actualidad más presente en el marco del área metropolitana de Madrid, actuando siempre la capital de España de estímulo constante sobre la sociedad getafense en un amplio abanico de manifestaciones económicas, sociales, demográficas, políticas, etc. En este trabajo vamos a centrarnos en las características que presenta dicha relación durante el Antiguo Régimen, más concretamente en la segunda mitad del siglo XVIII.

## 1. FUENTES PARA EL ANÁLISIS: EL CATASTRO DE ENSENADA

Es de sobra conocido que el llamado Catastro de Ensenada nunca llegó a ser empleado en la loable tarea para la que fue concebido, esto es, la remodelación del sistema fiscal castellano, que pasaría de estar basado en la contribución indirecta que gravaba el consumo a gravar la riqueza de cada uno, tal y como rezaba la archiconocida frase contenida en la representación que Ensenada hizo al rey en 1747: "que pague cada vasallo a proporción de lo que tiene, siendo fiscal uno de otro para que no se haga injusticia ni gracia".1

Sin embargo, existe un consenso muy generalizado dentro de la historiografía al señalar que la ingente masa documental sobre vasallos, bienes, rentas, derechos y privilegios reunida con motivo de las averiguaciones catastrales a lo largo y ancho de la geografía de las veintidós provincias que entonces conformaban la Corona de Castilla constituye la más completa fuente de información para el estudio de las bases económicas, sociales y jurídicas sobre las que reposaba la sociedad castellana del Antiguo Régimen.<sup>2</sup> No en vano, son numerosos los trabajos realizados, principalmente a escala local y regional, a partir de sus distintos tipos documentales, los cuales abarcan un amplio abanico de cuestiones objeto de atención, desde el más repetido análisis de las estructuras agrarias (usos del suelo y distribución de cultivos, formas de explotación, características de la propiedad) hasta el estudio de las estructuras sociales,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Sobre la propia casuística del Catastro de Ensenada existe una amplia bibliografía, desde la obra ya clásica de MATILLA TASCÓN, Antonio: La Única Contribución y el Catastro de Ensenada, Madrid, 1947, hasta la más reciente de CAMARERO BULLÓN, Concepción: (dir.): El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos. 1749-1756, Madrid, Ministerio de Hacienda, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Para un detallado recorrido por las distintas posibilidades de explotación que los diversos tipos documentales del Catastro de Ensenada ofrecen, véase MARTÍN GALÁN, Manuel: "Los primeros pasos del Catastro en la Corona de Castilla: el proyecto de Única Contribución y el Catastro del marqués de la Ensenada", en MARTÍN GALÁN, Manuel y GONZÁLEZ GUIJARRO, F. Javier: Historia del Catastro en España (siglos XVIII – XX), Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2002, pp. 15-41.

demográficas, familiares y socioprofesionales, pasando por el tratamiento de otros aspectos como la organización de la vida municipal (composición de los ayuntamientos, sus haciendas, etc.), la casuística fiscal vigente o el modelo urbanístico.<sup>3</sup>

En las líneas siguientes vamos a tratar de acercarnos a la realidad histórica de Getafe a mediados del siglo XVIII sirviéndonos, en gran medida, de la documentación que se conserva generada por las averiguaciones del Catastro de Ensenada para dicho núcleo madrileño, y que está constituida, básicamente, por dos grandes bloques documentales. De un lado, las *Respuestas Generales*, que son las respuestas que un equipo de peritos designado por las autoridades locales dio a un *Interrogatorio General* de cuarenta preguntas sobre la situación jurídica y socioeconómica de la localidad.

De otro, el *Libro de familias* y el *Libro de haciendas*, ambos de legos, que conforman las conocidas, por oposición al nivel documental anterior, como *Respuestas Particulares*. Constituyen la documentación de base del Catastro. En ellas encontramos una descripción microscópica, elaborada a partir de la información proporcionada de forma individual por todos los vecinos, de la constitución interna de la población (*Libro de familias*) así como del reparto de la propiedad existente en el lugar (*Libro de haciendas*).<sup>4</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cabe citar aquí los trabajos pioneros en el uso con fines historiográficos de la documentación del Catastro de Ensenada realizados por el GRUPO 73: La economía del Antiguo Régimen. El señorío de Buitrago, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1973; GÓMEZ MENDOZA, Josefina: Agricultura y expansión urbana. La campiña del bajo Henares en la aglomeración de Madrid, Madrid, Alianza Universidad, 1977; GRUPO 75<sup>2</sup>: La economía del Antiguo Régimen. La Renta "Nacional" de la Corona de Castilla, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1977; o DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, Javier María: Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1984.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ambos libros se encuentran en el Archivo Municipal de Getafe (de ahora en adelante AMG), Registro de riqueza, Libro 553.

Además, las Respuestas Generales de Getafe, en una peculiaridad que es extensible a las del resto de pueblos que conformaban la Intendencia de Madrid a mediados del siglo XVIII, incluyen, debido a las irregularidades cometidas en el proceso, junto a la información recogida en 1752 por Agustín Sebastián Ortiz, juez-subdelegado para las operaciones de la Única Contribución en dicha Intendencia, una serie de anotaciones y rectificaciones a la misma efectuadas en 1754 por el máximo responsable de la Contaduría de Rentas de la provincia de Madrid, Martín de Abarrategui, a partir de la información contenida en los Libros de familias y en los Libros de haciendas. Ello nos permite disponer de la visión general que nos ofrecen las Respuestas Generales con la fiabilidad en sus datos que proporciona la base de las Respuestas Particulares.<sup>5</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Tanto las Respuestas primitivas como las rectificaciones de 1754 se conservan en el Archivo General de Simancas, existiendo una copia en microfilm del original simanquino en el Archivo Histórico Nacional (AHN), que es la que ha sido empleada en este trabajo. Su referencia es AHN. Fondos contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Catastro de Ensenada. Libros 7463 y 7463 bis. Desgraciadamente, mucha de la documentación catastral sobre Getafe se ha perdido. En primer lugar (y seguramente sea esta la carencia más grave), ha desaparecido toda la documentación de base referida al estado eclesiástico, esto es, el Libro de familias y el Libro de haciendas. Ello supone una carencia casi total de información catastral sobre el clero getafeño, salvo la que encontramos en las Respuestas Generales, en el llamado Vecindario de Ensenada, en los Estados Generales y, de forma indirecta, en el Libro de haciendas de legos. Además, carecemos de los Memoriales o Relaciones de los vecinos, tanto los de eclesiásticos como los de legos, que son las declaraciones primitivas efectuadas por todos los vecinos de forma individual dando cuenta de la información que se les requería a efectos del Catastro y que constituyen la base a partir de la cual los peritos elaboraron los Libros de familias y los Libros de haciendas (que no dejan de ser registros tipo). Por último, tampoco disponemos para Getafe de los Autos Generales, libro donde se reunía toda la documentación local relativa a la propia realización de la operación y entre la que destaca la documentación probatoria de ciertos aspectos concernientes a los concejos (acerca de los bienes de propios o de los gastos anuales del concejo, privilegios de villazgo, etc.), a la Iglesia (declaraciones sobre el valor de los diezmos del último quinquenio, a

#### 2. EL TERRITORIO DE GETAFE A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

El 3 de enero de 1752 don Agustín Sebastián y Ortiz, "del Consejo de Su Majestad, su Pagador de la Real Audiencia de Aragón y Ministro Delegado para la Única Contribución de la Provincia de Madrid", 6 evacuaba ante una comisión de capitulares y peritos encargados del acopio de la información solicitada las conocidas como Respuestas Generales de Getafe.

Las respuestas a las tres primeras cuestiones del *Interrogatorio* nos permiten aproximarnos al marco administrativo y jurídico en el que se encuadraba Getafe a mediados del siglo XVIII. A la primera pregunta sus representantes contestaban que la población se llamaba "el lugar de Getafe". Más allá del mero dato anecdótico de la grafía del nombre (que ya entonces se escribía con "g"),7 la respuesta

veces con copias de los libros de tazmías) o a particulares (títulos señoriales o documentos probatorios de enajenaciones de oficios, rentas, etc.).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> AHN. Fondos contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Catastro de Ensenada. Libro 7463 bis.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> En las Relaciones Topográficas de 1576 mandadas hacer por Felipe II se escribe Xetafe. Su significado es de difícil interpretación. Según los informantes de esta Relación, el término Xetafe provenía del arábigo Jata, que quiere decir cosa larga, en clara referencia al primitivo entramado urbano del pueblo, configurado a lo largo de las márgenes del Camino Real de Madrid a Toledo. Véase ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): Relaciones Topográficas de Felipe II. Madrid, (Transcripción de los manuscritos), Madrid, Comunidad de Madrid - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993, Vol. 1, pp. 389-390. Por su parte, Fernando Jiménez de Gregorio aporta otra explicación: cree que el topónimo Getafe pudiera estar relacionado con las voces arábigas Xenan y Yinam, que se traducen al castellano como "huerta". En este caso el topónimo respondería a un elemento muy característico de la realidad agroeconómica del pueblo, pues hasta hace relativamente poco había en su territorio numerosas huertas, regadas tanto con agua de noria como con agua de pie procedente de los arroyos. Véase JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte Geográfico-Económico de los

pone de relieve un elemento esencial de la realidad getafense durante el Antiguo Régimen cual es su condición de lugar.

Puede llamar la atención el hecho de que Getafe, uno de los núcleos más poblados de cuantos formaban parte de lo que entonces constituía la provincia de Madrid,<sup>8</sup> tuviese la entidad de lugar mientras que otros de menor importancia demográfica y/o económica, como por ejemplo Perales del Río, que no superaba los veinte vecinos, disfrutaban del status de villa.<sup>9</sup> En este sentido conviene aclarar que en la España del Antiguo Régimen la clasificación en villas o lugares de las localidades no

pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752 (V)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXIV, (1987), pp. 381-404.

<sup>8</sup> La realidad provincial existente en España a lo largo de la Edad Moderna, caracterizada por la multiplicidad jurisdiccional y por la discontinuidad geográfica, difiere del contenido y atribuciones que adquiere la misma, en el sentido de organización territorial para el desarrollo del poder político, a partir del siglo XIX con la construcción del Estado Liberal. De ahí que hasta la reorganización provincial de Javier de Burgos en 1833 la provincia de Madrid existente no fuese mucho más que un conglomerado, administrativamente desarticulado, de territorios sometidos a distintas jurisdicciones (real, nobiliaria y eclesiástica) cuyos límites eran muy diferentes de los actuales. Para seguir la evolución del concepto de provincia operada en España desde el siglo XV, véase GARRIGÓS, Eduardo: Las Autonomías: historia de su configuración territorial, Madrid, Anaya, 1995, especialmente pp. 23-89. Para seguir la configuración espacial que presentaba la provincia de Madrid antes y después de la reforma administrativa del régimen liberal, véase BAHAMONDE MAGRO, Ángel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: "Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana", en FUSI AIZPÚRUA, Juan Pablo (Dir.): España. Autonomías, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pp. 519 y 539-542.

<sup>9</sup> Efectivamente, si consultamos los datos del llamado *Vecindario de Ensenada de 1759* referentes a la provincia de Madrid, observamos que Getafe, al que se cataloga como lugar, con 782 vecinos "censados", es el núcleo poblacional más habitado, sólo por detrás de la Villa y Corte, de cuantos componían la provincia de Madrid. Perales del Río, que aparece como villa, presenta, por el contrario, únicamente 16 vecinos. Véase CAMARERO, Concepción y CAMPOS, Jesús: *Vecindario de Ensenada de la Corona de Castilla, 1759*, Vol. 2, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria - Tabapress, 1991, pp. 553-561.

respondía a criterios materiales tales como el volumen de población o la estructura y pujanza económica sino que, más bien, hacía referencia a lo que podríamos denominar su forma de administración. Por lo tanto, la categoría de un núcleo de población era un concepto esencialmente jurídico-institucional; concepto que estaba íntimamente vinculado con el modo en que siglos antes se habían desarrollado los procesos de Reconquista y Repoblación peninsulares que acabaron moldeando un entramado territorial definido por la discontinuidad y fragmentación espaciales y por la coexistencia multijurisdiccional. De ahí que no resulte anormal observar gracias a esta compleja articulación territorial la convivencia de minúsculas villas de escasa entidad socioeconómica con lugares que desempeñaban importantes funciones económicas y sociales. 10

Ahora bien, ¿cuáles son los elementos que delimitan el contenido concreto de estas dos categorías existentes en el ámbito de lo local durante el Antiguo Régimen? ¿Cuáles son los rasgos que caracterizaban a tales formas de administración? Aun cuando no es esta una cuestión que pueda resolverse completamente con la precisión que sería adecuada, pues incluso limitándonos al siglo XVIII la legislación es bastante confusa y el gobierno de los pueblos parece regirse, según se desprende de los títulos III y IV de la Novísima Recopilación, no sólo por la ley sino también por los privilegios, usos,

<sup>10</sup> Si volvemos a tomar como fuente el *Vecindario de Ensenada de 1759* en su apartado de la provincia de Madrid encontramos múltiples ejemplos de este fenómeno que vienen a acompañar al ya citado caso de Getafe y Perales del Río. Así, descubrimos que núcleos como Vallecas, Fuenlabrada y Fuencarral, con 538, 452 y 437 vecinos "censados", respectivamente, son clasificados como lugares, mientras que núcleos como Chamartín y Canillas (36 vecinos "censados" cada uno), Arroyo Molinos (22 vecinos), Alameda y Canillejas (18 vecinos cada uno), Rivas (10 vecinos) o Húmera y Polvoranca (6 cada uno) eran clasificados como villas, con los correspondientes privilegios que esto les otorgaba.

costumbres y ordenanzas particulares de cada uno,<sup>11</sup> todo apunta a que la categoría de lugar se refería a un núcleo de población que jurídicamente dependía de otro, más concretamente de una villa o de una ciudad, mientras que la categoría de villa remitía a un núcleo que gracias a la obtención del Privilegio de villazgo<sup>12</sup> había adquirido el derecho a que por medio de sus alcaldes se ejerciera en él, y en los lugares que se le asignaran, la jurisdicción civil y criminal.<sup>13</sup>

Además, a estos elementos de independencia judicial que presentaba la personalidad legal de villa frente a la de lugar habría que sumar otros de tipo fiscal. En la documentación del Catastro de Ensenada que usa para el estudio de la provincia de Toledo en el siglo XVIII, Javier María Donézar observa que la villa en contribuciones, regulación y nombramiento de cargos era independiente, no debiendo dar razón más que a la Contaduría de Rentas sita en la cabeza del partido, y que era a ella a quien le correspondía fijar la cantidad de contribución resultante de los encabezamientos, así como el cobro de otros derechos (normalmente los de Correduría, Mojona, Almotacén y Fiel medidor), que debían satisfacer los lugares adscritos a su jurisdicción.<sup>14</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> CASTRO, Concepción de: La Revolución Liberal y los municipios españoles, Madrid, Alianza Editorial, 1979, p. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En este sentido hay que tener presente que el mapa local de villas y lugares en la Corona de Castilla no permaneció fijo a lo largo del tiempo pues ya desde la Baja Edad Media, y con mayor intensidad en la Edad Moderna debido a las necesidades financieras de la Monarquía, se operó la transformación de numerosos lugares en villas, en detrimento de la antigua cabecera de jurisdicción, a través de la compra del privilegio de villazgo.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, Javier María: Riqueza y propiedad... Ob. Cit. pp. 43-44; BERMEJO CABRERO, José Luis, Estudios sobre fueros locales y organización municipal en España (siglos XII-XVIII), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2001, pp. 15-16.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, Javier Maria: Riqueza y propiedad... Ob. Cit., p. 44-45. Por el contrario, entre ciudades y villas la distinción no resulta fácil de establecer pues no se aprecia una forma distinta de administración. Donézar cita el ejemplo de Alcalá de Henares,

Getafe era, pues, un núcleo poblacional que tenía el status de lugar. Por lo tanto, no disponía de jurisdicción propia, ni en el aspecto civil ni en el criminal. Su jurisdicción era dependiente. ¿De quién? En la segunda cuestión de las Respuestas Generales se nos dice que Getafe "es de realengo y de la jurisdicción de Madrid"; y en la tercera cuestión se vuelve a recalcar que "este pueblo [es] uno de los comprendidos en las cinco leguas de la jurisdicción de Madrid ...".15

Esta dependencia jurídica se remonta a la Edad Media pues tras la reconquista del reino de Toledo por Alfonso VI, el territorio sobre el que poco más adelante surgiría el emplazamiento de Getafe quedaba integrado dentro del alfoz de la villa de Madrid, 16 y ya con anterioridad al siglo XVIII se

que siempre fue villa hasta el año 1687 en que a merced del rey Carlos II (la concesión del título de ciudad a una villa en la Edad Moderna era exclusiva del rey) pasó a ser ciudad; cambio de status que no repercutió en su jurisdicción pues continuó siendo señorío eclesiástico de la Dignidad Arzobispal de Toledo, gobernada por un corregidor nombrado por el Arzobispo y en sede vacante por el rey. Según Bermejo Cabrero, cabe utilizar un criterio de diferenciación basado en el mayor rango y preeminencia que en principio puede asignarse a las ciudades frente a las villas, a lo que se añade la posibilidad de que en ciertos momentos algunas ciudades extendieran su radio de acción no sólo a los lugares dependientes, sino también a ciertas villas. BERMEJO CABRERO, José Luis: Estudios sobre fueros... Ob. Cit., p. 15.

<sup>15</sup> AHN. Fondos contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Catastro de Ensenada. Libro 7463 bis.

16 Según los datos que proporciona Cristina Segura, la primera fecha conocida de la pertenencia de Getafe al alfoz madrileño data del año 1252. SEGURA, Cristina, "Madrid en la Edad Media. Génesis de una capital (873?–1561)", en JULIA, Santos, RINGROSE, David y SEGURA, Cristina: Madrid. Historia de una capital, Madrid, Alianza Editorial, Fundación Caja Madrid, 1994, p. 44. Sobre la articulación socioeconómica y política que rige las relaciones entre la villa de Madrid y los distintos lugares que componían su Tierra puede verse la obra recién citada, especialmente los capítulos 8 y 9, pp. 63-79. Para un acercamiento a la casuística de las Comunidades de Villa y Tierra en el proceso de Repoblación peninsular puede verse MARTÍNEZ, Gonzalo:

tradujo en una amplia gama de manifestaciones de subordinación. En este sentido las *Relaciones Topográficas* de 1576 mandadas hacer por Felipe II ofrecen una información muy valiosa. En primer lugar, explicitan la subordinación territorial: en el capítulo cuarenta y cinco los informantes getafenses de dicha relación afirmaban que Getafe, como aldea de la noble villa de Madrid, bajo cuya jurisdicción estaba, no tenía término ninguno conocido, por pertenecer al término y tierra de Madrid. Los únicos límites espaciales del núcleo de Getafe de los que se tenía conciencia eran aquellos establecidos por la administración eclesiástica para el cobro de la contribución decimal (dezmería).<sup>17</sup>

En segundo lugar, testimonian la subordinación impositiva, ya que en el capítulo ocho los representantes de Getafe reconocían que era la villa del Manzanares la que fijaba, al igual que en el resto de los pueblos de la jurisdicción madrileña, los distintos repartimientos fiscales que se efectuaban en el núcleo.<sup>18</sup>

Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana, Madrid, Editora Nacional, 1983.

<sup>17</sup> No es extraño, por lo tanto, que el Ayuntamiento de Madrid tuviese la capacidad de otorgar permisos y solares para poblar el territorio de Getafe: valga como ejemplo la licencia que éste daba en 1481 y en 1483 a vecinos de Pinto, Parla y otros lugares para que se avecindasen en Getafe, asignándoles solares y declarándoles libres de pechos y facenderas concejiles durante cinco años alternos. MILLARES CARLO, Agustín y ARTILES RODRÍGUEZ, Jenaro (eds.): Libro de Acuerdos del Concejo de Madrid, 1464-1600, Madrid, 1932, pp. 109, 128, 152 y 261, citado por QUIRÓS LINARES, Francisco: Getafe. Proceso de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid, Madrid, Instituto Juan Sebastián Elcano, 1960, p. 5.

<sup>18</sup> La potestad fiscal del Ayuntamiento de Madrid no se limitaba únicamente al ámbito de la contribución real, sino que también incluía figuras impositivas propias de la fiscalidad local de la Villa como los repartimientos para arreglos y construcción de puentes (algunos de ellos situados a muchas leguas de distancia de Getafe) o los repartimientos del pan de registro. Ejemplos que corroboran esta afirmación encontramos muchos, como el repartimiento hecho en 1644 por el Ayuntamiento de Y en tercer lugar, incluyen la referencia a la subordinación político-institucional, pues en el capítulo cuarenta y tres se decía que los dos alcaldes de Getafe (uno hidalgo y el otro pechero, un año; y los dos pecheros, el siguiente)<sup>19</sup> eran elegidos en la villa de Madrid ante el corregidor de la misma o, en su defecto, ante su teniente, siendo dichos alcaldes los que luego nombraban a los regidores (antes de que este cargo se hubiese patrimonializado convirtiéndose en regidurías perpetuas) y al resto de individuos que desempeñaban los distintos oficios concejiles.<sup>20</sup>

A mediados del siglo XVIII es cierto que dicha relación de dependencia jurídica había evolucionado. En el momento de

Madrid con el objeto de reparar el Puente de Toledo (paso de obligado cumplimiento en el camino que unía la Corte con la mitad sur peninsular) por el que Getafe quedaba obligado a contribuir con 4.400 reales y otros lugares de la Tierra, como por ejemplo Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo, con 600 y 1.400 reales, respectivamente. Archivo de Villa; Repartimientos, 1644; recogido por PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás y SÁNCHEZ MOLLEDO, José María: "Evolución histórica de un concejo de aldea madrileño: los Carabancheles", Torre de los Lujanes, 23, (1993), pp. 151-172.

<sup>19</sup> En 1264 Alfonso X, ante las quejas esbozadas por los pecheros de los pueblos que integraban el alfoz de Madrid en torno a las injusticias fiscales y lo gravoso que resultaba a los habitantes de la Tierra tener que acudir por cualquier litigio a la Villa de Madrid como centro monopolizador de toda la jurisdicción, daba participación a los lugares en el nombramiento de excusados (lo que no impediría su aumento) y dotó de dos alcaldes a los concejos aldeanos, con capacidad para entender en pleitos de una cuantía reducida. En 1502, bajo el reinado de Fernando el Católico, el tope máximo de esta cuantía se fijaba en 60 maravedíes. MADRAZO MADRAZO, Santos, BERNARDOS SANZ, José Ubaldo, HERNANDO ORTEGO, Javier y DE LA HOZ GARCÍA, Carlos (Equipo Madrid): "La Tierra de Madrid" en Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura. Coloquio celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 1989, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid - Casa de Velásquez, 1991, p. 44.

<sup>20</sup> Véase ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas... Ob. Cit.*, capítulo 45, pp. 396-397; capítulo 43, pp. 395-396; y capítulo 8, pág. 390.

realizarse las operaciones catastrales, Getafe había logrado definir, frente a la villa de Madrid, unos límites territoriales propios, y sus habitantes disfrutaban de la categoría de vecinos del lugar de Getafe.<sup>21</sup> Este término limitaba al norte con el de Villaverde, al sur con los de Parla y Pinto, al este con el de Perales del Río (agregado en 1853 a su municipio) y al oeste con el de Leganés.<sup>22</sup> Comprendía cinco despoblados: Aluden, Cunebles, Torre Valcrispín, Acedinos (cuya jurisdicción era mixta entre este pueblo y Fuenlabrada, al tiempo que sus yerbas y aprovechamientos partían por mitad) y otro, del que no se da el nombre (cuya jurisdicción también la compartía Getafe con otro pueblo, en este caso Villaverde). Se trataba de núcleos anteriormente poblados, integrados dentro de la Tierra de Madrid, cuvos terrenos, al quedar despoblados,23 dada su proximidad a Getafe, pasaron a ser aprovechados por los getafeños.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Javier María Donézar en su trabajo sobre la provincia de Toledo en el siglo XVIII detectaba en la documentación del Catastro de Ensenada la existencia de diferencias jurídicas entre el lugar y la aldea. Por *aldea* se entendía un núcleo de población sin término ni jurisdicción propios, que en los *Libros de haciendas* aparecía incluido en la villa en cuyo término se encontraba ubicado. Sus habitantes tenían solamente la categoría de "moradores", siendo vecinos de la villa en cuestión y sus tierras, por ende, del término de la misma. Véase DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, Javier María: *Riqueza y propiedad... Ob. Cit.*, pp. 43-44.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Los límites y deslindes con los pueblos limítrofes estaban ya definidos e incluso habían sido objeto de largos pleitos, con anterioridad, ante la Chancillería de Valladolid. Véase FARIÑA JAMARDO, José: *El Getafe del siglo XVIII*, Getafe, Ayuntamiento de Getafe, 1981, p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> En las *Relaciones Topográficas* se achaca la pérdida de población de estos sitios a la insalubridad de los mismos, viéndose incrementada con ello la población de Getafe. Véase ALVAR EZQUERRA, Alfredo (Coord.): *Relaciones Topográficas... Ob. Cit.*, p. 401. De todas formas, no resulta desechable pensar que en la despoblación de tales núcleos jugara un papel importante la atracción ejercida por un Getafe en pleno desarrollo como consecuencia de su posición sobre el camino real de Toledo.

A pesar de ello, la dependencia jurídica continuaba vigente. La fuente catastral no es muy precisa en cuanto a las competencias de la corporación concejil getafeña,<sup>24</sup> lo cual es lógico dado que los objetivos del Catastro, como sabemos, no residían en hacer un estudio sobre el gobierno municipal de los pueblos de España, sino en construir una estadística sobre la población y riqueza del territorio de la Corona de Castilla para aplicar sobre ella la Única Contribución. Sin embargo, si tomamos como referencia el tratado del coetáneo Lorenzo de Santayana y Bustillo sobre el régimen municipal en la España de la primera mitad del siglo XVIII, se intuye que sus atribuciones, al menos en materia judicial, debían ser limitadas, quedando profundamente subordinada al Ayuntamiento de la Villa de Madrid y a su corregidor, que era su superior jerárquico inmediato, pues como escribía en 1742 el jurista salmantino:

"... hoy día ya y sin distinción alguna después de la Constitución del Señor Felipe III, es de los corregidores toda la jurisdicción en todos los lugares de su partido, así en lo criminal como en lo civil, a excepción de aquellos que, o la tienen propia, por ser villas eximidas, o son de señor temporal, a quien esté concedida; y sólo pueden los alcaldes ordinarios de las aldeas sujetas a la cabeza de partido entender en causas civiles hasta en cantidad de 600 maravedís, y proceder en las criminales las primeras diligencias de la prisión de reos y embargo de sus bienes [...] En las villas eximidas o de jurisdicción propia, es propia de sus alcaldes la jurisdicción toda. En los lugares de señorío particular ejercerán los alcaldes la que tuvieren, conforme a sus privilegios".<sup>25</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Para la realización de las operaciones de la Única Contribución comparecieron, como se recoge en el preámbulo de las *Respuestas Generales*, entre otros, los alcaldes, don Miguel de Morales por el estado noble y Andrés Abad por el general; los regidores, don Cayetano Figueroa por el estado noble, y Manuel de Ocaña y Mateo Pingarrón por el general; el síndico procurador, Gabriel de Ocaña; y el escribano, Diego Gutiérrez y Pingarrón.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> SANTAYANA BUSTILLO, Lorenzo de: Gobierno político de los pueblos de España, y el Corregidor, Alcalde y Juez en ellos, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979, pp. 145-146. En 1742 apareció

Precisamente, por esa misma lógica económico-fiscal que le guiaba, el Catastro si que recoge algunas referencias que atestiguan nítidamente como se traducía esta dependencia legal del lugar de Getafe con respecto a la Villa de Madrid en el terreno tributario. En la Relación del Concejo incluida en el Libro de haciendas de legos se especifica que el concejo getafense pagaba al año por sisas, millones y otros derechos a los Cinco Gremios Mayores de Madrid, institución encargada, entre otros menesteres, de la administración y recaudación de las rentas reales en Madrid capital y en todos los pueblos de su jurisdicción, la exorbitante cifra de 132.939 reales, lo que suponía casi el 60% de los 223.487 reales que sumaban sus gastos anuales totales.<sup>26</sup> Como podemos ver por lo tanto, Madrid, como cabeza de jurisdicción, regulaba la contribución real de Getafe que todavía no había sido enajenada de la Real Hacienda,<sup>27</sup> con los beneficios que de ello no es difícil intuir se derivaban 28

en Zaragoza la primera edición de esta obra, de la que se hizo una segunda impresión en Madrid en el año 1769.

<sup>26</sup> Los millones eran servicios pecuniarios concedidos periódicamente por el reino a la Corona y sucesivamente renovados. Gravaban los consumos, especialmente los de vino, vinagre, aceite, carne, azúcar, chocolate, pasas, pescado, papel y velas de sebo, etc. y se materializaban en las llamadas sisas, consistentes en fijar un sobreprecio a tales consumos. Véase CAMARERO BULLÓN, Concepción: (dir.): El Catastro... Ob. cit., p. 125-126.

Dentro de la denominación "otros derechos" es más que posible que se incluyeran los servicios ordinario y extraordinario, pues en el resto de la *Relación del Concejo* no se hace referencia específica a los mismos, y sabemos por las *Respuestas Generales* que Getafe estaba cargado de ellos y que estaban encabezados (aunque no se nos diga su cuantía).

<sup>27</sup> En Getafe encontramos que varias de las que constituían las principales rentas de la fiscalidad real durante la Edad Moderna habían sido enajenadas de la Corona: el Concejo de Getafe había adquirido el derecho a recaudar para sí las alcabalas, que rendían 32.772 reales y 1 maravedí anualmente; las tercias reales, cuyo montante ascendía a 13.792 y 29,5 maravedíes al año, pertenecían al conde de Barajas; y los Cientos,

Todo esto explicaría que la justicia y regimiento de Getafe no constituyese un Ayuntamiento propiamente dicho a lo largo de la Edad Moderna: todavía a la altura de 1786 Tomás López escribía de Getafe que "su jurisdicción es totalmente pedánea; la elección de justicia anual es toda de su capital y por suerte".<sup>29</sup> De ahí que no existieran libros de actas municipales como tales en que se reflejasen los acuerdos corporativos.<sup>30</sup>

#### 3. UN SECTOR AGRÍCOLA DIRIGIDO AL EXTERIOR

No obstante, y a pesar de la importancia de esta dependencia jurídica en la realidad histórica de Getafe, quizá sea en el terreno de las actividades socioeconómicas donde mejor se ejemplifique la estrecha relación que mantuvo Getafe con Madrid a lo largo de toda la Edad Moderna.

A mediados del siglo XVIII el sector agrario era, al igual que en el conjunto de España,<sup>31</sup> el predominante en la

que importaban 17.500 reales, estaban en manos del Estado de Chinchón (primer y segundo unos por ciento: 8.500 reales) y de la marquesa de Mejorada (tercer y cuarto unos por ciento: 9.000 reales).

<sup>28</sup> Las quejas de los representantes de Getafe con respecto a unos repartimientos que consideraban desproporcionados e injustos son constantes a lo largo de toda la Edad Moderna. Para ver la pugna establecida por la justicia de Getafe con los diputados de rentas de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, en general, y con el administrador de los mismos en Getafe, en particular, véase FARIÑA JAMARDO, José, *op. cit.*, pp. 209-218.

<sup>29</sup> MARTÍN GALÁN, Manuel y SÁNCHEZ BELEN, Juan A.: Los pueblos de la actual provincia de Madrid a finales del siglo XVIII, según el conjunto documental de Tomás López - Cardenal Lorenzana, Volumen II, Madrid, 1983, Trabajo inédito, p. 101.

- <sup>30</sup> Para buscar cualquier referencia de este tipo sobre el Getafe anterior al siglo XIX hay que bucear en los *Libros de Actas de la Villa de Madrid*.
- <sup>31</sup> Según Pedro Tedde de Lorca todavía en España a finales del Setecientos el sector agrario ocupaba más del 65% de la población activa, frente al casi 13% de la industria y el 22% de los servicios. MORALES

economía getafense. Según los datos proporcionados por el Libro de familias de legos de Getafe, en torno al 70% de los vecinos registrados se dedicaban a actividades laborales agrícolas, casi en sus dos terceras partes como mano de obra asalariada. Este peso de lo agrario entre la población getafense de mediados del siglo XVIII se hace todavía más evidente si tenemos en cuenta que no sólo la mayoría de los oficios que podemos integrar en los sectores secundario y terciario se dirigían a la transformación y comercialización de productos agropecuarios (panaderos, bodegueros, pajeros, arrieros y trajinantes, etc.) sino que, tal y como podemos observar en el Libro de haciendas de legos, buena parte de los representantes de esos oficios eran, al mismo tiempo, propietarios de tierras, compaginando muchos de ellos las dedicaciones propias de sus oficios con las faenas agrícolas.<sup>32</sup>

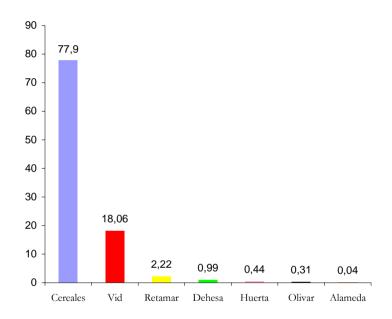
Las anotaciones y rectificaciones efectuadas en 1754 por la Contaduría de Rentas de Madrid que dirigía Martín de Abarrategui a las Respuestas Generales de Getafe muestran claramente la hegemonía en el agro getafense del terreno cultivado sobre el no cultivado, y dentro de aquel, de los cereales y, en menor medida, de la vid. Según los datos de 1754 las tierras cultivadas sumaban 16.220 fanegas y 10 celemines que representaban el 96'7% de la superficie total catastrada del pueblo (16.760 fanegas). Las llamadas en la documentación catastral de Getafe tierras de pan llevar, esto es, el secano cerealista, constituían el principal uso agrario, pues con las

MOYA, Antonio (coord.): Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834), Madrid, Espasa-Calpe, 1998, p. 335, tomo XXX de la Historia de España Menéndez Pidal dirigida por José María Jover Zamora.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Estos serían los casos, entre otros, de Matías Deleito, panadero, que disfrutaba de 27 fanegas y 8 celemines de tierra de secano plantada de cereales y viñedos; de Francisco de Moya, pajero, que sumaba 23 aranzadas y 6 celemines de viña; de Pedro Blanco, tejedor de jerga, que tenía 11 aranzadas y 9 celemines de tierra también para viña; o de Manuel Pedraza, trajinante, que poseía 4 fanegas y 11 celemines de tierra para cereal.

13.058 fanegas y 5'5 celemines que ocupaban, suponían el 77'9% del suelo getafense.

Gráfica nº1. Dedicación del suelo en Getafe según las anotaciones y rectificaciones a las Respuestas Generales, 1754



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consignados en AHN. Fondos contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Catastro de Ensenada. Libro 7463 bis.

El sistema de cultivo propio del secano cerealista en Getafe era el de año y vez, que consistía en dejar en barbecho durante un año las tierras que el año previo habían sido puestas en producción. El barbecho suponía que cada campaña agrícola una parte importante de la superficie labrada quedaba fuera del sistema productivo. Sin embargo, no debemos pasar por alto que los representantes de Getafe aludían a cultivos típicos del medio barbecho, especialmente leguminosas, cuando en la duodécima cuestión del *Interrogatorio* se les preguntaba por los

rendimientos de los distintos cultivos, lo que implicaría el aprovechamiento de las tierras en su año de descanso para cultivar plantas de ciclo corto.

Nada más se nos dice en la documentación catastral (ni en las *Respuestas Generales* ni en las *Particulares*) sobre el sistema de cultivo propio del secano cerealista en Getafe: si bien se señalaba el empleo de la técnica del barbecho, no se menciona nada sobre los cereales cultivados ni sobre el papel jugado por cada uno de ellos en las rotaciones del ciclo de cultivo. Podemos, no obstante, salvar esta carencia recurriendo a una certificación de 1750 sobre los diezmos de Getafe expedida por don Francisco García del Campo, escribano mayor de rentas decimales del Arzobispado de Toledo, conservada en su Archivo Municipal.<sup>33</sup> En ella se consigna que las cantidades de granos de los pontificales de Getafe, Acedinos, Aluden, Cunebles y Torre Valcrispín<sup>34</sup> correspondientes a 1749 valieron por sus remates, según su arrendamiento, lo siguiente:

Cuadro 1. Remate de las rentas del trigo y la cebada en Getafe						
y sus despoblados en 1749.						
Unidad decimal	Remate de la renta de	ate de la renta de Remate de la renta				
	trigo	de cebada				
Getafe	1.128 fanegas	3.520 fanegas				
Aceditos	84 fanegas	80 fanegas y 5				
		celemines				
Aluden	114 fanegas	277 fanegas y 9				
	celemines					
Cunebles	24.310 maravedíes trigo y cebada					
Torre Valcrispín	5.500 maravedíes trigo y cebada					

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup>AMG, *Libro 158*.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Aunque los despoblados de Acedinos, Aluden, Cunebles y Torre Valcrispín habían pasado a formar parte del término de Getafe siguieron gozando de territorio decimal independiente y de beneficiarios propios.

Como vemos pues, aun cuando sigamos sin poder delimitar el espacio ocupado por cada cultivo,<sup>35</sup> el secano cerealista de Getafe se orientaba preferentemente hacia el trigo y la cebada, los cereales por antonomasia de la agricultura mediterránea, aunque otorgándole, según puede apreciarse, una clara ventaja a la segunda de las especies mencionadas, hecho este último que parece estar íntimamente vinculado con la reestructuración del paisaje agrario castellano operado durante la crisis del siglo XVII y, más concretamente, con el impacto ocasionado en él por las necesidades de la Corte.<sup>36</sup>

Tan generosa primacía concedida en las tierras gefatenses al cereal explicaba el papel secundario de la ganadería en el núcleo, y respondía fundamentalmente a la acción combinada de las características geográficas de la zona y la ya mencionada demanda de cereales efectuada por Madrid. Así parece confirmarlo la curva seguida por la producción cerealística getafense entre 1540 y 1750, extremadamente sensible a los

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Dos problemas se interponen en esta cuestión. En primer lugar, aunque es cierto que generalmente el diezmo constituye el 10% de la producción bruta, con lo que podríamos tratar de acercarnos multiplicando por diez el valor de lo diezmado, sin embargo, como se señala en la certificación, el valor recogido es el del arrendamiento de los diezmos, no el de estos en sí. Y en segundo lugar, debemos tener en cuenta que la productividad de los granos difiere no ya solo de una especie a otra, sino dependiendo de la calidad de la tierra en que han sido sembrados.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Tal y como ha sido ya constatado por algunos autores, el establecimiento definitivo de la capital de la Monarquía hispánica en la villa de Madrid en 1606 hizo que ésta viera aumentar considerablemente, a la par que el número de habitantes, el de caballerías que poblaban sus calles y establos, lo que provocó un aumento exponencial de la demanda de cebada. Dado los altos costes que en aquella época revestía el transporte terrestre en Castilla, la mayoría de las veces importar una fanega de cebada resultaba menos rentable que importar una de trigo desde la misma distancia, lo que acabó favoreciendo desde las primeras décadas del siglo XVII la especialización productiva de muchos núcleos del hinterland madrileño en el cultivo de cebada. Véase LÓPEZ GARCÍA, José Miguel (dir.): El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 178-179.

vaivenes de la evolución demográfica capitalina, que dibuja el Equipo Madrid de Estudios Históricos a partir de los *Libros de Fábrica* de la iglesia local, la parroquia de Nuestra Señora de la Magdalena.<sup>37</sup>

Después de los cereales, la vid ocupaba el segundo puesto en cuanto a distribución de los usos del suelo. Con 3.028 aranzadas y 7'5 celemines suponía el 18'06% de la superficie agrícola gefatense. Su régimen de cultivo, a diferencia del que presentaban los cereales, ofrecía la ventaja de ser anual, aunque como contrapartida requería de un tratamiento individualizado y grandes esfuerzos.

Si recurrimos nuevamente a los datos que nos proporciona la certificación de los diezmos de Getafe y los despoblados de su término emitida en 1750 por el escribano mayor de rentas decimales del Arzobispado de Toledo y los comparamos con los contenidos en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, de 1576, podemos observar (véase cuadro 2) que el valor de lo diezmado en lo referente a vinos subió de un total de 246.000 maravedíes en el siglo XVI a otro de 406.925 maravedíes a mediados del siglo XVIII.

Ello induce a pensar que la extensión de terreno dedicado a vid había aumentado en Getafe en el transcurso de estos dos siglos, fenómeno detrás del cual no sería descabellado intuir el estímulo de Madrid. Evidentemente dicha afirmación hay que tomarla con cautela pues se apoya en datos referidos a valor monetario, no a cantidad de fruto, siendo imposible su conversión a esta segunda realidad pues si bien disponemos (precisamente gracias, entre otros, al Catastro de Ensenada) de información referente al precio medio por unidad de medida (en este caso la arroba) de vino a mediados del siglo XVIII, carecemos de dicha información para el siglo XVII, pues no se hace referencia a ello en las Relaciones Topográficas de Getafe. Y como es lógico, en tal intervalo de tiempo los precios de todos los artículos variaron.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> *Idem.* pp. 176-178.

				us despob				
Unidad	Pan (en fanegas)		Vino (en maravedíes)		maravedíes)		Cordero, queso, leche y lana (en maravedíes)	
	1576	1749	1576	1749	1576	1749	1576	1749
Getafe	4.200- 4.800	4.656 (1.128 de trigo y 3.528 de cebada)	80.000	364.175	12.000	540.000	120.000	73.330
Aluden	720	391 (114 de trigo y 277 de cebada)	75.000	1.000	100- 200	16.408	No tiene	No tiene
Acedi- nos	24	164 (84 de trigo y 80 de cebada)	13.000	500	100- 150	36.648	No tiene	No tiene
Cune- bles	16-18	24. 310 marave díes	78.000	2.000	No tiene	2.000	No tiene	No tiene
Torre Valcris- pín	29	5.500 marave díes	No tiene	39.250	100	3.315	No tiene	No tiene
Total	4.989- 5.591	5.211 (1.326 de trigo y 3.885 de cebada) y 29.810 marave díes	246.000	406.925	12.300- 12.450	598.371	120.000	73.330

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consignados en ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.), Relaciones Topográficas ... Op. Cit. Vol. 1, pp. 392 y 401 y AMG, Libro 158.

No obstante, hay dos razones que inducen a pensar que tal hipótesis, aun cuando desconozcamos los pormenores cuantitativos del fenómeno, no anda muy alejada de la realidad histórica de Getafe. En primer lugar, vemos que uno de los despoblados, Torre Valcrispín, pasa de no diezmar nada en concepto de vino a hacerlo en razón de 39.250 maravedíes.

En segundo lugar, podemos aportar como sostén de nuestra afirmación varios testimonios de coetáneos. Así, si en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II en el capítulo veintiséis se define al pueblo de Getafe diciendo que "es tierra de labor de pan, y lo que más se coge es trigo y cebada", <sup>38</sup> en el siglo XVIII Tomás López añadía a esta dedicación cerealícola la vitivinícola pues en su *Descripción de la provincia de Madrid*, obra publicada en 1763, escribía que "Getafe está a dos leguas de Madrid en un llano espacioso, fértil en granos y mucho vino". <sup>39</sup>

Asociado a la vid encontramos el único olivar existente en Getafe a mediados del siglo XVIII: 52 fanegas, todas ellas en tierras de segunda calidad, que se componían de 2.000 olivos dispersos entre viñedos propios del Marqués de Pingarrón, su propietario. Únicamente representaban el 0'31% de la superficie agrícola de Getafe. La carencia de aceite en la producción agrícola gefatense era pues una realidad palpable a mediados del siglo XVIII, aunque hay que decir que dicha carencia no suponía novedad alguna con respecto a épocas precedentes. Ya en las *Relaciones Topográficas* de 1576 se señalaba el hecho de que Getafe importaba aceite de la Alcarria, Chinchón y Ocaña.<sup>40</sup>

En cuanto al espacio ocupado por la huerta, según el Catastro de Ensenada comprendía 74 fanegas y 9 celemines, que suponían el 0'44% del suelo gefatense. Parece que su desarrollo es propio del siglo XVIII, estando muy ligado el mismo a la demanda madrileña: si las Relaciones Topográficas de

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> ALVAR EZQUERRA, Alfredo (Coord.): Relaciones Topográficas... Ob. Cit., pp. 392.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Joachin Ibarra, 1763, p. 173.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): Relaciones Topográficas... Ob. Cit., p. 392.

Getafe nos dicen que el agro gefatense carecía, entre otros productos, de hortalizas (tanto de invierno como de verano) de las que le abastecía el vecino pueblo de Leganés, a finales de siglo XVIII Tomás López escribía de él que tenía "30 huertas de toda hortaliza que surte mucho a Madrid".<sup>41</sup> En efecto, si volvemos a observar los datos comparados de lo diezmado hacia el último tercio del siglo XVI y a mediados del siglo XVIII (cuadro 2) también salta a la vista el extraordinario incremento de los "menudos pontificales", que a la altura de 1749 ya no eran, como puede apreciarse, tan menudos. Dentro de esta categoría se incluían tanto hortalizas como legumbres: habas, guisantes, algarrobas, garbanzos, etc.

Por último, en lo que a la tierra cultivada atañe, queda referirse a la alameda. Esta ocupaba 7 fanegas, el 0'04% del espacio. El aprovechamiento fundamental que ofrecía la alameda era leña, que durante el Antiguo Régimen fue producto de primera necesidad, ya consumida directamente, ya carboneada. Getafe había sido siempre, y continuaba siéndolo, deficitario en esta materia, pues como reconocían las *Relaciones Topográficas* de Felipe II:

"[Getafe] es tierra llana y sin monte ... [y] ... es muy falto de leña, y los labradores que tienen carros y mulas van por ello al Real de Manzanares, que está siete y ocho leguas de este pueblo, y algunos van por ellos a Guadarrama que son a nueve leguas, y los serranos lo traen a vender con sus bueyes y carretas, y carbón se provee de Yébenes, que está diez y seis leguas de aquí; los que tienen viñas tienen en mucho los sarmientos a causa de la gran necesidad de leña, y la gente pobre quema paja y jaramastas; (...)"

Por su parte, la categoría de tierra no cultivada estaba compuesta por retamar y dehesa. El retamar sumaba en Getafe a mediados del siglo XVIII 373 fanegas y 2 celemines, todas

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> MARTÍN GALÁN, Manuel y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: Los pueblos... Ob. Cit., p. 104.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): Relaciones Topográficas... Ob. Cit., p. 391.

consideradas de tercera calidad, que representaban el 2'22% del terreno. Su importancia queda fuera de toda duda, pues la escasez de leña que acabamos de señalar convertía a la retama en un recurso fundamental: era utilizada, básicamente, como combustible en los hornos de cocer pan, tan importantes en un Getafe abastecedor de Madrid.

Completaba el mapa de aprovechamientos agrarios las 166 fanegas, el 0'99% del suelo, de dehesa para pastos de ganado. La información de la que disponemos no nos permite precisar que parte de ellas correspondían a dehesas concejiles y cual a comunales, o si todas estaban bajo uno u otro régimen, aunque es probable que de las seis dehesas que declara el Concejo de Getafe, alguna de las cuatro a las que no se atribuye renta alguna (que sumaban 92 fanegas) correspondiese a bienes comunales, siendo de propios las otras dos (que alcanzaban 74 fanegas) que se informa estaban arrendadas.

Todo este conjunto agrícola que estamos analizando, como ya hemos dejado entrever, mostraba una clara vocación comercial orientada a abastecer la demanda de Madrid, que a raíz de su conversión en 1561 en capital de la Monarquía hispánica se había erigido en una de las mayores aglomeraciones urbanas del Viejo Continente, cuyas necesidades crecientes explicaban por sí mismas su posición central respecto de la economía agraria de las dos mesetas, en general, y de los pueblos de la provincia de Madrid, en concreto.<sup>43</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Según David Ringrose, con al menos 150.000 habitantes, y en un año en que las cosechas fueron malas, el Madrid de 1630 consumió alrededor de 500.000 fanegas de trigo, más de 1.500.000 de arrobas de vino, 50.000 arrobas de aceite de oliva y aproximadamente 4.000.000 de kilos de cordero y vaca. Al aproximarse la población urbana a los 200.000 habitantes en 1800, estas cifras se elevaron a unas 900.000 fanegas de trigo, 500.000 fanegas de legumbres y cebada, 500.000 arrobas de vino, 150.000 arrobas de aceite de oliva, 7.000.000 de kilos de cordero y vaca, y 2.000.000 de kilos de cerdo. RINGROSE, David: "Madrid, capital imperial. 1561-1833" en JULIA, Santos, RINGROSE, David y SEGURA, Cristina: *Madrid. Historia... Ob. Cit.*, pp. 218-219.

Cuadro 3	Estado	de frutos	y manufactus	ras del pueblo		
				noviembre de	1795	
Producto	Cantida d	Precio unidad reales	Valor de la producción reales	Consumido	Obser- vaciones	Porcentaje producción excedente
Granos						
Trigo	21.280 fanegas	48	1.021.440	14.800	El resto se	30,45%
Cebada	73.620 fanegas	13	957.060	36.900	consu me en	49,87%
Centeno	116 fanegas	26	3.016	116	Madrid y otros	
Garban- zos	1.805 fanegas	90	162.450	450	lugares de la	75,06%
Algarro- bas	1.156 fanegas	24	27.744	370	inmedi ación	67,99%
Semillas menores	1.255 fanegas	Varios		1.255		
Gana- dos						
Carneros	82 cabezas	72	5.905	82	Consu midos en la carnice ría	
Ovejas	815 cabezas	46	37.490			
Corderos	220 cabezas	25	5.500			
Licores						
Vino	30.000 arrobas	14	421.200	16.000	Lo restante se hace para fuera	46,66%
Aguar- diente	190 arrobas	35	6.650	650		
Aceite	130 arrobas	50	6.500	130		
Vinagre	306 arrobas	12	3.672	306		

Materias primas					
Queso	1.258 libras	2	2.516	1.258	
Leche	1.600 azum- bres	3	4.800	1.600	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del "Estado de frutos y manufacturas del pueblo de Getafe, desde el 1 de enero al 15 de noviembre de 1795". AMG, Libro 33.

La información contenida en cualquiera de los *Estados de frutos y manufacturas* del último decenio del siglo XVIII viene a corroborar esta funcionalidad del agro gefatense. Si atendemos al de 1795 comprobamos que en ese año Getafe tenía importantes excedentes agrícolas, en muchos casos superiores al 50% de lo producido, que veían salida en Madrid y lugares vecinos:

Como vemos, los productos que arrojaban excedentes para su comercialización eran el trigo (6.480 fanegas, el 30'45 % de lo cosechado), la cebada (36.720 fanegas, el 49'87% de la cultivada), el vino (14.000 arrobas, el 46'66% de lo producido), los garbanzos (1.355 fanegas, el 75'06% de las cosechadas) y las algarrobas (786 fanegas, el 67'99% de las recogidas); cuya venta producía 311.040 reales, 477.360 reales, 196.000 reales, 121.950 reales y 18.864 reales, respectivamente.

Una vía de canalización de esta producción hacia Madrid habría que situarla en el destacado volumen de suelo getafense controlado por vecinos de la capital. Si tomamos como referencia el *Libro de haciendas* de legos de Getafe observamos que de las 15.015 fanegas y 7 celemines de tierra catastrada en él, 3.074 fanegas y 2 celemines, esto es, el 20'4% de la misma, estaba en manos de sujetos e instituciones radicados en Madrid, quienes sumaban el 57'5% de todo el suelo getafense disfrutado por foráneos civiles. Abundaban los terratenientes que, en buena medida, pertenecían a la nobleza y a la burguesía urbana

de la capital.<sup>44</sup> Entre ellos destacaba el marqués de la Torre, que, con 674 fanegas y 8 celemines de tierra y un producto bruto agrícola de 27.974 reales, no sólo era el mayor hacendado civil foráneo, sino también el mayor terrateniente lego de todos cuantos disponían de tierra en Getafe. No menos importante era la situación de doña Melchora Cabello, viuda de don Juan de Ocaña, quien si bien disponía de menos fanegas que el marqués de la Torre, concretamente de 447 fanegas y 5 celemines, disfrutaba de un mayor producto bruto agrícola (29.214 reales) debido a la orientación mayoritaria de sus tierras hacia el cultivo de la vid. A estos registros les seguían en importancia los de Francisco de Feloaga, marqués de Navahermosa, con 357'6 fanegas y 22.735 reales; don Antonio Herreros, con 298'9 fanegas v 18.820'8 reales; v don Diego Vozmediano, regidor de la Villa de Madrid, con 167 fanegas y 11.687 reales de producto bruto agrícola estimado. Este fenómeno, incluso, queda reforzado si tenemos en cuenta que los datos señalados se refieren sólo a legos, pues como va hemos indicado el Libro de haciendas de eclesiásticos (como también el de familias y los Memoriales) ha desaparecido, no pudiéndose, por lo tanto, medir la más que factible presencia de las instituciones eclesiásticas de la Villa y Corte en el suelo de Getafe.45

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Este interés de los potentados madrileños por el suelo de Getafe era común a todo el espacio circundante a la Corte, como bien ha estudiado el Equipo Madrid de Estudios Históricos. Véase LÓPEZ GARCÍA, José Miguel (dir.): El impacto de la Corte... Ob. Cit., pp. 242-266.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> No obstante, indicios de este protagonismo aparecen ya en el mismo Libro de haciendas de legos, donde varios getafenses declaraban ser arrendatarios de distintas instituciones eclesiásticas madrileñas, como por ejemplo Manuel Álvarez, que labraba como colono 24 fanegas de tierra (12 de segunda calidad y 12 de tercera) pertenecientes al convento de las monjas bernardas de la capital, por las que pagaba anualmente 20 fanegas de trigo; Manuel Pedraza, que labraba como colono 4 fanegas de tierra de tercera calidad propias de las monjas de Santo Domingo, a quienes pagaba anualmente 4 de pan por medio; Félix Marcos, que labraba como colono 22 fanegas de tierra de segunda calidad de las monjas de la Concepción Francisca, por las que pagaba 28 de pan al año; o Carlos

Las evidencias de las que disponemos hablan, incluso, de un régimen agrícola claramente intensivo plenamente inserto en los mecanismos operativos del mercado. Así parece confirmarlo el expresivo testimonio de un coetáneo, el geógrafo Tomás López, quien al elaborar el conjunto documental patrocinado por el cardenal Lorenzana sobre los pueblos que formaban parte del Arzobispado de Toledo a finales del siglo XVIII, decía describiendo la agricultura de Getafe:

"... Jamás he visto labradores más trabajadores e industriosos. Ellos hacen producir la tierra por su desvelo y gasto, casi doblado de lo que pudiera producir en estilo regular. Gastan inmensas cantidades en beneficiar las tierras con basura; mantienen, entre ochenta labradores, casi ochocientos peones diarios incesantes en todo el año; pagan a segadores gallegos y vendimiadores vecinos más de 100.000 reales; pagan de diezmos más de 250.000; de rentas, más de 200.000, ..."46

En definitiva, como se puede apreciar, el agro gefatense se volcó durante la Edad Moderna en el abasto de la capital. Si bien todas estas breves pinceladas no nos ofrecen una medida cuantitativa, exacta y regular, del tráfico de artículos de primera necesidad desde Getafe a Madrid, si que dibujan la imagen de una agricultura abierta, donde la opción secular de una producción prioritaria de cereales, vino, y, en menor medida, hortalizas y legumbres, respondía a las necesidades de cubrir la demanda del mercado madrileño.

#### 4. EL PESO DE LO URBANO

Al observar la información socioprofesional que de Getafe nos proporciona la documentación catastral se percibe

Butragueño, que labraba como colono 10 fanegas de tierra de tercera calidad propias del convento de Santa Clara, por las que pagaba anualmente 16 fanegas de pan por mitad.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> MARTÍN GALÁN, Manuel y SÁNCHEZ BELEN, Juan A.: Los pueblos... Ob. Cit., p. 104.

claramente, y a pesar de la importancia de lo agrario, la cercanía espacial de una gran ciudad. Se hace así patente, también en el terreno de la ocupación profesional de los getafeños, una vez más, la dependencia del núcleo con Madrid a lo largo de la Edad Moderna. Solamente así cabría explicar la estructura de la economía getafense, donde junto a un indudable peso del sector agrario, destacaba un importante desarrollo del sector servicios. Hasta la paja, que no se estimaba en casi ningún otro lugar de Castilla,47 se valoraba en Getafe, tal y como se dice en la rectificación de 1754 a la pregunta número 12 del Interrogatorio General (aquella en la que se preguntaba por la cantidad de frutos de cada género que producía la fanega de tierra anualmente), por el comercio que se realizaba con ella. Nada menos que catorce vecinos, que sumaban entre todos una utilidad de 46.600 reales anuales, eran catalogados como pajeros. Entre ellos destaca Francisco de Moya, que disponía de cinco machos para el acarreo de la paja y de una utilidad anual muy suculenta: 22.000 reales.

Añadamos a ello diez trajinantes y seis arrieros que en conjunto sumaban la nada despreciable utilidad anual de 24.800 reales, de los que 18.400 correspondían a los primeros (aunque la utilidad anual total del grupo de los trajinantes debía ser mayor de la reseñada, pues hay dos trajineros de los que no se especifican las utilidades en el *Libro de familias*) y 6.400 a los segundos. Aquí, las utilidades se hallaban más repartidas entre todos los protagonistas, pues ninguno de ellos aparece con utilidades superiores a 3.300 reales anuales, que en todo caso resultaba una cantidad muy destacable. Esta sería la situación de Juan Dorado, que al mismo tiempo, era estanquero y se servía para su trabajo de tres machos. Los trajinantes Francisco Marcos y Manuel Pedraza (con dos machos cada uno), tenían la utilidad de 2.200 reales, y los arrieros Gabriel Tordesillas y

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> CAMARERO BULLÓN, Concepción: "Introducción" en Fuenlabrada 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, Madrid, Tabapress, 1990, p. 29.

Andrés Delgado (con un macho y dos mulas, respectivamente), tenían la de 1.100 reales.

Al mismo tiempo la situación de Getafe sobre el camino real de Madrid a Toledo, que transcurría por el medio de su casco urbano, a tan sólo 13 kilómetos de la capital del reino, hacían de él un lugar de paso constante para personas, caballerías y mercancías, fortaleciendo con ello su vocación comercial.<sup>48</sup> Así debió de entenderlo la Compañía de Comerciantes Franceses para establecer una tienda en la localidad, a la cual se le estimaba una utilidad de 15.000 reales, prueba de un importante volumen de negocio.

Para atender a todo el personal de tránsito por el núcleo, Getafe disponía según las rectificaciones y anotaciones de 1754 a las Respuestas Generales de seis mesones, un sector de actividad de indudable rentabilidad pues su utilidad global alcanzaba los 12.900 reales. Tres de ellos eran propiedad de la Cartuja del Paular de Segovia, que tenía arrendados dos, uno a Francisco Cortés y otro a José de Soto, a cada uno de los cuales se les consideraba de utilidad 3.300 reales. Los otros tres eran de propietarios particulares: Sebastián de Marcos y Manuel Ocaña tenían la utilidad de 2.200 reales, y Alberto Suárez la de 800. Además, en Getafe había dos vecinos registrados como bodegoneros: Francisco Gaytán y Manuel Blanco, con 3.000 y 1.100 reales anuales de utilidad, respectivamente, y una casa tienda que ofrecía los servicios de abacería, mercería y bodegón con una utilidad regulada en 26.000 reales.

La presencia de un maestro de postas y estafeta, Agustín de Ortega, que tenía diez caballos y una utilidad regulada en 3.000 reales anuales, confirma este papel de etapa intermedia, lugar de paso obligado en el camino real de Madrid a Toledo

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Numerosas referencias documentales aluden a este carácter de pueblo itinerario. En el documento fundacional del hospital de San José, de 1527, se dice que "Getafe es lugar do hay muchos mesones para las personas sanas que llevan con que se sustentar". Lope de Vega en La villana de Getafe escribe "De Getafe es uso hacer / labor a la puerta, y ver / los que pasan...". Ambas referencias son recogidas por QUIRÓS LINARES, Francisco: Getafe. Proceso... Ob. Cit., pp. 5-6.

desempeñado por el pueblo de Getafe; papel que sin duda contribuyó al empuje de los intercambios de todo tipo, así fomentados, y sirvió para estrechar los lazos de mutua dependencia, aunque claro está, desigual, entre Madrid y Getafe.

Por su parte, el desarrollo de las actividades productivas de carácter secundario no era nada despreciable. Se pueden distinguir, en este terreno, varios ramos. En primer lugar, el integrado por las actividades dedicadas a la transformación de productos que se destinaban a la alimentación. Aquí destaca la relativa a un consumo básico como era el del pan. Nada menos que diez panaderos, que sumaban la utilidad de 19.100 reales, tenía Getafe a mediados del siglo XVIII, entre los que destacaba Pablo Merlo, con 3.300 reales de utilidad. Tal numero parece excesivo para un solo pueblo, lo que, sin duda, debería explicarse por la cercanía de Madrid y la fortísima demanda de pan que esta urbe ejercía sobre su amplio hinterland; demanda que en no pocas ocasiones había revestido la forma de obligación legal, sobre todo para aquellas poblaciones como Getafe que pertenecían a "las cinco leguas" de su jurisdicción.<sup>49</sup> Tal apreciación queda confirmada por las

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Las necesidades crecientes que la villa de Madrid experimentó tras su conversión en capital de la Monarquía hispánica llevaron a las autoridades de la misma a articular un sistema de abastecimiento lleno de reglamentaciones, en el que el caso del pan constituye el ejemplo paradigmático pues durante mucho tiempo se obligó a los lugares del entorno a que contribuyeran a su suministro a precio de tasa. El radio de los pueblos afectados por la obligación fue variable. En 1679, por ejemplo, sabemos que los pueblos situados en un radio de diez leguas sujetos a ella eran 120, siendo los que mayor cantidad de pan suministraban semanalmente Vallecas (850 fanegas), Vicálvaro (450), Getafe (380), Algete (350), Pinto (300), Ajalvir (270) y Paracuellos (210). En total, 8.351 fanegas a la semana, que suponían 434.252 fanegas al año. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: "El abasto de pan a Madrid por los pueblos circunvecinos", en II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: 25-29 de noviembre de 1980, Madrid, Diputación Provincial, 1980, pp. 700-703. A finales del siglo XVII el sistema entró en franco declive, desarrollándose un modelo en el que operaban combinaciones variables

rectificaciones y anotaciones de 1754 a las Respuestas Generales, pues en ellas se especifica que el número de vendedores de pan que tenían hornos en sus casas alcanzaba la cifra de dieciséis personas, con una utilidad global de 34.500 reales. También contaba Getafe con un alojero y aguardentero, José Díaz de Vargas (1.100 reales de utilidad), y con un carnicero, Bernardo Sánchez (con una utilidad de 2.200 reales). Las demás fabricaciones de productos alimenticios tenían un carácter más especializado, a veces, incluso, un claro matiz de artesanía de lujo. Así, encontramos un pastelero, Martín de la Puente, que disfrutaba de una utilidad de 12.000 reales; y un confitero, Francisco Asensio, con la de 4.400 reales.

En segundo lugar, es de destacar aquel conjunto de artesanos dedicados al sector textil. Aquí encontramos a un espartero, con 1.100 reales de utilidad; siete sastres, cuyas utilidades iban de los 2.200 reales de Felipe Escribano a los 1.100 de Manuel Cebrián; doce zapateros, con utilidades comprendidas entre los 3.300 reales de Nicasio Bachiller y los 1.100 reales de Juan Camaño y Agustín Rodríguez; nueve oficiales de zapatero; y, fundamentalmente, a trece tejedores de jerga, con utilidades tan importantes como las que tenían Pedro Blanco (6.600 reales), Matías Zapatero (5.500 reales) o Matías Hernández (4.400 reales), que desarrollaban una de las más arraigadas y comerciales industrias de Getafe. En efecto, ya en las Relaciones Topográficas de Felipe II se constataba el desarrollo de esta actividad entre sus vecinos:

"En lo que toca a tratos y oficios, como tenemos dicho en los cuarenta capítulos, hay los oficios que tenemos dicho, y de los

de organización de mercado, prácticas precapitalistas y participación gubernamental. Véase RINGROSE, David: Madrid y la economía... Ob. Cit., pp. 121-235, especialmente pp. 213-235. Para profundizar en este tema pueden verse las obras de CASTRO, Concepción de: El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen, Madrid, Alianza Universidad, 1987; y de RINGROSE, David: Madrid y la economía española, 1560 - 1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

que más se hace en este pueblo es jerga y costales de lana grosera, porque éste es el mayor trato, y de los más oficiales abastécese de este pueblo Toledo y Madrid y Alcalá y Guadalajara y Cuenca y Huete en lo que toca esta jerga y costales para cosa de albardería ..."<sup>50</sup>

A finales del siglo XVIII, según el *Estado de frutos y manufacturas* de 1795, seguía habiendo en el pueblo trece telares con treinta y cinco operarios, que manufacturaban 37.950 varas de tejido encaminadas en buena parte al mercado madrileño pues en Getafe sólo se consumían 2.400.<sup>51</sup>

Dentro de este apartado concerniente a lo que podríamos calificar como sector secundario, por último, habría que referirse a aquellos artesanos que se dedicaban a la construcción y a la transformación de materiales. Se trata de un conjunto de actividades muy dispersas. Dentro de ellas, las relacionadas con la transformación de diversos metales son las que tenían una mayor relevancia económica. En el caso de los tres maestros herradores, Diego Alonso, Juan de Castro (con una utilidad de 1.500 reales) y José Fernández (con 2.200 reales), respondía evidentemente a las necesidades de las caballerías utilizadas en las labores del campo y en los transportes. Existían también tres maestros herreros, con utilidades que iban de 3.300 a 2.000 reales. Con respecto a los oficios que se dedicaban al trabajo de la madera señalar que había dos maestros carpinteros, José Vara y Gabriel Martín, a los que se les regulaba el jornal de 10 reales diarios; y tres carreteros, Sebastián y Alfonso Galeote (2.200 reales cada uno) y Francisco Ortega (1.100 reales de utilidad regulada). Añadamos aquí a los efectivos de la construcción en el Getafe de mediados del siglo XVIII: tres maestros albañiles, Manuel Marcos, Juan de Villena y Melchor Sánchez, que según se expresa en la documentación, ganaban nueve reales el día que

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> ALVAR EZQUERRA, Alfredo (Coord.): Relaciones Topográficas... Ob. Cit., p. 395.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> "Estado de frutos y manufacturas del pueblo de Getafe, desde el 1 de enero al 15 de noviembre de 1795". AMG, *Decretos y Órdenes, Libro 33*.

trabajaban; y tres oficiales de albañil, Lorenzo Martínez, Manuel Texero y Casimiro Marcos, que ganaban el jornal de cinco reales diarios. Además, Getafe contaba con seis yeseros: Matías Zapatero, Manuel Fernández, Francisco García, Lucas Zapatero, Diego Gasco y Manuel Hernández, que sumaban una utilidad total de 1.900 reales (aunque de dos no se nos proporciona información económica). Esta actividad de producción de yeso seguía en 1795 manteniendo seis hornos que ocupaban a veintiún operarios, los cuales producían 26.500 fanegas de yeso, de las que 9.500 se consumían en el pueblo y las restantes se extraían a los pueblos circunvecinos, fundamentalmente a Madrid.<sup>52</sup>

Otras profesiones existentes en el Getafe de mediados del siglo XVIII v que podríamos incluir dentro de la rama de los servicios refuerzan este carácter periurbano del núcleo: Getafe contaba a la altura de 1754 con un médico, don Lorenzo Antonio Lorente, que tenía regulado un situado de 16.500 reales; un barbero cirujano, Juan Díaz de los Arcos, que llegaba a los 1.500 reales; dos cirujanos, Francisco Aguado y Juan Pablo de Aragón, también con 1.500 reales; dos boticarios, Manuela Josefa Torres y Lorenzo de la Puerta, que sumaban cada uno 3.300 reales; tres oficiales que servían en el ejercito con el situado de 1.800 reales: don Gabriel Deleito, don Sebastián de Ocaña v don Manuel Muñoz; v nada menos que cuatro escribanos que en conjunto suponían 6.694 reales de utilidad: don Diego de Vergara Azcárate (que ingresaba 1.000 reales por el oficio de escribano y 500 reales por el oficio de teniente contador), Agustín Mendoza (1.100 reales por su oficio de escribano real), Gabriel de Vergara (con idéntica profesión y utilidad) y Diego Gutiérrez y Pingarrón (también con 1.100 reales por el puesto de escribano del Número y 1.000 por el de escribano del Ayuntamiento). Además, Getafe tenía un colegio de Escolapios con 14 religiosos dedicados a la enseñanza, al que acudían tanto naturales del lugar como muchachos de otros pueblos (pues el colegio incluía la función

<sup>52</sup> Ibíd.

de internado).<sup>53</sup> Los restantes profesionales se reducían a los adscritos a servicios civiles, judiciales y religiosos: Antonio Cañas, alguacil, 600 reales; Antonio Muñoz, pregonero, 366 reales; y Alfonso Almarza y Francisco Cortas, sacristanes mayores, de los que no se especifica su utilidad.

Finalmente, no estaría de más recoger aquí al numeroso grupo de pobres existente en el Getafe de mediados del siglo XVIII, que ascendía a la cantidad de ochenta y siete vecinos cabeza de casa pues no es descartable que esta amplísima cifra (14'8% de todos los vecinos) estuviera motivada por la cercanía de la Corte, a donde muchos se dirigían en busca de la hospitalidad de las instituciones benéficas. En este sentido, según nos informan las rectificaciones y anotaciones de 1754 a las Respuestas Generales, Getafe disponía de dos hospitales, uno para los enfermos del lugar y otro para los forasteros, que no limitaban sus funciones a la atención de los enfermos, dedicándose a la hospitalidad en el sentido más amplio de la palabra, pues, aunque fuese por tiempo limitado, proporcionaban techo y sustento.

Como podemos observar, la importancia de la actividad agrícola en la economía getafense, no ocultaba una dinámica vida urbana cuyos cimientos reposaban, fundamentalmente, sobre una posición geográfica doblemente estratégica: de un lado, por su proximidad a Madrid y, de otro, por su empla-

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Las Escuelas Pías iniciaron su tarea docente en Getafe el 2 de enero de 1737, abriendo dos escuelas: una Elemental (que incluía dos secciones de leer y una de escribir y aritmética) y otra de Latinidad o Gramática (que podríamos denominar de segunda enseñanza, donde se impartía Latín, Mitología, Historia y Geografía Clásicas). El número de colegiales fue en ascenso desde el mismo momento de su fundación. Por lo que a la primera enseñanza se refiere, los 107 alumnos de 1750 pasaron a ser 202 en 1770. En cuanto a la segunda enseñanza, los 30 alumnos de 1737 pasaron a ser 76 en 1780. En 1784 la cifra global era de 377 alumnos entre los estudios elementales y los estudios de Latinidad. RODRÍGUEZ MARCOS, Ana: Escuelas Pías de Getafe (1737-1936), Tesis doctoral, Salamanca, 1979, citada por FARIÑA JAMARDO, José: El Getafe... Ob. Cit., pp. 254-262.

zamiento sobre el camino real de Madrid a Toledo, que le confería el valor, visible incluso en su entramado urbano, de pueblo itinerario desarrollado a lo largo del camino.

Cuadro 4. El mundo de los oficios en Getafe según el Libro de				
familias de legos del Catastro de Ensenada.				
Oficio	Número	Oficio	Número	
Alguaciles	1	Maestros herreros	3	
Alojero y	1	Maestros jaboneros	2	
aguardentero	1	·	2	
Arrieros	6	Médicos	1	
Barberos cirujanos	1	Mesoneros	6	
Bodegueros	2	Militares	3	
Boticarios	2	Oficiales albañil	3	
Carniceros	1	Oficiales de zapatero	9	
Carpinteros	2	Pajeros	14	
Carreteros	3	Panaderos	10	
Cirujanos	2	Pasteleros	1	
Coleteros	1	Pregoneros	1	
Confiteros	1	Sacristanes mayores	2	
Cuchilleros	1	Sastres	7	
Esparteros	2	Tejedores de jerga	13	
Esquiladores	4	Trajinantes	10	
Maestro de postas	1	Yeseros	6	
Maestros albañiles	3	Zapateros	12	
Maestros herradores	3	Total	140	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consignados en el *Libro de familias* de legos del Catastro de Ensenada. AMG, Registro de riqueza, Libro 553.

# 5. Epílogo: Getafe y Madrid, historia de una larga relación

Como hemos tenido ocasión de comprobar a lo largo de las páginas precedentes, el vínculo entre Getafe y Madrid no es algo que se inicie con el desarrollo industrial de Getafe y su inserción en el área metropolitana de Madrid en la segunda mitad del siglo XX, sino que podemos reconocerlo desde la

misma Baja Edad Media en que el núcleo getafense se integra dentro del alfoz de la Villa de Madrid, a la cual quedaba supeditado jurídica y administrativamente, y a la que debía prestar diferentes servicios de tipo fiscal y económico. En el siglo XVIII esta pertenencia a la jurisdicción de Madrid seguía traduciéndose en la existencia de alcaldes pedáneos nombrados por el ayuntamiento madrileño y en una fiscalidad regulada por dicho ayuntamiento, que era quien establecía las cuotas que Getafe debía satisfacer en concepto del encabezamiento de la tributación real.

Esta relación se estrecha a partir del último tercio del siglo XVI pues la capitalidad de Madrid hizo que en torno a ella se reordenase la jerarquía urbana y económica de la Península, quedando Getafe, al igual que todo el Interior peninsular. reducido a una funcionalidad dependiente de su abastecimiento. La dependencia era mutua: por una parte Madrid demandaba sus productos, especialmente trigo, cebada, vino y jerga; por otra, los habitantes de Getafe se dedicaban a producir, transportar y vender estas mercancías. No cabe ninguna duda de que estos últimos, como los habitantes de la mayoría de los pueblos más próximos a la Villa y Corte, encontraban en la capital un estímulo muy profundo, pues la voracidad creciente de ese vientre mercantil en que se había convertido Madrid desde el asentamiento permanente de la Corte, les condicionaba, en una mezcla de obligaciones e incentivos comerciales, al surtimiento de materias primas y alimentos.

Las relaciones establecidas entre Getafe y Madrid no se agotaban en estas dos realidades que llevamos aludidas hasta el momento. Además de lugar de la jurisdicción de la Villa de Madrid y espacio básico de producción de materias primas para su abastecimiento, con la consiguiente dependencia político-administrativa y socioeconómica que esto acarreaba, Getafe era también (ha sido a lo largo de los tiempos), debido a su situación geográfica, un pasillo de primera importancia por el que transitaban intensamente mercancías y gentes. Su posición clave sobre el camino real de Madrid a Toledo, que transcurría

por el medio del núcleo urbano, animando con su presencia el territorio y dinamizando su economía (lo cual se materializaba en un desarrollo notable del sector servicios), hacía que en el siglo XVIII, como en épocas precedentes, Getafe fuese parada obligada para que hombres y caballerías repusieran fuerzas en su viaje hacia o desde Madrid. Diariamente, del pueblo partían, llegaban o lo atravesaban un número considerable de personas, animales y mercancías: eran los tratantes de grano y vinos que cotidianamente acudían a la capital, así como el resto de arrieros y trajinantes, pero también los particulares y todo tipo de viajeros procedentes de la Mancha y Andalucía, incluidos los mendigos que iban pasando de pueblo en pueblo y de hospital en hospital en su camino a Madrid, principal foco de atracción para los marginales en España.

En el siglo XIX la realidad histórica de Getafe va a seguir estando fuertemente mediatizada por la proximidad de la capital del Estado, de cuyo amplio hinterland abastecedor, al igual que toda la comarca de la llamada campiña madrileña, continuaba formando parte. La construcción de las líneas férreas Madrid-Alicante (1851) y Madrid-Badajoz (1879), con sendos trazados que discurrían por el término getafense, junto a la mejora de los ya existentes caminos de Toledo y de Andalucía (iniciado en la segunda mitad del siglo XVIII), no harán sino estrechar el vínculo, dejando sentadas las bases sobre las que descansará su posterior evolución industrial en el siglo XX.

### El germen de un nuevo Madrid: el primer desarrollo del Ensanche Norte madrileño, 1860-1880

#### RUBÉN PALLOL TRIGUEROS

#### 1. MADRID 1860-1880: URBANIZACIÓN SIN INDUSTRIA-LIZACIÓN

a ciudad de Madrid, que en 1860 contaba con cerca de 300.000 habitantes, en sólo dos décadas alcanzó las casi ■400.000 personas inscritas en el censo de 1877.¹ Como ya ha sido destacado, este crecimiento no supuso un fenómeno espectacular en un contexto de urbanización europea mucho más intensa, pero si nos da una buena medida de la capacidad de crecimiento de una ciudad que a diferencia de otras aglomeraciones europeas, careció de un verdadero proceso industrializador.<sup>2</sup> Tal carencia puede explicar el carácter atenuado de ese crecimiento, pero conducirnos a caracterizar el periodo como reproducción de las viejas estructuras socioeconómicas

<sup>1</sup> La población de la ciudad de Madrid era de 298.426 habitantes

según el censo de 1860 y pasó a 397.816 según el censo de 1877; una serie más extensa de datos en FERNÁNDEZ, Antonio y BAHAMON-DE, Ángel: "La sociedad madrileña en el siglo XIX" en FERNÁNDEZ, Antonio (Dir.): Historia de Madrid, Madrid, Editorial Complutense, 1993, p. 481.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ibid., p. 479. Véase también REHER, David Sven: "Urbanization and demographic behaviour in Spain, 1860-1930" en VAN DER WOUDE, Ad; DE VRIES, Jan; HAYAMI, Akira: Urbanization in History. A process of dynamic interactions, Oxford, Clarendon Press, 1990, pp. 282-299.

preindustriales en una sociedad estancada que se perpetúa a sí misma en el tiempo. Bajo la aparente quietud de un Madrid en que los centros industriales, si existían, eran anecdóticos, en que aún predominaban el pequeño taller y el mundo de los oficios y en que la clase obrera industrial de tipo manchesteriana brillaba por su ausencia, se produjeron una serie de cambios que en tan sólo veinte años transformaron significativamente la ciudad. El más llamativo de estos cambios fue la puesta en marcha del Ensanche que, tras el definitivo derribo de la cerca en 1868 detrás de la que se encastillaba la ciudad desde tiempos de Felipe IV, permitió que Madrid se extendiera y se reformara de acuerdo con las pautas de segregación socio-espacial propias de la urbanización europea del siglo XIX y que rompieron profundamente con la ciudad preindustrial en que convivían en amalgama los distintos grupos sociales.<sup>3</sup> En la conquista que hizo de su perímetro, surgieron en Madrid barrios burgueses, como el de Salamanca o el conformado por los lujosos hotelitos que recorrían el Paseo de la Castellana, y barriadas obreras de casas de vecindad, como los de Peñuelas en el Sur o Vallehermoso en el Norte, sin que para ello hubiera de mediar la aparición de grandes concentraciones fabriles.

Esta aparente paradoja, la de la germinación (con muchas limitaciones) de una ciudad moderna sin mediar industrialización no puede ser comprendida sin referencia a la naturaleza dual de un Madrid en que se yuxtaponían las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales de, por un lado, su condición de capital de un estado liberal en progresiva construcción y, por otro, los caracteres propios de una ciudad preindustrial cuya configuración social seguía profundamente lastrada por el mundo de los oficios.<sup>4</sup> Así, resulta que en la

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina: Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX, Madrid, Siglo XXI, 1986.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> BAHAMONDE, Ángel y OTERO, Luis Enrique: "Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana", en FUSI, Juan Pablo (Dir.): *España. Autonomías. Madrid*, Madrid, Espasa, 1989, pp.517-613,

ciudad que acogía a las más importantes sociedades financieras del país y en la que confluía una red de transportes y de comunicación modernizada por el ferrocarril y el telégrafo, era el artesano que trabajaba en un pequeño taller en que se mantenía la solidaridad gremial por encima del sentimiento de pertenencia de clase, junto al pequeño tendero o al rentista inmobiliario los que marcaban la impronta de la vida económica.<sup>5</sup> En definitiva, la evolución de Madrid en la edad contemporánea se resuelve en la tensión entre la pulsión modernizadora del Madrid capital del Estado y la quietud e inercia derivadas de la ciudad de los oficios.

Esta evolución de Madrid a finales del siglo XIX, en que se combinaban de manera aparentemente paradójica el crecimiento demográfico y un cierto estancamiento económico, se asentó sobre un modelo demográfico de tipo antiguo que ya ha sido identificado y descrito por Antonio Fernández García, quien considera que hasta comienzos del siglo XX no se produjo la transición al nuevo modelo de pautas de comportamiento demográfico entre la población madrileña. Lo más significativo era la incapacidad biológica de la población madrileña para reproducirse; el saldo vegetativo de la ciudad hasta fines del siglo XIX fue predominantemente negativo: Madrid era una ciudad de la muerte, "sepulturera de inmigrantes", que aunque crecía, sus tasas de mortalidad

especialmente pp. 555-556 y BAHAMONDE, Ángel y OTERO, Luis Enrique: "Quietud y Cambio en el Madrid de la Restauración" en BAHAMONDE y OTERO (Eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*. Madrid, Comunidad de Madrid-Alfoz, 1986, vol. I, pp. 24-26

- <sup>5</sup> BAHAMONDE, Ángel y FERNÁNDEZ, Antonio: "La transformación de la economía" en FERNÁNDEZ, Antonio (Dir.): *Historia de Madrid... Ob. Cit.*, p. 516.
- <sup>6</sup> Especialmente en FERNÁNDEZ, Antonio: "La población madrileña entre 1876 y 1931. El cambio de modelo demográfico" en BAHAMONDE, Ángel. y OTERO, Luís Enrique: La sociedad madrileña... Ob. Cit., Vol. I, pp. 29-76. A conclusiones similares llegaba TORO, Julián: "El modelo demográfico madrileño" Historia 16, 59, (1981) pp. 44-51.

superaban año a año a las de natalidad, como consecuencia del mantenimiento de unas tasas de mortalidad general altas, en las que jugaban un papel fundamental la alta mortalidad infantil y los embates de las crisis epidémicas que esporádicamente (aunque con un cierto ritmo cíclico que remite a causas estructurales) azotaban la ciudad.<sup>7</sup>

El mantenimiento casi constante de tasas de crecimiento vegetativo negativas en el Madrid decimonónico hizo de los flujos migratorios un factor decisivo en el crecimiento de la ciudad. El porqué de que Madrid representara un poderoso polo de atracción de población en la segunda mitad del siglo XIX debe buscarse en su condición de capital del naciente Estado liberal. Condición que la convirtió en una ciudad de las oportunidades para una gran contingente de inmigrantes de muy diversa condición social: burgueses enriquecidos, terratenientes rentistas y miembros de la elite social que, desde diferentes provincias, acudían al centro de decisión política y económica en que se estaba convirtiendo Madrid; capas medias aspirantes a un empleo en la cada vez más desarrollada y centralizada burocracia liberal, v sobre todo jornaleros, muchos jornaleros, que poco a poco fueron adquiriendo una posición predominante en los registros de población madrileños. De hecho, el jornalero, por lo general un campesino expulsado de su lugar de origen por la falta de trabajo y que venía a buscar empleo a la gran ciudad, era una figura social característica del Madrid de la época, que aumentaba su presencia a un ritmo superior al del crecimiento de la población.8

Las razones por las que miembros de las elites y capas medias de todo el país decidían dirigirse a Madrid pueden intuirse, pero no resulta tan claro qué era lo que empujaba a las

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> FERNÁNDEZ, Antonio: Epidemias y sociedad en Madrid, Barcelona, Vicens Vives, 1985.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En el censo de 1797 se contabilizaban 6.185 jornaleros, que ascendían a 11.049 para 1848 en los recuentos de Madoz, a unos 20.000 en 1880<sup>8</sup> y a 51.993 en 1898. DEL MORAL, Carmen: *El Madrid de Baroja*, Madrid, Sílex, 2001, p. 107.

riadas de jornaleros a dirigirse a una ciudad escasamente industrializada y que en un principio no ofrecía un mercado laboral dinamizado por una economía en transformación. La economía de la ciudad, aún marcada profundamente por el mundo de los oficios, en la que aún predominaba el pequeño taller artesanal, en la que los saberes profesionales y la oferta laboral circulaban mayoritariamente por los cauces del parentesco, cerraba las puertas al campesino inmigrante en busca de trabajo. Pero este rechazo no era más contundente que el de otras ciudades que, habiendo iniciado el proceso de industrialización, poseveran centros fabriles que reclamaban mano de obra: en ellas, como ha demostrado Camps<sup>9</sup> para el caso de Sabadell, no había sitio para el trabajador sin cualificación. La fábrica del XIX, aún poco mecanizada, reclamaba una mano de obra ya experimentada en la manufactura o en el taller y resultaba un mundo tan inaccesible para el jornalero en busca de trabajo como ese contexto preindustrial de artesanos y pequeños comerciantes que era el Madrid la segunda mitad del XIX. Y sin embargo el Madrid de esa época presentaba ciertos rasgos que lo hacían, para los jornaleros, un destino preferible a otras ciudades; rasgos que están en relación con la formación de un particular mercado de mano de obra en que abundaba la oferta de trabajo no cualificado.<sup>10</sup> Las obras de remodelación del casco antiguo de la

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> CAMPS, Enriqueta: La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995. Especialmente las conclusiones del Capítulo III: "Flujos migratorios y destinos de los emigrantes", pp. 88-91, y del Capítulo 4: "Actividad económica y movilidad ocupacional", pp. 119-132, en que se pone de relieve lo tortuoso del camino que lleva al trasvase de la población agrícola hacia el trabajo fabril en el despegue de la industrialización.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> El estudio de la formación y funcionamiento de este mercado de mano de obra en el XIX sobre el que luego se abundará sigue teniendo por texto básico el artículo de BAHAMONDE, Ángel: "El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874)" en *Estudios de Historia Social*, 15, (1980), pp. 143-175.

ciudad, las obras del Ensanche, la creación de grandes infraestructuras (como la traída de aguas del Lozoya) hicieron proliferar una abundancia de trabajos temporales para albañiles, peones y mozos de cuerda. Trabajos no cualificados, de salario bajo y temporales que sin embargo los jornaleros podían aspirar a encabalgar uno detrás de otro para sobrevivir en la gran ciudad o en los periodos que el trabajo estacional del campo les negaba el sustento. Si a esto añadimos que en la capital del Estado se concentraban un gran número de congregaciones religiosas e instituciones públicas dedicadas a la beneficencia que tendieron (bien es cierto que en muchas ocasiones con poco éxito) a salvar los momentos en que las clases menesterosas entraban en situaciones de pobreza aguda, podemos comprender que Madrid, ciudad sin desarrollo industrial, se convirtiera en el nicho adaptativo que tendiera a buscar para refugiarse la masa de expulsados que una economía agraria en transformación había producido y que, sin embargo, aún no contaba con una economía urbana e industrial que abriera las puertas de sus fábricas para acogerlos.

En el abismo que se abrió entre la disolución de las estructuras sociales y económicas propias del Antiguo Régimen y una modernización industrializadora que no hizo más que un tímido acto de presencia en la España del XIX, surgió el espacio sobre el que Madrid creció. La ciudad capital del Estado aprovechó los residuos de un mundo en disolución en propio beneficio, para alimentar un crecimiento y expansión al que le faltaba el motor y el impulso que la industrialización supuso en otros casos. En el campo demográfico, los inmigrantes que venían a finales del XIX a morir a la ciudad, permitían la pervivencia de un modelo demográfico que sin ellos habría llevado a una disminución progresiva de la población. En el campo económico estos inmigrantes llegados en riadas, lejos de incorporarse a la economía artesanal de la ciudad, eran empleados en la ampliación urbanística del mismo Madrid que ellos contribuían a crear. Madrid, en estos años parecía vivir por inercia: su crecimiento se convirtió en el principal impulso de su crecimiento.

En este sentido, el proceso de renovación urbana que se abrió en el segundo tercio del XIX (con las obras y transformaciones del interior que se destilaron del primer proceso desamortizador) y que se intensificó a partir de 1860 con el inicio del Ensanche que abrió la ciudad al exterior, se convirtió en la espita que liberó las tensiones generadas entre la quietud y el cambio social a las que se veía sometida Madrid. Un Madrid que desbordaba su cerca ya a mediados de los años 50 del XIX y que decidió derribarla entre 1860 y 1868 para expandirse hacia el exterior, abriendo nuevas calles y barriadas. Con ello no sólo se solucionaba el problema del alojamiento que estaba planteado desde hacía décadas, tampoco era únicamente la respuesta a las preocupaciones de los higienistas ante las cada vez más deterioradas condiciones de vida en la ciudad a través de un proyecto ideal de ciudad; el Ensanche, además de todo esto, se postuló como la solución de compromiso para una economía cuyas bases se encontraban en grave peligro de disolución: por un lado permitía emplear a todos aquellos inmigrantes desclasados que habían llegado al páramo industrial que había creado el capitalismo en sus primeros pasos en España, por otro lado resultaba la siguiente etapa más fácil, ahora que la veta de la desamortización ya aparecía agotada, en el camino de inversión especulativa por el que había comenzado a transitar la burguesía madrileña.<sup>11</sup> El Ensanche de Madrid en el XIX puede ser así presentado como la bisectriz de dos líneas de evolución social de muy distinto signo: la confluencia de fuerzas entre una ciudad preindustrial, tendente a reproducir sus formas de organización social y económica propias del Antiguo Régimen, y una ciudad que, al asumir las nuevas responsabilidades y funciones en su tránsito de corte monárquica a capital de un Estado liberal, recibía los impulsos que este último, en su proceso de construcción difería a Madrid.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Acerca de la especulación burguesa en el Ensanche, ver BAHAMONDE, Ángel: *El horizonte económico de la burguesía isabelina*, Madrid, UCM, 1981. pp. 274-315.

Aunque las críticas al provecto de Ensanche madrileño han abundado desde su misma aprobación, 12 estas se han limitado por lo general a denunciar sus resultados arquitectónicos y urbanísticos, olvidando otros aspectos relacionados con el crecimiento de la ciudad.<sup>13</sup> Sin embargo el mayor fracaso del proyecto de Castro se encuentra en la reproducción de aquellas realidades presentes en el casco antiguo de Madrid que pretendía erradicar en la creación de una nueva ciudad a las afueras. El retrato del crecimiento demográfico madrileño en el XIX esbozado más arriba ya nos lo sugiere: en sus primeros 40 años de andadura, una reforma urbana fundada en el discurso higienista, no consiguió invertir la relación entre la mortalidad y la natalidad madrileñas contra la que luchaba. En el tránsito al siglo XX, las condiciones de higiene en la ciudad seguían siendo objeto de denuncia como la primera causa de la mortalidad excesiva de la capital.<sup>14</sup> A ello se unía el gran retraso de la capital española en la solución del problema de la vivienda insalubre, que afectaba de manera especial a las clases obreras más desfavorecidas. 15 El Ensanche se construía, pero a un ritmo lento v ofertando una vivienda cuvos precios eran

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Acerca de las críticas de los contemporáneos al Ensanche, especialmente Fernández de los Ríos e Ildefonso Cerdá, ver BONET, Antonio (Ed.): *Plan Castro*, Madrid, COAM, 1978, p. XLI.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Bien es cierto que el carácter del Ensanche como un producto más de la especulación capitalista que como un trampolín para la transformación industrial de Madrid ya ha sido destacado por Rafael Mas o Ángel Bahamonde al analizar las estrategias económicas de la burguesía madrileña en el XIX.

<sup>14</sup>Así, en su conocido estudio sobre las condiciones de salubridad e higiene pública de la ciudad, el médico Philip Hauser consideraba que eran las carencias de policía sanitaria lo que creaba la distancia entre las tasas ya reducidas de mortalidad europeas y las de un Madrid, que tenía "el triste privilegio de figurar entre las capitales más malsanas de Europa". HAUSER, Philip: Madrid bajo un punto de vista médico-social (edición de Carmen del Moral), Madrid, Editora Nacional, 1979, Vol. I, p. 85.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> BRANDIS, Dolores: *El paisaje residencial en Madrid*, Madrid, MOPU, 1983, pp. 99-106.

inasumibles para las clases populares madrileñas que debían recurrir a las viejas soluciones: o hacinarse en viviendas deterioradas del casco antiguo u ocupar las casas bajas que surgían en las afueras de la ciudad. En definitiva, el Ensanche no solucionó sino que mantuvo dos de los grandes problemas a los que se enfrentaba: la mejora de las condiciones higiénicas de la ciudad y el acomodo de una población en aumento. Más que solución parece que se convirtió en una huida hacia adelante en la que los vicios de la vieja ciudad de los oficios (hacinamiento de las clases populares, insalubridad generalizada, alta morbilidad de la población) convivieron con los de los nuevos tiempos industriales (jornalerización, escasez de trabajo).

En este sentido, Chamberí como zona de Ensanche socialmente heterogénea, frontera entre la vieja ciudad que pugna por perpetuarse y espacio donde se ensayan las nuevas formas de organización social generadas por el liberalismo, se convierte en un escenario privilegiado para comprender la evolución de la sociedad madrileña a lo largo del siglo XIX y la forma en que se interrelacionaron y ensamblaron los fenómenos derivados de una y otra cara de la ciudad: la naciente capital de un estado liberal y la ciudad preindustrial en disolución.<sup>16</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> La bibliografía existente sobre la evolución de Chamberí es de muy desigual calidad, y en ningún caso alcanza a ofrecernos un retrato general del distrito. Sí encontramos trabajos con un estudio documental importante en lo relativo a su evolución como zona del Ensanche madrileño en el libro conjunto de CANOSA, Elia (et alii.): Historia de Chamberí, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1988. Una esclarecedora exposición sobre los condicionantes para el desarrollo del Ensanche en esta zona en RODRÍGUEZ, Isabel: "Un desarrollo tardío del Ensanche Norte: el sector occidental del distrito de Chamberí" en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, CSIC, XXIV, (1987), pp. 499-513. RUIZ PALOMEQUE, María Eulalia: "Desarrollo urbano de la zona Argüelles Chamberi" en Establecimientos tradicionales madrileños. 5. El Ensanche: Argüelles y Chamberí. Madrid, Cámara de Comercio e Industria, 1985. pp. 29-52. y CANOSA, Elía: "La periferia Norte de Madrid en el siglo XIX: cementerios y barriadas obreras" en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, XXIV, (1987), pp. 515-533.

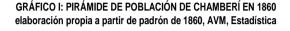
#### 2. EL SURGIMIENTO DEL ARRABAL DE CHAMBERÍ

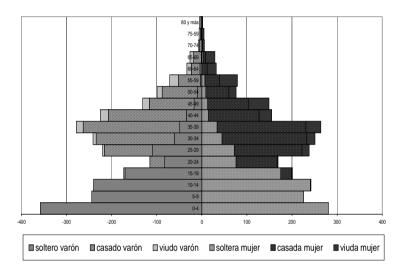
En los momentos previos a la aprobación del Ensanche, el espacio urbano que conforma el actual distrito madrileño de Chamberí<sup>17</sup> era un conjunto de tierras que se extendía al norte de la ciudad y que acogía todo aquello que la capital, empeñada en crecer sin rebasar la vieja cerca del siglo XVII, va no podía albergar en su seno: un arrabal de trabajadores que no se podían permitir el pago de un alquiler en el casco viejo de la ciudad, merenderos y espacios de ocio de precios populares en los que no se pagaban los impuestos de puertas, instalaciones de servicios públicos que las más básicas medidas de higiene habían llevado a instalar fuera de las ciudades (cuatro cementerios que se extendían al Oeste de la Carretera Mala de Francia, hoy Bravo Murillo) y nuevas infraestructuras que una ciudad cada vez más populosa exigía (como los extensos depósitos para el abastecimiento de agua a la capital que se empezaron a construir en 1851).

Junto a ellos, diseminados, aparecían algunos ejemplos de la débil concentración fabril madrileña a medio camino entre el taller manufacturero de tipo antiguo (como la Real Fábrica de Tapices) y la industria ligeramente moderna pero sobre todo modesta (talleres de fundición de Bonaplata y de Sanford), que lindaban con otros centros de producción propios de la ciudad preindustrial que era Madrid: huertas y tejares dedicados al abastecimiento de materiales de construcción para la villa. Chamberí era en 1860, sin embargo, un núcleo de población

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Los límites de Chamberí, lo que primero fue un arrabal, después un barrio, finalmente un distrito cuyas fronteras han sufrido múltiples modificaciones, fluctúan a lo largo de su historia. Por eso, para asegurar la coherencia del presente estudio se ha optado por adoptar los límites actuales del distrito. Una clara visión de la evolución de la división administrativa de Madrid en GILI RUIZ, Rafael y VELASCO MEDINA, Fernando: "Ayuntamiento y administración municipal" en *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. 1850-1939*, Madrid, Centro de documentación y estudios para la historia de Madrid, 2001, pp. 300-307.

pequeño, en cuyos desolados terrenos apenas habitaban unas 5.000 personas, la mayor parte de ellos concentrados en el arrabal nacido a las puertas de la ciudad, en torno a la futura plaza de Olavide.





De todas maneras, a pesar de lo que se podría sospechar a priori, los 5.000 habitantes que por aquel entonces habitaban el arrabal de Chamberí no procedían en su mayor parte de estratos sociales marginales ni especialmente pauperizados, sino que se trataba de un sector de la población madrileña que simplemente no encontraba espacio en el interior del casco antiguo de la ciudad para desarrollar su existencia. De hecho Chamberí se manifiesta en sus rasgos demográficos de 1860 como una población que, aunque inmigrante y de extracción popular, estaba especialmente integrada familiarmente, lo que choca con esa imagen estereotipada del inmigrante rural en la ciudad y cuya experiencia viene marcada por el desarraigo y la

soledad que le producen la sustitución de su comunidad de origen por la gran urbe. Ello se hace patente en la pirámide de población de sus habitantes (gráfico 1), en la que se destacan determinadas cohortes de edad, especialmente las de los adultos que se encuentran en plena madurez de la edad laboral y la de los niños, sus hijos, que todavía no han entrado en el mercado de trabajo o lo han hecho de una manera parcial; se puede observar claramente como a partir de los 26-30 años para los hombres y de los 21-25 para las mujeres, los casados eran predominantes y por lo tanto la población que se integra en un núcleo familiar también. Si tenemos en cuenta que por aquel entonces la edad de acceso al matrimonio en Madrid rondaba entre 27 y 29 años para los hombres y los 23 y 27 para las mujeres, la los habitantes del futuro Ensanche no parecen mostrar un comportamiento nupcial especialmente diferente.

El inmigrante que acudía desde los entornos de Madrid a colocarse temporalmente como trabajador, la muchacha que venía buscando empleo como sirvienta o el joven que llegaba para trabajar en la tienda de un familiar, si bien integraban un tipo de migración que mantenía su importancia en la segunda mitad del XIX, no representaban el único aporte ni el más voluminoso de los flujos migratorios hacia Madrid. En esta época se estaba produciendo un cambio en las relaciones que existían entre la ciudad y su entorno y los flujos migratorios que entre ellos se establecían y que produjeron una transferencia de población rural a los centros urbanos sobre los que se asentaba el crecimiento de las ciudades en la segunda mitad del XIX y

<sup>18</sup> Los datos han sido obtenidos a partir del análisis de los registros matrimoniales madrileños de 1855 por Natalia Mora Sitjà y presentados en comunicación al VI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Granada, 1-3 de Abril de 2004 (las actas están aún sin publicar, puede accederse al texto a través de la página web de la ADEH: SITJÀ MORA, Natalia: "La inmigración en Madrid a mediados del siglo XIX: una primera aproximación"). La autora cifra como edad media de acceso al matrimonio para los hombres 27,5 años en el caso de los nacidos en Madrid y 28,9 para los varones inmigrantes; en el caso de las mujeres sería 23,3 y 27,6 años respectivamente.

muy especialmente el de Madrid. A diferencia de las corrientes migratorias entre la ciudad y su hinterland durante la Edad Moderna, temporales, protagonizadas fundamentalmente por jóvenes y que representaban una estrategia estacional de las familias campesinas para aliviar los periodos críticos de su ciclo vital o como válvula de escape en momentos de crisis agraria,19 la inmigración a Madrid en el XIX también la realizaban familias enteras, que no venían temporalmente sino que pretendían establecerse, expulsados por una economía agraria que estaba experimentando profundas transformaciones y que se mostraba incapaz de mantenerlos en su seno por más tiempo. La población que decidía abandonar su comunidad de origen estaba compuesta generalmente por familias jóvenes, recién formadas, que muy habitualmente decidían emprender el viaje en los momentos económicamente críticos de su economía doméstica: el nacimiento de los primeros hijos, demasiado pequeños para trabajar y cuyos cuidados exigían tal atención de sus madres que las incapacitaba para una participación plena en el mercado laboral agrícola.<sup>20</sup>

La importancia que fue adquiriendo este tipo de inmigración en familia en el crecimiento de Madrid y en el desarrollo del arrabal de Chamberí se hace patente si nos fijamos en los residentes que figuraban como recién llegados en el padrón de 1860.<sup>21</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Este tipo de estrategias, que se van a mantener a lo largo del XIX y del XX, son descritas por REHER, David Sven: *La familia en España. Pasado y presente,* Madrid, Alianza Universidad, 1996, pp. 302-309.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>Un fenómeno comparable es el que describe para Sabadell, CAMPS, Enriqueta: *La formación del mercado de... Ob. Cit.*, pp. 98-103 y 108-111.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Este tipo de análisis de los "inmigrantes recién llegados" ya ha sido ensayado para el caso de Pamplona en MENDIOLA GONZALO, Fernando: *Inmigración, Familia y Empleo. Estrategias familiares en los inicios de la industrialización, Pamplona (1840-1930),* Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 2002 y del que se toma prestado.

TABLA 1: FORMAS DE INSERCIÓN EN EL HOGAR DE LOS INMIGRANTES RECIÉN LLEGADOS 1858-1860				
Forma de inserción	número	0/0		
en el hogar				
Cabezas de familia	100	17,79		
Esposas	67	11,92		
Hijos	108	19,22		
Familiares	83	14,77		
Criados	41	7,30		
Empleados y dependientes	23	4,09		
Realquilados	102	18,15		
Población institucional	26	4,63		
Otros	12	2,14		
Total	562	100,00		

Elaboración propia a partir de padrón de Chamberí de 1860, AVM, Estadística.

Como se puede observar en la tabla, la mayoría de los 562 habitantes de la zona Norte de Madrid que llevaban menos de tres años en la ciudad residían con su familia. Sólo uno de cada cinco inmigrantes, aproximadamente, llegaba pues en solitario a Madrid y debía integrarse en una familia de desconocidos, mientras que el resto residía o bien con un familiar del propio núcleo o relativamente cercano o bien era acogido en alguna institución o fábrica para la que trabajaba.<sup>22</sup> Entre estos recién llegados las familias jóvenes o recién creadas tenían un peso importante: de los 100 cabezas de familia que llegaron a la capital entre 1858 y 1860 para establecerse en los terrenos de Chamberí, 67 de ellos lo hicieron con al menos un hijo. Es decir, se trataba de familias completas que inmigraban en

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Ni siquiera cuando la inmigración se hacía con carácter temporal y a distancia corta, se hacía en solitario, tal y como lo ha descrito SARASÚA, Carmen: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994, p. 49.

bloque. A su vez 42 de esas familias acudieron cuando su hijo tenía 14 años o menos, o sea, que eran familias con hijos demasiado pequeños para participar de una manera significativa en el mercado laboral y que al tiempo incapacitaban a la madre para trabajar de una manera intensa.

Una descripción más detallada de los itinerarios seguidos por los inmigrantes cómo el que nos permiten las hojas de los padrones nos ayuda a comprender mejor la forma en que se producía esta inmigración en familia; en el la tabla 2 se recogen algunos casos representativos de la forma en que los jornaleros presentes en la calle Cardenal Cisneros, una de las más populosas del arrabal de Chamberí, habían llegado a la capital y se habían establecido en esta zona periférica urbana.

TABLA 2: FORMAS DE LLEGADA DE LOS				
INMIGRANTES JORNALEROS PRESENTES EN LA CALLE CARDENAL CISNEROS EN 1860				
DIRECCIÓN	INMIGRACIÓN Y FORMACIÓN FAMILIAR	DESCRIPCIÓN DE CASO		
Cardenal Cisneros nº 1, bajo	Familia inmigrante ya formada en el lugar de origen, llega a Madrid tras hacer escalas.	Familia nuclear de 5 miembros; llegan todos en 1855, desde Fomillas, Zaragoza. Entonces el cabeza de familia, Alejandro Ledesma tenía 45 años y su mujer, Felipa Sancho 44 años. Les acompañaban una hija de 16 años y dos hijos de 13 y 2 años. La hija en 1860 es modista y el hijo mayor carpintero.		
Cardenal Cisneros nº 2, segundo	Matrimonio entre inmigrante y madrileña; establecidos en Chamberí tras un tiempo en el centro.	Familia nuclear de 4 miembros; el cabeza, Francisco Cardona, es un inmigrante de 59 años y venido de Tarragona a los 19. Su mujer es madrileña, Juana Salas de 55 años. Iniciaron su vida familiar en el centro: pues las dos hijas que aún habitan en el hogar, de 22 y 14 años fueron bautizadas en San Ginés.		

Cardenal	Matrimonio de	Pareja de inmigrantes
Cisneros 6,	inmigrantes de	toledanos llegados en 1855. Él,
segundo	Toledo.	Esteban García, tenía 32 años y
interior.		ella, Silvestra López, 26. En 1860
		convivían con otro jornalero de
		27 años, inmigrante alicantino.
Cardenal	Familia nuclear	Familia nuclear que vino ya
Cisneros, nº 9	inmigrante	formada en 1850, de Colmenar
bajo		de Oreja. Allí nacieron los 5 hijos
		mayores. A la llegada a Madrid
		Vitorio García, el cabeza de
		familia, tenía 37 años y su mujer
		Dionisia, 38. Los cinco hijos
		edades entre los 2 y los 14 años.
		Ya instalados en la capital
		tuvieron un hijo más, en 1856.
Cardenal	Matrimonio de	Matrimonio inmigrante de
Cisneros, 13,	inmigrantes.	origen distinto pero llegados a
pasillo		Madrid en el mismo año, 1853.
		Manuel San Juan, de 35 años
		viene de Mequinenza, Zaragoza;
		su mujer Josefa Pérez, de 45
		años, es de Sahagún, León.
Cardenal	Familia nuclear	Familia nuclear que llegó en
Cisneros nº 18,	inmigrante.	1850 de Valderrebollo, Madrid.
bajo		Los hijos son del primer
		matrimonio de la mujer. Cuando
		llegaron el cabeza de familia tenía
		40 años, la mujer 38 y los dos
		hijos 7 y 3 años.

Elaboración propia a partir de padrón de Chamberí de 1860, AVM Estadística

Al llegar a Madrid, las familias inmigrantes se dirigían preferentemente hacia el centro, a barrios populares como los de Inclusa y Latina donde la vivienda deteriorada y barata y la proximidad de los mercados de trabajo y de las instituciones benéficas, les podían ofrecer oportunidades de supervivencia en sus primeros pasos en la ciudad. Sólo más tarde decidían establecerse en lo que era un arrabal en la periferia, una vez que

se habían integrado en la ciudad, que habían encontrado una forma de sobrevivir en un mercado laboral marcado por la inestabilidad y la escasez de trabajo, muchas veces después de haber agrandado su familia con nuevos hijos.<sup>23</sup> Antes de 1860 muchas de las familias madrileñas que decidían abandonar el casco viejo de la ciudad para establecerse en el arrabal de Chamberí lo hacían atraídas por el bajo precio de los alquileres de las promociones inmobiliarias que, de manera desordenada, habían ido impulsando un puñado de propietarios de los terrenos; una urbanización que surgía a la sombra del descontrol y de cierta connivencia con el Ayuntamiento de Madrid.<sup>24</sup> En su mayor parte se trataba de estratos populares de la población, entre los que va se hacía notar el peso de un contingente jornalero que fue creciendo con los años. Les acompañaban artesanos y trabajadores más o menos cualificados del mundo de la construcción, algún comerciante en busca de fortuna en un barrio en crecimiento y taberneros que querían evitar las limitaciones que los impuestos sobre los consumos creaban a sus negocios. La aparición de unos cuantos establecimientos industriales (la fundición Grouselle v la fundición Sanford sobre todo) fueron también importantes, no tanto por su número o por su tamaño como por su carácter excepcional en la realidad económica madrileña, preindustrial y jornalerizada. Incluso entre estos pioneros de Chamberí se contaba algún que otro representante de las clases medias, en esta época sólo integrada por miembros más o menos anónimos, que de forma prematura sentían la necesidad de romper con las viejas formas urbanísticas de la ciudad y que acudían al extrarradio para construirse una residencia a su

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Una dinámica de movilidad interna de la ciudad a la que describe para París y uno de sus barrios, Belleville, JACQUEMET, Gérard: Belleville au XIX<sup>e</sup> Siècle: du faubourg à la ville. Edition Postume par Adeline Daumard. París, EHESS – Jean Touzout, 1984, p. 113 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Acerca de las primeras promociones inmobiliarias en el Ensanche Norte, especialmente las de Andrés Arango y las del conde de Vegamar, ver DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 140-148.

medida, que expresara en lo arquitectónico los rasgos que la definían en lo social. Surgieron así, antes de 1860, aunque en escaso número pero con la fuerza simbólica de la anticipación, los primeros hoteles y casas aisladas de la burguesía residente en Madrid (que pocas veces madrileña), y que más tarde representaron la forma arquitectónica definitoria de los barrios acomodados y aristocráticos.

Había surgido de esta manera al otro lado de la cerca Norte de la ciudad, otro Madrid, una ciudad nueva en que se producían formas diferentes de organización sobre el espacio urbano y en las que, en cierta medida, se expresaban anticipadamente algunos de los fenómenos sociales que se van a producir posteriormente, una vez se abra el camino al Ensanche y la expansión urbana se desarrolle a gran escala. Esta urbanización arrabalera más o menos espontánea puede ser considerada como un precedente del mismo Ensanche en que manifestaban ya algunos de los rasgos característicos del Madrid que se construyó y se urbanizó a partir de 1860.

#### 3. EL PROYECTO DE ENSANCHE DE MADRID

Esta anticipación del arrabal sobre el Ensanche, este crecimiento de la ciudad antes de que fuera legalmente organizado, los rasgos de modernidad que puede presentar como despliegue social y urbano, tan sólo demuestran la necesidad que existía de acometer tal empresa a la altura de 1860, en un Madrid en que se hacía ya imposible el mantenimiento de la cerca que lo contenía. Pero no significaba que se constituyera en un modelo de crecimiento deseado para la ciudad. De hecho, en el proyecto de Ensanche de Madrid que se aprobó finalmente, se consideraba el arrabal de Chamberí precisamente como el contraejemplo, como el tipo de urbanización que se debía evitar y que en consecuencia

debería desaparecer del futuro paisaje residencial madrileño.<sup>25</sup> El arrabal de Chamberí, aunque constituía un espacio urbano apto para la residencia de las clases medias y populares (o precisamente por eso) había sido edificado al margen de muchas de las normas que un ingeniero imbuido de las ideas higienistas, como era Castro, consideraba mínimas para un desarrollo urbano conveniente: calles estrechas, trazado viario improvisado y dictado por los intereses de los propietarios, falta de espacio libre y ajardinado en las manzanas, nulo equilibrio en la distribución de edificios públicos, plazas y jardines. En el plano aprobado del nuevo trazado viario que se extendería al Norte de la ciudad, el populoso arrabal desaparecía bajo un gran jardín.

El proyecto de Ensanche de la ciudad aprobado en 1860 y que pretendía ser el documento maestro que ordenara el futuro crecimiento de la ciudad, buscó amortiguar los desmanes que en el ejercicio de la propiedad privada de los terrenos urbanizables pudieran repercutir en las condiciones higiénicas de las nuevas viviendas. Amortiguar la libertad de los propietarios de los terrenos, que no suprimirla. Castro se esforzó por encontrar un diseño que armonizara el respeto por la propiedad privada, consustancial al régimen jurídico y político recién instaurado en España (y hacia el que no sentía ningún desapego), con las preocupaciones que progresivamente se habían ido despertando entre los higienistas sobre las condiciones de la vida urbana moderna y, muy especialmente,

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> A las características urbanísticas del nuevo espacio urbanizado ya me referí en PALLOL, Rubén: *El Distrito de Chamberí 1860-1880. El nacimiento de una nueva ciudad.* Trabajo Académico de Tercer Ciclo, Madrid, UCM, 2004, pp. 35-43

<sup>26</sup> Para un estudio del Plan Castro de Ensanche de Madrid BONET, Antonio (Ed.): Plan Castro, COAM, Madrid, 1978; DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina: Arquitectura y clases sociales... Ob. Cit., p. 33 y ss.; MAS, Rafael: El barrio de Salamanca. Planeamiento y propiedad en el Ensanche de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982; BAHAMONDE, Ángel: El horizonte económico de la burguesía isabelina. Madrid 1856-1866, Madrid, UCM, 1981.

las que experimentaba una cada vez más mencionada clase obrera. Además de su criticado diseño ortogonal del trazado viario del Ensanche (que no obstante significaba una ruptura revolucionaria en la concepción de la ciudad), Castro puso un especial esmero en el establecimiento de un equilibrio entre anchura de calles, altura de los edificios, distribución de las manzanas y distribución de los espacios ajardinados para garantizar una nueva ciudad higiénica y libre de cataclismos epidémicos como el que había sufrido Madrid en 1855 a manos del cólera. Incluso se llegó a establecer una normativa para la construcción de casas que impedía algunos de los vicios característicos de la edificación del casco antiguo (se establecía un mínimo de metros cúbicos por dormitorio, suprimía las buhardillas, regulaba las condiciones de bajos y sótanos entre otras medidas).

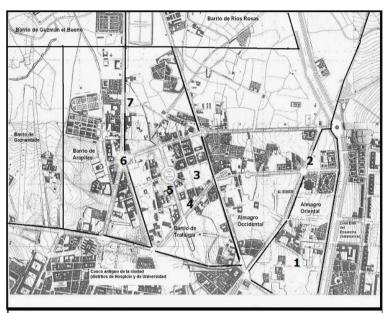
Por lo demás Castro se mostró muy pragmático; quizá excesivamente con la intención de que su proyecto saliera adelante. No sólo aceptó sino que consideró recomendable la división del Ensanche en barrios de características diferenciadas para acoger a las distintas clases sociales; como bien interpretó el ingeniero madrileño, la segregación social en la futura ciudad no necesitaba ser forzada. Bastaba la libre actuación de los propietarios de los terrenos, sobre todo si estos eran los burgueses especuladores característicos de Madrid, para que pronto se produjera un desequilibrio llamativo entre los precios de la vivienda de unas zonas de las afueras y otras. De hecho, tal fenómeno ya se había producido: mientras Castro diseñaba su proyecto, se aceleraba la circulación de compra y venta de los futuros terrenos urbanizables y se iban definiendo zonas de precios más altas que otras. A precio de suelo distinto, calidad de los edificios distinta. La división del Ensanche en barrios burgueses y barrios populares estaba garantizada.

Lo que no supo o no quiso prever el ingeniero Castro fue que esa diferenciación social entre barrios se traduciría también en una desigualdad en condiciones higiénicas de los diferentes espacios urbanos creados. La meticulosidad, de la que se pudo hacer gala en la fijación de normas constructivas higiénicas de la ciudad, no se plasmó en cambio en una verdadera planificación económica de la puesta en marcha del proyecto, a no ser que por tal se considere la reverencia casi religiosa hacia la propiedad que presidió toda la puesta en marcha del plan urbanizador. La regulación posterior que se hizo de las formas de expropiación no sólo no frenó, sino que incrementó, el alza de precios y la especulación con el terreno urbanizable, repercutiendo además en un muy lento acondicionamiento de las calles (en un principio los terrenos expropiados para apertura de calles los pagó el Ayuntamiento a precio de mercado) y en una intervención más que destacada de los propietarios en beneficio de sus intereses especulativos y en perjuicio de un equilibrado reparto del presupuesto para infraestructuras urbanas que tuvo por consecuencia el surgimiento de barrios con muy desiguales calidades, como ya explicara Rafael Mas en su día.27 Al final el Ensanche se convirtió en un negocio más con el que conseguir suculentas plusvalías sin tener que invertir demasiado: son numerosos los ejemplos de obtención de rápidos beneficios por la compra y venta de terrenos en un corto espacio de tiempo en los años que rodean la aprobación del proyecto.<sup>28</sup> La consecuencia para la ciudad fue un alza tal del precio del suelo que se hizo imposible su edificación: no había combinación posible para pagar el suelo urbanizable, construir de acuerdo con las condiciones higiénicas dictadas por Castro y además ofrecer alquiler barato. La solución había de ser lógica para un Ayuntamiento tan preocupado por velar por los intereses de los propietarios: se hacía imprescindible rebajar la exigencia en las condiciones higiénicas de las construcciones. El primer paso se dio en 1864 al abandonar la normativa constructiva del Ensanche y sustituirla por la existente para el casco viejo; luego fue la reducción de los espacios ajardinados y de ventilación por edificio, más tarde se permitió la construcción de buhardillas y sotabancos, se autorizó mayor altura en los

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> MAS, Rafael: El barrio de Salamanca... Ob. Cit., p. 66.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> BAHAMONDE, Ángel: El horizonte económico... Ob. Cit.

edificios, se suprimieron las calles de segundo orden... No quedó ni rastro del idealismo higiénico del proyecto original.



## Estado de la urbanización del Ensanche Norte madrileño según el Plano parcelario de 1872-74.

Si bien el plano parcelario omite muchas de las viviendas que aparecen en el padrón de 1880, que es posterior, ya manifiesta las zonas que se mostrarán más dinámicas en el crecimiento urbano de la zona. Un cambio fundamental es la aparición del barrio burgués en su sector Este, en las cercanías de la Castellana (1 y 2). El arrabal de Chamberí seguirá siendo la zona más poblada (3), en la que a las edificaciones alzadas en los años anteriores a la aprobación del Ensanche se suman otras nuevas, surgidas muchas de ellas en torno a dos grandes vias que van adquiriendo importancia: la calle Luchana (4) y la calle Trafalgar (5). En la zona seguirán existiendo grandes despoblados, muy especialmente en el barrio de Almagro occidental y en las zonas de airededor de los cementerios, entre los barrios de Guzmán el Bueno, Gaztambide y Arapiles. En este último no obstante se observa un crecimiento importante especialmente a lo largo de los caminos que salen de Madrid: calles de Fuencarral y San Bernardo, que confluyen en la glorieta de Quevedo (6) y la prolongación en la calle Bravo Murillo (7).

# 4. CHAMBERÍ, UN ESPACIO URBANO INTERMEDIO EN UNA CIUDAD PROGRESIVAMENTE SEGREGADA SOCIALMENTE

Quizá el hecho que mejor simboliza la disolución de las buenas intenciones higiénicas del proyecto de Ensanche fue la supervivencia misma del viejo arrabal de Chamberí, inicialmente condenado a la demolición y que al final se acabó aceptando a pesar de que hasta violentaba el trazado ortogonal de Castro (que no obstante es la parte de su proyecto que más solidamente ha llegado a los madrileños). La pervivencia del arrabal y de sus edificios no significa por el contrario que éste se mantuviera como un espacio de vivienda barata, adecuada en precios para las capas populares madrileñas. Chamberí y sus alrededores experimentaron, como el resto de los terrenos de Ensanche, una revalorización sin precedentes del precio de su suelo que se transmitió al de los alquileres tanto de las casas nuevas como de las viejas edificaciones. Entre 1860 y 1880 el precio del alquiler medio en Chamberí se incrementó en un 106%, alza incomparable con cualquier dato contemporáneo si tenemos en cuenta la estabilidad salarial de aquellos tiempos.<sup>29</sup>

Sin embargo este alza de precios no se produjo de una manera uniforme en la Zona Norte de Ensanche que englobaba a Chamberí. En ello influyó de manera determinante la distorsión introducida por la aparición en su sector Este, en la ribera de la Castellana, de un nuevo barrio de corte aristocrático, formado por lujosos hoteles rodeados de jardín y reservado para los grandes personajes de la sociedad madrileña, la elite propietaria y ennoblecida que acabó conformando la cúpula rectora de la Restauración. La edificación de este barrio, que por otra parte estaba prevista en el proyecto de Castro y que era de esperar por el valor ya adquirido por el paseo que prolongaba el aristocrático eje Recoletos-Prado, tuvo como repercusión la jerarquización en barrios de la zona Norte del Ensanche. Así, el precio del suelo y de los alquileres estaba directamente relacionado con la mayor o menor proximidad a la Castellana y al barrio aristocrático, lo que provocó la aparición de tres zonas claramente diferenciadas: precios inalcanzables de alquiler en la zona de Almagro Oriental, que superaban las 100 pesetas; precios medios en el antiguo arrabal (barrio de Trafalgar, extremo Oeste de Almagro occidental y

\_

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Datos de los alquileres a partir de los padrones municipales para Chamberí de 1860 y 1880; un estudio más detallado en PALLOL, Rubén: *El distrito de Chamberi... Ob. Cit.*, pp. 119-129.

Arapiles), precios bajos en la periferia del arrabal y en las proximidades de los cementerios, en el extremo Oeste de la zona 1 de Ensanche. Con ello se cumplía la profecía de Castro acerca de los "mecanismos naturales" que surgirían para hacer posible esa distribución socioespacial de la población en la ciudad tan deseada y a la vez tan temida por la burguesía de su tiempo.<sup>30</sup>

TABLA 3:						
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE LOS PRECIOS DE LOS ALQUILERES EN CHAMBERÍ 1860-1880						
Barrios	Población 1860	Población 1880	Alquiler medio 1860 (pesetas)	Alquiler medio en 1880 (pesetas)	Aumento alquiler	
Almagro occidental	1.178	4.225	16,50	32,24	95,39%	
Almagro oriental	-	1.942	-	130,90	-	
Arapiles	1.211	4.823	14,09	20,97	48,83%	
Gaztam- bide	408	1.465	8,45	13,64	61,42%	
Ríos Rosas	-	309	-	16,35	-	
Trafalgar	2.125	10.630	15,49	26,44	70,69%	
Guzmán el Bueno	85	142	9,38	13,54	44,35%	
Total	5.007	23.593	14,73	30,42	106,52%	

Elaboración propia a partir de padrón de Chamberí de 1860 y 1880, AVM Estadística

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Acerca del discurso sobre la cuestión de la vivienda obrera y las distintas iniciativas propuestas o realizadas en la segunda mitad del XIX: DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina: "Barrios obreros en el Madrid del XIX: ¿solución o amenaza para el orden burgués?" en BAHAMONDE, Ángel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.): *Madrid en la Sociedad del siglo XIX*, Madrid, Comunidad de Madrid-Alfoz, Madrid, 1988, Vol. I, pp. 117-134.

Chamberí, tras la puesta en marcha del Ensanche, perdió sus precios populares, pero no por ello su impronta social popular. Es más, la aumentó llamativamente constituyéndose en uno de los barrios jornaleros por excelencia, a pesar de los precios relativamente elevados de sus alquileres (ver tabla 7); en parte como efecto reflejo lógico del aumento del número de jornaleros que se estaba produciendo en el conjunto de la ciudad. Sin embargo, en la especial incidencia con que se produjo el aumento de la presencia jornalera en Chamberí (que representaba más del 40% de su población trabajadora en 1880 y que había avanzado en los veinte años anteriores en perjuicio de un artesanado y de un sector de trabajadores cualificados de la construcción, ambos en retroceso) influyeron decisivamente las nuevas funciones que habían adquirido lo que antes eran terrenos de las afueras de la ciudad al convertirse en parte integrante de ella, en una de sus zonas de Ensanche.31 Chamberí creció en altura, elevó casas de vecindad y se constituyó en la zona más dinámica de crecimiento demográfico en un Madrid que experimentaba multiplicación de su población. Chamberí había dejado de ser un espacio residencial secundario, un apéndice de la ciudad, para convertirse en el centro de su crecimiento y en uno de los focos de establecimiento de población nueva, tanto de las familias recién formadas como de las recién llegadas. Por otro lado Chamberí, como atestiguan los datos estadísticos demográficos y las descripciones hechas por los contemporáneos,32 surgió en está época como un espacio de calidad higiénica intermedia, en una ciudad en que cada día se hacía más clara la antítesis entre los barrios burgueses recién creados (Salamanca, Castellana) a salvo de epidemias, crisis de mortalidad y otras

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> PALLOL, Rubén: "Ciudad e identidad en el siglo XIX. El proceso de urbanización como proceso de fondo en la creación de nuevas identidades: jornaleros e inmigrantes en el Ensanche Norte de Madrid" comunicación presentada al Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, septiembre de 2004, Santiago de Compostela.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> PALLOL, Rubén: El distrito de Chamberí... Ob. Cit., pp. 109-114.

manifestaciones de una urbanización mal desarrollada y unos barrios bajos, los de Latina e Inclusa, en que el deterioro de la vivienda y los ejemplos de hacinamiento se habían radicalizado, convirtiéndolos en centro de atracción de la población marginal, el mefitismo y los miedos sociales.33 Pero si Chamberí era en estos años un lugar de residencia que pasó por un espacio urbano más saludable, ello no se debía a que no se conocieran casos de hacinamiento, de vivienda insalubre o que no existiera una población subalimentada como en el resto de los focos jornaleros de la ciudad, pues había ejemplos abundantes. La razón hay que buscarla, paradójicamente, en su propio subdesarrollo urbano. El edificio de vecindad, la alta densidad de ocupación de las habitaciones, el nulo desarrollo del alcantarillado y el desalojo de aguas residuales y otros factores clave en la sobremortalidad urbana eran compensados en Chamberí por la existencia de grandes espacios despoblados, una mayor ventilación de sus edificios y otros rasgos que destacaban sus contemporáneos.

¿Se convirtió pues Chamberí en 1880 en un distrito jornalero, un barrio obrero? No, la distribución de jornaleros por calles y edificios sólo produjo en casos contados una cohesión social suficiente para que podamos identificar con claridad espacios totalmente segregados y únicamente habitados por jornaleros. Lo normal en el Ensanche Norte era que los jornaleros y los trabajadores habitaran en casas mixtas, en las que convivían con otros estratos sociales, más o menos cercanos, con los que compartían experiencias y problemas muchas veces similares. La disposición socioespacial, que ya se

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> A esta progresiva bipolarización entre barrios altos y barrios bajos se ha referido FERNÁNDEZ, Antonio: "Niveles de vida del proletariado madrileño (1883-1903)" en *El Reformismo social en España: la Comisión de Reformas Sociales. Actas de los IV Coloquios de Historia.* Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987, pp.163-180. La manera en que estas diferencias se expresaban en tasas de mortalidad y de natalidad diferentes lo refleja el mismo autor en FERNÁNDEZ, Antonio: "La población madrileña entre 1876 y 1931... *Ob. Cit.*, pp. 42-43.

daba cuando Chamberí no era más que un arrabal, cristalizó una distribución sobre el espacio urbano de clases y grupos sociales de muy diferente condición en que se permitía la convivencia en calles cercanas y hasta en los mismos edificios pero en la que al tiempo se establecía diferencias (en el tipo de calles en que unos y otros se instalaban, en el piso de la casa que ocupaban) que hacían visible la existencia de una jerarquía. Tal jerarquización del espacio se mantuvo favorecida por la puesta en marcha del Ensanche y los condicionantes en pro de una segregación socioespacial que éste desato. Esta convivencia en jerarquía es fácilmente observable si más allá de la diferencia de precios de alquiler entre barrios nos ocupamos de las diferencias que dentro de cada barrio se daba en sus diferentes calles; así en el barrio de Trafalgar, el más populoso de Chamberí, se podían distinguir tres grupos de calles según el precio de sus alquileres (ver tabla 5). Las calles que destacaban por sus precios altos eran o bien vías principales de comunicación que atravesaban el barrio, las calles más anchas y que antes de albergar población funcionaban como paseos arbolados para entretenimiento de las clases acomodadas de Madrid (caso de Luchana o del Paseo de la Haban), o aquellas que situadas cerca del casco viejo de la ciudad, se habían revalorizado por la existencia de establecimientos comerciales (la calle Cardenal Cisneros) o por sus mejores infraestructuras y acceso a determinados servicios (como las calles de Manuel Cortina o de Trafalgar abiertas con el Ensanche y edificadas de acuerdo con una calidad arquitectónica superior a la del arrabal). Su mejor acondicionamiento y aspecto atrajeron a una población ligeramente distinguida a sus edificios: pequeños propietarios, algún profesional liberal, empleados de mediana y pequeña categoría, algún comerciante enriquecido. Un segundo grupo de calles lo constituyeron aquellas pertenecientes al viejo arrabal de Chamberí, tradicional asentamiento de artesanos, pequeños comerciantes, trabajadores de la construcción, jornaleros y algún que otro trabajador de fábrica, que encontraban en calles de segunda categoría (más estrechas, rara vez acondicionadas con agua corriente u otros servicios

básicos) edificios ya relativamente antiguos y deteriorados que les ofrecían alquileres a su alcance. Finalmente existían unas cuantas calles, surgidas en el extremo norte del barrio, lindando con las extensas zonas despobladas que aún contenía el Ensanche Norte de Madrid veinte años después de iniciada su urbanización, de precios excepcionalmente bajos. Eran casas bajas, construidas de manera precaria muchas veces y que servían de lugar de acogida de los sectores sociales más pauperizados: jornaleros sin trabajo fijo, mujeres viudas, traperos, etcétera...

Estas divisiones del distrito y sus barrios por zonas de precio no deben conducir a una consideración de los distintos espacios que componían el Ensanche Norte como departamentos sociales estancos, pequeños microcosmos homogéneos en sus rasgos socioprofesionales: calles de artesanos, calles de empleados, calles de propietarios.... Por lo general existía siempre en cada barrio y en cada calle una pluralidad social que era facilitada por otro tipo de segregación y ordenamiento jerárquico que permite la construcción de edificios: aquella derivada de la distinta calidad y precio de las viviendas según el piso al que nos refiramos. Esta segregación vertical, que va se daba en la vieja ciudad preindustrial, se va a mantener muy a pesar de esas diferencias de precio del suelo que el Ensanche provocó con su puesta en marcha. Sobre todo a partir del derribo de la cerca en 1868 y del levantamiento de todas las restricciones constructivas de tipo higiénico que pesaban sobre los deseos de sacar el máximo beneficio a las edificaciones de Ensanche, aparecieron en Chamberí casas de tres, cuatro y hasta cinco pisos que contrastaban con las primitivas viviendas del arrabal, que solían ser casas bajas, con sólo un piso bajo y un principal, lo más con alguna buhardilla. En estas casas se repetía un patrón localizable en toda la ciudad: comerciantes y artesanos en los bajos, burgueses y profesionales liberales en los principales, pequeños rentistas y empleados de bajo rango en los pisos superiores y el jornalero y el obrero en la buhardilla. En este sentido una casa del barrio de Chamberí podía convertirse en un perfecto resumen v síntesis de la pluralidad de situaciones sociales que albergaba Madrid. La casa de la calle Trafalgar nº 13 en 1880 nos ofrece un ejemplo elocuente, que además presenta la virtud de expresarnos las diferencias sociales de sus habitantes a través de los alquileres de las viviendas (que son en el fondo expresión de su capacidad económica) y de sus salarios y rentas cuando lo indicaban (ver tabla 6).

TABLA 4: HABITANTES DE LA CASA DE LA CALLE TRAFALGAR Nº 13, EN 1880						
PISO	Alquil Er	Integrantes				
Portería		Matrimonio de jornaleros inmigrantes: Jerónimo Coboso, de 31 años y su mujer Basilia García, de 29 años; ambos naturales de la Roda, Albacete; una hija de 15 años también, jornalera. Todos llegaron juntos a la ciudad.				
Tienda	30 pesetas	Matrimonio formado por Juan Cerceda, de 38 años y Manuela Llorente de 30 años; ambos de la provincia de Burgos y problablemente llegados juntos (al menos los dos lo hicieron en 1873). Tienen abierta una tienda en este edificio, sin especificar el objeto de su comercio. Pagan 275 pesetas de contribución anual. En ella emplean a un criado, Vidal Menéndez, nacido en Matanzos, Cuba.				
Bajo	15 pesetas	Un joven matrimonio madrileño; Evaristo López, de 27 años y Vicenta Redondo, de 22 años. Él es carpintero, ella no indica profesión. Con ellos vive Antonio Hernández de 22 años, madrileño y carpintero también; puede que trabaje como ayudante de Evaristo. Indica cobrar 1 peseta al día.				
Bajo	30 pesetas	Luis López Alonso, de 34 años y nacido en Valladolid; es médico militar por lo que recibe un salario del Estado de 3.000 pesetas al año. Acaba de llegar a Madrid, hace tan sólo dos meses junto a su mujer, Emilia García, de 31 años y también de Valladolid y un hijo de ambos, Emilio, que apenas cuenta nueve meses y que nació en Badajoz, que puede que sea el anterior lugar de trabajo del médico. Les acompaña también un hermano de la mujer, Luis García de 25 años, vallisoletano.				

Principal	75 pesetas	José Aurial Flores, madrileño de 73 años y su familia; su mujer, Carmen Sorrit Montero, de 42 años y dos hijas, nacidas ambas en Madrid: de 17 y de 13 años. José Aurial es catedrático de la Escuela de Artes y Oficios, que percibe un salario anual de 5.000 pesetas. En la casa reside también Joaquín Navarro San Juan, un joven escribiente de 25 años (trabaja en la Academia de San Fernando, por lo que recibe 1.000 pesetas al año), procedente de Huarte, Navarra y que puede que sea un pariente lejano o similar al que se le ha acogido en Madrid. La familia tiene una sirvienta, Elena Minguito, de 16 años llegada hace 7 meses desde Burgos.			
Segundo izquierda	30 pesetas	Feliz Mombellí Gallego, madrileño de 61 años, viudo y jubilado con su familia. Tres hijos; Felisa, soltera de 30 años, Ángel estudiante de 17 años y Félix, de 6 años. Con ellos vive una familiar que no aclara su parentesco, María Iglesias Rodríguez, soltera de 38 años y sin oficio conocido.			
Segundo derecha	el	Las hermanas Sánchez de la Hoz; dos mujeres madrileñas ya adultas y solteras; Manuela tiene 54 años y Secundina 42. Viven solas y se declaran propietarias, por los que pagan 243,92 pesetas de contribución anual cada una.			
Buhardilla	13,75 pesetas	mene 33 anos y se ocupa de sus japores, los nilos que permanecen			

Elaboración propia a partir de padrón de Chamberí de 1880, AVM Estadística

Cada vivienda del edificio es una historia familiar pero también un ejemplo de posición concreta en la estructura social. La conclusión más obvia es la de la preeminencia social de ese catedrático de la Escuela de Artes y Oficios que encontramos habitando el piso principal y que demuestra su posición más desahogada en el pago de un alquiler alto y en el mantenimiento no sólo de una familia de cuatro miembros con su sueldo, sino también la de un joven invitado a residir con ellos y la contratación de una criada. Pero también nos ofrece casos particulares que nos sirven para enriquecer el conocimiento que tenemos de grupos sociales menos definidos, como es el caso de los propietarios; las hermanas Sánchez de la Hoz nos desvelan como el simple hacho de recibir una renta o tener una heredad no era siempre sinónimo de triunfo social. Sin ser su vivienda modesta (no conocemos el alquiler, pero podemos

equipararlo a las 30 pesetas de su vecino) tampoco ofrece aparentemente muestras de lujo; las dos solteronas viven en compañía, sin servicio doméstico en una ciudad en que era un elemento propio y habitual de las casas de clase media. Quizá no pasen apuros económicos pero no habiendo participado en el mercado matrimonial, sin familia, sin marido ni hijos, se abre ante ellas una vida poco segura en una sociedad, la del XIX, en que la integración en una familia era elemento sino indispensable, al menos poderosamente influyente en la supervivencia económica y en el mantenimiento del status social.<sup>34</sup>

Madrid en este sentido creció y se extendió dejando una fiel impronta en sus edificaciones de los rasgos que caracterizaban a su sociedad, que sí podía haber sido afectada por los cambios que había conllevado la puesta en marcha la revolución liberal pero en la que éstos no habían sido agudizados por el acompañamiento de un cambio económico de industrializador. La forma en que se produjo el proceso de segregación socioespacial en la puesta de una nueva organización de la ciudad con el Ensanche es elocuente al respecto. En realidad, la única gran cesura se produjo entre el conjunto de la población y una elite social en la que, aunque la burguesía podía ser uno de sus componentes, persistían con fuerza los rasgos de una nobleza que marcaba aún el tono de la distinción. Los únicos barrios socialmente homogéneos que surgieron con el Ensanche de Madrid fueron aquellos que se hicieron construir burgueses y aristócratas tanto en los terrenos que edificó el Marqués de Salamanca en el Este de la ciudad, como en los alrededores de la Castellana (en el que destacan el barrio de Indo y el de Almagro, que ya se ha visto cómo destacaban en los índices de precio de alquiler del distrito de

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Acerca de las distintas estrategias familiares para hacer frente al presupuesto familiar mínimo para la supervivencia (en el que el pago del alquiler de vivienda era una de las partidas determinantes), me he referido en *El distrito de Chamberi... Ob. Cit.*, pp. 187-228.

Chamberí).<sup>35</sup> El resto de los grupos sociales, convivían en cierta medida en esa amalgama y cercanía que habían sido tan propias de la ciudad antigua, que lo eran de la ciudad preindustrial.

El ejemplo definitivo nos lo ofrece el análisis de las formas de vida de los cuatro o cinco grandes industriales que encontramos en Chamberí, directores de algunas de las pocas grandes fábricas existentes en Madrid y ejemplos raros de verdadera burguesía industrial: Guillermo Sanford, Grouselle, los hermanos Bonaplata, todos propietarios y directores de fábricas de fundición, y Joaquín Castellá, propietario de la fábrica de cervezas, La deliciosa. La escasa burguesía emprendedora que existía en Madrid (que no siempre madrileña) y que pretendía hacer de la industria una vía de acumulación de capital, no se dejó arrastrar por los mecanismos de segregación socioespacial que operaban va en la ciudad de Madrid. Lejos de ello, vivían estrechamente relacionados con el centro de trabajo que dirigían o del que eran propietarios, manifestando así su condición de empresarios aún anclados en el mundo preindustrial y artesanal en que hogar y lugar de trabajo aparecían aún confundidos y en que el maestro o dueño del gran taller podía establecer relaciones con el oficial y el trabajador humilde.<sup>36</sup> La disyuntiva entre capital y trabajo aún no era tajante y las pocas fábricas y grandes talleres que aparecían en Madrid tendían a formar unidades urbanas compactas y concentradas. El caso de la fundición Grouselle nos es conocido,<sup>37</sup> ya que su fábrica de la calle Real fue uno de los ejemplos más vistosos de arquitectura industrial en el

186

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup>Sobre el barrio de Indo y su composición social, PALLOL TRIGUEROS, Rubén: *El distrito de Chamberi.*. pp. 141-147. También MAS, Rafael: "Almagro", en *Madrid*, 72, (1980), pp. 1420-1440.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Esta fase de indefinición de clase del empresario del despegue industrial ha sido descrita y analizada para el caso alemán por KOCKA, Jürgen: "Problemas y estrategias de legitimación de los empresarios y cuadros directivos en el siglo XIX y comienzos del XX" en *Historia social* y conciencia histórica. Madrid, Marcial Pons, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina: Arquitectura y clases sociales... Ob. Cit., pp.144-5.

Madrid del XIX. El edificio, diseñado por el prestigioso arquitecto Pascual y Colomer (autor del edificio de las Cortes y del palacio del Marqués de Salamanca en Recoletos), no sólo incluía el espacio para los trabajos de fundición sino que incorporaba dependencias para alojar a los obreros. Pero el ejemplo más acabado de esta convivencia entre obreros y empresario lo ofrecía sin duda la fábrica de bebidas de gaseosa La Deliciosa, propiedad de Joaquín Castellá y situada en el nº 7 de la calle Santa Engracia. Castellá no sólo habitaba junto a su establecimiento fabril, sino que había hecho construir un edificio de viviendas en el que compartía escalera con sus trabajadores. El propietario se reservaba una de las mejores viviendas del edificio, en el principal en el que también vivía un fabricante de papel pintado; el resto estaban ocupadas por los jornaleros empleados en la fábrica, a los que por contrato aparte de suministrarles un sueldo les debía proporcionar un alojamiento, que además era bajo para 1880: no superaban las 15 pesetas cuando el precio medio en esa misma calle era de casi 27 pesetas. Joaquín Castellá de esta manera combinaba muy beneficiosamente dos negocios muy lucrativos: por un lado contrataba una mano de obra que al tiempo eran sus inquilinos y vecinos, y por el otro realizaba una promoción inmobiliaria en la que estaba seguro que no le faltaría nunca el pago de un alquiler. No obstante el comportamiento de Castellá no debe ser interpretado sólo como una estrategia destinada a obtener el máximo beneficio de sus obreros; alquilando esas mismas habitaciones a otras personas seguramente podría haber obtenido aún más dinero. Existían otros objetivos en este negocio plural entre los que estaba la protección de una mano de obra cualificada que, aunque pueda ser contradictorio, en el Madrid al que acudían constantes riadas de inmigrantes, era escasa. Ángel Bahamonde, en su estudio del mercado de mano de obra madrileña en la segunda mitad del XIX ha señalado cómo mientras los jornaleros subsistían en una continua alternancia entre el paro y el subempleo, en el Diario Oficial de Avisos de Madrid, se sucedían los anuncios de industriales reclamando a trabajadores

cualificados para sus empresas<sup>38</sup>. Era el efecto paradójico de un crecimiento urbano que se asentaba sobre un fuerte desajuste entre desarrollo económico y afluencia migratoria: Madrid, una ciudad de débil industrialización, o más bien anecdótica, no atraía a la población susceptible de trabajar en fábricas; los jornaleros que acudían a la ciudad venían en busca de trabajos fáciles, en las obras públicas, en los desmontes de nuevos terrenos, en el Ferrocarril. La escasez de esa mano de obra cualificada la encareció, convirtiendo a los primeros obreros fabriles madrileños en algo muy parecido a los artesanos de otros tiempos.

La Deliciosa, por tanto, se asentaba sobre una red de familias que se vinculaban entre sí en la convivencia en un mismo espacio, en el que estaba presente desde el empresario dueño de la fábrica hasta su más humilde asalariado. Una red que les integraba guardando la jerarquía pero que, al fin y al cabo, suponía un acercamiento entre patrón y trabajador en un Madrid en que el precio del alquiler suponía un intenso condicionante que separaba a unos grupos sociales de otros. El mapa social de Madrid se convertía así en un claro exponente de las relaciones entre grupos sociales que había configurado su peculiar condición de ciudad en crecimiento sin desarrollo industrial: mientras las clases propietarias, una elite formada por rentistas, grandes comerciantes y burgueses ennoblecidos venidos de la provincia al calor de la capitalidad en el naciente Estado liberal, mientras esta pequeña cúpula se distanciaba del resto de los estratos sociales asentándose en un espacio urbano propio, el burgués industrial emprendedor, por otra parte escaso en la ciudad, seguía en estrecha convivencia con sus trabajadores.

Trabajadores fabriles que tampoco eran la nota predominante de las clases populares madrileñas de las que representaban una minoría frente a la cada vez más fuerte proporción de jornaleros. El jornalero, estrato inferior de la

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> BAHAMONDE, Ángel: "El mercado de mano de obra madrileño... *Ob. Cit.*, p. 146 y ss.

sociedad si compartía espacios y relaciones con el cada vez más deteriorado mundo de los oficios y ese gris e indefinido conjunto de trabajadores que se calificaba como empleados. Jornaleros, artesanos, pequeños y medianos comerciantes, modestos empleados configuraban el heterogéneo pueblo madrileño, que se organizaba en los mismos barrios, cada uno según sus necesidades y posibilidades económicas en ese escalonado entramado de calles y precios de alquiler que era el Ensanche Norte.

TABLA 5: EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA									
PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD LABORAL									
DEL ENSANCHE NORTE 1860-1880.									
CATEGORIAS	18	360	1880						
SOCIOPROFESIONALES	MUJE-RES	VARO-NES	MUJE-RES	VARO-NES					
	%	%	%	%					
Sin oficio	7	37	30	250					
	0,37%	2%	0,32%	2,95%					
Sin determinar / sus	1.166	182	7.156	714					
labores	62,35%	9,83%	75 <b>,</b> 25%	8,44%					
Trabajadores sin cualificar jornaleros	62 3,32%	629 33,98%	300 3,15%	3643 43,05%					
Labores agropecuarias	2	44	4	20					
	0,11%	2,38%	0 <b>,</b> 04%	0,24%					
Artesanos, oficios y trabajadores cualificados	221 11,82%	467 25,23%	316 3,32%	1522 17,99%					
Servicio doméstico	279	41	1.197	211					
	14,92%	2,22%	12,59%	2,49%					
Pequeños comerciantes	57	149	114	408					
	3,05%	8,05%	1,2%	4,82%					
Servicios, empleados y dependientes de comercio	2 0,11%	184 9,94%	38 0,4%	962 11,37%					
Industriales	0	12	0	62					
	0%	0,65%	0%	0,73%					
Profesiones liberales	5	37	25	210					
	0 <b>,</b> 27%	2%	0,26%	2,48%					
Iglesia y militares	21	17	118	213					
	1,12%	0,92%	1,24%	2,52%					

# El germen de un nuevo Madrid

## Rubén Pallol Trigueros

Pensionistas, jubilados	33	26	164	108
y retirados	1,76%	1,4%	1,72%	1,28%
Propietarios y rentistas	15	26	48	139
	0,8%	1,4%	0,5%	1,64%
Total	1.870	1851	9.510	8.62
	100%	72,82%	100%	75,44%

Elaboración propia a partir de padrones de Chamberí 1860 y 1880; AVM Estadística.

# Claves para una historia de la violencia cotidiana en el siglo XIX

#### GUTMARO GÓMEZ BRAVO

#### 1. DE PODER A PODER: HISTORIA PENAL

ntre los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI la historiografía ha recorrido muchos caminos, explorando y revisitando temas y objetos. Sin embargo, en el ámbito de la era contemporánea no hay muchas páginas dedicadas a analizar los múltiples procesos que ofrece la historia penal, mientras, sin ir más lejos, el propio concepto y desarrollo del poder ha sido uno de los más replanteados.¹ La influencia de Michel Foucault llegó al ámbito académico español en los años setenta coincidiendo con el despegue de la realización de investigaciones jurídicas, penitenciarias, sociológicas, filosóficas e históricas de todo lo relacionado con lo penal. Este prisma marcó sin duda el engrandecimiento de los ratios penales, las prisiones radiales, los delitos más relevantes y el orden público militar, que luego pasó de moda hasta que reapareciera en el interés despertado por las cárceles franquistas.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> SAID, Edward W.: "Foucault and the Imagination of Power" en HOY, David (Ed.): Foucault: a critical reader, London, Blackwell, 1986, pp. 149-155. SERNA, Justo: "¿Olvidar a Foucault? Surveiller et punir y la historiografía veinte años después?", Historia Contemporánea, 16, (1997), pp. 29-46. VÁZQUEZ, Francisco: "Foucault y la historia social", Historia Social, 29, (1997), pp. 145-159. WICKHAM, Gerard (Ed.): Rethinking lam, society and governance: Foucault's request, Oxford, Oxford University Press, 2001.

Coincidiendo con el despegue democrático y en plena expansión de los debates sobre la revolución burguesa, irrumpieron los primeros trabajos con voluntad de sistematizar la historia de la prisión en España. "Investigación histórica y sistemática" se subtitula uno de los primeros textos de quien pronto se convertirá en referencia obligada para situar el mundo penitenciario contemporáneo, Carlos García Valdés. La confluencia entre el mundo del Derecho y el de la historia también llegó de la mano de Tomás y Valiente, sobre todo en la investigación sobre la reforma penal ilustrada y la interpretación del proceso codificador decimonónico. Fue también el momento de las obras colectivas que aplicaban a fenómenos como la delincuencia o el control del orden público los esquemas de la revolución burguesa, incidiendo, sobre todo, en la desamortización, la guardia civil y el militarismo.<sup>2</sup> Mientras la cercanía del franquismo seguía auspiciando una mirada sobre la represión de largo recorrido, aparecían obras que centraban su objeto claramente en la materia penal, ya fuera en la teoría de la pena, la génesis institucional, o los discursos de exclusión, de la arquitectura a la medicina, como plasmación de la idea del control social y de la definición de la "normalidad" contemporánea. Aunque en ocasiones se conjugara en un espacio concreto, institucional o local, todavía no se desarrollaba una perspectiva multidisciplinar plena pero sus elementos ya estaban designados mayoritariamente: pobreza, marginación, cárceles, control y represión.3

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> BALLBÉ, Manuel: Orden público y militarismo en la España Constitucional (1812-1913), Madrid, Alianza, 1983. LLEIXA, Joaquín: Cien años de militarismo en España, Barcelona, Anagrama, 1986.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> ÁLVAREZ URÍA, Fernando: Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX, Barcelona, Tusquets, 1983. FRAILE, Pablo: Un espacio para castigar: la cárcel y la ciencia penitenciaria en España (ss XVIII-XIX), Barcelona, Serbal, 1987. SERNA, Justo: Presos y pobres en la España del XIX. La determinación social de la marginación, Barcelona, PPU, 1988. TRINIDAD, Pedro: La defensa de la sociedad: cárcel y delincuencia en España (XVIII-XX), Madrid, Alianza, 1991. OLIVER OLMO, Pedro: La

Tal vez como reacción a ciertos excesos teóricos se desmarcaron antes de este enfoque los estudios del Derecho, donde se fue afianzando una línea muy centrada en lo normativo pero que desde ahí acertaba a observar la diversidad de establecimientos y situaciones legales a caballo entre el viejo y el nuevo régimen penal.<sup>4</sup> Paralelamente, aunque ciertamente se engloban en una perspectiva donde caben los estudios políticos, constitucionales y económicos interesados en la configuración del Estado, se inserta el interés por la formación de la Justicia española contemporánea.<sup>5</sup>

Por otra parte, las distintas corrientes historiográficas que confluyen en lo penal han mantenido una fuerte resistencia a abandonar el modelo panóptico. El centro de la cuestión sigue estando en los referentes que incorporan lo penal desde un ángulo penitenciario o por el contrario los que analizan únicamente los discursos de exclusión, muy interesantes para conocer el pensamiento que cede a la Modernidad la lógica mental disciplinaria, pero donde ni al tiempo ni a las prácticas sociales se les concede significación. Esta perspectiva se ha mostrado desde entonces en obras centradas en una historia del castigo a la que se incorporaban la génesis de los conceptos, las instituciones, los discursos o los espacios.<sup>6</sup>

criminalización del desorden en Navarra (XVI-XIX), Bilbao, Universidad País Vasco, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> LLORCA, Juan: Cárceles, presidios y casas de corrección en la Valencia del siglo XIX, Valencia, Tirant lo Blanch, 1992. ROLDÁN, Horacio: Historia de la prisión en España, Barcelona, Instituto de Criminología de Barcelona, 1998. GARCÍA VALDÉS, Carlos (Ed.): Historia de la prisión. Teorías economicistas. Crítica, Madrid, Edisofer, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> CAJAL, Arturo: El Gobernador Civil y el Estado centralizado del siglo XIX, Madrid, Ministerio de Administraciones Públicas, 1999. APARICIO, Miguel A., El status del Poder Judicial en el constitucionalismo español (1808-1936), Barcelona, Universitat de Barcelona, 1995. SÁINZ GUERRA, Juan: La administración de justicia en España (1810-1870). Madrid, Eudema, 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> PERROT, Michelle: L'impossible prison, París, Seuil, 1980. MELOSSI, Darío y PAVARINI, Máximo: Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX), México D. F., Siglo XXI, 1985.

La consecuencia más palpable de esta orientación se ha manifestado en el hecho de pasar muy deprisa por la mayor parte del siglo XIX hasta llegar a la uniformización estatal. Así, la historia penal en España se ha ocupado sólo marginalmente del siglo XIX, y lo ha hecho incorporándolo a otros ciclos, bien a la Restauración volcada hacia delante o bien como prolongación de las tesis utilitaristas del siglo XVIII. Aunque en el conjunto de este tiempo, el más vital para la relación penalpenitenciaria moderna, se esté produciendo el tránsito del Antiguo Régimen, las líneas progresivas prevalecen sobre la desigualdad de los ritmos históricos, sobre todo en los trabajos jurídicos centrados en la evolución normativa o en aquellos de corte sociopolítico que podrían agruparse en la economía del castigo como conjunto o línea de investigación.

A pesar de estos y otros desencuentros propios del recelo interdisciplinar, el mundo de las cárceles, del delito y de la violencia ha constituido uno de los puntos cruciales de la historia social, y como tal ha sido sensible al cruce, al diálogo de varias disciplinas, ha cuajado en diversas perspectivas de análisis que constituyen un, cada vez mayor, inventario de estudios. Historia de lo penal que ha tenido como referentes los amplios debates y aportaciones que desde distintos sectores vienen produciéndose en la historiografía francesa y anglosajona, las que mejor sintetizan los cambios producidos en las ciencias penales durante los últimos años. Una línea crítica vuelve a ser inspiradora de investigaciones penales. En la reseña que Annales dedicó en 1996 a la obra de Rüsche y Kirchheimer, que en Francia se publicó como Peine et structure sociale, se reconoce la capacidad de la sociedad occidental para equilibrar múltiples necesidades mediante los distintos tipos de penalidad. Se mantenía el valor de la teoría redistributiva de la pena y las claves que en su día fijara Foucault, pero con un importante

PIKE, Robert: Penal servitude in early Modern Spain, Madison, University of Wisconsin Press, 1993. MORRIS, Norman y ROTHMAN, David J.: The Oxford History of the prison: the practice of punishment in western society. Oxford, OXP, 1998.

toque de atención sobre la temporalidad y la universalidad del modelo.<sup>7</sup>

Al mismo tiempo, M. Perrot escribía una obra que seguía fielmente la idea original de Foucault de trazar la evolución de la prisión desde el Código de 1791, pero incorporaba la historia social del Derecho y el peso de la penalidad del Antiguo Régimen a otros tipos de exclusión. Es bastante significativa su apelación al novelista ruso para tratar la realidad, así como la incorporación de los debates de Tocqueville, como un signo de distancia más que suficiente para llamar de nuevo al interés por lo penal.<sup>8</sup> El planteamiento de nuevas cuestiones y la intensificación de los debates dan fe de ello. Una apuesta por devolver la crítica al campo histórico que ha sido apoyada también desde los estudios postcoloniales y desde la revitalización del interés de las cuestiones éticas y morales del mundo del delito.<sup>9</sup>

La historia de lo penal se ha enfrentado, desde hace tiempo, a una doble una reducción: por un lado, la dificultad por mantener el interés por los temas incluidos en la agenda de Foucault, más agotados que renovados tras su muerte, pero también rápidamente abandonados por el miedo a quedar etiquetados. Y por otro, tras la crisis del paradigma, el problema inherente a las fuentes, a la naturaleza de la propia información penal y penitenciaria y, sobre todo, al modo de tratarlas y de poder escribir con ellas. Es difícil seguir manteniendo la tesis

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Annales, 51, (1996), pp. 703-705.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> PERROT, Michelle: Les ombres de l'histoire. Crime et châtiment au XIX siècle. París, Flammarion, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> ATKINSON, Alan: "The free-born englishman transported: convict rigths as a measure of eigteenth century empire", Past & Present, 144, (1994), pp. 88-115. SCHAAPER, Bernard: Voies nouvelles en histoire du droit. La justice, la famille, la répression pénales (XVI-XX siècles), París, Presses Universitaires de France, 1999. COSS, Peter (Dir.): The moral world of the law. Cambridge, Past & Present Publications, 2000. PETIT, Jacques-Guy, FAUGERON, Claude y PIERRE, Michel: Histoire des prisons en France (1789-2000), Toulouse, Editions Privat, 2002. CASTAN, Nicole y ZYSBERG, André: Histoire des galéres, bagnes et prisons en France de L'Ancian Régime, Toulouse, Editions Privat, 2002.

que interiorizaba lo disciplinario con esas magnitudes gigantescas, que obviaban el delito común y el mundo rural con un método que cuestionaba además la propia metodología histórica. Veamos ese doble cruce con más detenimiento.

### 2. EL PAISAJE DE LA VIOLENCIA

Esta amplia panorámica es la que se adentra en el paisaje de la violencia, y no hay más remedio para conocer un marco tan extenso y complejo que cartografiarlo.<sup>10</sup> En esta tarea late constantemente un ruido de fondo, el de las múltiples relaciones que se tejen y destejen en un mundo en cambio y transformación; el de un tiempo que arrastra la crisis final del Antiguo Régimen y se encamina penosamente en el difícil sendero del nacimiento de la modernidad, donde se combinan múltiples procesos que esconden a su vez otros fenómenos en los que resplandecen una sociedad de nuevo cuño y sus marcos precedentes. Retrato con mar de fondo, de un lienzo que, en definitiva, juega con el tiempo de los ritmos desiguales que se suceden en la experiencia histórica.<sup>11</sup>

En este punto, ya se advierten las posibles ventajas de introducir el análisis de la problemática de la violencia. Muchos delitos quedan mejor representados desde el ángulo de la violencia, precisamente por la capacidad de extender los entornos y la información de lo penal a varios interlocutores sociales. En primer lugar, porque hace más visibles las relaciones entre los delitos y otras realidades que sí son tratadas como cosas. Y, a continuación, porque a través de una lectura dinámica de la violencia que conjugue tiempo y singularidad

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: Crimen y castigo. Cárceles, delito y violencia en la España del siglo XIX, Madrid, Catarata, 2005. GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: Los delitos y las penas. La ciudad judicial y penitenciaria. Alcalá de Henares 1800-1900, Madrid, Colegio del Rey, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> WERNER, Michael y ZIMMERMANN, Bruno: "Penser l'histoire croisée: entre empirie et reflexivité", *Annales*, 58, (2003), pp 7-36.

histórica, puede ponerse en práctica tanto una generalización de lo particular como alternar desarrollos generales en perspectivas específicas y locales, y advertir, por ejemplo, la experiencia corriente del delito común.<sup>12</sup>

La violencia reúne más condiciones para solventar viejos problemas entre estructura y acción que el uso del delito como expresión de existencia social, que queda así asignado a un conjunto fijo a merced, por ejemplo, de los cambios de tipificación o de las penas que supone una reforma penal.

El uso de la violencia como herramienta de trabajo es deudor de todas aquellas búsquedas, como las de Rudé y otros, que abrieron el camino de la investigación histórica de las formas de criminalidad.<sup>13</sup> Pero también de otras lecturas de largo recorrido que entienden la trayectoria de su ejercicio hacia lo simbólico, donde se divide en espacios públicos y privados. Se dan cita, por tanto, las coordenadas espaciotemporales necesarias para reflexionar sobre la violencia, aunque tal vez convenga hablar de violencias.<sup>14</sup> Autores como Benassar o Aróstegui han escrito de las dificultades para clarificar un planteamiento válido sobre la violencia, insistiendo en la ceguera de una visión unívoca y en la necesidad de abordar nuevos planteamientos teóricos.<sup>15</sup> Todas estas contribuciones

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> LEWIS GADDIS, John: El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado, Barcelona, Anagrama, 2004. REVEL, Jacques (Ed.): Jeux d'échelles. La microanalyse à l'expérience, Paris, Gallimard-Le Seuil, 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> RUDÉ, George: Criminal and victim. Crime and society in early nineteenth century England, Oxford, Clarendon, 1985, pp 78-88. RUDÉ, George: El rostro de la multitud, Valencia, Biblioteca de Historia Social, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> FLAQUER, Lluis: "La violencia en las sociedades contemporáneas", *Temas*, 14, (1996), pp. 51-53. HOBSBAWM, Eric: "The rules of violence". *Uncommon People. Resistance, rebellion and jazz,* London, Abacus, 1999, pp. 299-306.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> BENNASSAR, Bartolomé: "Conclusion", en DUVIOLS, Jean-Paul y MOLINIÈ-BERTRAND, Annie: La violence en Espagne et Amérique (XV-XIX siècles), París, Presses de la Université de Paris-Sorbonne, 1997. ARÓSTEGUI, Julio (Ed.): "Violencia y política en España", Ayer, 13, (1994), p. 19. Ejemplo de la complejidad y apertura de este tema que se

apuestan por la violencia como representación y como reflexión, en una definición abierta que retomamos como problema e hilo conductor de una historia penal a través de los delitos y sus entornos.

## - De los delitos y las penas

En relación al delito, tanto las visiones estrictamente políticas como las económicas, han buscado sus motivaciones directas pero sin llegar siquiera a plantear la evolución de la Justicia. Es cierto que existe una dificultad sobresaliente por los casos de destrucción y expurgo de la documentación judicial,¹6 a la que hay que añadir el problema de la tipificación de los delitos y la información que divide el siglo en tres grandes áreas: la precodificada, el Código Penal de 1848 y el de 1870.

Pero estas dificultades no proceden únicamente de la dispersión de la era preestadística. Devienen también del enfoque, ya que en el paso a la agrupación en categorías para conocer su distribución porcentual se produce la operación más decisiva para la interpretación del delito. La agrupación suele hacerse en función del tipo de delitos por los que fueron juzgados, agrupando el robo y el hurto, los asuntos familiares, la moralidad, los delitos de sangre y un amplio abanico de delitos bajo el epígrafe de "otros". 17 La unión de las causas por robo y hurto, implicaba un importante porcentaje de delitos

recorre de la investigación al ensayo con planteamientos absolutamente distintos puede verse entre otros en TILLY, Charles (Dir.): El siglo rebelde 1830-1930, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1999; y en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: La violencia en la política, Madrid, CSIC, 2003. JULIÁ, Santos (Dir.): La violencia política en la España del siglo XX, Madrid, Taurus, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> VVAA: *La Administración de Justicia en la historia de España*, Guadalajara, Anabad – Castilla La Mancha, Vol. II, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> GARCÍA BORREGA, Juan Antonio: "Delito y sociedad en Madrid en el reinado de Fernando VII", *Estudios de Historia Social*, 20-21, (1982).

realizados contra la propiedad que despegarían definitivamente coincidiendo con el ajuste penal moderado. Pero si el ataque a la propiedad se produjo, en todo caso se vio flanqueado por todo el repertorio de una violencia familiar, moral y sexual de los llamados "delitos feos" de la homosexualidad y, sobre todo, la violencia física, en la que no se puede entrar a secas en el análisis de los datos porque estaba representada de antemano en la agrupación de las tipologías de los delitos.

No conocemos el grado de las lesiones, los homicidios, las revertas, ni las distancias entre los delitos llamados "de moralidad" y los "familiares". En quince años, entre 1816 y 1831, la tónica alcanzada por las listas de delitos también parecía adecuarse en beneficio de la violencia no profesionalizada ni politizada y mayoritariamente producida entre iguales: las lesiones. Hasta 1840 sobresalen los motivos políticos que sustentaron causas judiciales: destierros, asesinatos, tumultos, riñas, anónimos, amenazas e injurias, sin olvidar que siempre en toda la información recogida subsisten al lado del clima político hechos delictivos de los denominados comunes. De esta simultaneidad se da paso, progresivamente y a medida que la violencia política va remitiendo, a una tendencia dominada por el repunte de los hurtos en propiedades rurales, generalmente de alimentos, en los momentos de conjunción de los fenómenos que acompañan a la dinámica de la violencia. 18 Interesa, por tanto, tanto la violencia cuantificada como la que no lo ha estado nunca; la de los ámbitos familiares y vecinales, al igual que las expresiones sociales y políticas más visibles en su contenido.

Este interés por la dinámica de la violencia no desprecia la voluntad de establecer un balance cuantitativo de los delitos. Una de las primeras estadísticas fiables, todavía dentro de la primera mitad de siglo, se elaboró en 1846. Es la primera muestra anual completa de todos los delitos que pasaron a disposición judicial y, además, gracias al modelo en que fue confeccionada presentaba la totalidad de infracciones por las

<sup>18</sup> GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: Crimen y castigo... Ob. Cit.

que se pregunta con clara intencionalidad estadística.<sup>19</sup> Lo primero que resulta necesario comentar son los delitos que no figuran en este tipo de listas. Los delitos por los que no se preguntaba en primera instancia, pero que ya estaban tipificados en el ordenamiento legal inmediato al Código Penal, eran básicamente de tipo político, como la traición, los abusos de imprenta, o aquellos relacionados con el orden y el decoro públicos, como la blasfemia, la inmoralidad o el escándalo. En cuanto a las causas vistas en primera instancia, de la relación de 1846 se desprende que estuvieron mayoritariamente relacionadas de una u otra manera con la provocación de lesiones.

En segundo lugar cabría destacar los delitos comprendidos en la denominación común de robo, hurto y estafas. Por su parte, los daños a las propiedades rurales, aún siendo importantes, se vieron superados por las querellas criminales del tipo anterior, especialmente por el delito de lesiones, lo que en principio no respalda la teoría de la mayoría de las obras en las que se vincula por este orden a la desamortización, el Código Penal y el desarrollo de los sistemas penitenciarios con un espectacular aumento de los daños contra la propiedad privada, justo en el proceso de afirmación de la misma. De nuevo el mundo del delito conduce a otro problema, ¿qué designa por entonces el término "propiedad"?. Si partimos del "daño" a la propiedad hay que tener en cuenta que se refieren a daños a fincas o sembrados que incluía la tala o los daños a los bienes de propios. La clasificación entre daños a las personas y a las cosas sigue siendo válida, pero su línea divisoria es mucho más frágil de lo que lo era hace unos años.<sup>20</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Archivo General de la Administración (AGA en adelante). Justicia. Leg 14261.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> En 1834 los diccionarios judiciales recogían una acepción de lesión como "daño que se causa dolosamente en las ventas por no hacerlas en su justo precio". *Diccionario Judicial que contiene la explicación y significación de las voces que están más en uso en los Tribunales de Justicia.* Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1831. (Facsímil, Librerías París-Valencia, 1992).

Esta dificultad etimológica de las distintas tipologías del delito, conduce momentáneamente a salir de la propia naturaleza jurídica y a evitar las motivaciones últimas de los anuarios judiciales, los registros carcelarios o de detenidos, y extender la mirada hacia otras dinámicas relacionadas internamente con la factura del delito

En 1853 se alcanzó la cota más alta de detenciones de la Guardia Civil, con 41.136 detenidos.<sup>21</sup> La cifra puede parecer importante, pero como el propio Martínez Ruiz mencionó, al analizar los anuarios de la Guardia Civil habría que hacer algunas prevenciones: las cifras son de detenciones, no de delitos o de juicios, y de ellas están excluidos los datos de bandolerismo y contrabando. Hay más conclusiones interesantes en las relaciones de estos anuarios, como el hecho de que la provincia de Madrid destacara en el promedio de detenciones, y aquello que señalan las cifras de vecindad y naturaleza de los detenidos: la proximidad entre el domicilio del delincuente y el lugar donde comete el delito.

¿Adónde conducen, pues, las estadísticas judiciales, los testimonios de condena y los anuarios de detenciones? Llevan a delitos que mayoritariamente fueron cometidos contra las personas o las cosas, pero no de forma tan simétrica como muestran los números. Entre 1845 y 1853, para situar la balanza a mediados de siglo, el robo de casas y el hurto eran predominantes, pero se diversificaban en muchos grados. Por su parte, en los delitos contra las personas la mayoría eran los ya referidos "de lesiones y otros con violencia", en una tipificación tan ambigua como extensa que iba de las lesiones menos graves al asesinato.<sup>22</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX, a pesar de la aparente continuidad de los registros, se está produciendo una verdadera

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: *La delincuencia contemporánea*. *Introducción a la delincuencia isabelina*, Granada, Universidad de Granada, 1982, p. 103.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> MONTANOS FERRIN, Emma y SÁNCHEZ-ARCILLA, José: Estudios de historia del Derecho Criminal, Madrid, Dickinson, 1990.

avalancha de cambios legales. Del lado penitenciario, se inicia un lento camino de reforma. Del lado penal, en 1870 se aprobó un nuevo Código y otras muchas medidas que se desarrollaron ya en la Restauración, y modelaron el marco de las leyes municipales que comienzan a regular, a sancionar, a intervenir en el orden público y en el nuevo orden social sancionado en el Código Civil de 1889.

¿Cómo inciden estos cambios normativos para el tratamiento de la información delictiva? Siguen en la línea que informa positivamente sobre aquellos que elaboraron la información, una línea que cobra más fuerza por el empeño en implantar una verdadera Administración. Desde ese lado, más que un endurecimiento de las penas, se aprecia más diversidad de delitos, pero no en su complejidad o comportamiento, sino en su tipificación. Hacen acto de presencia una serie de "causas civiles" como la imprudencia temeraria que lleva a la muerte, lo que podría ser una primera modalidad de los delitos contra la salud laboral, los problemas en los cementerios y la fijación del delito de contrabando a diferentes niveles.<sup>23</sup>

En relación al tiempo judicial la secuencia que se abre en 1876, a 6 años de la *Ley de Enjuiciamiento Criminal*, supone una considerable aceleración respecto del primer tercio del siglo, donde las causas duraban años de resolución pendiente. La otra señal de la información judicial posterior a la reforma de 1870 es espacial. La descripción de datos de registro para la causa judicial correspondiente señala el lugar de comisión del delito, no la vecindad de los implicados. La importancia de esta variación sobre los procedimientos de la primera mitad del siglo, muestra el camino de no retorno de los procesos de urbanización y movimiento de población hacia la cabeza administrativa de cada lugar.

Directamente en la tipificación, un cambio sustancial que recoge el nuevo Código es el hecho de que las lesiones leves

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> 1879. Causa contra Valeriano Magarín, por sembrar matas de tabaco. Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPT en adelante), Justicia, Leg 156/63.

pasan a tratarse como faltas. Esta modificación, como otras, hace inútiles los esfuerzos por medir todo el siglo delictivamente, porque la codificación y los cambios reglamentarios trastornan el valor obtenido. Entre los registros judiciales de primera instancia y los municipales sobre alteración del orden público, se mantuvieron los promedios de 60 y 70 por cien de lesiones del total de los delitos comunes, de acuerdo a las sentencias o a las muestras judiciales de absoluto predominio masculino. De ahí la escala de las penas que no llegó a superar en ningún caso los 9 meses.<sup>24</sup> En cambio, si se siguen las listas de los anuarios administrativos o judiciales posteriores a 1870, no se encontrarán apenas casos menores. Dada la situación de los anuarios y estadísticas judiciales no es de extrañar la sobrevaloración de los delitos contra la propiedad, y aquellos de sangre o mayor violencia, respecto del rostro de una violencia cotidiana resuelta en otras direcciones.<sup>25</sup>

La estadística oficial continua midiendo aquello que se supone sea imputable a las causas últimas de los delitos, como las impulsivas, la codicia, los celos..... Según los datos del anuario de 1864 extraídos por Pedro Trinidad, la cifra en 1859 de delitos "cometidos y denunciados"era de 37.414, mientras que en 1862 era de 35.940 (casi 1.500 delitos menos). En cambio, el número de reclusos totales en 1857 sería de 20.086, mientras que en 1862 ascendería a 21.647 (1.561 reclusos más). Desciende el número de delitos mientras aumenta el de presos? No hace falta, de todos modos, acudir a los anuarios estadísticos para comprobar las consecuencias de obviar la justicia municipal y en primera instancia. Los esfuerzos por desenmascarar los pasos del orden disciplinario no tienen por qué despreciar los indicios que expresan reiteradamente que la configuración e interpretación del delito varía en función de su

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> AGA. Justicia. Leg 14268.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Para observar esta relación entre el ámbito socioprofesional y el proceso de implantación de Audiencias y Partidos Judiciales en Navarra. OLIVER OLMO, Pedro: *La criminalización... Ob. Cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> TRINIDAD, Pedro: La defensa de la sociedad... Ob. Cit., p. 232 y ss.

tipo, gravedad, e instancia a la que corresponde decidir sobre la pena. El problema es que ni los datos de detención, ni las estadísticas penitenciarias, conservan otras denominaciones delictivas que las elaboradas por ellos mismos, conforme a unos criterios y unas motivaciones netamente diferentes a las recogidas en la justicia municipal. La distancia, o el engrandecimiento, de las cifras justificativas de cada cuerpo encargado de elaborar la información es más que aparente.

#### 3. LA VIOLENCIA VECINAL

Desde el punto de vista del delito, las sacudidas demográficas, la población flotante, la inmigración y los trastornos en las economías domésticas mantienen una secuencia homogénea. Desgraciadamente no puede decirse lo mismo desde el punto de vista de la información. Los cambios en la organización judicial hacen imperceptible los delitos menores, aquellos que se inscriben en la secuencia anterior, la de la factura vecinal y cotidiana. La fuerza de la información y del detalle de los juicios de faltas, de los certificados de conducta y de las multas, radica en su situación y posición tan cerca del ritmo o tiempo histórico de estos problemas diarios, muchos de los cuales encerraban las claves de grandes conflictos. En 1838-40, en la crisis de final del ciclo absolutista y la guerra carlista, fueron constantes las quemas de rastrojeras v los daños contra los bienes de propios; durante 1856, con el desarrollo de las disposiciones de los gobiernos moderados para la seguridad y el control del orden público, se sucedieron los motines del pan y los conflictos por la fijación de los jornales, que también se expresaron, pero en una forma más latente, en el apartado de hurtos de alimentos y robo de cosechas.27

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> GASTÓN AGUAS, José María: "Los campesinos navarros ante la revolución burguesa. 1841-1868", *Historia Social*, 46, (2003), pp. 3-25.

La importancia del certificado de conducta, por ejemplo, no se corresponde con el número de sentencias de un año determinado. Lo interesante es que su historial permite reconstruir el camino andado por el sujeto en cuestión, que resume en gran medida la realidad de un entorno vecinal y familiar obviado por la estadística.<sup>28</sup> Utilizados en las diferentes campañas de depuración política de la primera mitad de siglo y cedidos a las autoridades municipales, este tipo de certificados de conducta, que va no desaparecerán de la vida pública española, tenían un efecto muy directo sobre la población, lo que los sitúa al lado de la evolución de la Justicia. Un mundo móvil y de difícil trazado entre la pobreza, la marginalidad y la delincuencia, pero también presente desde el tiempo de las resistencias de los jueces municipales a ser desalojados de sus antiguas funciones. En este contexto, en un mundo que se debate frente a la reformulación de sus derechos y deberes, el certificado de conducta, la multa y la falta se muestran como una fuente de información privilegiada.

Los conflictos rurales, los problemas de las lindes y las tierras, y los de la quema de mieses, no sirven tan sólo para encuadrar los factores políticos y sociales que la codificación desagrega, señalan también las conexiones de unos y otros en el peso de los agravios y las afrentas a lo largo de un tiempo. Delitos que flanqueaban el límite de la subsistencia, y que seguían el itinerario de los haces de cebada, el esparto, o la leña que habitaba en los antiguos bienes de propios de aprovechamiento comunal, un camino bastante transitado antes ya de las grandes desamortizaciones.<sup>29</sup>

LÓPEZ MORÁN, Beatriz: El bandolerismo gallego en la primera mitad del siglo XIX, La Coruña, Edición do Castro, 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> "La conducta de Antonio de las Heras, ha sido desde que era de muy corta de edad, la de manifestar inclinación al hurto, y por haber puesto en ejecución algunos ha sido repetidas veces encarcelado y sentenciado a prisión correccional, habiendo extinguido dos condenas en presidio". 1868. AGA. Leg 14249.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Pablo Cascajos, fue puesto en libertad tras una multa de 125 pesetas impuesta por robar esparto en el término de Villalvilla, mientras

Si entendemos el municipio, no como una institución aislada sino como el lugar donde las redes sociales y políticas del ámbito local confluyen, como un nuevo vínculo de poder y expansión material y como garante de los viejos derechos de vecindad, se pueden encontrar otras rutas de una conflictividad nada ajena a las tensiones de su tiempo.<sup>30</sup> Pero también, en ellos se deslindaba el delito en las economías empobrecidas y con mayor presión demográfica sobre el tejido doméstico, del de fuera de las pautas dominantes del matrimonio y la familia.<sup>31</sup> Caza vedada, echar los lazos en el monte, coger bellotas, rebuscar en las eras, en la aceituna, en los corrales.... actos diarios que, por el peso de la costumbre y de los años, terminaron constituyendo las fuentes de la historia de la experiencia, una larga "crónica de la tragedia" de aquellos con mayores dificultades para sobrevivir, por su edad, condición o situación, a duras penas entre los ciclos familiares y los estacionales.32

un matrimonio de Pezuela, Desgracia Machón y Gregorio la Raya, quedaron en libertad procesados por hurto de leña en los montes de propios. AGA. Leg 14268. También en febrero de 1873 fueron sobreseídos los 8 detenidos "por quemar los cerros de Torruñas" (Toledo). AHPT, J-156/2.

- <sup>30</sup> En La Cabañuela, finca de Madrid donde el marqués de Ibarra, diputado maurista, organizaba cacerías políticas, fue detenido por la Guardia Civil un vecino acusado de practicar "caza en zona vedada", por lo que cumplió 25 días de cárcel. *El Heraldo Complutense*, 8 de febrero de 1880. La Comandancia de la Guardia Civil del puesto de Velada, en Toledo, dio parte el 11 enero de 1877 de la detención de cuatro vecinos, por hurto de leña de encinas en la dehesa del Arconocal, cuando fueron sorprendidos "con las caballerías e instrumentos de corte". AHPT, J-156/54.
- <sup>31</sup> Baldomera García, de Viana (Navarra), y María Aparicio de Almansa (Albacete) fueron condenadas a un mes de cárcel por robar "espigas en un sembrado". 1863 Archivo Municipal Alcalá de Henares (AHMAH en adelante). Leg 973/2.
- <sup>32</sup> "La realidad económica de la pobreza es la condición del ciclo vital y familiar", afirmaba Woolf al analizar los círculos concéntricos definidos por J. P. Gutton. WOOLF, Stuart: "Estamento, clase y

En 1863 se inició un juicio de faltas a un niño, Pascual Polo, por robar uvas. En su declaración, únicamente añadió "que no era robo, que era sólo para comer", pero fue condenado al pago de 12 reales por ser menor.<sup>33</sup> En muy pocos casos de delitos de supervivencia como este se hace tan explícita la distancia en la percepción e imagen del delito. La tarea cotidiana contra el hambre no era considerada robo. Moralmente no era reprobable si era para comer, pero ese consenso que también actuaba en cuestiones como los consumos, ¿se mantenía desde el otro punto de vista, el del pequeño labrador o el que había juntado varias tierras en arriendo, no el gran propietario o el absentista? Aparentemente no, porque de lo contrario no hubieran interpuesto demanda.

El problema de la percepción o el del punto de vista, implica algo más que la situación social de los actores, y puede que no se resuelva plácidamente con la introducción de una "dimensión moral" a modo de economía del delito que se contraponga a la economía y la ley con mayúsculas. Hel delito mayoritario de esta violencia vecinal no puede escapar del todo al perfil sociológico masculino de la etapa inmediatamente anterior. La continuidad de una agricultura tradicional estancada sobre la que recaía mayor presión demográfica y el lastre de una economía urbana de servicios básicos y baja demanda, que sigue en la línea de flotación del mundo tradicional de los

pobreza urbana", *Historia social*, 8, (1990), pp. 89-100. KAYE, Harvey J.: E. P. Thompson, a critical perspective, Cambridge, Polity Press, 1990, p. 255.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> AGA. Leg 14245.

<sup>34</sup> E. P Thompson al hablar de la "economía moral de la multitud" aludía a aquellos economistas que, analizando los comienzos de la industrialización británica, describían el acaparamiento como una fase lógica del comportamiento del mercado ante una crisis de subsistencia. THOMPSON, E. P.: "The moral economy of the english crowd in the Eighteenth centrury", Past & Present, 50, (1971), pp. 76-136. Pero, no hay que olvidar que también lo hacía, como Rudé, por contraposición al uso despectivo del término "multitud". GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: "La historia social británica. Memoria de una contribución colectiva", Historia y Comunicación Social, 8, (2003), pp. 119-137.

oficios agobiados ante la readaptación de la consolidación liberal, hizo que coincidieran en las cárceles locales, jornaleros, pastores y labradores, con zapateros, curtidores y sirvientes.

Campo y ciudad se daban la mano en un tipo de prisión donde los mecanismos de subsistencia, otra línea de continuidad desde principios de siglo, no estaban tampoco asegurados. La obtención del socorro diario para subsistir en la cárcel, era la respuesta a los aranceles y gravámenes que sostenían las ganancias de los alcaides. De ahí, además, que se reprodujera el ataque y el recelo continuo a la figura del falso pobre, en instituciones que sostenían los contribuyentes locales, entre la configuración ideológica anterior contra la figura del vago y el tránsito al modelo de beneficencia pública municipal del liberalismo.35 El "progresivo desarrollo del pauperismo entre los modernos"36 como ya dijera Tocqueville en su inacabada Memoria sobre el Pauperismo de 1835, la beneficencia y la antigua representación que mantenían administradores y socorridos, se incorporan a la dimensión moral del delito, abriendo la puerta que la separación entre lo popular v lo legal cerrara alguna vez.

#### - Las lesiones

Tras la consagración de la visión moderada del Código Penal de 1848 y su importante reforma de 1850, la Justicia mostraba ese camino decidido a erradicar las prácticas sociales heredadas en la resolución de los agravios, de los delitos contra el honor, las injurias e infamias y, por último, los delitos contra la propiedad, que solían solucionarse literalmente tomándose la justicia por su mano. Esta confrontación, a la que Foucault se

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> ESTEBAN DE VEGA, Mariano: "La asistencia liberal española: beneficencia pública y previsión particular", *Historia social*, 13 (1992), pp. 123-138.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> TOCQUEVILLE, Alexis de: *Memoria sobre el pauperismo*, Madrid, Tecnos, 2003, p. 23.

refería como el paso de la civilización de la costumbre a la del Código, se resolvía en el incremento de las lesiones, las riñas, "quimeras y otros escándalos", que junto con los llamados "delitos contra las cosas", sólo se puede extraer de la muestra del delito común cuando el desplazamiento de los delitos políticos hace visible la violencia de todos los días, la violencia cotidiana de principal localización vecinal. La gran diversidad y complejidad de sus formas, desde la simple disputa iniciada por algún insulto o comentario hasta la intervención de las armas de fuego y los móviles políticos, convierten a las lesiones junto a los homicidios y su propia vinculación, en "los delitos más problemáticos del conjunto de acciones punitivas del derecho histórico español".<sup>37</sup>

El gran salto del proceso codificador consistió en terminar con la fórmula procesal del Antiguo Régimen y entrar directamente en los delitos cometidos contra las personas, independientemente de su fuero o jurisdicción; de ahí la trascendencia de que las riñas y las peleas entrasen en el ordenamiento aunque no resultasen homicidios ni heridas poniendo en juego las relaciones de causalidad e intencionalidad entre delitos distintos ya del homicidio y las lesiones.<sup>38</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> La evolución del Derecho histórico español sobre las lesiones muestra tres formas de concebir el cuerpo y protegerlo. La primera, expuesta en *Las Partidas* y fruto del Derecho Romano clásico, consideraba inseparables lo físico y lo social, el hombre y su entorno societario, por lo que no debía valorarse sólo el daño físico sino el desprestigio. La segunda, recogida en el *Fuero Real*, proviene de una sobrevaloración de la vertiente física del cuerpo y su trascendencia económica en el Derecho germano. Y, por último, la tendencia presente en la *Novísima Recopilación*, que mezcla ambas tendencias, combinaba la sanción legal, normalmente la pecuniaria, y tenía muy en cuenta la condición y categoría de la persona agresora y agredida. MONTANOS FERRÍN, Emma y SÁNCHEZ-ARCILLA, José: *Estudios de Historia de Derecho Criminal*, Madrid, Dykinson, 1990, pp. 226-7.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Código Penal de 1822, Tit. I, Cap 2º. Código Penal 1848, Libro II, Título IX está ya dedicado a los delitos contra las personas, y su capítulo

Las teorías de la época sobre las penas no descartan que bajo la forma de quimera se encubrieran prácticas destinadas a la defensa del honor, incluyendo el duelo.<sup>39</sup> El honor acerca el tema de la violencia a una sociedad marcada por connotaciones como el agravio, la virtud y la infamia, que se extendían por la sangre y llegaban a toda la familia y debían lavarse con sangre, como seguía insistiendo el carácter del castigo en el Antiguo Régimen, movido más por la honra que por su propia eficacia. El duelo aparece como delito privado que debe resarcirse en el seno de la comunidad, no en el del Estado. No existe otro modo de resarcirse. La consideración del honor se mantiene fuertemente arraigada en la concepción de delito social que se extiende a todo el grupo; por eso no es extraño que las lesiones permanezcan como forma predilecta de violencia en los conflictos vecinales, pero cambian "de la costumbre al código" con total rapidez, no se intensifican ni disminuven porque la autoridad pregone que los va a controlar.

En la segunda mitad del siglo XIX se abre nuevamente la perspectiva de la complejidad del delito de lesiones, no sólo por la graduación de las penas en función de la gravedad de las mismas (las más comunes eran de 5 días a 6 meses), sino en la consideración social y cultural del enfrentamiento personal y la violencia física en defensa de la honra del nombre de uno y de su familia, que solía mediar en los pasos previos a la riña. El 9 de enero de 1863 dio comienzo la causa de Ciriaco Crespo, soldado de caballería del Regimiento de Borbón de Madrid. En su declaración alegó que pasaba su día de fiesta cantando con otros compañeros cuando "se acercaron varios paisanos que disfrazados iban tocando cencerros, campanillos y unas trompetas [...] y entonces uno de ellos le dio por detrás un

IV expresamente a las lesiones corporales; en el Código Penal de 1870, Título VIII, Capítulo VIII lesiones.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Discurso sobre el duelo leído en la Universidad de esta Corte por el licenciado Don Sinforiano de la Torriente, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos, 1849.

golpe con un cencerro".<sup>40</sup> En el juicio intervienen más de cincuenta implicados, y puede considerarse una "cencerrada", pero en los mismos términos que confunden los límites de la ronda, la quimera y el conjunto de lesiones con gran número de participantes.<sup>41</sup>

Hay constancia de algunos más, sobre todo como faltas tras el Código de 1870. El 24 de marzo de 1873, fueron juzgados tres vecinos de Buenaventura (Cáceres) por apedrear a Ciriaco Díaz, según dijeron, "por negarse a pagar la ronda, según tenían costumbre". Burla, protesta satírica o reivindicación de la costumbre local, el ruido era esencial para hacer notar alguna de estas situaciones que varían mucho según las zonas, a pesar de compartir una serie de rasgos que entran en el escenario del orden público.

El predominio de las lesiones en el mundo del delito común y la violencia vecinal presenta dos aspectos interesantes para su caracterización; por un lado, el predominio de una violencia entre iguales, por otro una gran diversidad y complejidad en su concepción jurídica, con grandes oscilaciones en función de supuestos que van de la gravedad de las lesiones, la intencionalidad, la identificación y el propio contexto. Quimeras, peleas, riñas entre campesinos, faltas y agresiones entre vecinos, peleas en tabernas, cencerradas, fiestas que acababan a guantazos y múltiples intervenciones de los serenos... todos ellos suelen mezclarse con las injurias, las calumnias, los agravios sexuales, las vejaciones y todo lo

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> AGA. Leg. 14245.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> En los Códigos Penales, la cencerrada fue contemplada como falta menos grave en el Código Penal de 1848 castigada con el arresto de 1 a 4 días, y en el de 1870 como falta contra el orden público que implicaba multa de 5 a 25 pesetas y reprensión. En ambos textos se asociaba a la ronda, al esparcimiento nocturno y a la embriaguez, y en el de 1870 era sinónimo de "reunión tumultuosa", con ofensa a alguna persona y perjuicio del sosiego público. Art 480.4. *Código Penal*. Imprenta Nacional, Madrid, 1848, p. 115. Art 589.1. *Código Penal*. Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, Madrid, 1870, p. 148.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> AHPT, Justicia, J-156/11.

relacionado con la honra y el honor. Hay, por tanto, una doble dimensión que atraviesa tanto el mundo doméstico (privado) como el Derecho (público) pero que sólo conocemos cuando se denuncia, a través, entonces, de la segunda posición y que necesita de la búsqueda exhaustiva de casos para devolver a un plano principal a la primera.

La violencia señala indistintamente también a otras prácticas más interesadas. La oposición a las políticas tributarias ha seguido una larga crónica de variadas formas de resistencia, del fraude de los pudientes al enfrentamiento popular con los recaudadores. La cuestión de los consumos fue siempre fuertemente impopular. El siglo XIX concluía con una oposición fiscal que abarcaba desde las agresiones a los vigilantes de consumos hasta el desbordamiento total del orden público, como el estado de sitio decretado en toda la provincia de Barcelona en 1899.<sup>43</sup>

Hay muchos ejemplos donde coinciden distintos soportes, la calle y la fiesta fundamentalmente, de manifestaciones reivindicativas, pero el punto que más puede reconocerse en las lesiones ha sido el práctico, es decir, la solución directa a un desequilibrio entendido por una de las partes como ofensa. No negamos la validez de la interpretación del delito de lesiones a través de su inserción en sanciones propias de la historia de las mentalidades, pero rastreando cencerradas, riñas y otros altercados, se aprecia la necesidad de compensar las tesis del restablecimiento simbólico del agravio mediante el uso de la violencia con motivaciones materiales más inmediatas. Así puede que no prevalezca siempre esa imagen de un honor demasiado honorable para algunos casos.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> "Con motivo de los embargos a los contribuyentes morosos, la fuerza publica que acompañaba a los agentes ejecutivos fue silbada y agredida varias veces; hubo cierres parciales de tiendas decretados por los gremios, y algunas algaradas, entre ellas, una que promovieron los estudiantes el día 13 y que hizo preciso el empleo de la fuerza para reprimir sus desmanes". Archivo Histórico Nacional, Interior, Legajo 44/20.

### - La violencia de género

Si el uso de la esfera privada no queda reducido a un marco conceptual cerrado, si lo sacamos a la calle con madres, padres, hijos, testigos, serenos y jueces, como lo hacen los juicios de faltas, obtenemos dinámicas que ponen rostro a las teorías de evolución en la concepción del delito y a su fuerza simbólica.<sup>44</sup> El honor introduce así el castigo en la casa, en el hogar familiar, por medio de la vergüenza, y hace que la doble dimensión de las lesiones, pública y privada, se concentren en la violencia de género.

En cuanto a los juicios, muy pronto se advierte la dificultad de valorar lo que se estaba juzgando bajo expresiones como "honra, dignidad y vulnerabilidad".<sup>45</sup> No podemos ser ajenos a la problemática de las categorías sexuales del lenguaje jurídico, al dominio público de los hombres sobre la Justicia y su representación local; pero, ¿qué ocurre si el juicio no llega nunca a producirse?; como todos aquellos casos de violencia menor que no llegaban a instancias judiciales.<sup>46</sup>

Desde las primeras relaciones de los años treinta, hay evidencias de causas judiciales de "malos tratamientos" a mujeres por parte de hombres, abusos e invasión de sus casas. En todas las lesiones a una mujer interviene una autoridad masculina y en la mayoría se hace a instancias de frenar el escándalo en la zona. El 4 de marzo de 1832, compareció el alguacil mayor ante el Corregidor de Toledo, para exponer el caso de María Ruiz, mujer de Antonio Hernández, conocido por "el pequeño", al que acusaba de adúltero, consentidor de escándalo con otra mujer casada, abandono de hogar y malos tratos, "así de palabra como de obra".<sup>47</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> GINZBURG, Carlo: *Historia nocturna*, Barcelona, Península, 2003, p 279.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> MARTÍN, Jean-Claude: "Violences sexualles, étude des archives practiques de l'histoire", *Annales*, (1996), pp. 643-661.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> STONE, Lawrence: Broken lives, separation and divorce in England, 1660-1857, Oxford, OUP, 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> AHPT, *Justicia*, leg 146/12.

En la causa iniciada en contra de un vecino del Casar de Escalona sí es posible encontrar una clara diferenciación sexual en las declaraciones. La primera en declarar fue Tomasa Fuentes, una vecina que aseguró que Deogracia estaba tranquilamente vertiendo un poco de agua para refrescar la puerta de su casa, cuando llegó Manuel Garrido y "la dio tan fuerte bofetada que la dejó caer al suelo". Después sin mediar palabra, la emprendió a culetazos con la escopeta de caza sobre sus costillas. La declaración de Raúl Vallejo, criado del acusado que se iba de caza con el marido de la agredida, es bastante diferente. De entrada elimina la tranquilidad del momento, pues su amo, molesto por unos estruendosos ruidos que ovó al llegar a casa de su amigo, sólo preguntó a Deogracia "¿eres tu la de los cantares?" y ella respondió que sí, pero no un sí a secas, sino un sí desvergonzado, un "sí que me acomoda y quiero". Ha llegado al punto de la honra, el que precede a la violencia, cuando además le dijo "y ya te puedes ir de mi casa grandísimo tunante", quedando forzado entonces su amo a lavar semejante afrenta. Deogracia no pudo prestar declaración aquel verano de 1841 pues se encontraba en cama después del golpe que recibió de una escopeta de caza.<sup>48</sup>

En la siguiente causa también pueden comprobarse algunos aspectos habitualmente señalados sobre la actuación judicial en el tipo de delitos sexuales. En 1841 dio comienzo el juicio contra Juan González, vecino de Sacedón (Guadalajara), por haber violado a Ambrosia Guntán, de 5 años. El padre de la niña, natural de Navaleán (Ávila), contrató un abogado y un "curador" para la menor. El juez recibió las primeras diligencias efectuadas por el alcalde y por los cirujanos que informaron "no sólo de las contusiones que se observaban en su cuerpo y partes genitales, sino también las manchas de esperma que aparecieron en sus ropas". Después mandó que se presentase la niña, que llevaba las mismas ropas "interiores y exteriores", aunque la madre reconoció que las había lavado. Y después pasaron los testigos, todos hombres, que aseguraron "que las

 $<sup>^{\</sup>rm 48}$  AHPT, Justicia, leg 147/14.

bragas sólo estaban meadas". El padre comprendió el mensaje que el pueblo de su mujer le lanzaba, y decidió no seguir adelante. El juez, por su parte, "con el anterior dictamen fiscal" declaró absuelto a Juan González, "en atención a su indisposición física y mental" y exigió que tanto el alcalde como el padre del absuelto vigilasen "al chico".<sup>49</sup> A este caso se ajustan las descripciones de los historiadores británicos sobre la rapidez de la autoridad para arremeter contra los delitos "deshonestos", pero también podría incluirse en el debate que sostienen los especialistas franceses sobre si en los juicios de la época era más vinculante el dictamen médico y la documentación pericial que el peso de los testigos y de la representación social de los encausados. En nuestro caso, si se opta por la medicina, hay que revisar las fechas dadas para la influencia del peritaje médico-legal.

También la documentación notarial puede atestiguar algunos casos de violencia sobre mujeres que van más allá de la querella y abren la puerta de la violencia y la brutalidad, ya sea familiar, vecinal o en las difíciles relaciones laborales encubiertas; violencia masculina, del padre al marido, pasando por los parientes y vecinos, y que creemos puede ser igualmente extensible a la infancia por las propias características del hogar familiar y de la cercanía de derecho entre ambas figuras como menores de edad en relación al cabeza de familia, y en ámbitos como el oficio para ellos, y el campo y el hogar para ellas. El problema sigue residiendo en la definición de la violencia, esta vez de género, y en el carácter de las fuentes. Los testimonios de las fianzas carceleras son elocuentes de una primera realidad de esa violencia específica del hombre sobre la mujer y otra que se desarrolla por la autoridad de sus ámbitos extradomésticos, pero que estaba precisamente en la base de la economía: el servicio doméstico y el campo. La razón está en que las listas de las causas judiciales no distinguen a las víctimas femeninas de malos tratos de la

 $<sup>^{\</sup>rm 49}$  AHPT, Justicia, leg 147/2.

misma manera que muestra las encausadas por infanticidio o adulterio.<sup>50</sup>

La información notarial de las fianzas, además del espacio doméstico en sentido estricto, muestra hechos violentos allí donde la actividad económica de la mujer la hacía visible.<sup>51</sup> A pesar de todo, sigue oculta gran parte de la violencia en el entorno doméstico de las mujeres y los niños. Para reconstruir el rostro de la víctima es posible iniciar un retrato que mire al paisaje de la sociedad urbana o rural en que vivieron estas mujeres. Esta apertura interpretativa se produce paradójicamente obviando la naturaleza unívocamente masculina de la información de la época y buscando sistemáticamente todo aquello que pueda servir en otra dirección, en el análisis de una realidad diversa, difícil y desigual del análisis de la mujer en el siglo XIX y de la indistinta violencia ejercida sobre ella.

Siguiendo el rastro del delito anónimo se consigue fijar las pinceladas del imaginario femenino de la época, construido entre el claroscuro de la débil víctima y la hábil ladrona.<sup>52</sup> Dentro de la problemática de las lesiones, la violencia hacia las mujeres entraba dentro de una lógica oficial y subterránea, que a la vez permite una mirada sobre la evolución de la mujer ante la sociedad y ante los mecanismos legales.<sup>53</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> AGA. Leg 14261.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> "Expediente contra Alejo Gómez, su convecino, por haberla maltratado y causado una contusión en un brazo a Josefa Álvarez". AMAH. Protocolo 1625. Folio 4. "Causa contra Eusebio Serrano, Cipriano Almonacid, Clemente Velázquez y Estanislao de Mesa, por los excesos ocurridos en la tarde de 28 de septiembre con Benita Marín y otras mujeres de que resultó haber abortado aquella a consecuencia de una patada que la dio en el vientre dicho Eusebio". AMAH. Protocolo 1621. Folio. 366.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Para la relación entre la representación cultural de la "otredad" de género y las prácticas sociales, NASH, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia retos y movimientos*, Madrid, Alianza, 2004, pp. 32-34.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> CEPEDA, Paloma: "La situación jurídica de la mujer en España durante el Antiguo Régimen y el Régimen Liberal" en *Ordenamiento Jurídico y realidad social de las mujeres*, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, pp. 181-194. NASH, Mary:

De nuevo se plantea la problemática de la instancia y el tratamiento legal. Aunque ha sido tradicionalmente el punto de partida del estudio de la situación de la discriminación de la mujer contemporánea, el Código Civil no se aprobó hasta 1889. Pero si volvemos a la problemática de las lesiones, puede entenderse otra relación histórica de la cuestión del divorcio, aquella que sigue la línea del discurso correccional, como en Gran Bretaña donde sólo habrían trascendido aquellas situaciones que parten de la violencia, y que frente al maltrato o el abandono proponen el socorro público (poor laws) o el internamiento (Casas de Recogidas).54

En nuestro caso también cabe aquella que sigue las atribuciones de los poderes locales en estos asuntos. Los ayuntamientos tramitaban estas cuestiones como expedientes de conciliación, donde no se concibe la manutención del matrimonio como un deber sino como un derecho, que de perderse declina toda responsabilidad marital de la mujer, que sigue ligada, claro está, a los hijos. La forma que rige esta defensa es la "honra", cuya sola acusación de pérdida puede llevar a salir de las posturas tradicionales, siempre en casos claros, extremos, como estos de abandono y lesiones, que en el lado masculino llevan la misma inversión del "honor" o el disfrute de la moral dominante <sup>55</sup>

Mujer, familia y trabajo en España. 1875-1936, Barcelona, Anthropos, 1983, p. 20. NIELFA, Gloria: Mujer y Trabajo, Madrid, Historia 16, 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> STONE, Lawrence: Broken lives..., Ob. Cit.

<sup>55</sup> Los casos siguientes señalan la violencia y el abandono que preceden a varias de estas demandas en un período amplio. En 1851 Valentín Valencia ingresó en la cárcel por amenazar públicamente a su mujer, Eusebia de la Morena, que había presentado expediente de divorcio meses antes. En 1865 las presas de la cárcel del Partido Judicial de Alcalá de Henares denunciaron al alcaide por abusos sexuales y en noviembre de 1893 prosperó la demanda de Felipa Domínguez contra su esposo José Soriano, de oficio zapatero y que residía en Madrid, en la Calle del Amparo 55, alegando que "la tiene como a sus tres pequeños hijos en el más completo descuido y abandono". Gutmaro Gómez Bravo.: *Crimen y castigo..., Ob. Cit.* 

Desde otro ángulo de la violencia, el hurto hacia perceptible la presencia del mundo femenino en el delito común, en buena medida por la especialización doméstica que llevaba implícita la inmigración.<sup>56</sup> Hasta 1870 toda la presencia femenina correspondía a delitos mayoritarios de hurto y estafa, que con el cambio normativo de ese año podían pasar directamente a penas de presidio. Por eso, es posible apreciar unas tasas tan bajas de condenas femeninas.<sup>57</sup>

El índice de hurtos señala a la feminización de la pobreza, a la ruptura de las redes asistenciales como causa principal de una incorporación delictiva masiva que aceleraba la homologación penitenciaria para mantener la debida separación de sexos prevenida en toda la normativa desde el siglo XVIII. El delito femenino aún era vergonzante y por eso se escondía, aspecto que puede identificarse también con su reducción social a la esfera privada. La otra cara del positivismo deformaba el rostro de la mujer delincuente en pleno proceso de homologación penal que, reconocía por su parte, la existencia de las mismas características delictivas entre hombres y mujeres. Sin embargo, esta realidad, no era trasladada tampoco a un tratamiento específico, ya que la religión seguía guiando el trabajo correccional sobre el pecado por más que se incrementaran los hurtos. El tratamiento y la consideración de la prostitución en España dieron buena prueba de ello, sintetizando los cambios

<sup>56</sup> DUBERT, Isidro: "Attraction urbaine et dinamiques migratoires du service domestique en Galice (1752-1924)", Annales de démographie historique, 1, (2001), pp. 155-176. SARASÚA, Carmen: Criados, nodrizas, amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño (1758-1868), Madrid, Siglo XXI, 1994. SARASÚA, Carmen y GÁLVEZ, Lina (Eds.): ¿Privilegios o eficacia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo, Alicante, Universidad de Alicante, 2003. OTERO CARVAJAL, Luis Enrique, CARMONA PASCUAL, Pablo y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa, Madrid, Fundación Colegio del Rey, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: "Las prisiones de Eva. Mujer y cárcel en el siglo XIX", *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 2003, pp. 351-384.

entre las prácticas sociales, que siguen avanzando por la senda de la lucha por la vida, y un imaginario del mal que se debate entre lo rural y lo urbano, la fantasía oral y el estereotipo moderno.<sup>58</sup>

La capacidad del pensamiento histórico para relacionar estos elementos y plantear nuevos interrogantes tiene realmente la culpa de este enfoque sobre la violencia y sus múltiples dimensiones; o mejor dicho dinámicas, ya que además de estar interrelacionadas, unas se descubren a nuestros ojos cuando las otras ceden terreno momentáneamente al paso del tiempo. A este paisaje de la violencia, con la información estadística y judicial que hasta ahora se conoce del siglo XIX, se asciende desde el universo del delito menor, el único que puede recrearse desde las causas en primera instancia, los juicios de faltas o los certificados de conducta, siguiendo muy de cerca el particular enfrentamiento histórico entre la justicia municipal y la letrada, entre el deseo de crear un Estado liberal y la realidad de un estado de penuria crónica.

<sup>58</sup> GUEREÑA, Jean-Louis: La prostitución en la España contemporánea, Madrid, Marcial Pons, 2003. CARRASCO, Rafael (Dir.): La prostitution en Espagne. De l'époque des Rois Catholiques á la II Republique, París, Les belles lettres, 1994. MEJIADE, Mª Luisa: Mendicidad, vagancia y prostitución en la España del siglo XVIII; la Casa Galera y los depósitos de corrección de mujeres, UCM, 1992. RIVIÉRE, Aurora: Caídas, miserables, degeneradas. Estudios sobre la prostitución en el siglo XIX, Madrid, Dirección General de la Mujer, 1994. MORENO MENGÍBAR, Andrés y VÁZQUEZ, Francisco: "Prostitución y racionalidad política en la España contemporánea: un continente por descubrir", Historia Contemporánea, 16, (1997), pp. 67-88. MARTÍNEZ GALINDO, Gema: Galerianas, corrigendas y presas. Nacimiento y consolidación de las cárceles de mujeres en España (1608-1913), Madrid, Edisofer, 2002.

# III. Dimensiones culturales



## El Madrid de las primeras vanguardias en el meridiano europeo (1909-1925)

## ÁLVARO RIBAGORDA

a historia intelectual española del primer tercio del siglo XX es uno de los temas más estudiados por la historiografía española en las últimas décadas, y existe una bibliografía inundatoria que aborda desde distintos puntos de vista la Edad de Plata de la cultura española.

Sin embargo, al aproximarnos a los trabajos más importantes sobre este tema, pronto nos damos cuenta de que esa bibliografía es en general fruto del estudio de historiadores de la literatura y el arte. Son muchas menos las ocasiones en las que los historiadores generales se han aproximado a este apasionante objeto de estudio, y de él habitualmente lo que más les ha atraído ha sido la dimensión política de los intelectuales más destacados, sin apenas profundizar en su propia condición de escritores o artistas.

Carecemos por ello aún de investigaciones importantes sobre muchos de los aspectos más interesantes que definían el tejido cultural español, tales como la incidencia en el mercado cultural de la escasa alfabetización de la población española y su atraso económico, político y cultural; el funcionamiento de las galerías de arte, las salas de exposiciones y las revistas literarias; los canales de comunicación con la actividad cultural que se producía fuera de España; la marcha de las principales instituciones culturales y su influencia en los intelectuales; la dinámica interna de los movimientos artísticos y literarios; los roles socioprofesionales; los espacios de sociabilidad intelectual; la vida cotidiana de escritores y artistas; las relaciones personales y profesionales de estos, y la incidencia sobre sus obras, etc. Esta

situación continúa impidiéndonos abordar con el rigor necesario las explicaciones de conjunto de las que seguimos careciendo.

Con frecuencia se ha venido atribuyendo al azar de una mera suma de genialidades aisladas el gran desarrollo cultural del primer tercio del siglo XX en España. En los últimos años esta tesis parece ya cada vez más endeble. Mainer, en el estudio que dio nombre a este periodo, puso va en tela de juicio su aplicación al fenómeno literario de la Edad de Plata.<sup>1</sup> La historiografía más reciente ha venido incorporando algunos elementos explicativos en relación varios aspectos como el desarrollo económico del país, el retroceso del analfabetismo, el desarrollo de las clases medias o la creación de algunas instituciones científicas y culturales. Lo que va quedando claro, como señaló Juan Pablo Fusi, es que "el despertar cultural de España en los primeros treinta años del siglo XX no fue una suma de casos aislados y ocasionales, la aparición de unas pocas personalidades extemporáneas y más o menos geniales, sino un hecho social de considerable entidad cuantitativa y cualitativa".<sup>2</sup>

Explorando la producción de muchos de los escritores y artistas de este periodo, rápidamente puede percibirse una gran cantidad de puntos de vista comunes, de influencias mutuas, de innovaciones técnicas que eran asimiladas inmediatamente por otros, de referentes plásticos en los que llega a ser casi imposible distinguir su origen, e igual sucede cuando se les suma el análisis de la producción científica, filosófica, arquitectónica o musical, del periodo.

Con frecuencia la actividad individual quedó agrupada en distintos momentos en torno a proyectos o situaciones comunes, que nos permiten deconstruir la realidad general para intentar una aproximación en detalle a ciertos procesos y elementos, que sin perder de vista los matices individuales y el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> MAINER, José-Carlos: La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural, Madrid, Cátedra, 1999, (1ª ed., 1975).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> FUSI, Juan Pablo: *Un siglo de España. La cultura*, Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 16.

proceso general, facilitan la extracción de una serie de fenómenos, situaciones y condicionantes comunes.

Este nivel de análisis resulta especialmente operativo cuando consigue localizar una situación y unas características similares en varios autores, surgidas de unas experiencias de vida comunes, generadas en su encuentro en una serie de medios de difusión y espacios de sociabilidad intelectual, que en muchas ocasiones cuajaron en forma de proyectos conjuntos y frecuentes relaciones de amistad personal.

Ya se tratase de exposiciones colectivas, revistas literarias o movimientos artísticos en general, esos proyectos comunes, y las relaciones personales y profesionales entabladas entre los escritores y artistas permiten distinguir distintos momentos y caminos dentro de la Edad de Plata de la cultura española. Al analizar con detalle algunos de ellos, y contrastarlos después entre sí, se va perfilando una hipótesis general de partida desde la que intentar abordar una explicación de conjunto sobre la concentración en pocos años de una producción cultural sin precedentes en España: la existencia de un ambiente cultural propicio, que era caldo de cultivo abonado por las mutuas relaciones personales de amistad y competencia que fomentaban el desarrollo de cada autor.

Esta es la línea de trabajo con la que vengo abordando desde hace algunos años mis estudios sobre el ambiente cultural de la Residencia de Estudiantes y la Residencia de Señoritas.<sup>3</sup> Se trata de un objeto concreto que aglutinó diversas facetas de la vida cultural española, como centro pedagógico,

225

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Como ejemplo pueden verse mis trabajos: "Una historia en la penumbra: las intelectuales de la Residencia de Señoritas", en *Sistema*, 188, (2005), pp. 45-61; "Una ventana hacia Europa: la Residencia de Estudiantes y sus actividades culturales (1910-1936)", *Circunstancia. Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, V, 14, (Septiembre 2007); "El drama de los liberales: la Residencia de Estudiantes durante la guerra civil", *Claves de razón práctica*, 160, (Marzo 2006), pp. 58-65; o "Las publicaciones de la Residencia de Estudiantes", *Iberoamericana. América Latina – España – Portugal*, VII, 25, (Frankfurt, 2007), pp. 43-64.

espacio de sociabilidad intelectual, punto de encuentro de diversas trayectorias biográficas, proyecto de reforma social, eje de una interesante actividad editorial, etc. Ambas residencias —pero especialmente la de estudiantes—, estuvieron formadas por los artistas e intelectuales más importantes del momento, tuvieron una importante proyección socio-cultural, trascendieron con mucho el espacio institucional, y su estudio en profundidad muestra un extraordinario interés para el conocimiento de la historia socio-cultural española de este periodo.

La hipótesis mencionada es también el punto de partida desde el que me propongo afrontar en este artículo –esbozo de un proyecto de investigación mucho más amplio—, el estudio de uno de los procesos más significativos de esta eclosión cultural: la introducción de las vanguardias en España desde el núcleo central de Madrid.

La transformación del ambiente cultural español entre 1909 y 1925, vino asociada a la introducción en España de los principales movimientos de renovación plástica y literaria, una nueva concepción del arte de eminentes raíces sociales y espirituales. Las vanguardias fueron capaces de romper con una técnica artística que se venía arrastrando desde el Renacimiento y formular una nueva conceptualización que generaba una nueva estética. Impulsaban así una reconfiguración radical del arte, derivada de una nueva visión de la realidad que surgía al cuestionar los valores propios de la burguesía y el capitalismo, mediante la revelación de la profunda putrefacción que -desde su punto de vista- subvacía en las sociedades occidentales. Y con ello, según las categorías de Bourdieu, los nuevos creadores generaban además para sí mismos un extraordinario capital simbólico diferido con el que disputar a las figuras consagradas sus roles y posiciones de poder dentro del campo artístico.4

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Los estudios sociológicos de Pierre Bourdieu aportan algunas categorías y conceptos de gran interés para el estudio del microcosmos de artistas e intelectuales, que están implícitos en buena parte del desarrollo de esta investigación, pero tratando de no reducir el sustrato

Esta transformación nos permite hablar de un *Madrid de las vanguardias* muy vinculado al surgimiento del ultraísmo, que alineó la cultura española en sintonía con la aparición de los movimientos de vanguardia en Londres, Viena o Berlín, convirtiéndose así en una destacada sucursal del epicentro mundial de la cultura situado en París.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, la importancia de la industria cultural española era muy escasa, y el Estado carecía de una política efectiva de fomento de las actividades artísticas. Sin embargo, en España existía una gran tradición artístico-literaria, con autores y obras que habían conocido una gran relevancia internacional, y las nuevas generaciones de intelectuales habían comenzado a cobrar un creciente protagonismo político según avanzaba el desprestigio de las clases dirigentes del país, <sup>5</sup> ante lo que ellos consideraban como una situación de atraso económico, político, social y cultural seculares, cuya culminación había sido lo que percibían como un desastre colonial definitivo: el 98.

## 1. CONCIENCIA CRÍTICA Y SENSIBILIDAD CREATIVA: EL MERIDIANO EUROPEO

El desarrollo de una conciencia crítica en los intelectuales españoles y la introducción de las vanguardias en España no son fenómenos estrictamente locales. Se trata de un proceso común vinculado a la conciencia de crisis de valores extendida

revolucionario de las vanguardias a meras estrategias de poder, como a veces parece plantear Bourdieu en otros casos similares. Entre sus obras interesan especialmente para este estudio: La distinción. Criterio y bases sociales del gusto, Madrid, Taurus, 1988; Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario, Barcelona, Anagrama, 1995; y algunos de los artículos recogidos en Intelectuales, política y poder, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

<sup>5</sup> Véanse JULIÁ, Santos: "La aparición de 'los intelectuales' en España", *Claves de razón práctica*, 86, (1998), pp. 2-10; y SERRANO, Carlos (Ed.): "El nacimiento de los intelectuales en España", *Ayer*, 40, (2000), pp. 11-135.

en las sociedades occidentales en las últimas décadas del siglo XIX, que en el terreno cultural se inició ante la percepción en determinados artistas e intelectuales de una situación de crisis moral, social, política y espiritual —más acentuada en unos países que en otros—, y desembocó en el surgimiento de una serie de movimientos plásticos y literarios de carácter revolucionario, tanto en sus planteamientos estéticos como en el sentido de subversión social que latía bajo los diversos movimientos de vanguardia.

En líneas generales estos procesos fueron reflejos individuales de un latir común, vivido con ritmos e intensidades distintos. De forma casi simultánea, fueron surgiendo en la mayor parte de los países occidentales una serie de núcleos vanguardistas con personalidad propia y con cierta capacidad de irradiación, que articularon una compleja red llena de transferencias culturales, un tejido celular vivo que se iba expandiendo a distintos niveles, y en cuyo centro estaba París.

Las transformaciones derivadas de la revolución industrial y las revoluciones liberales, la aparición de la sociedad de masas y la extensión de las clases medias, así como el progreso científico y el desarrollo de las ciencias sociales —que difundieron una cierta percepción de la posición del hombre en la historia y el mundo—, generaron unas condiciones culturales y socio-políticas, y una conciencia de las mismas, que muchos intelectuales de la época percibieron como decadentes.

Al mismo tiempo habían surgido algunas innovaciones técnicas como la fotografía, y se había iniciado el desarrollo masivo de la prensa, proporcionando nuevos medios de difusión para la cultura escrita y las artes plásticas, pero incidiendo directamente también en su sentido y sus objetivos.

Estos cambios habían ampliado considerablemente la dimensión social de los escritores y artistas, sus posibilidades habían aumentado pero los mecanismos del mercado no podían absorber el creciente número de intelectuales que se generaba al calor de la nueva situación.

Estos nuevos intelectuales se encontraban a la sombra de los grandes nombres representantes de los distintos poderes establecidos y consagrados por la crítica oficial y el mercado, y tenían también que competir técnica y comercialmente con las nuevos sistemas de captación de la realidad y de difusión de la cultura. En muchos de ellos había aflorado, además, una especial sensibilidad ante las crecientes desigualdades económicas y los conflictos sociales y políticos, lo que les había llevado a percibir una situación de crisis material y espiritual insostenible.

Así, algunos de estos artistas y escritores fueron desarrollando un pensamiento extraordinariamente crítico, que se propuso contemplar el mundo a la luz de una nueva sensibilidad, y plasmar en sus obras la fascinación ante determinados elementos de la vida moderna, o mostrar la trágica podredumbre que a sus ojos subyacía a la ilusión de progreso del mundo occidental. Su objetivo era retratar un mundo del que la pintura y la novela realista sólo lograban ofrecer la capa más superficial, capa que además comenzaban ya a plasmar y difundir con mayor precisión e innumerables ventajas el periodismo y la fotografía.

Para ello se fue desarrollando un proceso de investigación y experimentación plástica y conceptual que, a lo largo de los distintos *ismos*, fue generando un nuevo tipo de arte capaz de reflejar la percepción subjetiva del artista, retratando así los elementos esenciales que para ellos subyacían al mundo de las apariencias, lo que conllevaba un nuevo sistema de valores y constituía en muchos casos una compleja y demoledora crítica revolucionaria.

Si realizamos un análisis comparativo y –a grandes rasgos— tratamos de extraer algunos elementos comunes en el surgimiento de los primeros movimientos de vanguardia y sus precursores, podemos señalar que se solían producir en el entorno urbano, y desde un segundo plano casi marginal inicialmente. Con el tiempo iban ganándose el apoyo de algún intelectual más conocido o algún galerista arriesgado y la creciente atención de algún periódico, comenzando a articular una red informal, que podía tener como puntos de encuentro los cafés, el domicilio de algún artista, la redacción de un periódico o alguna institución cultural. Los grupos en cuestión solían desembocar en la realización de algún proyecto colectivo, ya fuese una exposición conjunta o por lo general una revista literaria.

La crítica de la época y el público en general no dudaban en rechazar de plano una expresión estética que se definía por la creación de nuevos lenguajes poco convencionales en lo artístico, y la subversión de los valores dominantes como actitud. Pero la mecha ya había prendido y, entre los nuevos escritores y artistas que iban surgiendo, los que compartían ese rechazo hacia un mundo que consideraban decadente y en vías de extinción, encontraban una alternativa a los cauces de la cultura tradicional en ese ambiente difuso articulado en tertulias de café, revistas literarias minoritarias y exposiciones alternativas.

No pocos de estos nuevos artistas rupturistas, que solían ser hijos de la alta burguesía, atesoraban sólidas formaciones culturales adquiridas en las mejores universidades europeas, y algunos demostraron además un talento y una creatividad excepcionales. De esta forma, seducidos por sus análisis críticos y sus nuevas propuestas estéticas, a estos jóvenes desconocidos, con ideas claras y ambiciones abrumadoras, poco a poco se irían sumando algún que otro pintor o escritor respetado, algún filósofo heterodoxo, y también algún intelectual de fuste, personalidades de cierto prestigio o influencia vinculados a alguna empresa cultural emergente o a alguna institución de peso, que les irían abriendo algunas puertas en el medio intelectual.

Y de esta forma, conforme la percepción de la decadencia se extendía entre la sociedad, ya fuese por la deslegitimación del sistema político, la aparición de una crisis económica de largo alcance, la acentuación de los conflictos sociales, la degradación moral o algún acontecimiento internacional de gran repercusión que acelerase el proceso —como por ejemplo una derrota bélica importante—, las expresiones artísticas que eran fruto y reflejo de un sistema en vías de extinción comenzaban también a parecer caducas ante algunos críticos y pensadores cuyas ideas y gustos se habían ido transformando en los últimos años.

Las vanguardias comenzaron así a encontrar algunas críticas favorables en la prensa, locales oficiales para sus exposiciones, revistas de primer nivel para sus textos, etc. Y si normalmente no llegaron a ser las corrientes más extendidas, ni a ocupar las posiciones de preponderancia en ningún país, al menos varios de estos artistas y escritores si obtuvieron un cierto reconocimiento, aunque tardío en muchos casos, aunque nunca fue comparable a la consagración que la crítica y la historiografía posteriores les han otorgado.

## 2. ALBORES DE LA MODERNIDAD: PARÍS, LONDRES, BERLÍN

La crisis de fin de siglo y la aparición de las vanguardias es un proceso que no se puede circunscribir exclusivamente a una breve nómina de intelectuales en cada país. Sin embargo sí se pueden localizar algunos epicentros especialmente representativos, en los que se pueden matizar ciertas particularidades, pero también extraer algunos elementos comunes que ejemplifican el análisis del proceso general de aparición de las vanguardias históricas. Y de esta manera, se puede comenzar a precisar la forma en la que el desarrollo de las primeras vanguardias en el ambiente cultural de Madrid —uno de los ejemplos más significativos de la Edad de Plata— fue alineando la posición de la cultura española en el meridiano europeo.

París fue en el siglo XIX y la primera mitad del XX la capital mundial de la cultura, y el principal centro de irradiación artístico y literario. Gran metrópoli intelectual donde surgió la figura del intelectual al calor del *affaire Dreyfus*, en la que surgieron varios de los movimientos culturales más importantes y a la que llegaron el resto en busca de una dimensión internacional, en sus particularidades históricas, su topografía y su sociología, se encuentran algunas de las claves fundamentales para explicar el desarrollo de las vanguardias históricas.

El arte francés contemporáneo se podría definir, según Deleuze, por hacer de la revolución intelectual, artística o política, una constante.<sup>6</sup> Epicentro mundial del arte moderno, en París fueron recalando la mayor parte de los escritores y artistas más importantes del mundo, que hicieron de Montmartre y Montparnasse auténticos hervideros culturales en cuyo ambiente se gestaron y desarrollaron en diversas oleadas los principales movimientos de vanguardia.

Con todo, París tampoco era un puerto franco para los innovadores, que vivían a la sombra de los grandes clásicos que exponían sus obras en los grandes salones oficiales. Sin embargo, el cosmopolitismo de la gran ciudad, la prosperidad económica y las amplias capas de la burguesía ilustrada francesa, albergaban importantes posibilidades de negocio para los artistas innovadores, en forma de mecenazgo, marchantes de arte abiertos a las continuas novedades, galerías novedosas y salones alternativos.

Casi todas las grandes revistas y periódicos europeos y norteamericanos tenían sus corresponsales en la capital francesa, que daban cuenta de los avatares políticos, la actividad industrial y financiera, y la vida cultural de París. Esto abría magníficas oportunidades a los escritores extranjeros para instalarse en la capital del Sena, donde se encontraban con frecuencia en los cafés *Dóme*, *La Rotonde* o *La Closerie des Liles*, verdadero parlamento de la cultura del momento, o en alguna librería como *Shakespeare and Co.*, regentada por Silvia Beach, en la que Joyce, Scott Fitzgerald o Ezra Pound conseguían poner al día sus lecturas gracias a su sistema de librería circulante, como relató Hemingway en *París era una fiesta*, donde narraba con viveza como París era entonces "la ciudad mejor organizada para que un escritor escriba".<sup>7</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Citado en WILSON, Sarah: "Introducción", en WILSON, Sarah (et alii): París: capital de las artes 1900-1968. Catálogo de la exposición, Bilbao, Museo Guggenheim, 2002, p. 22. Véase también SEIGEL, Jerrold: Bohemian Paris: Culture, polítics, and the boundaries of bourgeois life, 1830-1930, New York, Penguin Books, 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> HEMINGWAY, Ernest: *París era una fiesta*, Barcelona, Seix Barral, 2003 (1ª ed.: *A moveable feast*, 1963), p. 164.

La fiesta venía marcada además por las posibilidades que el tipo de cambio bajo del franco ofrecía a los escritores que residían en París, pero cobraban sus artículos en dólares, libras, marcos o pesetas, lo que les facilitaba una vida holgada en unos casos y menos apurada de lo normal en otros, que encontró desde las últimas décadas del siglo XIX hasta el inicio de la 1ª Guerra Mundial, un lugar idóneo en el barrio de Montmartre.

Los edificios residenciales de los *arrondissements* IX y XVIII albergaban además en los últimos pisos pequeños estudios económicos, ideales para los artistas, que también se habían ido instalando en los antiguos talleres artesanales del barrio conforme habían sido abandonados por el creciente desarrollo industrial.

Montmartre reunía así algunas condiciones idóneas para la vida cultural y bohemia de la que disfrutaron Matisse, Picasso, Juan Gris, Brancusi, Modigliani, Severini, Chagall, Apollinaire, Braque o Touluse-Lautrec. Su situación geográfica y su ambiente eran extraordinarios, apartada en una pequeña colina, entre la vida próspera del centro y la marginalidad de los arrabales obreros, con alojamientos baratos, una excitante vida nocturna, y abundantes restaurantes y cafés donde se celebraban destacadas tertulias.

Como explicaba Nicholas Hewitt, la revolución cubista no se produjo por casualidad en Montmartre sino que fue el fruto del ambiente cultural que albergaba,<sup>8</sup> de aquella convivencia diaria, de la mutua influencia, la rápida asimilación de nuevos estilos y conceptos que cada artista contemplaba en el estudio de un pintor vecino, que se debatían con pasión en los cafés, y se forjaban al calor ebrio de la rivalidad, el afán de superación y la camaradería.

Con la 1ª Guerra Mundial, muchos de los extranjeros huyeron de París. Pero en 1918 la capital francesa volvió a acoger

233

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Algunas notas interesantes sobre la influencia del ambiente y las condiciones materiales de Montmartre se pueden encontrar en HEWITT, Nicholas: "Montmartre: revolución artística", en WILSON, Sarah (et alii): *París: capital de las artes 1900-1968... Ob. Cit.*, pp. 28-39.

nuevas oleadas de intelectuales. El epicentro creativo cambió entonces de orilla, y el lugar de Montmartre —cuyo éxito había revalorizado los inmuebles— fue progresivamente ocupado por Montparnasse, que disponía de cierta tradición literaria, y ofrecía además bares, cafés y restaurantes asequibles, en una localización geográfica bastante cómoda, y con abundantes estudios baratos formando colonias, donde los artistas pudieron reconstruir un nuevo ambiente de efervescencia cultural. En Montparnasse sobresalían ahora los nombres de Man Ray, Foujita, Kiki o Henry Miller, que habitaban el café *Le Select*, el *Dingo* o *La Coupole*, verdaderos centros neurálgicos para la vida de los artistas y escritores, pues en ellos se celebraban debates, reuniones y todo tipo de negocios.<sup>9</sup>

De esta forma, pronto París recuperó su prestigio mítico, al calor de sus museos, sus numerosas academias libres, la bebida barata, la camaradería y la libertad sexual, volviendo a ser "una encrucijada artística, un terreno de pruebas con una vitalidad incomparable y la meta de muchos artistas en busca de libertad e inspiración".<sup>10</sup>

En el microcosmos universitario de Cambridge se gestó uno de los núcleos culturales más sugerentes de estos años, que después sería conocido como el "grupo de Bloomsbury", en referencia al barrio londinense en el que se instalaron varios de ellos.

Hacia 1899 se encontraron en torno al *Trinity College* de Cambridge un grupo de futuros escritores, pintores y críticos de arte –a los que se irían sumando varias mujeres extraordinarias—, dispuestos a reexaminar las emociones humanas, buscando la verdad por la intuición y la sensibilidad

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> LOTTMAN, Herbert R.: *El París de Man Ray*, Barcelona, Tusquets, 2003, p. 111, 139-142, 209-220.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> FRAQUELLI, Simonetta: "Motparnasse y la Rive Droite: mito y realidad", en WILSON, Sarah (et alii): *París: capital de las artes 1900-1968... Ob. Cit.*, pp. 106-117, la cita en p. 106.

frente a la racionalidad, y causando un gran escándalo por sus innovaciones estilísticas y su libertad sexual.<sup>11</sup>

Hasta 1910 su actividad se movió generalmente en un segundo plano, y sus obras iniciales fueron bastante convencionales en lo formal. Para Quentin Bell el acontecimiento que los puso en escena fue la 1ª Exposición Postimpresionista, organizada en 1910 por Roger Fry en la Galería Grafton. La exposición suponía la irrupción de la vanguardia francesa en la isla, y fue recibida con gran escándalo. El crítico del prestigioso diario *The Times*, consideró que aquellas obras negaban los valores de la civilización, con el absurdo objetivo de "epatar a la burguesía". Pero pronto los críticos comenzarían a envainar sus plumas, y la obra epatante de Matisse, acompañada de Picasso y los cubistas, desembarcaría con una tímida aceptación en la 2ª Exposición Postimpresionista, en 1912, para la que *The Times* pedía ya comprensión. 13

Estas exposiciones dieron a Fry gran prestigio como crítico, y marcaron el tono de la pujante modernidad inglesa de algunos pintores del grupo como Duncan Grant o Dora Carrington, que introdujeron el uso equilibrado y sugestivo del color como elemento primario en la pintura, pero permanecieron alejados del camino hacia la abstracción.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Correspondencia de Roger Fry, E. M. Forster y John Maynard Keynes, King's College Archives, Cambridge. Leonard Woolf describió con gran viveza aquel ambiente en la primera parte de sus memorias: WOOLF, Leonard: Sowing. An autobiography of the years 1880-1904. London, Hogarth Press, 1961, Vol. I, pp. 95-206. Son también de especial interés: LUBENOW, William C.: The Cambridge Apostles, 1820-1914: Liberalism, Imagination, and Friendship in British Intellectual and Professional Life. Cambridge, Cambridge University Press, 1998; & CHAINEY, Gramham: A literary history of Cambridge. Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> BELL, Quentin: *El grupo de Bloomsbury*, Madrid, Taurus, 1976. pp. 43-53. STANSKY, Peter: *On or about December 1910: Early Bloomsbury and its Intimate World*. Cambridge – Mass., Harvard University Press, 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Las críticas de *The Times* aparecen reproducidas en OSBORNE, Harold (Dir.): *Guía del arte del siglo XX*, Madrid, Alianza, 1990, p. 311.

Entre los escritores E. M. Forster se dio a conocer como crítico literario –genero muy cultivado por todos—, y fueron destacadas sus novelas *Howards end* (1910) y *Pasaje a la India* (1924), posteriormente llevadas al cine. Lytton Strachey fue muy conocido por sus irreverentes biografías de grandes personajes, muy literarias, que se centraban en los detalles reveladores de la personalidad por encima de la acumulación de datos, destacando entre ellas *Victorianos eminentes* (1918) y *Queen Victoria* (1921).<sup>14</sup>

Virginia Woolf fue sin duda la escritora más popular. Su presencia fue central en todos los aspectos del grupo, y la casa que compartió con su hermana Vanessa Stephen cerca del British Museum, en el barrio de Bloomsbury, se convirtió en el principal espacio de sociabilidad intelectual del grupo. En sus novelas, Virginia Woolf fue relegando el argumento a un papel secundario, renovando profundamente la técnica literaria con una prosa muy rítmica, de gran belleza poética, caracterizada por el desarrollo del flujo de conciencia en la narración, la atención a los matices psicológicos, y el equilibrio entre el plano racional y el subjetivo. Tras pasar desapercibidos sus primeros libros, La señora Dalloway (1925), Orlando (1928) Una habitación propia (1929) se fueron ganando el reconocimiento de la crítica.

En 1912 se casó con Leonard Woolf. Miembro del Partido Laborista y vinculado al movimiento pacifista, cultivó con éxito diversos géneros, como la novela, el relato, los estudios de relaciones internacionales y la crítica literaria.<sup>15</sup> Con Virginia

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Para la biografía de Lytton Strachey y Dora Carrington puede verse HOLROYD, Michael: *Lytton Strachey*, London, Chatto and Windus, 1994, libro en el que se basa la película *Carrington* dirigida por Christopher Hampton en 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> GLENDINNIG, Victoria: Leonard Woolf: A biography, New York, Free Press, 2006. Son especialmente interesantes sus libros de memorias sobre aquellos años, WOOLF, Leonard: Soving. An autobiography of the years 1880 to 1904... Ob. Cit.; Growing. An autobiography of the years 1904-1911, London, Hogarth Press, 1961; y Beginning again. An autobiography of the years 1911 to 1918, New York, Harcourt, Brace & World, 1964.

Woolf fundó en 1917 la editorial Hogarth Press, pequeña imprenta artesanal para difundir la obra marginal de su esposa, que alcanzó después gran prestigio incluyendo en su catálogo obras de T. S. Eliot, K. Mansfield, o E. M. Forster. 16

En conjunto, la vida del grupo de Bloomsbury muestra a pequeña escala muchos de los elementos que definieron el alba de la modernidad en la mayor parte de los países occidentales, con las particularidades propias del grupo inglés. Procedentes de familias acomodadas, con estudios universitarios de alto nivel, abiertamente opuestos a la moral victoriana y el estilo realista en la literatura y el arte, su pensamiento liberal y humanista, su carácter antirreligioso, su tenaz pacifismo, y su pensamiento antiimperialista en el corazón del Imperio Británico, definen un espíritu íntimamente rebelde en el que si bien no existió una ruptura vanguardista como la que se operó en el continente, sí se abrió uno de los caminos más delicados de la modernidad.

La 1ª Guerra Mundial tuvo una influencia decisiva sobre la historia de Alemania, pero pese a sus desastrosas consecuencias, lejos de paralizar la producción intelectual alemana, la avivó de forma asombrosa, dando lugar a uno de los más fascinantes episodios de la cultura universal.

En las primeras décadas del siglo XX, Alemania había sido ya uno de los primeros epicentros locales de las vanguardias, cuyo verdadero hilo conductor en el país bávaro fue el expresionismo en sus distintas formas. En 1905 se había fundado en Dresde el grupo *Die Brücke* (El Puente), con Kirchner, Bleyl, Heckel, Schmidt-Rottluff, Nolde y Pechstein, que promovieron una liberación completa del artista, dando

-

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> WILLIS, J. R. Jr: Leonard and Virginia Woolf as Publishers: The Hogarth Press, 1917-1941. Charlottesville and London, University of Virginia Press, 1992.

libertad total al contenido sobre la forma. <sup>17</sup> Al grupo de Dresde le siguió en Munich *Der Blane Reiter* (El jinete azul), grupo fundado en 1911 por el pintor ruso Kandinsky y el alemán Franz Marc, y del que formaron parte también Auguste Macke, Paul Klee y Javlensky. Su lenguaje era más controlado, pretendían purificar los instintos y captar la esencia espiritual de la naturaleza, la expresión lírica del mundo interior, mediante una técnica crecientemente abstracta, cuya consagración llegó con la participación en el Primer Salón de Otoño Berlinés en 1913.

Pero *Die Brücke* y *Der Blaue Reiter* fueron sólo el preludio de la vibrante vida cultural alemana tras la 1ª Guerra Mundial. En la ciudad de Weimar se creó en 1919 la *Bauhaus*, institución emblemática de la cultura alemana de entreguerras, que fue una revolucionaria escuela superior de arquitectura, arte y diseño, en la que sobresalieron los nombres de Walter Gropius, Feininger, Kandinsky, Paul Klee, Moholy-Nagy, Lilly Reich o Mies van der Rohe. La *Bauhaus* comenzó reelaborando los conceptos de la pintura expresionista, para terminar convirtiéndose en el más genuino paradigma del diseño moderno y la arquitectura funcional.<sup>18</sup>

En el terreno de la filosofía pronto entró en escena una nueva corriente filosófica y sociológica la Escuela de Frankfurt, en la que Horkheimer, Pollok, Walter Benjamin, Adorno, Marcuse o Kracauer enraizaron plenamente con el espíritu de la naciente república alemana a través de una revisión crítica y revitalizadora del marxismo.

Peter Gay habló en su clásico ensayo de una cultura propia de la República de Weimar, fruto y expresión exacerbada de la contradictoria situación alemana en los años 20, que en sus

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> ARNALDO, Javier y MOELLER, Magdalena M. (Eds.): *Briicke. El nacimiento del expresionismo alemán.* Catálogo de la exposición, Madrid, Museo Thyssen Bornemisza–Fundación Cajamadrid, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Sobre la Bauhaus es bastante completo el libro de DROSTE, Magdalena: *Bauhaus 1919-1933*, Berlín, Taschen–Bauhaus Archiv Museum, 2002, (1ª ed. 1991).

mejores años llevó al mayor éxito posible a los principales componentes de la esencia cultural alemana —como la pintura abstracta, el teatro vanguardista, la literatura expresionista con sus pequeñas revistas, el psicoanálisis, la Escuela de Frankfurt, o la *Bauhaus*—, que estaban presentes antes de la 1ª Guerra Mundial, pero que hasta entonces sólo habían sido objeto de censura y rechazo. 19

En Alemania se produjo una de las situaciones más interesantes de la cultura de entreguerras. El arte revolucionario entroncó con los ideales de la naciente república, generándose lo que Peter Gay ha titulado "la inclusión de lo excluido", y Berlín fue su emblema genuino.

Para Peter Gay

"el viejo Berlín había sido impresionante, el nuevo era irresistible. Ir a Berlín era la aspiración del compositor, del periodista, del actor: con sus magníficas orquestas, sus ciento veinte periódicos, sus cuarenta teatros. Berlín era el sitio para los ambiciosos, los enérgicos, los talentosos".<sup>20</sup>

La práctica totalidad del tejido cultural alemán se volcó hacia la capital. El arte, el cine, el teatro, la música y la novela se popularizaron extraordinariamente. Berlín era el centro del cabaret político de Otto Reutter, del teatro comprometido de Bertold Brecht y Piscator, del cine expresionista de Mornau (Nosferatu), Fritz Lang (Metrópolis) o Robert Wiene (El gabinete del doctor Caligari), de las grandes editoriales de Mosse y Ullstein, que tenían como best-sellers a Heinrich y Thomas Mann, Herman Hesse, Von Hofmannsthal, Spengler o Stefan Zweig.

El poeta Gottfried Benn, consideraba en su autobiografía que buena parte de aquel estallido cultural se debía al talento artístico, científico y comercial de los judíos, "que posibilitaron que Berlín estuviera, entre 1918 y 1933, a la altura de París, (...)

-

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> GAY, Peter: La cultura de Weimar. La inclusión de lo excluido, Madrid, Arcos Vergara, 1984.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> *Ibid.* pp. 143-144.

con sus conexiones internacionales, su incansable sensibilidad y, sobre todo, su absoluto *–totsicher*— instinto para la calidad".<sup>21</sup>

Pero tras el deslumbramiento de las luces, había también un sinfín de contradicciones, un pueblo herido y una decadencia espiritual íntima, retratada en *La montaña mágica* de Thomas Mann, un amplio sector de la sociedad que carecía de ilusión en el futuro, que sólo veía las ruinas del pasado en descomposición, y agonizaba por pura necesidad psicológica.

Para los sectores más conservadores aquella euforia babilónica —en palabras de Stephan Zweig— que había seguido a la depresión postbélica era la inmoralidad propia de un país decadente, como parecía traslucirse en *La decadencia de Occidente* de Spengler, la poesía de Stephan George y Rilke, la proliferación de mitos nacionales derivada de la obra de historiadores como Ranke o Meinecke, o el cine psicológico de Robert Wiene o Fritz Lang. Quizás Heidegger, gran filósofo que era entonces un auténtico best-seller, sea la figura emblemática de esta tendencia, llevando a su máxima expresión la crisis existencialista que convulsionaba la sociedad alemana, que en busca de una esencia nacional se entregó de lleno al nazismo.

El sueño de la República de Weimar acabó en tragedia. Visto desde la distancia, casi parece mentira que uno de los despertares culturales más deslumbrantes de todos los tiempos acabase sumido en la barbarie más atroz. Otro tanto se podría decir de España.

### 3. PRIMEROS LATIDOS DE LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

La conciencia de crisis finisecular que se vivía en la mayor parte de los países de la Europa occidental, y el nuevo papel político de los intelectuales surgieron también en España, teniendo como detonante la pérdida definitiva de las colonias en 1898, acontecimiento catalizador de un cambio político, estético y espiritual. Como señala Juan Pablo Fusi, "considera-

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Citado en *Ibid.*, pp. 146-147.

ciones estéticas y literarias y circunstancias políticas y sociales crearon una atmósfera, un clima espiritual, un *Zeitgeist*, un marco de referencias e incitaciones nuevas para la cultura del país".<sup>22</sup>

Frente al realismo que había dominado el siglo XIX en la pintura y la literatura, y que las reales académicas y las exposiciones nacionales –cada vez más decadentes— seguían respaldando, la producción literaria y artística de Unamuno, Azorín, Valle Inclán, Baroja o Gutiérrez Solana, comenzó a llenarse de críticas hacia ese mundo decadente, y en su estilo se empezaban a atisbar algunos rasgos innovadores, que iban unidos a la nueva condición de intelectuales que fueron asumiendo.

Los cuadros y las novelas de los hombres del 98 estaban aún lejos de la ruptura vanguardista, pero ya las "nivolas" de Unamuno, el barroquismo valle-inclanesco previo al esperpento, o los rasgos expresionistas de la pintura de Gutiérrez Solana, avanzaban por el camino que desembocaría en las vanguardias, como lo habían hecho en la Viena fin de siglo la Secesión de Klimt, Wagner o Mahler que abrieron el camino al expresionismo de Kokoschka, Schömber o Loos.<sup>23</sup>

El modernismo de los primeros años del siglo, que hoy se entiende como un solo movimiento junto a las primeras posiciones de la generación del 98, pasó por idénticas críticas y menosprecios a los que sufrirían después las artistas de la vanguardia. De la mano de Rubén Darío el modernismo sacó a los españoles del anacronismo realista, con obras trascendentales de Gaudí, Rusiñol, Juan Ramón Jiménez o Machado. Pero a finales de la primera década del siglo XX su ciclo renovador estaba ya cerrado, y comenzaba a degenerar como triste falsificación indolente en las manos de Villaespesa, Marquina y

241

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> FUSI, Juan Pablo: Un siglo de España. La cultura... Ob. Cit., p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Véase: SCHORSKE, Carl E.: *Viena Fin-de-Siècle*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981, (1ª ed. 1961).

una larga corte de bohemios e imitadores cuyo centro de operaciones eran los cafés de Madrid.<sup>24</sup>

Los cafés de la Puerta del Sol, donde se concitaban las figuras consagradas con los jóvenes innovadores y todo tipo de escritores y artistas de segunda fila, tuvieron una importancia singular en la transformación del ambiente cultural español del primer tercio del siglo XX. Fueron el gran espacio de sociabilidad intelectual, en el que se constituyó una red informal y difusa que daba vida al tejido cultural español, como sucedía también en Viena o París.

Carl E. Schorke y Janik y Toulmin pusieron de relieve la importancia de la vida cultural de los cafés en la Viena fin de siglo, insistiendo en la importancia de la existencia de un grupo de artistas, músicos y escritores, que se encontraban y discutían en ellos casi a diario, y que constituían un microcosmos bien trabado en el que apenas se concebía la especialización profesional.<sup>25</sup>

En España las tertulias de los cafés han sido el espacio de sociabilidad más arraigado durante siglos en todas las poblaciones y clases sociales. Excepto casos aislados, todos los intelectuales españoles contemporáneos frecuentaron los numerosos cafés de la madrileña Puerta del Sol, en los que pasaban horas enteras leyendo, escribiendo o discutiendo en animada tertulia.<sup>26</sup>

242

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> El auge y caída del modernismo, así como la mayor parte de la vida literaria de Madrid fue narrada con gran viveza en las memorias de CANSINOS ASSENS, Rafael: *La novela de un literato*, Madrid, Alianza, 1995, 3 Vols.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> SCHORSKE, Carl E.: *Viena Fin-de-Siècle.*. *Ob. Cit.*, p. 21; JANIK, Allan y TOULMIN, Stephen: *La Viena de Wittgenstein*, Madrid, Taurus, 1987, (1ª ed. 1974), pp. 19-31 y 102.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Sobre la importancia de los cafés de Madrid como espacio de sociabilidad intelectual, así como en el desarrollo de las primeras vanguardias, véase: RIBAGORDA, Álvaro: "Los cafés de Madrid y las primeras vanguardias", Revista de Occidente, 274, (Marzo 2004), pp. 183-213.

Entre los numerosos cafés de comienzos del siglo XX tenían especial interés el café de Fornos, donde se reunían con frecuencia los escritores de la generación del 98; el café de la Montaña, donde perdió el brazo Valle Inclán; el café del Gato Negro, comunicado con el Teatro de la Comedia, donde se reunían gentes de teatro; y el café Suizo en el que tenía su reunión Ramón y Cajal, y en el que Joaquín Costa escribió su manifiesto regeneracionista. A finales de los años diez, fueron cobraron importancia también otros cafés más retirados del centro, como La Granja del Henar, el café del Prado, el café Gijón o los de la Glorieta de Bilbao, donde estaban el café Comercial y el Europeo. Según contaba César González-Ruano: "Madrid estaba de tal manera repartido por los cafés que casi con exactitud se podía localizar a un escritor en unos minutos".27

Los primeros destellos innovadores del modernismo y el 98 habían introducido algunos cambios decisivos, y habían abierto nuevos caminos conceptuales y estilísticos, pero la cultura española estaba aún muy lejos de los parámetros que comenzaban a manejarse en las principales capitales europeas.

Madrid y Barcelona carecían durante los dos o tres primeros lustros del siglo XX de los estímulos esenciales para que pudiese germinar en España un movimiento de vanguardia. Ni las galerías, ni la crítica, ni el mercado mostraban el más mínimo interés por las nuevas tendencias, y tampoco existían el espíritu de grupo o la camaradería que pudieran abrigar los primeros balbuceos un movimiento vanguardista, pero se estaban fraguando va las primeras tentativas individuales.

Algunos jóvenes pintores y escultores, atentos a los nuevos influjos de París, salieron en los primeros años del siglo a respirar los aires de Montmartre. Juan Gris, María Blanchard, Joan Miró, Pablo Gargallo, Manuel Hugué o Vázquez Díaz, se fueron integrando con facilidad en la naciente vanguardia

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> GONZÁLEZ-RUANO, César: Mi medio siglo se confiesa a medias. Memorias, Madrid, Fundación Mapfre Vida, 1997, 2 Vols. (1ª ed. 1951), Vol. I, p. 212.

francesa, que desde 1907 comandaría un malagueño llamado Picasso, al que aburrían por igual la alta sociedad de Málaga y el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Dentro de España, la primera tentativa seria de promover un movimiento vanguardista estuvo a cargo de Ramón Gómez de la Serna, que en 1909 tomó las riendas de la revista *Prometeo*, donde aparecieron publicados los manifiestos futuristas de Marinetti a los españoles, dentro de la campaña propagandística del escritor italiano. Las tentaciones futuristas de *Prometeo* apenas salieron de sus páginas, pero sirvieron para marcar el inicio de las vanguardias españolas, como señaló en sus trabajos iniciales Jaime Brihuega.<sup>28</sup>

Ramón Gómez de la Serna provenía de una familia acomodada de la burguesía madrileña. Su padre era un político del ala izquierda del Partido Liberal de Canalejas, que fundó *Prometeo. Revista social y literaria,* de tintes anarquizantes, como instrumento de acción social y de propaganda personal, con la esperanza de ganarse mediante aquella tribuna un ministerio. Al padre la jugada no le salió bien, el ministerio no llegó nunca, y al hijo, que había forjado sus primeras letras con una imprenta y una revista pagadas y a la carta, le sirvió de poco la carrera de Derecho, porque en *Prometeo* quedó envenenado para siempre con la fiebre literaria, que a efectos prácticos sólo le trajo un trabajo extenuante y la consabida pobreza subsiguiente.<sup>29</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> BRIHUEGA, Jaime: *Las vanguardias artísticas en España. 1909-1936*, Madrid, Istmo, 1981.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Sobre Ramón Gómez de la Serna véanse: GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón: *Automoribundia (1888-1948)*, Barcelona, Galaxia Gutemberg-Círculo de lectores, 1998; BONET, Juan Manuel (Coord.): *Ramón en cuatro entregas*, Madrid, Museo Municipal, 1980, 4 Vols; UMBRAL, Francisco: *Ramón y las vanguardias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978; BARRERA LÓPEZ, José María: "Afinidades y diferencias: Ramón y el 'ultra", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 461, (1988), pp. 29-37; ANDERSON, Andrew: "Decadentes y jóvenes 'interpolados': Ramón y sus criterios de selección para *Prometeo*", *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. 20, 2, (1996), pp. 185-212; FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: "La generación unipersonal de Ramón Gómez de la Serna", *España*, 357, 17 de febrero de 1923.

Aquellos primeros destellos apenas llamaron la atención del público y la crítica españoles, pero lo cierto es que había ya algunas presencias individuales integradas en la vanguardia francesa, y en España se habían producido también los primeros chispazos.

Las vanguardias dieron su siguiente paso de nuevo gracias a Ramón Gómez de la Serna, pero también al galerista catalán Josep Dalmau, quienes, muy en contacto con París, decidieron abrir nuevos caminos para la introducción de las vanguardias en España.

Desde 1912 Dalmau comenzó a imitar a los galeristas franceses en su local barcelonés, y fue ofreciendo un goteo de exposiciones vanguardistas iniciado con una exhibición de cubistas franceses, otra de artistas polacos, y muestras individuales de Miró, Picasso, Celso Lagar, etc. que constituían los primeros aldabonazos de las vanguardias plásticas en España. <sup>30</sup>

Desde Madrid, Ramón Gómez de la Serna, que desde muy joven estaba al tanto de cuanto sucedía en París, convocó en 1915 la Exposición de Pintores Íntegros, verdadero hito fundacional de la vanguardia para un buen número de historiadores del arte, pues si bien no fue la primera exposición vanguardista, si fue la que primero consiguió una importante repercusión en los medios de comunicación, así como algunos disturbios derivados de la indignación de algún que otro transeúnte.<sup>31</sup>

Tanto las publicaciones especializadas como la prensa nacional no dudaron en volcar todo tipo de descalificaciones contra las obras de Diego Rivera, Maria Blanchard, Bagaría y Agustín *el Choco*, pero el mero eco que la exposición obtuvo, así como la existencia de unos aguerridos detractores, significaban que algo empezaba a pasar. Aquellos pintores fueron bautizados como "íntegros", porque Ramón consideraba que

<sup>31</sup> "Una exposición: los pintores íntegros", *ABC*, (7 de marzo de 1915). GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón: *Automoribundia... Ob. Cit.*, pp. 363-365.

245

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> GIRALT-MIRACLE, Daniel: Las vanguardias en Cataluña (1906-1939), Barcelona, Olimpiada Cultural-Fundación Caixa Cataluña, 1992.

era anacrónico hablar ya de cubismo, y su objetivo no era introducir como novedades lo que iba quedando desfasado en París, sino situar España en el plano de la actualidad vanguardista. Así, el adjetivo "íntegros" apelaba a la fidelidad de los autores a sí mismos a la hora de crear, más allá de los convencionalismos estéticos o culturales del momento.

Desde su tertulia sabatina en el café de Pombo,<sup>32</sup> Ramón comenzó a aglutinar a los más diversos personajes en torno a reuniones literarias estrambóticas en las que se cultivaban el ingenio y la actitud vanguardista. En aquellos años la guerra monopolizaba las conversaciones de todas las tertulias y Pombo se convirtió en un excéntrico refugio en el que sólo la literatura era la protagonista.<sup>33</sup> Según sus propias palabras, Ramón fundó "la Sagrada Cripta de Pombo como lugar recóndito en que reunirme con los escritores nacientes, en que repartir mi fe en el futuro, refugio en el que estar reunidos durante el bombardeo de aquellos primeros tiempos de incomprensión".<sup>34</sup>

El estilo desenfadado y cómico de aquellas reuniones llamaba la atención del que se acercaba allí por primera vez, y muchos, defraudados ante lo inusual, no regresaban. El auténtico protagonista de las noches de Pombo era Ramón, que a Cansinos Assens —algo receloso tal vez— le parecía que lo había orquestado todo para hacerse publicidad, y tal vez negocio.<sup>35</sup> Pero a Ramón —según decía González-Ruano— no le interesaba nada que no fuera la literatura, lo leía todo, y era

246

-

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> La mejor crónica del café de Pombo son los libros del propio Ramón Gómez de la Serna: *Pombo*, Madrid, CAM-Visor, 1999, con prólogo de Andrés TRAPIELLO, (1ª ed. 1918); *La Sagrada Cripta de Pombo*, Madrid, CAM-Visor, 1999, (1ª ed. 1923); y *Pombo. Biografía del célebre café y otros cafés famosos*, Barcelona, Juventud, 1960, (1ª ed. 1941).

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> TUDELA, Mariano: Aquellas tertulias de Madrid, Madrid, Avapiés, 1984, pp. 54-56.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón: *Pombo. Biografía... Ob. Cit.*, p. 23.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> CANSINOS-ASSÉNS, Rafael: La novela de un literato... Ob. Cit., Vol. II, p. 63.

247

por encima de todo literatura viva, actuaba continuamente como un personaje de novela y su único objetivo era convertirse en el gran animador del panorama literario español.<sup>36</sup>

Junto a él había una nómina fija que presidía las tertulias de Pombo y que Gutiérrez Solana retrató en 1920 con su aire oscurantista de predicadores en la catacumba. Junto a los dos aparecen en el cuadro los miembros fundadores, como Tomás Borrás, el poeta Mauricio Bacarisse, el ilustrador Bartolozzi, Manuel Abril, los Zubiaurre, Ricardo Baeza, Gov de Silva o Bergamín.

Los términos en los que se refiere Ramón a su tertulia: "Sagrada Cripta", "fe en el futuro", "primeros tiempos de incomprensión", etc. evocan la idea de la literatura de vanguardia por la que él apostaba como un credo religioso, del que se autoerigía en sumo sacerdote, y desde este extraño local, con aire de catacumba, la publicitaba y difundía, en una batalla deliberadamente hostil frente a los santones de la literatura. incapaces de comprender sus nuevas propuestas rupturistas, y temerosos de tambalearse en sus pedestales.

Visto desde la distancia, Ramón Gómez de la Serna, novelista, cronista, biógrafo, memorialista, crítico, creador de las greguerías... y escritor al fin, que se va entregando por completo en cada línea hiriente de estilista sin mácula, es probablemente la gran figura de la vanguardia literaria española. Con su inimitable prosa deshecha de imaginación desbordada, y su estilo barroco e impecable de genio, al que las ideas se le agolpaban en la pluma, y se desparramaban descontroladas por el papel -sin contención alguna-, su obra compleja y minoritaria, selecta, entró de lleno en casi todos los ismos, sin quedarse en ninguno. Su obra no encontró en España continuadores, y consagrado exclusivamente a ella, Ramón no tuvo discípulos directos. Pero su originalísima literatura, y su vida convulsa de romántico incurable que -como Oscar Wilde o Baudelaire— aspiraba a hacer de sí mismo una obra de arte,

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> GONZÁLEZ-RUANO, César: Mi medio siglo se confiesa a medias... Ob. Cit., Vol. II, pp. 120-122.

fue modelo y contrapunto para todos los caminos que corrieron en paralelo en la vanguardia española.

España era entonces un país en vías de una modernización que la 1ª Guerra Mundial aceleró. Durante la guerra fueron introduciéndose nuevas mentalidades y estilos de vida, de la mano del jazz, los bares americanos, numerosos avances científicos, nuevas modas, etc. La mujer experimentó un gran cambio en estas fechas: el ama de casa excluida de la vida pública empezó a convivir con una nueva mujer de pelo corto a lo garçon, como la dibujaba Penagos, que se fue incorporando a la vida pública ante los modelos femeninos que iban apareciendo en la ciudad provenientes de Europa. Madrid se fue poblando de refugiados, espías, desertores, y gentes del más variopinto pelaje, entre los cuales se encontraban numerosos artistas y escritores europeos y americanos, de tal forma que, como ha señalado Luis Enrique Otero, Madrid fue adquiriendo un repentino carácter cosmopolita.<sup>37</sup>

Hacia 1914, como señala Juan Pablo Fusi, la vida cultural española iniciaba una etapa de verdadera plenitud en la que, con la entrada en escena de la generación del 14 encabezada por Ortega, los intelectuales fueron asumiendo "de forma explícita y manifiesta, un papel rector en la vida española".<sup>38</sup>

En Barcelona había de cuando en cuando alguna exposición vanguardista, y en Madrid los jóvenes escritores llevaban ya algún tiempo renegando del modernismo, cuando comenzaron a llegar un buen número de artistas extranjeros que huían de la 1ª Guerra Mundial, y cuya presencia aquí sería totalmente decisiva. La neutralidad española, la prosperidad económica y la proximidad del país galo, fueron un componente fundamental en la introducción de la vanguardia en

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: "Ciencia y cultura en Madrid. Siglo XX. Edad de Plata, Tiempo de Silencio y Mercado Cultural" en FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (Dir.): *Historia de Madrid*, Madrid, Editorial Complutense, 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> FUSI, Juan Pablo: Un siglo de España. La cultura... Ob. Cit., pp. 43-44.

España. Desde París pasaron algunos escritores y artistas por la frontera vasca, y algunos más recalaron en Barcelona, como Albert Gleizes, Marie Laurencin, Max Goth, Serge Charchoune o Picabia con su revista dadaísta 391, mientras exponían en la Galería Dalmau Robert y Sonia Delaunay, o los uruguayos Barradas y Torres García.

Pero si Barcelona era una ciudad más cosmopolita, contaba con una galería abierta a la vanguardia y estaba muy próxima a la frontera francesa, la mayoría pronto se dieron cuenta de que para hacerse un nombre en España había que conquistar Madrid. La capital de un Estado fuertemente centralizado no era sólo la sede del poder político, sino que también estaban allí buena parte de la industria cultural, la Universidad Central y sobretodo la prensa nacional, palanca imprescindible para cualquier campaña.

Es posible que Madrid no tuviese el ambiente más idóneo, pero desde luego era el teatro de operaciones más adecuado y la caja de resonancia que necesitaban. Casi todos eran ya conscientes de ello, y no hubo escritor o pintor español que no recalase antes o después en Madrid en busca de fortuna. Barcelona, además, era ya entonces la capital de una fuerte burguesía catalanista que, a través de la cultura, trataba de generar un proyecto de identidad regional o nacional propio, que imprimió un fuerte carácter a la actividad cultural de Cataluña, pero relegó a una posición excéntrica el vértice barcelonés dentro del mapa cultural español. No obstante, quedan aún por conocer muchos elementos del eje Madrid–Barcelona, que cierra con París el triángulo esencial de la cultura española del primer tercio del siglo XX.

De forma fugaz o más estable recalaron en Madrid, huyendo de la Europa en guerra, una amplia nómina de escritores y artistas. Como ha señalado Isabel García García, no debemos olvidar que la mayor parte de ellos eran pintores postimpresionistas, bastante alejados de las últimas tendencias, que sólo buscaban un país aislado y cómodo para escapar de la

guerra, donde pudiesen trabajar a gusto retratando sus paisajes sin ninguna novedad estilística digna de reseñar.<sup>39</sup>

No obstante, en el aluvión llegó también un importante plantel de pintores y escritores de la vanguardia parisina, entre los que sobresalían los nombres de Lipchitz, Diego Rivera, Foujita, Alfonso Reyes, Acevedo, Marjan Paszkiewicz, Jahl, Joseph Pankiewicz, Tadeus Peiper, Norah y Jorge Luis Borges o Vicente Huidobro, así como los Delaunay, Marie Laurencin y Barradas, previa escala en Barcelona.<sup>40</sup>

El gran número y la importancia de los vanguardistas que llegaron revolucionaron por completo la ciudad, y aunque la crítica y el público se resistieron, en ese camino inverso entre París y Madrid comenzaba a gestarse a escala reducida un *Madrid de las vanguardias*, pequeña sucursal de la gran vanguardia francesa y europea.

Nada de esto cambió el contenido de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, ni los valores tradicionales de la crítica literaria, que seguían impregnados del realismo, el historicismo y el casticismo inherentes a los valores de la Restauración. En líneas generales, la crítica seguía despreciando con saña e ironía las exposiciones y actos literarios de la vanguardia en Madrid, bautizando a estos "afrancesados" como estafadores del arte o "tomapelistas", en sintonía con las duras críticas iniciales con que el diario *The Times* había recibido en 1910 la 1ª Exposición Postimpresionista en Londres.

Y sin embargo, el hecho es que existían, y ni siquiera la prensa nacional podía ignorar su presencia. Eran desde luego grupúsculos muy minoritarios, prácticamente desconocidos para el público y deleznables para la crítica, pero poco a poco

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> GARCÍA GARCÍA, Isabel: Orígenes de las vanguardias artísticas en Madrid (1909-1922), Tesis doctoral, Madrid, UCM, 1998.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Las trayectorias de todos ellos en su paso por España se pueden seguir brevemente en la obra de BONET, Juan Manuel: *Diccionario de las vanguardias en España*, Madrid, Alianza, 1995, compendio de erudición imprescindible para cualquier estudio sobre el tema.

iban articulando un movimiento y formando un ambiente cultural que ofrecía una estética alternativa al arte oficial.

Algunos críticos -muy pocos-, que ocuparían después un papel central en el desarrollo de la vanguardia española, y que estaban al tanto de la importancia que el expresionismo iba cobrando en Viena o Berlín, de la fuerza del futurismo italiano o las novedades artísticas en Londres o París, empezaron a prestar cierta atención a los vanguardistas, analizando con respeto e interés sus obras. Entre estos críticos se pueden destacar el poeta Enrique Díez-Canedo, que tuvo un papel destacado desde las páginas de España y El Sol, y sobretodo Juan de la Encina -pseudónimo de Ricardo Gutiérrez Abascal— que a comienzos de los años 10 había vivido en Alemania v a su regreso en 1914 estaba va al tanto de las novedades plásticas europeas, ejerciendo un papel destacado desde la revista España, donde instaba a modernizar el provinciano ambiente madrileño, que no aceptaba las nuevas tendencias hasta que no habían caducado en sus lugares de origen.

#### 4. EL MADRID ULTRAÍSTA

De la mano de Huidobro, Barradas, los Delaunay o los pintores polacos, se hablaba entonces de creacionismo, vibracionismo, simultaneísmo, sincronismo, etc. pero casi todas las tendencias de la vanguardia en España se fueron aglutinando en el ultraísmo, movimiento revolucionario ambiguo y difícilmente definible, cuyo objetivo era "ir más allá", romper con los convencionalismos del arte y la vida y propugnar cualquier tipo de manifestación vanguardista. El ultraísmo fue el primer movimiento de vanguardia genuinamente español, y en torno a él se agruparon la mayor parte de los escritores y artistas mencionados, lo que le

convirtió en el núcleo central de las primeras vanguardias en España.<sup>41</sup>

Muchos de los vanguardistas recién llegados encontraron rápido acomodo en las tertulias de Rafael Cansinos Assens, un crítico y escritor de bastísima cultura que, muy atento a las novedades literarias parisinas, había aglutinado ya en el café Colonial a un buen número de jóvenes escritores, provenientes de las filas del modernismo y la bohemia, entre los que sobresalía Guillermo de Torre.<sup>42</sup>

La figura de Cansinos Assens responde en cierta forma al estereotipo de escritor hecho a sí mismo. Descendiente de una modesta familia sevillana y huérfano de padre desde una edad muy temprana, sin estudios superiores se trasladó a Madrid con su madre en la adolescencia, y bajo el influjo de su tío —que tenía algunos contactos con el periodismo republicano—empezó a ganarse la vida en el mundo de la prensa, mientras alimentaba en lecturas desordenadas su vocación de escritor maldito, que le llevó a sumarse a los modernistas más por pose que por convicción, según él mismo escribió.<sup>43</sup>

Cansinos Assens asistió alguna vez a la tertulia de Pombo, pero según contaba en sus memorias, no volvió porque se aburría y le parecía odiosa. Rivales, en cierto modo, por

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Véanse: Cartas de Rafael Cansinos Assens (sin fecha [ca. 1918-1922]), Isaac del Vando Villar (1920) y Guillermo de Torre (1923-1925) a Gerardo Diego, *Archivo de la Fundación Gerardo Diego*. Correspondencia entre Vicente Huidobro y Gerardo Diego (1920-1934), *Ibid.*, y *Archivo de Vicente Huidobro*, Fundación Vicente Huidobro, Casa Colorada (Santiago de Chile); DIEGO, Gerardo: "Posibilidades creacionistas", *Cervantes*, (Octubre 1919), pp. 23-28; TORRE, Guillermo de: "Manifiesto vertical", *Grecia*, 50, (1 de diciembre de 1920); TORRE, Guillermo de: "El movimiento ultraísta español", *Cosmópolis*, XI, (1920), pp. 475-480.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> La biografía de Guillermo de Torre ha sido estudiada por ZULETA, Emilia de: *Guillermo de Torre entre España y América*, Mendoza, Ediunc, 1993. Su obra crítica y literaria ha sido estudiada recientemente en la tesis doctoral de PÉREZ VIRTANEN, Ricardo: *La aventura vanguardista de Guillermo de Torre*, Tesis Doctoral, Madrid, UCM, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> CANSINOS-ASSÉNS, Rafael: La novela de un literato... Ob. Cit., Vol. I, pp. 17-61.

abanderar a la juventud innovadora, Ramón y Cansinos representaban dos formas de ser antagónicas. Ramón era el hombre espectáculo, llamativo, altisonante, estrafalario. Cansinos era el intelectual serio de grandes debates, el maestro al uso de jóvenes escritores. Ambos se disputaban un rol similar en un microcosmos muy pequeño. A Cansinos Ramón le parecía un tipo grotesco con afán de protagonismo, y Ramón pronto empezó a ver en Cansinos y los ultraístas unos jóvenes insolentes y deslumbrados, que estaban dispuestos a eclipsarle, por lo que siempre trató de minimizar la importancia del ultraísmo que definió como "un cenáculo de bohemios jóvenes" que "se creyó obligado a crear una escuela ibérica similar a las de moda".44 Sin embargo, las textos publicados por Ramón en las revistas ultraístas pasan de largo de cuarenta, la polémica ha sido siempre un gran reclamo publicitario, y los ajustes de cuentas proliferaron en las historias y memorias posteriores de todos ellos.

Pese a su recelo mutuo, Ramón y Cansinos coincidían a la postre en lo fundamental: la necesidad de superar un romanticismo trasnochado, un modernismo ya desgastado, y todos sus epígonos. Esto confluía en su mutuo interés por introducir en España las nuevas corrientes vanguardistas, la nueva literatura.

El poeta chileno Vicente Huidobro era un joven aventurero de una familia de la alta sociedad chilena, que en 1914 ya había empezado a hablar en Santiago de eliminar el sentido mimético del arte. Huidobro llegó a Madrid con un nuevo movimiento bajo el brazo, el creacionismo, que había importado desde Francia, donde había creado en 1917 junto a Reverdy la revista *Nord-Sud*, que se movía en los círculos cubistas de los Picasso, Braque, Apollinaire, Max Jacob o Juan Gris. Con este último, gran amigo de la primera hora francesa de Huidobro, que había hecho de introductor del poeta en

253

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón: "El Ultraísmo y el Creacionismo español", en *Revista Nacional de Cultura*, 108, (Caracas, 1955), p. 148.

París traduciendo incluso alguna de sus obras al francés,<sup>45</sup> había escrito Huidobro el manifiesto que definía el objetivo del movimiento: "Crear un poema tomando de la vida sus motivos y transformándolos para darles una vida nueva e independiente. Nada anecdótico ni descriptivo. La emoción ha de nacer de la única virtud creadora. Hacer un poema como la naturaleza hace un árbol".<sup>46</sup> Esto, se cifraba en la práctica en la supeditación del contenido a la inspiración, y la construcción del poema como un cuadro, creando imágenes mediante la disposición de los signos gráficos en el papel.

Huidobro admiraba las críticas literarias de Cansinos, y ambos se habían carteado durante algún tiempo, hasta que el poeta chileno se presentó en el café Colonial como el máximo exponente de la renovación literaria, mostrando sus *plaquettes* ante la admiración de Cansinos y sus discípulos.

En este café de la calle Alcalá había comenzado a estabilizarse una tertulia diaria de jóvenes poetas, encabezados por Guillermo de Torre, que buscaban en Cansinos un maestro que les condujese en la renovación de la poesía española. Las tertulias del Colonial eran en muchos sentidos la antítesis de Pombo. Frente a la comicidad y espectacularidad de aquellas, en el Colonial se hablaba seriamente y las discusiones eran acaloradas. En un rincón del bullicio de la vida nocturna de Madrid, un grupo en el que destacaban Eugenio Montes, San Germán, Lasso de la Vega o Guillermo de Torre, había establecido una tertulia literaria al uso, en la que se leían versos, se discutían teorías y se hacían planes de futuro, con los que los poetas noveles —y el propio Cansinos— acariciaban "sueños de

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Correspondencia Vicente Huidobro-Juan Gris, *Archivo Vicente Huidobro*, Fundación Vicente Huidobro, Casa Colorada (Santiago de Chile).

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Sobre Huidobro véase COSTA, René de: "Vicente Huidobro", número monográfico de *Poesía. Revista ilustrada de información poética*, 30-31-32, (1988-1989).

gloria, que ponen ardientes de fiebre los ojos y los dilatan como estrellas", formando un "pequeño Parnaso" literario.<sup>47</sup>

A aquellas charlas se sumó una noche de 1918 Huidobro, dispuesto a extender el creacionismo por España. Según contaba Cansinos Assens, ufano ante la vanidad arrolladora de Huidobro, Guillermo de Torre intentó desacreditar su novedad—capital simbólico que concedía a Huidobro un status superior al del resto—, y se enzarzaron en una discusión literaria que sólo mostraba el atraso en el que vivía la literatura española respecto al mundo europeo de las vanguardias.

Lo que Huidobro presentaba suponía un aldabonazo para una juventud creadora que oscilaba entre "el desgarrón total con el pasado y la obsesión por hacer tabula rasa". 48 Huidobro sembró la alarma en Pombo, y Ramón le intentó desautorizar, reclamando para sí el "título de único innovador". Huidobro fue por allí y trató a Ramón despectivamente como un simple plagiario del futurismo, diciéndole al marcharse: "—¡Es usted un señor gordo y viejo!". Guillermo de Torre "que consideraba igualmente viejos a Ramón y a Huidobro, hizo la maleta y se plantó en París", de donde volvió poco después cargado de revistas y folletos sobre el cubismo, el creacionismo, el dadaísmo, etc. 49

El panorama literario español estaba cambiando con la llegada de poetas americanos y la apertura a las novedades europeas.<sup>50</sup> El clima era propicio para grandes empresas, y en

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> CANSINOS ASSENS, Rafael: La novela de un literato... Ob. Cit., Vol. II, pp. 100-103

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> MAINER, José Carlos: La Edad de Plata... Ob. Cit., p. 207.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> CANSINOS ASSENS, Rafael: *La novela de un literato... Ob. Cit.*, Vol. II, p. 239. Buena parte de aquellas revistas, así como muchas otras del momento que muestran su interés por los movimientos de vanguardia, las he podido consultar en la *Colección Guillermo de Torre*, de la biblioteca del Instituto de Literatura Española Amado Alonso, de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Véase VALCÁRCEL, Eva: La introducción de la vanguardia en la poesía hispánica, Madrid, FUE, 1998.

diciembre de 1918 se proclamó *Ultra: un manifiesto de la juventud literaria*, en el que declararon "su voluntad de un arte nuevo":

"Nuestro lema será 'ultra', y en nuestro credo cabrán todas las tendencias, sin distinción, con tal que expresen un anhelo nuevo. (...) Jóvenes, rompamos por una vez nuestro retraimiento y afirmemos nuestra voluntad de superar a los precursores", exclamaba el manifiesto."<sup>51</sup>

El manifiesto del ultraísmo fue redactado una de aquellas noches del Colonial, y lo firmaron los jóvenes poetas de la tertulia de Cansinos, autores de una obra literaria de cierto interés, cuyos nombres —como el del propio Cansinos— no han pasado de un papel secundario en nuestra historia literaria: Xavier Bóveda, César A. Comet, Guillermo de Torre, Fernando Iglesias, Pedro Iglesias Caballero, Pedro Garfias, Rivas Panedas y Aroca. Cansinos aparecía como orientador del movimiento, pero no lo firmó, aunque se le suele atribuir la autoría de este texto vago e indefinido, y Guillermo de Torre se quejó años después en su Historia de las literaturas europeas de vanguardia de no haber tenido noticia alguna del manifiesto hasta su publicación.

En ese primer momento, el ultraísmo desbordaba energía y comenzaba a preocupar a las viejas glorias literarias. Como decía Cansinos "lo cierto es que se ha removido la charca y las ranas croan. De todas partes de la Península —como dice Guillermito— nos lanzan ataques". <sup>52</sup> Su novedad y afán de cambio atrajo al café Colonial a varios jóvenes escritores argentinos, dispuestos a exportar el movimiento a su país. Entre ellos destacaba un cultísimo Jorge Luis Borges, que había llegado desde Suiza —donde había conocido de primera mano el expresionismo y algo del dadaísmo— con su hermana Norah, que hizo varios dibujos y grabados expresionistas para las

256

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> "Ultra: un manifiesto de la juventud creadora", *Grecia*, 1, (diciembre 1918).

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> CANSINOS ASSENS, Rafael: La novela de un literato... Ob. Cit., Vol. II, p. 244.

revistas ultraístas, así como Arturo García Caraffa y el poeta Luis Emilio de Soto.

El ultraísmo fue un movimiento de origen poético, derivado y reacción del creacionismo, que pronto tuvo su correlato en la pintura y la escultura, tanto en artistas españoles (Vázquez Díaz, Alberto, Pancho Cossío, Antonio de Guezala, Mateos o Francisco Bores) como en la pléyade de extranjeros que se habían instalado en Madrid, como los Delaunay, Barradas, Norah Borges o los polacos: J. Pankiewicz, W. Jahl y M. Paszkiewicz, cuyos dibujos inundaron las revistas ultraístas.<sup>53</sup>

Los artistas de vanguardia ocupaban un lugar secundario en el circuito cultural madrileño, pero desde el aldabonazo de la Exposición de Pintores Integros en 1915 tampoco se debe subestimar su presencia creciente mediante exposiciones en diversas salas de arte, unas veces minoritarias, pero otras también en los propios espacios oficiales. Jaime Brihuega reseñó un total de 24 exposiciones en la década que transcurre entre 1915 y 1925 –fecha de la crucial Exposición de la Sociedad de Artistas Ibéricos, que cerraría la primera vanguardia española—, recibidas en general con las pertinentes y airadas críticas, que no podían ya pasarlas por alto.<sup>54</sup>

Celso Lagar dio a conocer el planismo en Madrid mediante una exposición individual organizada en marzo de 1917 en la Galería General de Arte, una pequeña sala que pretendía crear un circuito alternativo de arte joven. Lagar fue el creador del planismo, una de aquellas vanguardias prácticamente individuales pero de cierto interés, que forjó en su estancia parisina de 1911, donde compartió estudio con Modigliani,

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Sobre el ultraísmo son de especial interés: BONET, Juan Manuel y PÉREZ, Carlos (Eds.): *El Ultraísmo y las artes plásticas*, Valencia, IVAM, 1996; & VIDELA, Gloria: *El ultraísmo. Estudios sobre movimientos poéticos de vanguardia en España*, Madrid, Gredos, 1971.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> BRIHUEGA, Jaime: Las vanguardias artísticas... Ob. Cit., pp. 521-522. Varias de ellas han sido estudiadas por GARCÍA GARCÍA, Isabel: Orígenes de las vanguardias... Ob. Cit.

gracias a una peculiar beca del ayuntamiento de Miróbriga –hoy Ciudad Rodrigo—.<sup>55</sup>

De especial interés fue la Exposición de Pintores Polacos, organizada en el patio del Ministerio de Estado en abril de 1918, con casi 100 obras de Josef Pankiewicz, Wanda Pankiewick, Wladyslaw Jahl, Waclaw Zawadowski y Marjan Paskiewicz. Varios pintores polacos se habían integrado en las diversas revistas vinculadas al ultraísmo junto al crítico v escritor Tadeusz Peiper, y su obra iría apareciendo diseminada por las portadas de estas. Según Isabel García García, esta exposición fue uno de los acontecimientos más destacados de la década. Realizada en una de las sedes oficiales del arte académico, donde solían exponer los pensionados en Roma, estuvo teñida de un importante componente político, pues se interpretó como un gesto de apoyo del Estado español hacia uno de los países aliados. Para Juan de la Encina, la importancia de aquella exposición fue tal que la consideró "un pequeño ángulo del Salón de Otoño de París o de la Sezession de Munich o Berlín" 56

El Ateneo de Madrid, uno de los principales núcleos culturales de la capital donde ocuparon puestos directivos Manuel Azaña, Ramón Gómez de la Serna y Valle Inclán, se fue mostrando desde 1918 como el espacio más abierto al arte de vanguardia. Realmente el Ateneo no era un centro vanguardista y con frecuencia las posiciones de sus miembros iban por otros derroteros, pero sí era un espacio abierto, y tenía fama bien ganada de ser la tribuna de la oposición al gobierno, y quizás por ello el espíritu irreverente de los vanguardistas, si no con fervor, fue al menos recibido, realizándose diversas

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> El planismo de Celso Lagar fue el punto de partida de la tesis de GARCÍA GARCÍA, Isabel: *Orígenes de las vanguardias... Ob. Cit.*, pp. 371-565. Véase también VANN, Philip (ed.): *Celso Lagar*. Catálogo de la exposición, Londres, Crane Kalman Gallery Ltd, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Véanse: ENCINA, Juan de la: "Los pintores polacos", *España*, (25 de abril de 1918); & GARCÍA GARCÍA, Isabel: *Orígenes de las vanguardias... Ob. Cit.*, pp. 624-643.

exposiciones individuales de Celso Lagar, Gregorio Prieto, García Maroto, Barradas o Rafael Alberti.

Muy importante fue también la exposición de Daniel Vázquez Díaz. El pintor onubense, por edad, estaba ya bastante lejos de la juventud vanguardista decidida a epatar a la burguesía española. Sin embargo, su larga estancia en París le introdujo en la senda del cubismo, y a su regreso a Madrid en 1918 realizó ya una primera exposición en el Salón Lacoste. A esta la seguiría en 1921 otra de mayor trascendencia en el Palacio de Bibliotecas y Museos, acompañada de las esculturas de su esposa –Eva Aggerholm—, con un catálogo prologado por Juan Ramón Jiménez. La muestra despertó la admiración de los ultraístas, que según indica Bonet le consagraron como figura de transición, con banquete incluido.<sup>57</sup>

Ese año el ultraísmo estaba ya en su cenit. Circulaban por toda España varias revistas, y organizaron también un par de veladas literarias —una de ellas en el propio Ateneo—, actos desafiantes y provocativos en la estela del dadaísmo, que fueron recibidos con un escándalo similar a las veladas de Tristán Tzara y compañía.<sup>58</sup>

Los ultraístas, al igual que el resto de los escritores de la vanguardia europea, encontraron su cauce de expresión genuino en un conjunto heterogéneo e inestable de revistas literarias, que según Bonet fueron "un admirable ejemplo de diálogo entre las artes". Entre ellas tuvieron un lugar esencial Cervantes, Los Quijotes, Grecia, Tableros y Cosmópolis. La más moderna de todas probablemente fue Ultra, cuyos 24 números publicados entre enero de 1921 y febrero de 1922, tenían un atractivo diseño gráfico, novedosas colaboraciones, y lemas agresivos. En todas ellas no sólo se difundió el ultraísmo, sino

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> BONET, Juan Manuel: *Diccionario de las vanguardias en España...* Ob. *Cit.*, pp. 618-619.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> "Nuestra velada", *Ultra*, I, 2, (10 de febrero de 1921), p. 2; TORRE, Guillermo de: "Ultra-manifiestos. Estética del yoísmo ultraísta", *Cosmópolis*, (mayo 1921), pp. 50-61; TORRE, Guillermo de: *Literaturas europeas de vanguardia*, Sevilla, Renacimiento, 2001 (1ª ed. Madrid, Caro Raggio, 1925), pp. 83-85.

que fueron publicitando con diversas traducciones, anuncios, etc., muchas de las principales obras dadaístas, expresionistas y futuristas, contribuyendo de forma decisiva a su difusión en España.

#### 5. SOCIOLOGÍA DEL ULTRAÍSMO

Una teoría psicosocial de raíces freudianas establece diferentes esferas concéntricas en las relaciones personales, según la proximidad al sujeto. En el primer anillo se encuentran los familiares directos y amigos más íntimos. A este le sigue otra esfera en la que se encuentran las personas con las que uno tiene contacto frecuente y por las que se siente algún tipo de afecto, admiración o respeto –personal y profesional—, las personas entre las que uno se puede sentir más integrado a nivel de grupo y con las que busca definir su identidad. Un tercer círculo lo constituyen el resto de personas del mundo personal y laboral, algo más alejadas, y así se podrían seguir estableciendo círculos hasta llegar a los completos desconocidos.

Según esta teoría, la personalidad de cada individuo se muestra de una forma distinta según se encuentre ante uno u otro círculo. De esta forma, la esfera más influyente y estimulante se encuentra generalmente en el segundo círculo, en la actitud tomada ante aquellas personas con las que se tiene contacto muy directo fuera de la intimidad, a las que se admira y respeta, y ante las que se busca la identificación, la aprobación y la admiración.

La aplicación de esta teoría, a la que se pueden añadir muchas de las categorías de análisis definidas por Bourdieu, resulta de gran interés en el estudio de cualquier comunidad profesional, pero lo es especialmente en el medio artístico-literario, donde el sentido de la trascendencia personal y el afán de notoriedad suelen ser componentes de primer orden.

El mundo de las primeras vanguardias artísticas y literarias en España era, como venimos viendo, un microcosmos reducido y competitivo, en el que varias decenas de escritores y artistas compartían los mismos espacios de sociabilidad, los mismos medios de difusión e idénticas plataformas de promoción, al tiempo que competían por sobrevivir en un mercado y una sociedad abiertamente hostiles, que pretendían transformar. En esa convivencia prácticamente diaria se fue generando un sentimiento de comunidad, no exento de roces y tensiones, en el que convivían varios proyectos convergentes, pero había también un capital simbólico que conquistar y una serie de roles socio-profesionales en disputa.

En continuo contacto, colaborando en las mismas revistas y exponiendo en las mismas salas, compartiendo ilusiones y esfuerzos, sufriendo el mismo ensañamiento de la crítica, con una percepción similar de la sociedad de la Restauración –y la Europa de esa época—, con una cosmovisión artística bastante análoga, influidos por el cubismo, el expresionismo, el futurismo y el dadaísmo, y con la sensación de grupo minoritario y casi clandestino que se enfrenta al poder establecido, a los gerifaltes de la crítica y la cultura oficiales, sus lazos se fueron estrechando a gran velocidad.

Esta idea cobra mayor peso cuando se integra en el medio físico en el que se desenvolvían. La urbe es un elemento fundamental, pues es el lugar en el que se generó y desarrolló ese ambiente cultural. Las principales ciudades solían ser la puerta de entrada de nuevas ideas, y en su relativo anonimato encontraban cobijo actividades y formas de vida impensables en el medio rural o en las provincias. Sin embargo no se trataba de las grandes urbes masificadas que hoy conocemos. El Madrid de 1914 era una ciudad de casas bajas y calles empedradas que se podía cruzar con facilidad caminando o en algún tranvía, y donde vivían alrededor de 700.000 personas. Entre los círculos profesionales, que por lo general compartían una serie de hábitos, aficiones y espacios, era relativamente fácil conocerse y encontrarse en la ciudad.

En la relativa ambigüedad de un medio urbano en el que penetraban nuevas ideologías y movimientos estéticos, en el que poco a poco se iban difundiendo mentalidades más liberales, y donde se podía vivir entre el cobijo del anonimato general y un cierto reconocimiento del medio profesional, los distintos ambientes culturales que existían podían llegar a tener una influencia decisiva.

La progresiva inmersión de estos artistas en el ambiente cultural de las primeras vanguardias -especialmente en el caso del ultraísmo—, lejos de provocar una estrechez de miras o un estancamiento creativo, fue generando una atmósfera tremendamente enriquecedora para todos ellos. Muchos entablaron entonces relaciones de verdadera amistad. Cada nuevo poema, dibujo o relato, no se hacía desde la soledad y a la espera de un hipotético espectador, sino que los creaban para una comunidad afín, los escribían casi codo con codo sobre el mismo velador de un café, y de inmediato encontraban el comentario y la crítica de un amigo, la corrección de un maestro. Compañeros de viaje, jóvenes cultos y desinhibidos, persiguiendo los mismos fines y con ideas semejantes, su mejor estímulo estaba en el contacto diario, en la palabra amistosa o desafiante de otro escritor, en esa mezcla de amistad y rivalidad, de afán por sobresalir entre un grupo de jóvenes prometedores con los que compartían tertulias, revistas, exposiciones.

En otros movimientos existían una serie de principios rectores, dogmas en muchos casos, que definían los parámetros de sus componentes, pero precisamente esa indefinición del ultraísmo, esa absoluta ambigüedad, permitió que se integrasen en él Borges, Gerardo Diego, Barradas, los Delaunay, Cansinos o Huidobro, pero también Buñuel, Dalí, Lorca o Alberti. Y si su epicentro era Madrid, pronto empezaron a brotar otros núcleos ultraístas en ciudades como Sevilla, Oviedo o Mallorca, con las que la red de las vanguardias se iba extendiendo por España.

Conviviendo en un grupo semejante había que mejorar cada día para no quedarse atrás. Cada poema o cada óleo debía ser un poco mejor que el anterior. Para ser alguien había que estar más atento que el resto a las novedades europeas, había que ser capaz de afrontar retos mayores, ser cada día más vanguardista que el anterior para obtener algún reconocimiento. Y

al mismo tiempo, toda la información, todas las ideas y todos los recursos estaban allí mismo, en aquel ambiente en el que podían conversar con Ramón Gómez de la Serna, escuchar las novedades que traía Huidobro o leer su último poema a Cansinos Assens. Para los jóvenes emergentes el listón estaba muy alto, pero el estímulo era también muy grande, y entre los que salían a flote muchos estaban llamados a crear grandes obras.

Desde luego un microcosmos como este albergaba también rivalidades y conflictos. Pero los roces suelen tardar en aflorar, y en los primeros años el proyecto común de renovación plástica y lucha contra el arte oficial contribuía a minimizarlos. Conforme se les fueron abriendo las puertas de algún gran salón, fueron accediendo a los consejos de redacción de las revistas, consiguiendo columnas en periódicos nacionales o publicando libros, las tensiones empezaron a aflorar. Según empezaba a ceder el enemigo común la cohesión interna comenzaba a desmoronarse. Con más o menos razón, los discípulos comenzaron a rebelarse contra los maestros, y estos a enfrentarse entre sí.

La ambigüedad e indefinición que permitieron integrar a un grupo heterogéneo de artistas hizo que cuando las divisiones surgieron, no hubiese una ortodoxia a la que ceñirse y cada cual reclamase para sí la verdadera bandera del ultraísmo. El crisol de ideas comenzó a convertirse en una amalgama de egos y diletancias, de ansias de fama e inmortalidad, de afán por atesorar un capital más simbólico que monetario, y el ultraísmo desapareció casi de la noche a la mañana, cediendo con él la primera oleada vanguardista en España.

El golpe final del ultraísmo llegó de manos de su propio promotor, Cansinos Assens, que en 1922 publicó *El movimiento V. P.*, una novela en clave que describía la trayectoria del movimiento ultraísta, caricaturizándolo por completo. En ella se podía además deducir la amargura de Cansinos –identificado con El poeta de los Mil Años— que se vio sobrepasado por el empuje de los jóvenes ultraístas y acabó quedando a un lado.

Como concluyó Guillermo de Torre:

"El Ultraísmo ha cumplido el papel que él mismo se había asignado: marca una ruptura con los maestros y las momias de 1900, restaura nuevos módulos líricos y en suma provoca una nueva etapa de renacimiento literario. La formación del grupo colectivo tuvo ese sólo objeto. Y una vez realizado en cuatro años, de 1919 a 1922, a través de múltiples experimentos en nuestras revistas literarias y en nuestras veladas estridentes, el grupo ultraísta ha dejado de existir como tal". 59

El ultraísmo había servido de vía de entrada de las vanguardias europeas, había alumbrado una docena de revistas interesantes y alguna obra importante, pero sobretodo había abierto una brecha con las generaciones anteriores, había renovado las técnicas, el estilo y las actitudes del nuevo arte español.

En los años siguientes salieron aún algunos números de revistas ultraístas como *Vértices* y *Tobogán*, meros epígonos de un movimiento en declive, y vieron la luz algunos libros como *Imagen* de Gerardo Diego (1922), *Hélices* (1923) la obra fundamental de Guillermo de Torre, *La sombrilla japonesa* (1924) de Isaac del Vando Villar o *Viaducto* (1925) de González-Ruano, que prolongaron hasta 1925 los últimos alientos de la primera vanguardia española.

El año 1925 es por muchos motivos una encrucijada clave en la historia cultural española, en sintonía con los cambios que se producían en el arte europeo del momento. Luis Cernuda y algunos historiadores hablaron de generación de 1925 para la que después se ha conocido como generación del 27, indicando ese año como fecha de plena incorporación al panorama literario español de varios de sus miembros, que publicaron entonces algunos de sus primeros libros.

En toda Europa las primeras oleadas de las vanguardias llevaban algún tiempo en declive, y fue el momento que Ortega y Gasset y Guillermo de Torre consideraron más oportuno para reflexionar sobre su significado y trascendencia histórica. Vieron así la luz en 1925 uno de los ensayos más importantes

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Citado en TUDELA, Mariano: Aquellas tertulias... Ob. Cit., p. 84.

sobre la cultura de vanguardia: La deshumanización del arte de Ortega, y una de las primeras historias de las vanguardias: Literaturas europeas de vanguardia, libro con el que el principal activista del ultraísmo aparcó la poesía para encontrar su sitio en la crítica literaria.

El acontecimiento que marcó definitivamente el final de un ciclo en las vanguardias españolas fue la celebración ese año de la primera exposición de la Sociedad de Artistas Ibéricos, el primer salón de arte contemporáneo de gran relieve que surgió como alternativa a las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.

En aquella exposición se reunieron la mayor parte de los pintores vanguardistas más importantes afincados en España como Vázquez Díaz, Barradas, Robert Delaunay, Bores, Dalí, Norah Borges o Benjamín Palencia. El proyecto fue la culminación de una serie de intentos para establecer un salón de independientes, y fue el punto de encuentro de la mejor generación de artistas jóvenes del primer tercio del siglo XX en España, constituyendo un momento de confluencia único, pues muchos de ellos abandonarían de inmediato Madrid.

Por toda Europa soplaban ya los vientos surrealistas. La exploración del inconsciente freudiano había conquistado la cultura continental, y en las paletas de los artistas también afloraba decididamente una crítica visceral contra los valores establecidos, contra la sociedad burguesa y el capitalismo industrial. Las terribles secuelas de un mundo que con una guerra de magnitudes desconocidas había acabado con la esperanza del progreso indefinido y el sueño de la razón, hicieron que a los artistas y escritores les sedujese sobremanera el cultivo de la irracionalidad, el mundo onírico y sensorial.

Con la aparición del surrealismo, los escritores y artistas españoles pulsaban al fin sus notas al compás del ritmo europeo. Dalí, Miró, Vicente Aleixandre, Oscar Domínguez, Lorca o Buñuel, ocuparon un lugar central en el movimiento surrealista internacional, y por primera vez en muchos años, el grueso de la cultura española —y ya no sólo alguna nota suelta—, había dejado de ser un eco tardío, para convertirse al fin en la propia melodía.

## Biografía intelectual de Gregorio Marañón: una aproximación

#### ANTONIO LÓPEZ VEGA

#### 1. INTRODUCCIÓN

n las siguientes páginas se exponen los principales resultados de la investigación que ha llevado a cabo este autor en los últimos cinco años cuyo fruto ha sido la reciente defensa de la tesis doctoral titulada *Gregorio Marañón: Biografía intelectual.*¹ El tribunal que juzgó la misma, compuesto por los Profesores Octavio Ruiz-Manjón, Santos Juliá, José Varela Ortega, José Manuel Sánchez Ron y Antonio Niño Rodríguez, le otorgó la máxima calificación posible.

A continuación se presentarán sintéticamente el fundamento historiográfico sobre el cual se ha sustentado dicha investigación, sus principales hipótesis de partida, sus contribuciones documentales y sus principales conclusiones.

# 2. Breve bosquejo de la historiografía sobre los intelectuales y estado de la cuestión

Como es conocido, el nacimiento de la historia intelectual y de los intelectuales se puede situar en los años veinte del siglo pasado. Entonces aparecieron una serie de trabajos que, *de facto*, constituyen los orígenes de estas disciplinas tal y como hoy la

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tesis doctoral inscrita en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid defendida el pasado 26 de abril de 2007.

entendemos. Nos estamos refiriendo, lógicamente, a obras como las de Max Weber, Antonio Gramsci o Julien Benda.<sup>2</sup> Su refrendo teórico lo obtuvo con los postulados auspiciados por la conocida Escuela de los Annales francesa que, grosso modo, propuso a partir de los años treinta una nueva metodología que acabase con la visión historicista y positivista de la historia –basada fundamentalmente en la concatenación de acontecimientos aislados, fundamentalmente, políticos o militares—, para fijarse en el análisis de las corrientes ocultas de todo tipo que habían influido en el devenir histórico. Así se dio un impulso definitivo a corrientes que posteriormente han sido enriquecidas con otras influencias teóricas y que han dado lugar a diferentes análisis sectoriales de la historia –intelectual, cultural, económica, social, etc.—.

En décadas sucesivas, la historia intelectual ha ido cobrando auge siendo, en la actualidad, una rama historiográfica que goza de buena salud. En ello ha influido decisivamente que destacados pensadores del último siglo han dedicado parte de sus esfuerzos al estudio del fenómeno de los intelectuales y su acción en la sociedad. A los ya mencionados podemos añadir nombres como los de Zaniecki o Schumpeter en los años cuarenta, Giovanni Sartori, Norberto Bobbio o Raymon Aron a partir de los cincuenta, Louis Bodin desde los sesenta y, ya a partir de los setenta, fueron autores como Jean Paul Sartre o Pierre Bourdieu, quienes marcaron las pautas del debate historiográfico sobre esta cuestión.<sup>3</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> BENDA, Julián: *La trahison des clercs*, París, Bernard Grasset, 1927; GRAMSCI, Antonio: *Los intelectuales y la función de la cultura*, Buenos Aires, 1927; WEBER, Max: *El político y el científico*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1999 (1ª edición de 1919).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> ARON, Raymon: L'opium des intellectuels, Paris, Calmann-Lévy, 1955; BOBBIO, Norberto: Politica e cultura, Torino, G. Einaudi, 1955; Il dubbio e la scelta. Intelletuali e potere nella società contemporanea, Firenze, La Nuova Italia Scientifica, 1993; BODIN, Louis: Les intellectuels, Paris, P.U.F., 1962; SARTORI, Giovanni: Intellectuali e intelligenzia, Milano, 1953; SCHUMPETER, Joseph A.: Capitalism, socialism and democracy, New

En las últimas dos décadas la historiografía, sobre todo francesa, ha debatido acerca del origen del sustantivo intelectual y acerca del tratamiento metodológico adecuado para esta disciplina. No hace mucho, Philippe Poirrier ha publicado Les enjeux de l'histoire culturelle. En un capítulo de esta obra explica cómo Jean-François Sirinelli y una serie de autores como René Rémond o Pascal Orv, han concebido la historia de los intelectuales más allá del clásico análisis vinculado a la historia política.<sup>4</sup> Así, han presentado propuestas metodológicas que contemplan el estudio de instituciones culturales, de itinerarios intelectuales, de estructuras y redes de sociabilidad o la puesta en duda de la pauta generacional como herramienta metodológica, entre otras.<sup>5</sup> Por otro lado, Poirrier también explica cómo hay otra propuesta nacida de la mano de Christophe Charle que ha estudiado el nacimiento de los intelectuales en la covuntura finisecular de 1900 a través de métodos típicamente sociológicos -recogiendo la herencia intelectual de su maestro Pierre Bourdieu—.6 Esta escuela parte de la concepción de lo intelectual como un campo autónomo que funciona según sus propias reglas, regido por sus propias estrategias de consagración y legitimación social. Poirrier, en su

York, Harper, 1975 (1<sup>a</sup> ed. de 1942); SARTRE, Jean-Paul: *Plaidoyer pour les intellectuels*, Paris, Gallimard, 1972; etc.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> POIRRIER, Philippe: Les enjeux de l'histoire culturelle, París, Éditions du Seuil, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ibid., pp. 145-158. El tipo de aproximación auspiciado por Sirinelli a caballo entre la historia política y la cultural ha tenido como núcleos centros de investigación como la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) –donde han destacado los trabajos de Jacques Julliard–, el Institut d'Etudes Politiques de París (IEP) –donde trabaja, entre otros, Michel Winock–, y el Institut d'Histoire du Temps Présent (IHTP) del Centre National de Recherches Scientifiques (CNRS) –donde desarrollan su investigación el propio Sirinelli o autores como Michel Trebitsch—.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Este autor ya planteó este tratamiento metodológico en su Thèse d'État: Les Élites de la République, 1880-1900, publicada en 1987 y que fue completada por su trabajo Naissance des «intellectuels», 1880-1900, aparecida en 1990 y publicada en España como: CHARLE, Christophe: Los intelectuales en el siglo XIX, Madrid, Siglo XXI, 2000.

análisis, señala que el enfoque metodológico auspiciado por Sirinelli ha tenido mayor recepción en centros de investigación no franceses que el sociológico presentado por Christophe Charle. Como concluye Poirrier, en realidad no son dos modelos contrapuestos sino más bien complementarios. De hecho, así lo confirma el auge de la biografía intelectual que, en muchos de sus casos, se alimenta de ambas tendencias. En todo caso, el debate científico permanece abierto, la historia intelectual y de los intelectuales se encuentra en una encrucijada metodológica que no hace sino enriquecerse a través de ese enfoque multidisciplinar.

Partiendo de esta base, el encuadre metodológico de este trabajo doctoral ha tenido en cuenta todos estos aspectos y la obra de estos autores.<sup>7</sup> También en España, la historia intelectual y de los intelectuales ha gozado de un vigor considerable en las últimas décadas. Aunque desde un punto de vista teórico, la historiografía española ha abordado estos aspectos en menor medida que la francesa, historiadores de la talla de Vicente Cacho Viu, Elías Díaz, Santos Juliá, Javier Varela, Genoveva Queipo de Llano o Carlos Serrano, han dedicado una atención preferente de su labor historiográfica a esta disciplina.<sup>8</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Entre otras obras creo fundamentales a la hora de acercarse a esta disciplina las siguientes: ORY, Pascal y SIRINELLI, Jean-François: *Les intellectuels en France, de l'affaire Dreyfuss a nos jours,* París, Armand Colin Éditeur, 1986; SIRINELLI, Jean-François: "Les intellectuels" en REMOND, René: *Pour une histoire politique,* París, Éditions du Senil, 1988, pp.199-231; WINOCK, Michel: *Le siècle des intellectuels,* París, Éditions du Seuil, 1997.

<sup>8</sup> Con obras como: CACHO VIU, Vicente: Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; Repensar el 98, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997; JULIÁ, Santos: Historias de las dos Españas, Madrid, Taurus, 2004; "La aparición de los intelectuales en España", Claves de Razón Práctica, Madrid, 86, (1998), pp. 2-10; VARELA, Javier: La novela de España. Los intelectuales y el problema español, Madrid, Taurus, 1999, etc. En los últimos años, esta cuestión ha ocupado números monográficos de diferentes revistas especializadas como por ejemplo: SERRANO, Carlos (Ed.): "El nacimiento de los intelectuales",

En líneas generales, nuestra historiografía ha articulado el estudio de los intelectuales en España en el siglo XX en torno a dos pautas metodológicas; la que ha tomado como elemento vertebrador la *clave generacional* (a través de las conocidas como generaciones del 98, 14, 27, del 36 o generación de la guerra y, ya en el franquismo, las generaciones del 56 o del 68). Y, una segunda relacionada con la anterior, la que ha esgrimido como herramienta la *clave referencial*, es decir, la articulada en torno a la acción y pensamiento de personalidades que han sido referencia para toda una época –singularmente, Francisco Giner de los Ríos, Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset—, o de instituciones cuya labor educativa, cultural, social, etc., han sido esenciales para comprender un determinado período – Institución Libre de Enseñanza, Junta para Ampliación de Estudios, Residencia de Estudiantes, CSIC, etc.—.

No cabe duda que para acercarse y contextualizar correctamente en sus coordenadas histórico-filosóficas a cualquier figura del pensamiento del siglo XX, en nuestro caso a Gregorio Marañón, es necesario considerar la influencia de estos pensadores e instituciones. Sin embargo, hay que tener en cuenta la advertencia que Carlos Serrano ha realizado respecto a esta simplificación metodológica. Así, conviene evitar la

"taxonomía simplificada cuando no simplista [... que se ha venido empleando] para mantener erguido el pensamiento español[,] cuyo único y constante objeto, incansablemente repetido no era más que España misma [y donde] Unamuno y Ortega eran vistos como los dos soles mayores de esas 'constelaciones'".9

Dada la influencia que ha tenido el pensamiento de estos dos autores, es lógica la atención preferente que nuestra

en Ayer, 40, 2000; VV. AA.: "Intelectuales y política en la España Contemporánea", Historia y Política, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> SERRANO, Carlos: "El nacimiento de los intelectuales: algunos replanteamientos", en SERRANO, Carlos (ed.): "El nacimiento de los intelectuales"... *Ob. Cit.*, pp. 12-13.

historiografía les ha prestado. Sin embargo, de ello se ha derivado el efecto pernicioso de considerar a las demás personalidades de ese período de modo secundario a esos soles mayores. La consecuencia fundamental de tal vacío historiográfico ha sido que la extraordinaria pléyade de literatos, científicos, músicos, artistas..., que surgió entonces hizo que muchas de esas figuras no hayan sido abordadas por la historiografía con la profundidad y detenimiento que merecen. En respuesta a esta laguna, en las últimas décadas, se ha hecho hincapié en la necesidad de recuperar la obra y pensamiento de aquellos que protagonizaron la conocida como Edad de Plata de la Cultura Española (1898-1936), figuras como Santiago Ramón y Cajal, Ignacio Zuloaga, Concepción Arenal, Nicolás Achúcarro, Leonardo Torres Ouevedo, Santiago Rusiñol, Ernesto v Rodolfo Halffter, María Zambrano, José Gaos, Federico de Onís, y un largo etcétera cuyo estudio constituye en la actualidad una prioridad del panorama historiográfico español.10

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> La bibliografía sobre este período resulta ya inundatoria. Como visiones generales de este período se puede señalar: LAÍN ENTRALGO, Pedro (Coord.): La Edad de Plata de la Cultura Española (1898-1936), Vols. XXXIX, Historia de España Ramón Menéndez Pidal - José María Jover Zamora, Madrid, Espasa-Calpe, 1993 y 1994; RICO, Francisco (Coord.): Historia y Crítica de la Literatura Española, Vols. 6 y 7, Barcelona, Crítica, 1979 y 1984 (El primer tomo de los señalados lo coordina José-Carlos Mainer y versa sobre "Modernismo y 98", el segundo lo compila Víctor García de la Concha y se refiere a la "Época Contemporánea 1914-1939"); ABELLÁN, José Luis: Historia crítica del Pensamiento Español. La crisis contemporánea (1875-1936), Vol. V, Madrid, Espasa-Calpe, 1985; MAINER, José-Carlos: La Edad de Plata (1902-1939): ensayo de interpretación de un proceso cultural, Madrid, Cátedra, 1981; TUÑÓN DE LARA, Manuel: Medio siglo de cultura en España, Madrid, Tecnos, 1970. En todo caso, fruto de la investigación de las últimas décadas, algunas de estas figuras ya han sido estudiadas en profundidad. En este sentido resulta ilustrativo el caso de Manuel Azaña acerca del cual se han publicado numerosas monografías entre las que podemos destacar la recuperación de sus diarios por Juan Marichal (además de la obra, La vocación de Manuel Azaña, Madrid, Cuadernos para el diálogo,

Centrado nuestro objeto de estudio en la elaboración de una Biografía intelectual de Gregorio Marañón (1887-1960), esta investigación ha cubierto una serie de objetivos. Así, tras la elaboración de un estado de la cuestión sobre lo que la historiografía ha dicho de Gregorio Marañón, algo a lo que haremos una breve referencia en seguida, en este trabajo se ha ubicado y contextualizado la figura de Marañón como intelectual, su relación con las corrientes del pensamiento vigentes en la época, con otros intelectuales u hombres de ciencia españoles y extranjeros, las influencias de unos sobre otros, la visualización de las redes intelectuales del período a través de su correspondencia, su papel e implicación en la vida pública española, los principales parámetros de su pensamiento (médico, científico, político, histórico, filosófico, de género, etc.), la interacción y repercusión de su obra y pensamiento sobre la sociedad y el mundo cultural de su tiempo a través de su participación en medios de comunicación pública –como periódicos, revistas, empresas editoriales—, su aportación a los medios de expresión académicos -revistas especializadas, intervención en polémicas ideológico-culturales, en las Academias...—, etc. También se ha prestado especial atención a la evolución del pensamiento liberal de Marañón a lo largo de las diferentes etapas históricas que atravesó su biografía, fijándonos en la influencia que las diferentes vicisitudes políticas pudieron tener en su obra y pensamiento y en la de otros intelectuales cercanos a él. Por ello, esta investigación ha tratado de contextualizar, reflexionar e interpretar de la figura de Gregorio Marañón dentro del universo intelectual, social, cultural, político, etc., en que se desarrolló su vida y obra.

Para lograr visualizar este objetivo, se analizó su pensamiento de modo sectorial y cronológico y se concibió la

<sup>1968),</sup> la repercusión cultural, social y política que han tenido la publicación de sus *Obras Completas* (Madrid, CEPC, 2007), en edición de Santos Juliá que ya le dedicó una biografía hace años. Cf. JULIÁ, Santos, *Manuel Azaña. Una biografía política*, Madrid, Alianza, 1990.

estructura de este trabajo dividiendo el itinerario vital de Marañón en períodos identificables con los grandes hitos histórico-políticos del período que le tocó vivir, infancia y juventud, Dictadura primorriverista, Segunda República, Guerra Civil y primer franquismo. En cada uno de los capítulos de mi trabajo doctoral se han distinguido dos partes bien diferenciadas, la primera de ellas analiza la posición y pensamiento político de Marañón como intelectual en cada uno de esos períodos, en tanto que la segunda, sistematiza las diferentes vertientes del poliédrico pensamiento marañoniano.

Pero ¿qué conocíamos de Gregorio Marañón al comenzar este trabajo? Desde nuestro punto de vista y a pesar de contar con casi cuatro décadas de vida, el breve ensayo biográfico que, en 1969, publicó Pedro Laín Entralgo, *Gregorio Marañón. Vida, obra y persona,* constituye la aproximación más certera a Marañón como médico, pensador y personaje histórico. <sup>11</sup> Cierto es que no han sido escasas las biografías que se han dedicado a la figura de Marañón. Sin embargo, la mayor parte de esos relatos no dejan de ser biografías hagiográficas y descriptivas carentes del tratamiento metodológico que los historiadores damos a este tipo de estudios. <sup>12</sup>

En síntesis, Marañón ha sido vinculado a la tradición liberal española y encuadrado entre los miembros de la conocida

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> LAÍN ENTRALGO, Pedro: *Gregorio Marañón. Vida, obra y persona,* Madrid, Espasa-Calpe, 1969.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Entre ellas destacan las escritas por Marino Gómez-Santos que han sido las que han gozado de mayor divulgación y éxito editorial: GÓMEZ-SANTOS, Marino: Gregorio Marañón, Barcelona, Plaza & Janés, 2001. Además de esta biografía, anteriormente, Marino Gómez-Santos publicó varios trabajos, cuyos resultados vienen, en mayor o menor medida, recogidos en este último trabajo, entre otras: Diálogos españoles. Azorín, Marañón, Cela, D. Ortega, Madrid, Cid, 1958; Gregorio Marañón cuenta su vida, Madrid, Aguilar, 1961; Vida de Gregorio Marañón, Madrid, Taurus, 1971; Españoles sin fronteras. Gregorio Marañón, Claudio Sánchez-Albornoz, Azorín, Ramón Menéndez Pidal, José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, Pío Baroja, Barcelona, Planeta, 1983; Marañón y Toledo, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Universidad de Castilla La Mancha, 1997.

como generación del 14, liderada por José Ortega y Gasset y cuyo programa generacional fue caracterizado por José Luis Abellán en base a cuatro rasgos comunes; europeísmo, racionalismo, cientificismo y republicanismo.<sup>13</sup> Juan Marichal, por su parte, ha definido a este grupo por su carácter de hombres de ciencia, tomando *ciencia* en el sentido más amplio del término.<sup>14</sup>

De su presencia pública, se ha realzado cómo su prestigio médico le convirtió en un referente social e intelectual indiscutible en su tiempo. Algunos hitos de su biografía aparecen en cualquier Manual de Historia de España, como su célebre viaje junto a Alfonso XIII a la paupérrima región de Las Hurdes en junio de 1922, su encarcelamiento con motivo de la Sanjuanada durante la Dictadura de Primo de Rivera y la ascendencia que adquirió su figura en la coyuntura de 1930-1931 cuando impulsó, junto a Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala, la Agrupación al servicio de la República. Ha sido recordado cómo fue en su despacho donde se produjo la decisiva reunión entre Alcalá Zamora y el Conde de Romanones donde se acordó la salida de Alfonso XIII de Madrid y es lugar común la consideración de que la enajenación del régimen republicano a aquellos intelectuales que lo habían auspiciado conllevó su alejamiento del primer plano político desde muy temprano. En todo caso, lo que ha concitado mayor controversia historiográfica fue su apoyo a la causa "nacional" durante la guerra civil y su regreso a la España franquista a finales de 1942, lo que ha hecho que algunos autores hayan hablado del colaboracionismo de Marañón y de otros intelectuales que regresaron con la Dictadura.<sup>15</sup> Digamos ya que corroborar

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> ABELLÁN, José Luis: Historia del Pensamiento español. De Séneca a nuestros días, Madrid, Espasa-Calpe, 1998, pp. 553-561.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> MARICHAL, Juan: "La generación de los intelectuales y la política (1909-1914)" en ABELLÁN, José Luis (et alii): *La crisis de fin de siglo: ideología y literatura,* Barcelona, Ariel, 1975, p. 27.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> El autor que más recientemente se ha ocupado del tema y lo ha tratado desde una perspectiva de la relación de los hombres del mundo de la cultura con la Dictadura, ha sido Jordi Gracia. Ha señalado que aquellos *maestros liberales* –en concreto, se refiere y diferencia entre las

o refutar esta tesis ha constituido el quicio fundamental de esta tesis doctoral.

Como médico, Marañón es conocido por ser el Padre de la endocrinología en España y por el carácter humanista con que concibió la medicina. De sus obras, se ha hecho mayor hincapié en el éxito sus escritos divulgativos de temática sexual de los años veinte, su teoría del *donjuanismo* y el carácter misógino de algunas de sus expresiones, en tanto que de su producción posterior, se ha resaltado el extraordinario éxito de su *Manual de Diagnóstico Etiológico*, publicado en 1943, con el que aprendieron la profesión buena parte de los médicos de la postguerra.

De su obra ensayística e histórica, Marañón se fijó especialmente en el género biográfico, fundando lo que se ha denominado psicohistoria o psicobiografía y destacando como sus

posturas de Marañón, Ortega, Pérez de Ayala, Azorín y Baroja—, eran "hombres cansados, cerca de la vejez o en la vejez misma [...]. Fascismo y franquismo tiraron de ellos hacia abajo, comprimiéndolos cada vez más, hasta dejar un auténtico montón de derribos y renuncias. Cuando quisieron reaccionar tras 1939 ni estuvieron a tiempo, ni apenas les quedaban fuerzas para otra cosa que una nostalgia de tiempos pasados y mejores. Y optaron por un criptoliberalismo practicado con gestos que guiasen hacia el camino de vuelta a la sensatez, o que al menos permitiesen a otros reconstruir una tradición liberal [...]. Fueron desde la guerra testimonios desarbolados de un pensamiento rendido al terror del fascismo. La espiral hacia la capitulación tiene nombre: es la colaboración del liberal español con el fascismo y su institucionalización en forma de Estado franquista". GRACIA, Jordi: La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España, Barcelona, Anagrama, 2004, p. 47.

16 De entre las obras que se han fijado en aportaciones de Marañón a la historia de la medicina destaca, por encima de todas, la obra auspiciada por la Fundación Gregorio Marañón que revisó las aportaciones que Marañón realizó en algunos campos de la medicina, en concreto, al estudio del tiroides, la nutrición, la biología sexual, el crecimiento, la diabetes *mellitus*, las cápsulas suprarrenales, las insuficiencias pluriglandulares, la hipófisis y el hipotálamo, la emoción, las enfermedades infecciosas, los reumatismos y a la edad crítica y el climaterio de la mujer y del hombre. VV. AA.: *Revisión de la Obra Médica de Gregorio Marañón*, Ciudad Real, FGM-Ediciones Puertollano, 2003.

aportaciones más logradas, su Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar (1936) y Antonio Pérez (el hombre, el drama y la época) (1947). En sus ensayos, trazaba introspecciones en el alma humana a través del análisis del diagnóstico médico de determinados personajes históricos como método para comprender los resortes que movieron su actuar. Éste era, grosso modo, el estado de la cuestión, que nos encontramos al iniciar esta tesis doctoral.

#### 3. HIPÓTESIS DE PARTIDA

Señalemos ahora cuales han sido las principales hipótesis de partida de este trabajo: La primera y fundamental es que el pensamiento de Gregorio Marañón siguió las pautas ideológicas del liberalismo a lo largo de toda su vida, no sólo antes de la guerra civil sino también tras la misma, a su regreso del exilio. Como hemos dicho, la historiografía ha mostrado cómo Gregorio Marañón, al salir de España en diciembre de 1936, apoyó abiertamente la causa franquista durante la guerra civil y, tras la misma, regresó a España a finales de 1942, acomodándose en el seno del régimen de Franco. Lo que aquí se ha pretendido comprobar es que su condición ideológica de liberal se mantuvo al regreso de su exilio, estudiándose en qué medida su convicción liberal siguió marcando la pauta de su pensamiento y actuación tras la guerra civil y, derivado de ello, el grado de implicación de Marañón en la recuperación de la tradición liberal que el franquismo trató de erradicar.

Si esta es la principal hipótesis de partida dado que esta es una biografía intelectual, también se corroboró o refutó otras que fueron consideradas *secundarias* y que pueden ser agrupadas de modo sectorial.

Desde un punto de vista de la historia intelectual, se planteó que, aunque perteneció a la *generación del 14*, su pensamiento estuvo más influido en muchos aspectos por el de Miguel de Unamuno y Santiago Ramón y Cajal, que por el del referente de esa generación, José Ortega y Gasset. Además, se

trató de corroborar que fue tras la guerra civil cuando escribió algunas de sus obras más importantes en las que desarrolló algunos de los aspectos más significativos de su pensamiento (sobre todo los no relacionado con cuestiones médicas como, por ejemplo, gran parte de su obra histórica, su idea de la universidad, su interpretación del Greco, etc.).

Desde un punto de vista médico: Con carácter más amplio, se buscó comprobar si Marañón fue un ejemplo ilustrativo de la renovación científica española en general y de la Medicina en particular, acercándola a parámetros europeos. De modo más específico, se trató de corroborar que la vocación médica de Marañón influyó en las demás facetas de su vida, pensamiento y obra. En concreto, que sus tesis sobre la influencia de la acción de las glándulas de secreción interna sobre todos los aspectos del vivir humano determinaron aspectos de su obra y pensamiento como sus estudios históricos o su visión de la mujer.

Desde un punto de vista de su pensamiento médico, se buscó comprobar si su condición de católico le llevó a chocar en ocasiones con la jerarquía de la Iglesia española por sus ideas clínicas, sobre todo las relacionadas con aspectos de la sexualidad humana.

Desde un punto de vista de su obra ensayística, se consideró que se había de desmitificar algunos aspectos de su figura. Entre otros, pensamos a priori que Marañón fue más clínico que investigador científico, más pensador y ensayista que teorizador, mecenas y aficionado al arte y no especialista en cuestiones artísticas, hombre con gusto, aficiones y excelente pluma histórica y no un historiador propiamente dicho.

### 4. CONTRIBUCIONES DOCUMENTALES Y PRINCIPALES CON-CLUSIONES

Para corroborar o refutar estas hipótesis de partida hemos manejado un conjunto estimable de fuentes primarias, en su mayoría inéditas. Siendo el objeto último de esta investigación la biografía intelectual de Marañón, las principales fuentes primarias empleadas provienen de archivos dedicados a intelectuales o instituciones culturales de la época. Como ejemplo ilustrativo de todos ellos, señalemos algunos de los que han aportado mayor documentación a esta tesis doctoral. los Archivos de las Reales Academias, los Archivos de las Fundaciones Ortega y Gasset, Antonio Maura, Pablo Iglesias, Salvador de Madariaga, Indalecio Prieto, Menéndez Pidal, Camilo José Cela, el Archivo de la Casa Museo de Unamuno de la Universidad de Salamanca o el de la Biblioteca Ramón Pérez de Avala (los fondos de estas instituciones recogen documentación relativa a Gregorio Marañón, generalmente, correspondencia). En todo caso, la principal aportación, en este sentido, de esta tesis doctoral es haber dispuesto del archivo privado del Dr. Marañón custodiado en la Fundación Gregorio Mara-ñón y que recoge más de 3.000 cartas dirigidas a Gregorio Marañón desde la década de 1910 hasta su fallecimiento. Estas cartas unidas a las cerca de 1500 misivas que se han localizado dirigidas por el médico, nos ha permitido elaborar con una fiabilidad considerable el grueso de su epistolario.

Como sabemos, esta fuente constituye para el historiador una información privilegiada dado que, por su carácter privado y confidencial, descubre la intencionalidad de algunas actitudes públicas que otros documentos ocultan en ocasiones, o, al menos, disfrazan.

Además, la correspondencia ha servido para ilustrar uno de los objetivos metodológicos más ambiciosos a nuestro modo de ver y es el de visualizar las redes de sociabilidad que rodearon a la figura de Marañón. Por esta correspondencia desfila una representación sustantiva de las elites nacionales e internacionales de su tiempo, que son buena muestra del enorme prestigio que atesoró nuestro biografiado. Su ascendencia y la admiración generalizada que despertó su personalidad, hace que en su epistolario aparezcan protagonistas de su tiempo de diferentes tendencias políticas, ideológicas e intelectuales, lo que ofrece al investigador un panorama variado y

significativo de las diferentes sensibilidades que cubrieron la época.

La otra gran aportación documental de esta tesis doctoral es el análisis de la obra escrita completa de Gregorio Marañón. Aunque Alfredo Juderías editó a lo largo de los años sesenta y setenta unas Obras Completas de Marañón, esta publicación comprende aproximadamente el 55% de su producción. 17 Por ello, buena parte de la labor de esta investigación ha consistido en localizar y trabajar esa parte sustancial de la obra de Marañón no recogida en dicha publicación. <sup>18</sup> En la obra dispersa de Marañón figuran no sólo artículos médicos especializados como se podría suponer, sino que en la compilación de Juderías hay también ausencias notables de conferencias, discursos o artículos sociales y políticos, sobre todo del período republicano, que debieron ser omitidos por motivos ideológicos y, sin duda, con objeto de eludir la acción de la censura franquista. Además, entonces no se contaba ni con los medios técnicos ni con los sistemas informáticos que hoy facilitan la labor del historiador y del editor de manera sustantiva. En todo caso, ha supuesto un esfuerzo abrumador el análisis y clasificación del pensamiento marañoniano a través de una obra colosal que supera el centenar de monografías, el medio millar de conferencias y discursos publicados y el millar de artículos tanto especializados como de divulgación y opinión. En todo caso, conviene advertir que aún siguen apareciendo inéditos, nuevas ediciones o ediciones que desconocíamos en los países más insospechados, que ponen de relieve lo prolijo de la producción de este médico, cuya claridad expositiva y sencillez hacen de su prosa, a mi juicio, una de las cumbres narrativas de su tiempo.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> MARAÑÓN, Gregorio: *Obras Completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 10 Vols., 1966-1977.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> En los fondos de diferentes archivos periodísticos se han localizado muchos de los artículos publicados en prensa por Marañón que no recogen las Obras Completas. En concreto, buena parte de ellos proceden de la Biblioteca Nacional, de la Hemeroteca Municipal de Madrid y del fondo "Marañón" del Centro de Investigaciones Biológicas.

Dicho esto, ¿cuáles son las principales conclusiones y contribuciones de esta tesis doctoral? En primer lugar v respondiendo a nuestra principal hipótesis de partida se puede afirmar que, a la vista de la documentación manejada v contrastada, el pensamiento y actitud de Gregorio Marañón estuvo marcado por sus convicciones liberales no sólo hasta la Guerra Civil española, sino también tras ella. Siendo cierto que su pensamiento político evolucionó al compás de los acontecimientos histórico-políticos que le tocó vivir, ¿cuál fue la evolución del liberalismo de Marañón en las diferentes etapas analizadas? En síntesis, no cabe duda que con la Dictadura de Primo de Rivera se asistió al período de mayor politización de la biografía de Marañón. Entonces enarboló la bandera del liberalismo político, constituyendo, de facto, uno de sus referentes fundamentales junto a Miguel de Unamuno. Este posicionamiento le supuso contrariedades personales y profesionales, como su encarcelamiento, la incautación del patrimonio familiar o la separación oficial de puestos de responsabilidad como la dirección del Hospital del Rey que tanto contribuyó a planificar y construir o la presidencia clandestina del clausurado Ateneo de Madrid. A lo largo de los años veinte su implicación política no hizo sino verse incrementada y, según se fue aproximando el final de la década, se caracterizó por su aproximación y asunción de muchas de las aspiraciones del socialismo de entonces. En este sentido, se puede señalar que, si bien atribuyó al socialismo un papel esencial en la renovación que la política española había de abordar al finalizar el régimen dictatorial, sin embargo, en esa coyuntura buscó cómo articular su implicación política como intelectual en los años sucesivos, ése fue el germen de la Agrupación al servicio de la República. 19

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Acerca de esta empresa política se ha publicado la tesis doctoral de Margarita Márquez Padorno que aborda los principales hitos de la *Agrupación* (nacimiento y aparición pública, conversión en partido político, participación en las Cortes Constituyentes de 1931, labor parlamentaria, crisis y desaparición). MÁRQUEZ PADORNO,

Como ha señalado Santos Juliá, la coyuntura de 1930-1931 supuso el momento de mayor ascendencia política de los intelectuales y, por ende, de Marañón.<sup>20</sup> Entonces conformó, junto a Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala, la Agrupación al servicio de la República. Aquellos tres amigos consideraron que el régimen que finalmente llegó el 14 de abril de 1931 debía sustentarse sobre los principios políticos liberales e impulsar una auténtica revolución educativa y cultural en el país. El apogeo de las masas y el ascenso de regímenes dictatoriales en muchos países no sólo del entorno más próximo a España como la Italia mussoliniana (1922) o el Portugal salazarista (1926)-, sino también en otros lugares europeos como Rusia (1917), Hungría (1920), Polonia (1926), Lituania (1926) o Yugoslavia (1929), pusieron de manifiesto la crisis y el naufragio de los regimenes parlamentarios liberales. Esa certidumbre se hizo evidente en el pensamiento marañoniano, sobre todo a partir de 1933, en diversos escritos, singularmente, en Raíz y decoro de España, en donde glosó sus consideraciones a propósito del poder e influjo del gesto sobre las masas.<sup>21</sup> Influido por teorías biologicistas y cíclicas, consideró que se asistía entonces a una era dictatorial transitoria a la que el liberalismo sobreviviría únicamente a través de la actitud y modos personales de los liberales. Con todo, a diferencia de otros intelectuales que le fueron afines, confió hasta el final en la viabilidad de la II República y achacó la inestabilidad política

Margarita: La Agrupación al Servicio de la República. La acción de los intelectuales en la génesis de un nuevo Estado, Madrid, Biblioteca Nueva-Fundación Ortega y Gasset, 2003.

JULIÁ, Santos: Historias de las dos Españas... Ob. Cit. p. 209.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Singularmente, en los capítulos: «Los deberes olvidados», «Intelectuales y políticos» y «El porvenir de la cultura». MARAÑÓN, Gregorio: Raíz y decoro de España, Madrid, Espasa-Calpe, 1933 (Obras Completas... Ob. Cit, Vol. IX, pp. 9-96). Ya Víctor Ouimette había planteado la evolución del pensamiento de Marañón entre 1933 y 1936 en estos términos. OUIMETTE, Víctor: Los intelectuales españoles y el naufragio del liberalismo (1923-1936), Valencia, Pre-Textos, 1998, Vol. II, pp. 383-444.

y social existente en los primeros meses de 1936 a la inmadurez pasajera del régimen de 1931.

La guerra civil supuso una cesura en la historia de España y, también, en el itinerario intelectual y vital de Marañón. Entonces, su liberalismo asistió a lo que he denominado una noche oscura en la que Marañón contempló cómo su país se despeñaba por el precipicio del odio y de la incomprensión. Siendo ya un hombre de edad avanzada para la época –contaba, 49 años–, la más incivil de nuestras guerras plasmó el aniquilamiento de los valores por los que había abogado toda su vida, la comprensión hacia las ideas del otro, el respeto entre las personas, y el entendimiento y tolerancia hacia las diferentes opciones ideológicas.

Aunque inicialmente apoyó el orden legítimo republicano, sin embargo, los acontecimientos revolucionarios vividos en Madrid en los meses de agosto y septiembre, los asesinatos, entre otros muchos, de Calvo Sotelo, Melquíades Álvarez, Manuel Rico Avello o de Fernando Primo de Rivera –su colaborador en el Instituto de Patología Médica—, así como su propio paso por las checas y las presiones que sufrió para que firmase algunos manifiestos, fueron decisivos para su distanciamiento del régimen republicano y su partida hacia el exilio, junto a Menéndez Pidal, a mediados de diciembre de 1936.<sup>22</sup> Desde París, Marañón apoyó al bando denominado "nacional" con artículos como *Liberalismo y comunismo* (1937) en donde se percibe su visión de la guerra civil como una lucha entre el comunismo y el anticomunismo, lo foráneo y lo español.<sup>23</sup> Consideró que la República liberal había fenecido y

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Hace unos meses publicamos un artículo en prensa donde se analizaban las circunstancias que rodearon esa basculación de Marañón en torno a la correspondencia que mantuvo entonces con Marcelino Domingo. MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS, Gregorio y LÓPEZ VEGA, Antonio: "Cartas de la memoria: Julio de 1936", *El País*, (19 de julio de 2006).

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Dado el enorme prestigio de Marañón, *Liberalismo y comunismo* fue profusamente citado por la propaganda "nacional". A continuación se recoge no sólo la primera referencia de este conocido ensayo, sino sus

que en la guerra que se estaba librando, aunque los dos bandos eran antidemocráticos, uno estaba encaminado a instaurar un régimen comunista en tanto que el otro daría lugar a una dictadura que contemplaba como transitoria hacia una nueva era liberal depurada de errores pasados. Como muchos de los intelectuales liberales de su generación, se percató del peligro que llamaron de *bolchevización* o *sovietización* del Gobierno de Madrid, pero no se dio cuenta —o lo minimizó comparativamente—, del peligro fascista durante la guerra. Con todo, desde los meses finales de la contienda, abogó por la reconciliación nacional y la generosidad de los vencedores con los vencidos para la construcción de la futura España.<sup>24</sup>

Tras el verano de 1942, estando en el París ocupado por los nazis y cuando no se había producido aún el cambio de tendencia en la situación bélica de la II guerra mundial que supondría la batalla de Stalingrado, Marañón decidió regresar a España donde fue uno de los intelectuales liberales regresados

reediciones en francés y su traducción a otros idiomas. MARAÑÓN, Gregorio: "Liberalisme et communisme en marge de la guerre civile espagnole", Revue de París, (15 de diciembre de 1937); Paris, Sorlot, (France), 1938; "Der spanische bürgerkrieg und der liberalismos", Europaïsche Revue, Stuttgart (Deutschland), 14, (Abril 1938); "Reflexiones sobre la Revolución: Liberalismo y Comunismo", La Nación, (Buenos Aires, 3 de enero de 1938); "Liberalism and communism, the blackground of the Spanish civil war", Spanish Press Services, London (England), 1938; "Liberalismos a comunismos: Poznámky ke spanelské obcanské válce", Ladislava Kuncíre v Praze, Slovakia, 1938; Liberalizm i komunizm, Prad.-, Tom 36, Lublin (Polska), 1938 "Liberalismo y comunismo", Punta Europa, V, 55-56, (Madrid, julio-agosto 1960) (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. IV, pp. 373-386).

<sup>24</sup> Algo perceptible ya desde fechas tan tempranas como su primer viaje a Latinoamérica en 1937. Allí, al tiempo que manifestaba su preferencia por la victoria del bando "nacional" abogaba por esa reconciliación de las dos Españas y por la generosidad de los vencedores con los vencidos en la guerra que se estaba librando. Una muestra de esta doble vertiente de su discurso se percibe en algunos discursos como, por ejemplo: MARAÑÓN, Gregorio: «Soy español». Discurso en Montevideo en julio de 1937 (*Obras Completas... Ob. Cit.*, Vol. II, pp. 353-355).

que vivieron con mayor holgura y reconocimiento. Fue entonces cuando abogó por un liberalismo que se ha llamado en este trabajo *posibilista* reivindicando la pervivencia del liberalismo como pauta de conducta y actuación en escritos como *Ensayos Liberales* (1947) y a través de actitudes y manifestaciones semipúblicas y privadas.<sup>25</sup>

A propósito del intenso debate historiográfico acerca de la recuperación de la tradición liberal española perceptible sobre todo a partir de los últimos años cincuenta y va en la década de los sesenta, en esta tesis se sostiene que la Dictadura franquista fracasó en su intento de erradicar totalmente esa tradición e implantar una cultura estatal de principios, primero fascistas y después tradicionalistas.<sup>26</sup> Se argumenta que, ya en los años cuarenta hubo algunos ámbitos, sobre todo de carácter privado o semipúblico, donde ciertas personas siguieron entretejiendo la cultura liberal como, por ejemplo, las Academias, el Instituto de Humanidades auspiciado por Julián Marías o las actividades desarrolladas en el Instituto Británico en torno a la figura de Walter Starkie. Por todo ello, no se comparten las interpretaciones que sostienen que los principales valedores de esa recuperación de la tradición liberal fueron aquellos que, precisamente, buscaron la implantación de una cultura falangista en España a través de la revista *Escorial.*<sup>27</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> MARAÑÓN, Gregorio: *Ensayos Liberales*, Madrid, Espasa-Calpe, 1947 (*Obras Completas... Ob. Cit.*, Vol. IX, pp. 195-269).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Una visión de conjunto de los motivos que dieron lugar al fracaso cultural del franquismo se puede encontrar en: FUSI, Juan Pablo, *La cultura*, Madrid, Marcial Pons, 1999, pp. 99-147.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Así lo ha sostenido Jordi Gracia para quien en torno a la revista *Escorial*, los falangistas "liberales" trataron de recuperar a esos liberales de antes de la guerra, salvando de su obra aquello que fuera útil para el proyecto cultural falangista que ellos auspiciaban. GRACIA, Jordi: *La resistencia silenciosa...Ob. Cit.*, pp. 227-271. Aunque algunos historiadores han avalado tal definición, es una obviedad que falangismo y liberalismo son conceptos opuestos. Como ha explicado recientemente Santos Juliá, *Escorial* "por su contenido político e ideológico [...] fue una revista beligerante contra el liberalismo; una aliada consciente, con verdadera ansia de formar parte de su vanguardia cultural, del totalitarismo [...].

En todo caso, Marañón encarnó un liberalismo que aunque, como es obvio, no tuvo traducción política alguna, reivindicó la defensa de la libertad como valor humano esencial y, derivado de ello, el respeto y la tolerancia hacia las ideas de los demás. Así, no sólo no avaló en esos años del franquismo el discurso de la España frente a la Anti-España que había amparado durante la Guerra Civil, sino que señaló en diferentes ocasiones que los exiliados eran patrimonio nacional que habían de ser reintegrados y reconocidos de modo oficial como, por ejemplo, en su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en diciembre de 1947.28 También se ha hecho hincapié en su amistad con algunos exiliados como Francesc Cambó, Luis Araquistáin, Salvador de Madariaga o Indalecio Prieto quien, en 1956, le escribía "es la de usted la única voz que me llega desde España para reconfortarme y consolarme".<sup>29</sup> En este sentido, se han mostrado ejemplos de su esfuerzo por entablar nexos con la España exiliada no sólo desde un punto de vista privado -a través de su correspondencia—, sino también en diferentes discursos, publicaciones o en ámbitos como las Academias donde, por ejemplo, presentó obras de exiliados prohibidas por la censura como Salvador de Madariaga o Claudio Sánchez Albornoz.<sup>30</sup> En todo caso creo que lleva razón Miguel Artola

Escorial se propuso reconstruir la unidad cultural de la nación rescatando a aquellos que, aún habiendo colaborado con los vencidos, decidieran expiar su pecado [...]. Escorial, [...] pretendía constituirse como una empresa de "integración de valores" [...]. Escorial abrió a todos las puertas: antiliberal por su contenido, Escorial habría sido entonces liberal por su actitud, por su talante". JULIÁ, Santos: Historias de las dos Españas... Ob. Cit., pp. 347-349.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> MARAÑÓN, Gregorio: «Cajal». Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales el 3 de diciembre de 1947 (*Obras Completas... Ob. Cit.*, Vol. II, pp. 165-208).

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Fundación Gregorio Marañón. Correspondencia privada. *Indalecio Prieto a Marañón*. Signatura 7-9.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Así lo hemos detallado en LÓPEZ VEGA, Antonio, *Marañón, académico. Los paisajes del saber*, Madrid, Biblioteca Nueva-Fundación Ortega y Gasset, 2005, pp. 73-135.

cuando indica que "la mayor aportación política de Marañón fue sin duda haber levantado la bandera del liberalismo, de la libertad, en una época en que pocos o ninguno podían hacerlo". <sup>31</sup> Por ello concluimos que, con los matices que se han resaltado, aunque no es cuantificable la incidencia del caso concreto de Marañón sobre la recuperación de la tradición liberal española, se puede afirmar que su actitud liberal *posibilista* contribuyó a la pervivencia del liberalismo en España de manera más relevante de lo que la historiografía ha reseñado hasta el momento.

Siendo esta la principal conclusión de esta tesis doctoral fijémonos en otras aportaciones. ¿Qué papel ocupa Gregorio Marañón en la historia intelectual de España? Como premisa, conviene indicar que el análisis de la historia intelectual sobre estructuras generacionales, aún siendo de indudable utilidad para el historiador, no resulta una herramienta metodológica precisa. Tras el estudio del caso concreto de Marañón, se concluye que si bien participó en los rasgos definitorios de la generación del 14, su relación con intelectuales encuadrados en la generación del 98 —como Unamuno, Zuloaga o Baroja— fue, en muchos aspectos, al menos tan determinante, como la que mantuvo con algunos de sus coetáneos.

Desde un punto de vista de la influencia que recibió el pensamiento e itinerario intelectual de Marañón de otros intelectuales y científicos del período, se muestra cómo fueron esenciales en su biografía las figuras de Ramón y Cajal, Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala. En este sentido, es evidente el influjo de Cajal sobre sus ideas acerca de la investigación y la ciencia en España. Por otro lado, en el contexto de la que Vicente Cacho Viu denominó pugna por el liderazgo intergeneracional entre Unamuno y Ortega,<sup>32</sup> la proximidad intelectual y personal de Marañón con el primero

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> ARTOLA, Miguel, «Marañón, historiador historiado» en VV. AA.: *Marañón. Actualidad anticipada*, Madrid, Eudema, 1988, p. 27.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> CACHO VIU, Vicente: Los intelectuales y la política...Ob. Cit., pp. 49-54; Repensar el 98...Ob. Cit., pp. 27-36.

fue manifiesta en los años veinte, con ocasión de la común oposición a la Dictadura de Primo de Rivera, mientras que a partir de 1925, Marañón fue basculando paulatinamente hacia posiciones más orteguianas en una sintonía que se plasmó, además de en el influjo de las ideas del filósofo en los escritos marañonianos, en la conformación de la Agrupación al servicio de la República, junto a Ramón Pérez de Ayala. Éste último fue de influencia decisiva en algunos aspectos del pensamiento y posicionamiento intelectual de Marañón, entre los que podemos destacar su visión del donjuanismo y el apoyo de ambos a los "nacionales" durante la guerra civil. En cualquier caso, el influjo de Pérez de Ayala sobre Marañón fue, sobre todo, personal.

Como hombre público, podemos añadir a lo señalado anteriormente respecto a la evolución de su liberalismo, que Marañón concitó un respeto y consideración casi absoluto en la España de su tiempo. Su prestigio le llevó a atesorar una ascendencia social, científica cultural y política, cuyo cenit transcurrió entre los años de la Dictadura primorriverista y los primeros de la II República. De hecho, la figura y posición pública de Marañón únicamente fue cuestionada al finalizar el régimen republicano cuando algunos de los intelectuales que se han integrado en las conocidas como generaciones del 27 o del 31, afearon el que consideraron escaso compromiso político de sus mayores y, por ende, el de Marañón. Y, también, en el primer franquismo, cuando su figura levantó el recelo de algunos sectores del falangismo que lo identificaban con la anatemizada tradición liberal y de algunos universitarios de la primera posguerra que, posteriormente, lamentaron la que consideraron ausencia de su magisterio liberal en la Universidad.33 Fuera de estos casos, Marañón concitó el

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Así se refleja, por ejemplo, en las ácidas páginas que Carlos Castilla del Pino dedica en sus memorias a Marañón. CASTILLA DEL PINO, Carlos: *Pretérito imperfecto. Autobiografía (1922-1949),* Barcelona, Tusquets, 1994.

aprecio de gentes de gentes de todo tipo y condición ideológica.

Como médico y científico señalemos que, como miembro de la generación del 14, Marañón contribuyó a la modernización y europeización a la que se asistió en España en el primer tercio del siglo XX. Como es sabido, Marañón ha pasado a la historia como paradigma de médico humanista, cuya imagen está asociada en el subconsciente social a la de un galeno con una casi taumatúrgica capacidad psicológica para influir en el tratamiento y la curación de sus enfermos. Partiendo de esta percepción, se tenía la idea de que Marañón había sido el impulsor de la endocrinología en España pero que su aportación investigadora había sido escasa. Sin embargo, se muestra que, sin ser un investigador de laboratorio como lo fueron Santiago Ramón y Cajal o Severo Ochoa, Marañón hizo sustantivas contribuciones al conocimiento y debate médico como consecuencia de algunas de sus aportaciones a la ciencia clínica como su descripción del síndrome pluriglandular, sus trabajos sobre insuficiencia suprarrenal, fisiopatología tiroieda, hipofisaria e hipotalámica, su concepto de edad crítica o sus aportaciones acerca de la emoción y los estados prediabéticos, entre otras. Fue su labor científica anterior a la II República la que le valió un más que notable prestigio profesional nacional e internacional que se tradujo en distinciones académicas, en la reedición y traducción de sus monografías y en su relación con algunas de las figuras más destacadas de la Medicina mundial como Harvey Cushing -profesor de la prestigiosa Universidad norteamericana de Yale—, Walter B. Cannon -de la Harvard Medical School—, el italiano Nicola Pende -Director del Instituto de Patología Médica y Metodología Clínica de Roma—, el argentino Bernardo Houssay -director del Instituto de Biología y Medicina Experimental de Buenos Aires y Premio Nobel de Medicina en 1947— o el también premio Nobel y descubridor de la penicilina, Alexander Fleming.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Algo evidente en su epistolario conservado en la Fundación Gregorio Marañón.

Además de estas aportaciones, en los años veinte publicó una serie de trabajos científicos de carácter divulgativo y de gran éxito editorial. Sus Tres ensayos sobre la vida sexual (1926), Gordos y flacos (1926), Amor, conveniencia y eugenesia (1929) o La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales (1930) —ésta obra, ciertamente, era de carácter más técnico—, generaron amplios debates sociales y científicos.<sup>35</sup> Una de las cuestiones más polémicas del pensamiento marañoniano fueron sus opiniones sobre la mujer y la sexualidad. En este trabajo doctoral se ha hecho hincapié en cómo tanto él como su generación no fue receptiva a la incorporación de la mujer en círculos intelectuales, ni tampoco a las aspiraciones sociales y políticas auspiciadas por las feministas de entonces. En este sentido, se ha mostrado cómo su pensamiento siguió criterios biologicistas y eugenési-cos entonces muy en boga.

A propósito de sus postulados sobre la sexualidad, destaca cómo su percepción de raíz biológica de la homosexualidad contribuyó a combatir la estigmatización social de esta orientación sexual.<sup>36</sup> Su discutida *teoría del donjuanismo*, que estuvo influida decisivamente por su visión de la intersexualidad humana, así como sus teorías racionales acerca del amor y el matrimonio fueron de notable originalidad. En concreto, se destaca cómo sus tesis sobre el *matrimonio de conveniencia*—que estuviese orientado no sólo instintivamente sino también eugenésica y materialmente—, y su defensa de la *paternidad responsable* le llevaron, en ocasiones, a chocar con los postulados

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> MARAÑÓN, Gregorio: Tres ensayos sobre la vida sexual, Madrid, Biblioteca Nueva, 1926 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. VIII, pp. 247-345); Gordos y flacos, Madrid, Cuadernos de Ciencia y Cultura, 1926 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. VIII, pp. 365-412); Amor, conveniencia y eugenesia, Madrid, Historia Nueva, 1929 (como Amor y eugenesia en Obras Completas... Ob. Cit., Vol. VIII, pp. 413-497); La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales, Madrid, Morata, 1930 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. VIII, pp. 499-710).

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Para la cuestión de la homosexualidad en la obra de Marañón: VV. AA.: "Marañón y la biología sexual (el nacimiento de la sexología en España)" en Revisión de la obra médica... Ob. Cit., pp. 190-191.

de la Iglesia Católica, sin que ello supusiera una merma de su fe ni, tampoco, una claudicación de lo que la ciencia y la razón le estaban mostrando.

A partir de los años republicanos, apenas hay aportaciones decisivas de Marañón a los conocimientos científicos. Se puede decir que, traspasado el umbral de la madurez, la obra científica de Marañón entró en una nueva etapa centrada en aspectos clínicos —en los que, sin duda, continuó siendo hasta el final de sus días un excelente y reputado médico—, docentes y teóricos, reivindicando el papel humanista de la medicina ante una creciente especialización y tecnificación de la ciencia.<sup>37</sup>

Por otra parte, se ha comprobado cómo sus planteamientos endocrinos influyeron sobre todo su pensamiento. Así sucedió, por ejemplo, tanto en su pensamiento político como en el histórico. En el político, consideró que la responsabilidad de los intelectuales era tratar a los ciudadanos como el médico a sus enfermos. Es decir, aunque conociesen la gravedad de las dolencias sociales, Marañón creía firmemente en la influencia positiva que podía ejercer la sugestión optimista de los intelectuales sobre la sociedad -algo evidente, sobre todo, en los últimos meses de la II República—, en una aplicación evidente de la medicina psicosomática por él auspiciada al papel de las elites sobre las masas. Su pensamiento histórico se vio lastrado por el influjo de las doctrinas biologicistas y por el determinismo histórico heredados de finales del siglo XIX, así como por la excesiva trascendencia que dio al influjo de las secreciones endocrinas sobre todos los aspectos del vivir humano de sus biografiados.

Esto nos da pie para valorar, su obra histórica. En este sentido, queremos hacer hincapié en que aunque numéricamente la mayor parte de sus ensayos biográficos los publicó en los años de la II República –con un enorme éxito editorial—,<sup>38</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Así lo hizo en obras como: MARAÑÓN, Gregorio: *La medicina y nuestro tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> MARAÑÓN, Gregorio: Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla, Madrid, Espasa-Calpe, 1930 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. V, pp. 85-

aquí se ha mostrado cómo fue durante y tras la Guerra Civil cuando Marañón concibió su magno proyecto de la historia de la emigración política española entre los siglos XV y XX. Fruto del mismo y de la concienzuda investigación llevada a cabo en los Archivos Nacionales Franceses surgieron sus mejores monografías históricas, especialmente su *Antonio Pérez*, 39 No hay duda que esta obra fue la gran aportación historiográfica de Marañón. Además, publicó numerosos escritos de carácter más breve donde planteó sus ideas acerca de los siglos XVIII y XIX, en unos años, los del franquismo, en los que estos siglos estuvieron desacreditados. 40

161); Amiel. Un estudio sobre la timidez, Madrid, Espasa-Calpe, 1932 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. V, pp. 163-286); Las ideas biológicas del padre Feijoo, Madrid, Espasa-Calpe, 1934 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. V, pp. 287-494); El conde-duque de Olivares. La pasión de mandar, Madrid, Espasa-Calpe, 1936 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. V, pp. 495-996).

<sup>39</sup> MARAÑÓN, Gregorio: *Antonio Pérez (el hombre, el drama, la época),* Madrid, Espasa-Calpe, 1947, 2 Vols., *Obras Completas... Ob. Cit.*, Vol. VI.

<sup>40</sup> Por ejemplo MARAÑÓN, Gregorio: "Enciclopedismo y humanismo", prólogo a ORIOL ANGUERA, José: Historia de la tuberculosis (ensayos de fisiología colectiva), Barcelona, Salvat, 1944 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. I, pp. 223-227); "Los Amigos del País y Víctor Hugo", La Nación, (Buenos Aires, julio de 1947) (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. IV, pp. 711-715); "El problema del siglo XVIII español", La Nación, (Buenos Aires, 25 de noviembre de 1955); "Jovellanos". Conferencia pronunciada en el teatro Jovellanos de Gijón el 24 de septiembre de 1958 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. III, pp. 869-880); "Vida y andanzas de D. Pablo de Olavide". Conferencia dictada en la Embajada del Perú en España con ocasión del CCCL Aniversario de la aparición de los "Comentarios reales" del inca Garcilaso de la Vega, el 10 de diciembre de 1959 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. III, pp. 925-933); "Lección de una vida inacabada", prólogo a XIMÉNEZ DE SANDOVAL, Felipe: Antonio Alcalá Galiano (el hombre que no llegó), Madrid, Espasa-Calpe, 1948 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. I, pp. 737-742); "Ensayo sobre la generación del 98", prólogo a DÍAZ-PLAJA, Guillermo: Modernismo frente al 98, Madrid, Espasa-Calpe, 1951 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. I, pp. 799-807); "Un ejemplar prototípico del conspirador", prólogo a CASTILLO PUCHE, José Luis: Memorias íntimas de Aviraneta o Manual del Conspirador (Réplica a Baroja), Madrid, Biblioteca Por último, señalemos que también se han destacado otras cuestiones a las que Marañón prestó atención en menor medida, pero que nos han parecido de interés pues reflejan la visión curiosa y audaz de este hombre sobre fenómenos que reflejaban la transformación de la sociedad y cultura de su tiempo, como su afición por el arte taurino, sus observaciones sobre la emergencia del fútbol como fenómeno de masas, sus apreciaciones acerca de cuestiones culinarias, o sus consideraciones sobre la implantación del cinematógrafo y el cine sonoro.

#### 5. CONCLUSIÓN

Con el fallecimiento de Gregorio Marañón el 27 de marzo de 1960, España perdió a una de las personalidades más respetadas de su siglo XX. Como médico, científico, historiador y humanista, desempeñó un papel de primera línea en la historia española entre 1910 y 1960. Aquí se han presentado los fundamentos historiográficos sobre los que se ha asentado esta tesis doctoral, sus principales hipótesis de partida, sus contribuciones documentales y sus principales conclusiones. En definitiva, este trabajo doctoral se ha enfrentado con el estudio de la rica personalidad y polifacética obra de Marañón. La razón de ser del mismo ha sido cubrir el cierto vacío interpretativo que existía sobre esta figura en nuestra historiografía.

Nueva, 1952 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. I, pp. 831-836); "1952: Se celebra el medio siglo de la muerte de Castelar", Efemérides y comentarios, Madrid, Espasa-Calpe, 1955 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. IX, pp. 587-591); "El afrancesamiento de los españoles", prólogo a ARTOLA, Miguel: Los afrancesados, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1953 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. I, pp. 907-914); "Castelar", El Mundo, (Buenos Aires, 4 de marzo de 1956); "Cádiz español", prólogo a SOLÍS, Ramón: El Cádiz de las Cortes, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1958 (Obras Completas... Ob. Cit., Vol. I, pp. 1009-1017), etc.

# IV. Aspectos identitarios



## Identidad colectiva en el ejército español en la edad contemporánea (2/2 del S. XIX y 1/3 del S. XX)

#### ANA ISABEL SIMÓN ALEGRE

#### 1. Introducción

l origen de este trabajo (síntesis de la investigación que realicé para el 3<sup>er</sup> ciclo de Doctorado) es la obra de Odile Roynette "Bons pour le service". L'expérience de la caserne en France à la fin du XIX siècle.1 Este libro llamó mi atención por la forma en que se partía desde el mundo militar francés de finales del siglo XIX hacia el modelo de ciudadano sobre el que se adoctrinaba a los soldados. Lo que parecía que se pretendía conseguir con la imposición de un servicio militar obligatorio e universal para todos los varones franceses era establecer, en la medida de lo posible, una homogeneización en expresiones públicas y formas privadas: una misma manera de hablar (neutralizando las peculiaridades del habla en función del lugar de nacimiento), eliminar el regionalismo a favor del nacionalismo, imponer una imagen colectiva para todos los varones adultos franceses,... Esto se analiza a partir de la imagen del varón, ciudadano, armado y francés que se intentó establecer como el referente simbólico de la República francesa.

La riqueza de este estudio no sólo se centra en el análisis de la función del cuartel como un lugar para el adoctrinamiento

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> ROYNETTE, Odile: "Bons pour le service". L'expérience de la caserne en France à la fin du XIXe siècle, París, Belin, 2000 reseñado en Cuadernos de Historia Contemporánea, 27, 2005, pp.362-365.

militar, sino como un espacio privilegiado donde se podían llevar a la práctica todas aquellas teorías médicas que pretendían conseguir una población sana y resistente que sostuviera todo el peso del desarrollo del país.<sup>2</sup> Los médicos militares hacían algo más que prevenir y curar las enfermedades fisiológicas; intentaban anular de los individuos todo aquello que, entendían, que hacia de los varones, unos sujetos débiles y por tanto "no buenos para" ser y representar a esa nación francesa, los ciudadanos debían ser los que neutralizaran y aniquilaran cualquier tipo de invasión o dominio extranjero. Ejemplo de esto es el control que se hacía del estado mental de la añoranza para controlar, por ejemplo, el suicidio en el espacio militar.

Este estudio nos hizo reflexionar a José María Borrás Llop y a mí sobre las posibilidades de poder iniciar una investigación sobre unas líneas, aunque no similares si paralelas, a las de Roynette. Aunque siempre teniendo en cuenta que acceder al modelo del ciudadano español que se hubiera querido imponer desde los cuarteles nunca, o en pocas ocasiones, consiguió imponerse como universal y homogéneo para todos los varones ya que el servicio militar nunca tuvo ese carácter.

La síntesis, que a continuación se presenta, tiene como objetivo desarrollar parte del marco teórico sobre el que partieron mis primeras investigaciones relacionadas con el mundo militar y plantear las líneas sobre las que se basa mi tesis doctoral.

#### 2. PUNTUALIZACIONES METODOLÓGICAS

Partir de la noción de ciudadanía para el caso español tiene una serie de diferencias respecto al caso francés, que se puede resumir en lo siguiente: el servicio militar aunque con intentos

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> FREVERST, Ute: "Vers une historie de la masculinité. Service militaire et histoire du genre en Allemagne au XIX siècle", en VV. AA.: L'Histoire sans les femmes est-elle possible?, Paris, Perrin, 1999.

de ser universal nunca se consiguió llevar a la práctica real, figuras como el sustituto, la redención del servicio militar por una suma de dinero o la figura del soldado de cuota dificultaron que se extendiera la idea y modelo del ciudadano armado por toda la población masculina española. Tanto para el caso francés como español lo que ambos tienen en común es que, en esa idea del ciudadano, las mujeres quedaban apartadas, ellas tenían otra función dentro de ese fortalecimiento de las naciones.<sup>3</sup>

Ante esta primera dificultad, la reflexión sobre el conjunto militar nos hizo entender a ese "todo" más allá de una mera institución y partir de su representación como una identidad colectiva total, entendida a la manera de Friedman y Macadam "estatus —una serie de actitudes, compromisos y normas de comportamiento— que se espera que todos aquellos que asumen la identidad que deben suscribir (...) una manifestación individual de afiliación, de conexión con otras personas". De esta manera, la institución militar se puede pensar como un organismo completo sobre el que es válido sustraer tanto a los sujetos que participan de esos rasgos comunes como a la propia naturaleza de la institución.

Acotar la investigación dentro de un marco cronológico ha tenido dos fases: la primera coincidió con el desarrollo de mi trabajo de 3<sup>er</sup> ciclo y quedó establecido desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX; la segunda, se ha

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> SIMÓN ALEGRE, Ana Isabel: "Mujeres que esperan, soldados que llegan. Estereotipos femeninos y masculinos en el discurso institucional militar español (finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX)", en FERNÁNDEZ, Rosa y ASCUNCE, José Antonio (Eds.): Ernestina de Champourcin. Mujer y cultura en el siglo XX, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> FRIEDMAN, Debra y MACADAM, Doug: "Collective Identity and Activism and Social Movemt "Newness"", *Social Problems*, 36, 4, (octubre 1992), pp. 351-367, traducción de GAMSON, Joshua: "¿Deben autodestruirse los movimientos identitarios? Un extraño dilema", en MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael M. (2002): *Sexualidades transgresoras*. *Una antología de estudios queer*, Barcelona, Icaria 2002, p. 144.

delimitado para unos años específicos (1873-1923) que coinciden con al Restauración borbónica. Esta segunda fase intenta superar los problemas que se pudieron observar al elegir un periodo demasiado amplio y, sobre todo, lo que hizo concretar la cronología fue la propia naturaleza política de la Restauración, que más allá del mero formalismo del regreso de la autoridad regia borbónica, significó el periodo más fructífero de codificación y reglamentación para toda la sociedad española<sup>5</sup> y más en lo referido al mundo de las armas, siendo el Código de Justicia Militar (1890) uno de los numerosos ejemplos de esto.

El peso de esta investigación recae en presentar al ejército como un grupo social cerrado formado por varones que no sólo compartían un mismo espacio especializado en la defensa del país sino también una serie de pautas, adjetivos y características dadas, que emanaban de la institución donde se encontraban. Grupo social muy definido y con un reflejo social muy fuerte tanto en su imagen externa como interna: aquella que tenían de sí mismos como la que querían exponer para ser observados e interpretados por el resto de la sociedad de la que eran coetáneos.

Este planteamiento también se nutre por los estudios que se iniciaron en los años ochenta y –aunque con altos y bajos—han continuado hasta la actualidad, que dejaban a un lado la fuerte vinculación política del mundo de las armas y hacían emerger las peculiaridades internas y humanas de ese mundo militar.<sup>6</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: Los delitos y las penas: la ciudad judicial y penitenciaria, Alcalá de Henares, 1800-1900, Alcalá de Henares, Colegio del Rey, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: El Ejército español en el siglo XIX, Madrid, Siglo XXI, 1978. CARDONA, Gabriel: El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil, Madrid, Siglo XXI, 1983. GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo: La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909), Madrid, Ministerio de Defensa, 2003.

Definir lo relativo al ejército en función de lo humano más que sobre lo abstracto (político o mental) puede significar un avance considerable para los estudios centrados en este colectivo. Se concreta, se nombra y define la realidad humana que formaba parte de este mundo y todo lo que allí hubiera acontecido. Es lo que se podría definir como el encuentro en el mundo militar de una sociedad que quiere que sea propia para lo armado.

Éste es un paso importante para poder entender y comprender que es lo que se había ido fraguando dentro de las fronteras castrenses y que hacían a este grupo adoptar una serie de rasgos definitorios y diferenciadores del resto de los grupos sociales que concurrían en el conjunto superior que los incluía a todos ellos.

Como todo grupo social, firmemente consolidado, el mundo militar creó y mantuvo una serie de mecanismos internos que iban paulatinamente definiendo sus fronteras y delimitando tanto a su espacio interno (físico-mental) como al externo (espacial).

En el concepto de identidad, a medida que se va precisando su aplicación para un grupo determinado, es importante plantear las siguientes cuestiones: ¿esa imagen de conjunto era una sola monolítica y por tanto invariable? o ¿esa imagen aunque quiera ser una, dentro de sí, alberga diferentes que pugnan entre sí por imponerse como la predominante o incluso por erosionar esa imagen impuesta para que sea más móvil? Ambas preguntas pueden tener una respuesta afirmativa si se tiene en cuenta la definición que dio Bourdieu del "habitus" donde se movían los agentes sociales

"(...) es necesario suponer que obedecen a una suerte de 'sentido del juego' como se dice en deporte, y que, para comprender sus prácticas, es necesario reconstruir pensamientos y prácticas sensatas y regladas sin intención de sentido y sin

obediencia consciente a reglas explícitamente enunciadas como tales".<sup>7</sup>

Suponer que los sujetos de la sociedad militar se guían por una serie de normas que emanan tanto de los códigos internos de comportamiento como de la reglamentación general puede definir esa identidad como institucional. Este "habitus" sería la definición del espacio que es común para los que pertenecen a lo militar y es, justamente de esto, lo que les hace compartir y estar sujetos a unas normas casi comunes que contienen la práctica que se enfrenta a los establecido y reglado "El 'habitus', como sistema de disposiciones para la práctica, es un fundamento objetivo de conductas regulares, por lo tanto de la regularidad de las conductas, y, si se pueden prever las prácticas (aquí, la sanción asociada a una cierta trasgresión), es porque el 'habitus' hace que los agentes que están dotados de él se comporten de una cierta manera en ciertas circunstancias"8 que cuando tiene una práctica generalizada se puede definir como identidad transgresora.9

Ambas identidades, colocadas en el cosmos militar, pueden coincidir en esa finalidad de nombrar todo lo relativo a lo militar para reconocer lo que no es parejo a ellos, lo diferente e incluso peligroso. El espacio físico donde se desarrollan esas identidades es palpable tanto en la forma externa como interna, ejemplo de esto serían los edificios que albergaban las dependencias militares, que tenían la peculiaridad de ser únicos e irrepetibles en toda la realidad urbanística por las formas y, sobre todo, la función para lo que se construyeron. Otro ejemplo puede ser el atuendo de los individuos que pasaban a formar parte de esta organización. Debían llevar siempre unas

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> BOURDIEU, Pierre: *Cosas dichas*, Barcelona, Anagrama, 1988, p. 83.

<sup>8</sup> BOURDIEU, Pierre: Cosas dichas...Ob. Cit., p. 84.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> BALLESTEROS, Esmeralda: "La construcción del empleo ferroviario como una profesión masculina, 1857-1962", en SARASÚA, Carmen y GÁLVEZ, Lina (Eds.): ¿Privilegios o eficacia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.

prendas determinadas que hacían visible la vinculación con el organismo al que pertenecían.<sup>10</sup>

Pero, ¿a partir de qué bases queda definida la identidad militar? La realidad que parece subyacer en la imagen que tenía la organización militar de sí misma es la que se representa a partir de tres conceptos que aunque en este caso se apliquen hacia el mundo de la Milicia, pueden ser válidos y aplicables para el resto de las organizaciones¹¹: "nosotros", "vosotros" y "ellos". Dentro de estas tres realidades se colocan todos los valores, características y signos que son los propios para la Institución; perfectamente jerarquizados en función del puesto que ocupa cada uno de los individuos que comparten el "habitus" militar.

Son tres realidades que están expresadas respecto a la proximidad o no con la organización militar, siendo "ellos" la parte más alejada del Ejército, y ese "nosotros" el más cercano. "Nosotros" implica a una parte de la realidad castrense que está compuesta exclusivamente por la oficialidad militar, desde las graduaciones más bajas (teniente) que componen el escalafón hasta las posiciones más altas (general). Aunque en una primera lectura del término "nosotros" aparezca marcado como un concepto unitario, el análisis detallado de esta realidad apunta hacia la fuerte jerarquía sobre la que se construye el organigrama militar. Este "nosotros" sería el conjunto de la oficialidad que ocuparía los más altos puestos de la jerarquía

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> ANTA FELEZ, José Luis: Cantina, garita y cocina. Estudios antropológicos de soldados y cuarteles, Madrid, Siglo XXI, 1990.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Nash apunta a que los movimientos culturales y sociales se presentan siempre en función a los "otros" que están fuera de los límites que quedan definidos para un grupo determinado: "Las representaciones culturales e imágenes "del otro/a", de "otredad" de género, atribuyen significados compartidos a las cosas, los procesos y las personas, e influyen de forma singular en el desarrollo de prácticas sociales discriminatorias. Son dinámicas y se reelaboran a escala de imágenes, modelos, creencias y valores en cada contexto y tiempo", NASH, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos,* Madrid, Alianza, 2004, p. 32.

militar y el prestigio por el puesto que se ocuparía estaría íntimamente relacionado. Al margen de esta gradación "nosotros" también implica unidad frente al resto de los individuos que no pertenecen a ese conjunto. "Vosotros" se referiría al conglomerado de la tropa, son los hombres que pasan a formar parte del Ejército durante un periodo de tiempo determinado por las leyes vigentes de reclutamiento y reemplazo de la época.<sup>12</sup>

Aunque también sujetos a las divisiones internas que los códigos internos establecen para ese "vosotros" condicionales: soldado raso frente a cabo o sargento. Es el sector que más alejado está de la organización interna del Ejército, aunque forman parte de ella. Se incluye dentro de las fronteras de la "sociedad militar" porque deben compartir máximas que son comunes para el manejo de las funciones que están obligados a realizar como soldados.

"Ellos" son los otros, los que están fuera del mundo militar y no comparten absolutamente nada de lo que define a los individuos armados. Son los otros, los diferentes y dentro de este grupo se sitúan a los hombres y mujeres de la sociedad civil. Estos, que no estaban físicamente ni mentalmente en ese espacio donde se movían nosotros y vosotros, representaban el peligro, la intromisión.<sup>13</sup>

¿Qué se oculta bajo la identidad? ¿Son únicamente construcciones que atañen al organigrama interno sobre el que se sustenta el conjunto de la Milicia, o implican otro tipo

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Los estudios centrados en la tropa van poco a poco desarrollándose destacamos aquí los más significativos: FRIEYRO DE LARA, Beatriz: *El reclutamiento militar en la crisis de la Restauración, el caso riojano (1896-1923)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000. FRIEYRO DE LARA, Beatriz: *De campesino a soldado. Las quintas en Granada (1868-1898)*, Granada, Universidad de Granada, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Este "ellos", analizado para otro colectivo o grupo, son los que no están en un espacio independientemente que este espacio sea por el desempeño de una profesión o por la falta de libertad OLIVER OLMO, Pedro: *Cárcel y Sociedad Represora. La criminalización del desorden en Navarra (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

construcciones culturales que subyacen directamente sobre las realidades que componen al género masculino y femenino?

Podemos afirmar que la identidad militar oculta la adecuación de las construcciones que forman parte tanto de lo masculino y lo femenino. Lo masculino no aparece de manera explícita, porque era una realidad no cuestionable pero que se adecuaba para que formara parte de todo el conjunto, ya no son hombres los que están en esa sociedad militar sino militares y soldados, dejando de lado la definición que los equipararía al resto de sus congéneres. El resto de los hombres de la sociedad ajenos al mundo de las armas no dejaban de ser varones y eran los que representan para los militares la imperfección en sus acciones y obras. El campo de lo femenino aparece reflejado a través de las figuras que tienen este género, y todo lo que atañe a este mundo se utiliza, por parte de la Milicia para reforzar las imágenes que están directamente relacionadas con el mundo castrense. Por ejemplo, Patria está representada con la imagen de mujer-madre que es común para todos los que componen el conjunto castrense, por tanto, las mujeres que aparecen reflejadas se colocan en positivo o negativo en función de las características que compartan con esta idea.

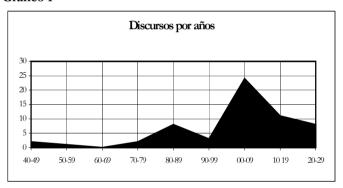
Por consiguiente, la construcción cultural del género estaba supeditada a la identidad que un grupo iba desarrollando y colocaba las construcciones que eran comunes hacia todos los individuos de la sociedad en relación con los intereses a defender por ese grupo determinado. Lo masculino no aparece como un rasgo a destacar porque está sobreentendido por y para todos los que forman parte de la Milicia y es incuestionable, no así la perfección de la realidad que implica que se adapta al contexto que va determinado. Lo femenino está reflejado como tal, porque dentro de la sociedad se va cuestionando y definiendo las esferas que deben ocupar las mujeres, no así lo masculino que aparece como el denominador común imperante para todos, de aquí que para rastrear cómo la idea sobre lo masculino sale a la luz en la investigación deba pensarse, primeramente, sobre la realidad que implica la identidad y posteriormente qué parte de los componentes que

forman el género están presentes dentro de esas pautas identitarias.

#### 3. LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL: EL DISCURSO MILITAR

La primera fase de la investigación dio como fruto el texto inédito Género e identidad de grupo en el ejército español, segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX,<sup>14</sup> que pretendía presentar los elementos que componían la identidad institucional del ejército.

#### Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia.

La fuente (gráfico 1) que se eligió fue el discurso militar institucionalizado. Esas arengas, conferencias, clases magistrales...más allá del tema que quisieran exponer significaban un cuerpo de reflexión sobre lo que el mundo castrense era y quería que su auditorio no sólo comprendiera

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> SIMÓN ALEGRE, Ana Isabel, *Género e identidad de grupo en el ejército español, segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX*, UCM, Departamento de Historia Contemporánea, 2004, Director José María Borrás LLop.

sino utilizara como guía de su comportamiento.<sup>15</sup> El conjunto que representa esta tipología documental se puede interpretar como un acercamiento a cómo pensaban y qué es lo que se resaltaba en esa expresión oral.

La palabra, esa comunicación verbal, para el mundo de las armas era un mecanismo a partir del cual dictaba órdenes (emanadas de las Ordenanzas, Reglamentos y Códigos) que debían ejecutarse sin ningún tipo de fisura. Pero para poder llegar a lo que los discursos (con una temática diversa) apuntaban sobre esa identidad institucional militar, es imprescindible localizar ciertas palabras y expresiones que puedan ser las que den las pistas sobre la forma que entendían que debía ser lo propio para lo militar.

Los diccionarios militares<sup>16</sup> más que magnas obras sobre el léxico castrense lo que aparentaban eran grandes tratados sobre lo que teóricamente debía ser la sociedad militar ya que no sólo registraban significados etimológicos sobre determinados conceptos sino que, además, enumeraban una serie de normas para que esa realidad se correspondiera al significado expresado. Nicolás Estévanez presenta su diccionario con ese carácter utilitario y práctico "Es cierto que no faltan diccionarios militares para las bibliotecas, pero faltan sin duda lo que con holgura quepan en el maletín de un oficial. (...)

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Un ejemplo de investigación centrada en la fuente de los discursos, en este caso eclesiásticos, presenta los estereotipos femeninos que se argumentaban desde el púlpito de la Iglesia y cómo la realidad arengada era asimilada por las mujeres que allí acudían: VEGA MARCOS, Esther: "Género e ideología. El discurso eclesiástico sobre las mujeres en el Valladolid de finales del siglo XIX", *Investigaciones históricas, época moderna y contemporánea*, 12, (1992), pp. 217-234.

<sup>16</sup> ALMIRANTE TORRELLADA, José: Diccionario militar, epistemológico, histórico, Madrid, s. l., 1869 (reeditado en 1989 por el Ministerio de Defensa en dos volúmenes); CABANELLAS DE TORRES, Guillermo y ALCALÁ-ZAMORA y CASTILLO, Luis: Diccionario militar, aeronáutico, naval y terrestre, Buenos Aires, Bibliografía Omega, 1961, IV vols. D'WARTELEZ, Jorge: Diccionario militar contiene las voces técnicas, términos, locuciones y modismos antiguos y modernos de los Ejércitos de Mar y Tierra, Madrid, Imprenta de D. Luís Palacios, 1863.

habíamos notado la falta de un diccionario manual que todos los subalternos pudieran adquirir y llevar consigo a todas partes".<sup>17</sup>

El periodo cronológico escogido para localizar los discursos militares corresponde prácticamente con el desarrollo de los diferentes modelos políticos liberales que se sucedieron en España durante este periodo (segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX). Coincide con el auge de la oratoria en diferentes espacios sociales, es por esto importante tener en cuenta los trabajos que desde el mundo militar trataban a la práctica de lo oral como una disciplina propia y específica para los militares. 18 Las partes en que se dividen los discursos, las recomendaciones que daban estos teóricos de cómo llevar a cabo una certera intervención y sobre todo como planteaban el arte de hablar en público dentro de la sociedad militar: si era legítima y válida esta práctica. Como se puede observar en el gráfico 1 justamente los años donde apenas se han podido localizar discursos (1860-1869) coincide con la poca confianza que los teóricos militares apuntaban que tenía la oratoria. Pero va en los primeros años del siglo XX esto se había transformado, coincide el más alto índice de discursos localizados y esa práctica se define y enaltece "(...) la verdad ha de encontrarse aliada en la oratoria, con la belleza, la razón con el sentimiento, el vigor de las ideas con los colores de la fantasía, la rectitud del juicio, con los arrebatos de la pasión; (...)".19

El análisis de la palabra militar es lo que abre el camino hacia la forma en que estaba construida la identidad militar: nosotros (oficiales), vosotros (tropa) y ellos sociedad civil).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> ESTÉVANEZ, Nicolás: *Diccionario militar con un vocabulario español-francés-alemán*, París, Garnier Hermanos, libreros-editores, 1897, pp.V-VI.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> SIMÓN ALEGRE, Ana Isabel: "Un caso concreto de análisis: Los libros de oratoria militar y la difusión en la España de finales del siglo XIX", VV. AA:: Los Sierra Pambley y su tiempo, León, (en prensa).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> BARADO, Francisco: *Literatura militar*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996, pp.543 (1ª ed. 1890).

Un aspecto a resaltar es cómo ese lenguaje insistía en la idea de la peculiaridad que deba sentido al grupo: el ser el brazo armado del Estado y poseer legítimamente la custodia de las armas<sup>20</sup>

"(...) es la lucha por la civilización la que nos corresponde. Nosotros somos y hemos sido eternamente su vanguardia, y ese hierro que al cinto lleváis, que ilusos soñadores califican de instrumento de muerte, es el que ha dado vida y progreso a la humanidad, (...)".<sup>21</sup>

Ese conjunto de palabras junto con la aclaración de los modos de expresión apunta a lo que el mundo militar pretendía aspirar: ser un grupo especial y único dentro de la sociedad española. Esa imagen unitaria lo que parece indicar es un cierto ocultamiento sobre la pluralidad de cuerpos y armas que conformaban el conjunto castrense (artillería, caballería, infantería e ingeniería). Esa variedad de engranajes era lo que hacía efectivo el movimiento a la gran máquina militar, organizados en función de la especialización en el arte de la guerra. División que podía erosionar esa unidad interior fue por esto que se intentó, durante periodos discontinuos, fomentar que el primer paso en el mundo de las armas fuera una academia que uniera a todos los aspirantes a oficiales, no sólo para que su inicial formación fuera más completa y plural sino también para intentar afianzar las relaciones de los oficiales al margen de su pertenencia posterior a un cuerpo u arma determinada. Este fue el caso del Colegio General de Todas las Armas (1842-1846) o la Academia General Militar (1846, 1883-1893, 1928-1931).

Incluso, el ocio y los encuentros de los oficiales fuera del espacio militar también se intentaron controlar en función de

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Sobre este simbolismo: BAUMAN; Zygmunt: Modernidad líquida, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2000, p.197.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> AMI Y ABLADÍA, Cástor: *Crítica de la ciencia y de la industria bajo el punto de vista militar en Colección de Conferencias. Curso 1888-89*, Madrid, Imprenta de Infantería de Marina, 1883.

esa unidad, este fue el caso del Ateneo Militar (1871-1873) o el Centro del Ejército y de la Armada (1881-1928).

Pero ¿es lo militar algo tan alejado del elemento civil? parece que no, aunque se intentaran exaltar las diferencias de lo militar sobre ideas como la unión sólida y el dominio exclusivo del armamento, en su representación abstracta se recurría a ciertas imágenes que eran comunes en ambos mundos para reforzar esa identidad.

El Ejército copió y adaptó todo lo que estaba presente en el mundo que le rodeaba pero, para que este calco de formas no fuera tan evidente y mermara su credibilidad como "exclusivos", aportaban a esos duplicados unos símbolos y características que "camuflaban" la similar procedencia.

Lo militar se definía casi, exclusivamente, por desarrollar un funcionamiento carente de errores: todo y todos los que estaban incluidos en las fronteras de lo militar tenían una función y un fin establecidos y predeterminados

"(...) pero tengo la esperanza de que mi voz rete a la indiferencia, desafíe a los que creen que no somos buenos compañeros y demuestre a España entera que el más humilde de los militares, el que menos vale, grita con todos los pulmones que aquí hay compañerismo, que estamos unidos porque la disciplina lo manda, porque queremos cumplir con nuestro deber, porque obedecemos con el corazón y la voluntad y porque así lo exige nuestra patria, y el que podemos hacer alarde, que no se figure que es porque somos muy pequeños, sino que es por efecto de nuestra mucha unión, de lo mucho que nos comprimimos, lo cual prueba elocuentemente la elasticidad que podemos tener".<sup>22</sup>

Esta falta total de libertad e inmovilismo que se desprende de tal engranaje institucional quedaba maquillada por la exaltación sobre la esencial importancia que tenía cada sujeto individual sobre el conjunto

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> GOVEA RAMÍREZ, Rafael: *La Milicia y el Compañerismo*, Madrid, Centro del Ejército y de la Armada, 1909, p. 11.

Mas si esta muchedumbre armada se somete al imperio de una sola voluntad, á la inteligente dirección de un pensamiento único; si la disciplina, con sus predilectas hijas, obediencia y subordinación, funden y vigorizan los antes disgregados elementos, formase como un cuerpo gigantesco, provisto de incalculable poderío; lo incoherente adquiere cohesión y energía; lo vario se transforma en unidad.<sup>23</sup>

La dulcificación de una institución tan monolítica como la militar se realizaba en función de la imagen cultural de las uniones familiares. Presentando al ejército como si fuera otra familia más, eso si un poco más amplía y perfeccionada en comparación a las del mundo civil, pero al fin y al cabo una más. Aunque esos roles familiares se trasladan a la realidad militar hay que advertir que en esa representación abstracta conjunta del Ejército, él es el padre protector<sup>24</sup> de todos los habitantes que ha engendrado la Nación y ésta la madre perfecta que los cobija. En el mundo militar esa paternidad nominal de la institución se va delegando en cada uno de los oficiales siendo el de más alto rango el que siempre lo ejerce en relación al inferior pero como grupo privilegiado siempre son padres de los más inferiores: los soldados. Esos soldados son los hijos

"(...) su nueva casa, deber es del oficial acoger cariñoso al 'niño grande' que franquea los umbrales del cuartel, haciéndole ver que su nueva casa no es tan odiosa como su imaginación la pinta, y que si deja una familia, es para entrar en otra tan buena y cariñosa, que con afecto le acoge y cuidará de sus necesidades. (...) pero en la milicia, en esta familia honrada, en esta reunión de hombres que hacen del honor un culto sacrosanto y que por el honor sucumben si es preciso, lo que en algún caso general pudiera llamarse simplemente omisión o descuido, llega a revestir

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> ORTIZ DE ZÁRATE, Baltasar: Las virtudes militares: discurso escrito para el acto de apertura del curso de 1884 a 1885, Madrid, Depósito de Guerra, 1885.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> ARESTI, Nerea: Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

caracteres de gravedad tan grandes, que toca en las lindes del delito".<sup>25</sup>

Ha quedado la perfección señalada como rasgo propio para lo militar ya que los vicios que desde esos núcleos familiares se interpretaban como nefastos en la gran familia militar se les daba un giro para que revirtieran hacia la cohesión interna. Por ejemplo, la rivalidad entre hermanos (soldados) se utilizaba para que se aspirase al prestigio, pero no individual sino que invirtiera hacia la colectividad. También la autoridad paterna se mejora ya que al estar repartida en un número amplio de sujetos el cuidado, vigilancia y castigo de la prole era más eficiente y, al ampararse en la práctica de la norma escrita y dictada, sin ningún espacio para las fisuras

"(...) es necesario que las conciencias estén tranquilas y es conveniente que en la gran familia militar todos nos queremos, para que ese cariño mitigue los dolores, para que ese amor nos una ante los hombres, para que ese compañerismo sea, no diré, el paño que enjuague nuestras lágrimas, ya que nosotros ni aun podemos llorar".<sup>26</sup>

La figura de la madre es la imagen abstracta de la nación, idealización que permite distanciar a lo militar del mundo de los sentidos y sentimientos; divinizan lo femenino para desviar los peligros y la locura del desenfreno que representa el grupo de las mujeres que estaban fuera de las fronteras militares. Lo femenino era sinónimo de la tentación.<sup>27</sup>

La visión de conjunto de esta familia era uniforme: todos vestían igual (las diferencias en cuanto a los escalafones y

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> SANCHEZ RAMOS, José: *Dos palabras a los reclutas*, Santoña, Imprenta R. Meléndez, 1908, pp. 15 y 40.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> GOVEA RAMÍREZ, Rafael: La Milicia y... Ob. Cit., p.17.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> SIMÓN ALEGRE, Ana Isabel: "La memoria y el recuerdo militar como reflejo de la construcción cultural del género en el fin del siglo XIX", en VV. AA.: XIII Coloquio Internacional de AEIHM. La Historia de las mujeres: perspectivas actuales, Universidad de Barcelona – AEIHM, Barcelona, 2006.

uniformes sólo eran reconocidas para aquellos que tuvieran algún tipo de vinculación con el ejército), se movían a la vez y caminaban bajo un mismo símbolo, eso pliegues de la bandera que representaba a la madre nación

"Sed honrados, mirad en vuestra Bandera, el compendio de aquello tan grande y hermoso, que se llama MADRE, HONOR, DIGNIDAD, y si los azares de la suerte, os llevan a luchar por su gloria, y a morir por ella, como habéis jurado, y juráis vosotros, reclutas, sea vuestro último aliento para bendecidla, vuestra ilusión más querida, morir envuelto en sus gloriosos pliegues (...)".28

Lo que llama considerablemente la atención de esta representación del ejército es que queda definida por características enunciadas en masculino por tanto, el discurso debería estar connotado en función de esos adjetivos que definían a los varones como tales sujetos, pero al desmenuzar las fuentes tales connotaciones apenas quedan expresadas.<sup>29</sup> Esto apunta a que el contexto institucional militar no fue una realidad tan simple y que esa perfección que parece que es lo que más se repite sobre lo que lo militar representaba está en la base de esta ausencia en la expresión verbal formal de los rasgos viriles ya que el ejército parecía más bien un espacio y un momento donde se perfeccionaba a los varones que tenían que acudir a las filas castrenses.

En relación a los aspirantes a oficiales y los ya profesionales su condición diferente y perfecta respecto a los varones de la sociedad civil. Por tanto, la condición de ser militar superaba a

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> SÁNCHEZ DE CASTILLA, Francisco: "Conferencia leída en el concurso literario celebrado el día 8 de octubre de 1914 por el Regimiento de Infantería. Burgos. Num. 36", *Conferencias Militares*, León, Imprenta del regimiento nº 36, 1916, p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> SIMÓN ALEGRE, Ana Isabel, "Construcción de la identidad masculina: el ejército español durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX", en VV. AA: *Memoria e identidades, VII Congreso de la Asociación de Historia contemporánea*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2004.

lo que ellos eran por biología porque alcanzaban un grado de perfección por su "oficio" que les colocaba como los primeros de la sociedad. Eran los mejores por los beneficios derivados de su profesión y no lo que los hacía ser hombres, por tanto es la identidad como individuos vinculados a una determinada institución el primer referente para definirse. Parece que se querían alejar y diferenciar de los varones del mundo civil pero los necesitaban para que la máquina bélica funcionara. Los reclutas que llegaban de ese mundo durante el largo periodo que formaban parte de ella lo que parece que se quería conseguir a través de esas exhortaciones verbales es que superasen la realidad de la que eran procedían: sus familias, sus pueblos, sus ciudades,...

Esta idea, que presenta una fuerte carga de abstracción, tiene una explicación: la tropa era un grupo amplio y variado que podía alterar el espacio militar es por esto que se insiste en su perfección que estaba en la línea de anular las peculiaridades individuales

"Orgullosos podéis estar de ser soldados: (...) por ser depositarios de tanto honor, debéis de sentiros orgullosos con el título de soldados; no en balde la patria escoge los mejores ciudadanos, y como vosotros sois los más y los mejores, la patria confía todo en sus más queridos y predilectos hijos".<sup>31</sup>

Es sobre esta línea donde el servicio militar se podría presentar más que como el cambio cultural del niño a varón adulto a una especie de escuela amplia donde se conviertan los varones en soldados, que eran las figuras útiles para el ejército "El Ejército permanente tiene entre otras, la misión de ser en la paz escuela de la guerra, en la que se preparen los ciudadanos y se transformen en soldados, y a mas, como toda sociedad que realiza un fin, trae consigo necesidades ineludibles para su

314

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> KESSEL, Martina: "The "Whole Man": The Longing for a Masculine World in Nineteenth-Century Germany", *Gender & History*, 15, 1, (2003), pp. 1-31.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> SANCHEZ RAMOS, José: *Dos palabras...Ob. Cit.*, p. 27.

propia existencia".<sup>32</sup> No hay que olvidar que el paso por las filas militares en la España de este periodo no era una obligación que tuviera una naturaleza universal para todos los varones sino que el sistema de quintas tenía una serie de mecanismo que facilitaba (para algunos grupos económicos) su presencia en el ejército o incluso la posibilidad –a cambio de una cantidad determinada— de no cumplir con este deber.<sup>33</sup> Por tanto, tiene una cierta lógica lo que se exaltaba e insistía desde el púlpito militar con las dinámicas de la propia institución.

#### 4. IDENTIDAD TRANSGRESORA: BREVES APUNTES

El objetivo del que parte la segunda fase de la investigación es poder encontrar algún tipo de camino que pueda mostrar todo aquello que acontecía en el mundo militar y que se enfrentaba contra lo que parecía querer imponerse tan sólidamente.

El rico conjunto de las fuentes militares que se conservan en los archivos militares van a facilitar la aproximación a ese deseado hueco que comunicará ese mundo de la orden y ejecución perfecta con aquellas formas y expresiones que se enfrentaban a ese conjunto de mandatos.

Centrar la selección de fuentes dentro de lo relativo a la articulación de la justicia militar pensamos que podía ser la pista adecuada para poder presentar ese día a día dentro de los cuarteles españoles de la Restauración.

¿Cómo se reglamentaba y codificaba todo lo que no se podía hacer, decir o pensar?, ¿cómo y qué se decía en un proceso judicial militar?, ¿quiénes eran los acusados? Todas estas preguntas se están intentando responder a partir de mi

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> RUIZ FORNELLS, Enrique: *La instrucción en el Ejército*, Toledo, Imprenta y librería de la viuda e hijos de J. Peláez, 1902.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> JIMÉNEZ GUERRERO, José: El reclutamiento militar en el siglo XIX. Las quintas en Málaga (1837-1868), Málaga, Universidad de Málaga, 2001.

actual trabajo de investigación y lo recogido hasta el momento parece indicar que esa época de la Restauración –caracterizada por el gran número de códigos, leyes y reglamentos, estaba intentando anular las diferentes alternativas que se estaban planteando para que el mundo de as armas funcionara de otro modo.

Por último, es importante señalar cómo dentro de lo que se ha enunciado como identidad transgresora parece que sólo tenga hueco aquello que va en contra de lo reglado, pero también todo e sistema de recompensas y premios que existían dentro del Ejército se podrían colocar en esta misma línea.

### Reconstruyendo la historia de la movilización política y social: acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931

#### MARTA DEL MORAL VARGAS

a idea de plantear un tema de investigación como el que a continuación os presento, surgio como a una creciente insatisfacción personal que fui la la Licenciatura. Con algunas excepciones, año tras año comprobaba cómo las experiencias de vida de las mujeres se obviaban, tanto en las programaciones impartidas por el profesorado universitario como en la bibliografía que, al fin y al cabo, ellos mismos sugerían y nos facilitaban. Se presentaba como universal lo que, en realidad, representaba una visión del pasado de una parte de la población, los varones, generalizándose como si se tratara de algo común al conjunto de la sociedad. En algunos casos se incorporaban ejemplos de lo que se ha venido llamando Historia Contributiva, que trataba de analizar la aportación de las mujeres a determinados procesos históricos (protagonizados por hombres), reforzando una perspectiva victimizadora. Pero, si analizamos la situación de hombres y mujeres, en cualquier ámbito de la vida, pasada y presente, podremos comprobar cómo las diferencias entre unos y otras son innumerables. Es más, si nos centramos en el caso español en los últimos dos siglos, veremos cómo aunque se registran cambios, la situación legal, educativa, en el mercado de trabajo, los espacios y formas de sociabilidad, el reparto de roles familiares, el establecimiento de redes de relación, las formas de protesta,... y cuantos temas se nos ocurran, se presentan de modo diferente para hombres y

para mujeres. Es cierto que existen gran número de estudios e investigaciones que abordan estos temas pero la mayor parte, incluso los de más reciente aparición se refieren, únicamente a lo vivido por aquellos. Desde mi perspectiva personal, desde mi propia subjetividad, el pasado de las mujeres era algo enormemente importante a lo que, sin embargo, no se habían dedicado tantos trabajos. Y, de entre todos los aspectos a los que podía dedicar mi propia investigación, la movilización política y social me pareció el más apasionante. Se cuestionaba el protagonismo histórico de las mujeres, y donde más se hacía era en el terreno de la acción colectiva.

Efectivamente, el estado actual de nuestros conocimientos nos permite aproximarnos a los orígenes de la movilización política de los trabajadores, sus demandas, sus canales de expresión, la repercusión que en ellos tenían los medios de difusión informativa, la valoración cuantitativa y cualitativa de los obreros movilizados, etc...1 Pero, ¿y en el caso de las mujeres asalariadas o amas de casa? Los interrogantes de partida que en este terreno se planteaban eran muchos: ¿Conocemos su grado de implicación política? ¿Qué tipo de demandas formulaban? ¿Eran diferentes a las planteadas por sus compañeros, al nacer de sus propias circunstancias? ¿Existían algunas que las aproximasen a las reivindicaciones que el movimiento feminista formulaba en el resto de Europa y EEUU? Existían canales a través de los cuales pudieran hacerse oír? ¿Conocemos acaso sus niveles de información y a través de qué medios podían obtenerla?...

Es necesario desvelar esos interrogantes para obtener una visión más completa del pasado, que nos evite recrear imágenes

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Por citar algún ejemplo significativo entre la extensa bibliografía de que disponemos sobre este tema: BAHAMONDE, Ángel (Coord.): Historia de España, siglo XX. 1875-1939, Madrid, Cátedra, 2000; GARCÍA DELGADO, José Luis, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José y TUÑÓN DE LARA, Manuel: Los comienzos del siglo XX, T. XXXVII de la Historia de España Menéndez Pidal, dirigida por José Mª JOVER ZAMORA, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

distorsionadas de esa realidad al evocar únicamente aquello que vivieron, sintieron y protagonizaron los varones.

#### 1. OBJETIVOS Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Por lo tanto, el objetivo central de esta investigación es replantear, desde una perspectiva de género, los estudios y el estado actual de nuestros conocimientos en torno al origen, causas y significación inicial, tanto cualitativa como cuantitativa, de la movilización política de los/-as ciudadanos/-as en la ciudad de Madrid durante el primer tercio del siglo XX. El resultado no pretende ser una simple descripción objetivada de esos procesos sino, más bien, lo que quiero es presentar una interpretación, elaborada desde mi propia subjetividad consciente, que explique estos fenómenos. Para llevar a cabo tal tarea, la indagación acerca de las experiencias de acción colectiva de las mujeres se convertía en la labor imprescindible. Si bien la historiografía actual dispone de innumerables estudios que tratan este tema para el caso de los varones, como ya comentamos más arriba, no ocurre así con la otra mitad de la población.

Por otro lado, la elección de este marco espacial, se debe a la necesidad de observar estos procesos allí donde se producen con mayor velocidad e intensidad. Las ciudades son foco de recepción, creación y difusión de nuevas ideas, de nuevos procesos. La progresiva industrialización, el desarrollo de las actividades comerciales y financieras, la afluencia de población inmigrante provocan cambios significativos de toda índole. Además, Madrid es centro de decisión política donde se asienta la monarquía, las sedes de grandes partidos, sindicatos,... por tanto es sede de poder y de la oposición a ese poder. Con todo, las conclusiones a las que se llegue no pretenderán ser generalizables al resto del país en el mismo periodo, ni siquiera a núcleos urbanos de desarrollo similar; más bien pretendo elaborar un modelo de análisis, aún con las reservas necesarias.

Como ya decía, existen pocos trabajos que hayan llevado a cabo este giro teórico al abordar la cuestión de la movilización política y social.<sup>2</sup> Ahora bien, me interesan esas investigaciones, que elaboradas desde otros parámetros, dibujan un estado de la cuestión, proporcionando información y conclusiones muy útiles para la mía.

Sabemos muy poco de esa mayoría de mujeres dedicadas al trabajo doméstico dentro del ámbito familiar, que se encargan de funciones imprescindibles, así como de la realización por parte de éstas de labores remuneradas en el hogar, pero que formaban parte de la economía sumergida. En cambio, conocemos el marco general relativo a las condiciones de trabajo y a los niveles de instrucción<sup>3</sup> de las mujeres en el Madrid de la época, los cambios que está experimentando la vida urbana, y la integración en ella de miles de inmigrantes, hombres y mujeres.<sup>4</sup> Se han estudiado algunos sectores con una importante presencia de mano de obra femenina: las cigarreras,<sup>5</sup> las trabajadoras de la aguja,<sup>6</sup> las dependientas de co-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véase JOVER, José Mª, GÓMEZ FERRER, Guadalupe y FUSI, Juan Pablo: *España: sociedad, política y civilización (Siglos XIX y XX)*, Madrid, Areté, 2001, y NIELFA CRISTÓBAL, Gloria: "Las relaciones de género: imágenes y realidad social", en FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (Ed.): "Madrid hace un siglo. En torno a 1900", en *Arbor*, CLXIX, 666, (junio 2001), pp. 431-460.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> CAPEL, Rosa: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, 1986.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> FOLGUERA, Pilar: *Vida cotidiana en Madrid. Primer tercio de siglo a través de las fuentes orales*, Madrid, CAM, 1987 y JULIÁ, Santos: "Madrid, capital del Estado (1833-1993)", en JULIÁ, Santos, RINGROSE, David y SEGURA, Cristina: *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Alianza-Fundación Caja de Madrid, 1994, pp. 253-391.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> CANDELA, Paloma: Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927), Madrid, Tecnos, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> NÚÑEZ ORGAZ, Adela: "Las modistillas de Madrid, tradición y realidad (1884-1920)", en BAHAMONDE, Ángel y OTERO, Luis Enrique (Eds.): La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931, (III Coloquio de Historia madrileña), Madrid, Alfoz y CAM, 1989, pp. 435-450.

mercio,<sup>7</sup> en un panorama laboral donde la mayoría de las asalariadas se dedicaban al servicio doméstico interno.

Por otra parte, es cierto que algún estudio nos muestra los canales de difusión del mensaje sufragista,<sup>8</sup> que obtenía eco especialmente entre la minoría de mujeres que habían tenido acceso a un alto nivel de instrucción. Pero el objetivo de esta investigación es algo más ambicioso, ya que pretende alcanzar sectores más amplios de la población femenina como las clases populares y burguesas, así como las relaciones entre ellas.

Respecto al sindicalismo femenino, tratado en obras de carácter general,<sup>9</sup> vemos el desarrollo de modelos específicos en determinados sectores,<sup>10</sup> aunque falta un estudio más pormenorizado que dibuje una visión completa de todos los ámbitos laborales, el espacio asociativo y el espacio de la no-asociación laboral, valorando la importancia de uno y otro y, a su vez, con respecto al de los trabajadores varones.

Asimismo, sería interesante conocer en qué medida se articularon o se intentaron articular conexiones entre esas mujeres que defendían posiciones feministas, que incluían, entre otros, aspectos relacionados con las oportunidades políticas, la legislación laboral y educativa, y el grueso de las trabajadoras, más atentas a la consecución de mejoras inmediatas.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> NIELFA CRISTÓBAL, Gloria: "Las dependientas de comercio: un ejemplo peculiar de trabajo "femenino" en Madrid, en el primer tercio del siglo XX", en La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX). Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la UAM, Madrid, UAM, 1984, pp. 159-175.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Véase FAGOAGA, Concha: La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931, Barcelona, Icaria, 1985.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> CAPEL, Rosa: El trabajo... Ob. Cit.

<sup>10</sup> CANDELA, Paloma: Cigarreras... Ob. Cit.

### 2.HIPÓTESIS DE PARTIDA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y RESULTADOS PROVISIONALES

Tras realizar una primera aproximación al objeto de estudio, a través del trabajo de investigación de Tercer Ciclo, La movilización política y social de las mujeres en Madrid (1909-1914), dirigido por la Dra. Gloria Nielfa, pude comprobar algunas hipótesis. El porcentaje de mujeres movilizadas políticamente era escasamente significativo en relación con el total de la población femenina residente en la capital durante los primeros años que abarca esta investigación, si bien, iría aumentando progresivamente a medida que avanzase la centuria. Sus demandas se centraban, fundamentalmente, en el caso de las asalariadas, en reivindicaciones tendentes a mejorar sus condiciones laborales junto a las relativas a su papel de esposas y madres. Esta última motivación la compartirían también con mujeres que aun trabajando (trabajos en el hogar, trabajo a domicilio no reconocido o sumergido,...) no eran contabilizadas como asalariadas. Dichas reivindicaciones se canalizarían durante los primeros años, fundamentalmente, a través del sindicalismo socialista y de agrupaciones republicanas. A partir de 1909-10, aproximadamente, se añadirá a estos sindicalismo católico, que irá ganando apovo entre las trabajadoras de la capital de forma progresiva. Es difícil aventurar por el momento si éste superará en importancia al sindicalismo de clase, aunque una primera impresión apunta en este sentido.

Además, como comentaré más abajo, el panorama de la acción colectiva femenina en estos años era muy complejo. La composición de los grupos, sus objetivos, los métodos y estrategias que emplearon para conseguirlos,... eran enormemente variados. Pero, además, cada uno de ellos encerraba gran diversidad en sí mismo. No son bloques monolíticos de acción y pensamiento, y su análisis se hace necesario para evitar peligrosas generalizaciones sobre la movilización política y social, que nos impedirían entender ciertos cambios de rumbo

protagonizados por sus asociadas. Por citar un ejemplo, nos encontramos con el caso de la Agrupación Femenina Socialista y el debate sobre la adhesión a la III Internacional. Al tratarse de un grupo socialista, también se planteó como en el caso del propio PSOE, la cuestión acerca de la conveniencia de entrar a formar parte de este nuevo organismo. Las discusiones se sucedieron entre 1919 y 1921. Aunque, en un primer momento se defendía unánimemente el criterio de entrar a formar parte de ella, a través de las lecturas de las actas de reuniones de la asamblea, se va percibiendo una división que se hará efectiva en mayo de 1921. Virginia González, una de las propagandistas más destacadas del grupo, que había sido miembro del Comité Nacional y de la Ejecutiva del PSOE y que, durante un año colaboró en la dirección de UGT junto a Torralba Beci y a Vicente Barrio, 11 representó el sector que se posicionó a favor de la entrada sin condiciones desde el primer momento. Y es que era lógico esperar de ella una actitud más acorde con la vía revolucionaria que con el combate político en el Parlamento y en los Ayuntamientos, medido en las urnas. Ya desde la formación de la Conjunción republicano-socialista se había declarado abiertamente en contra del pacto con los partidos burgueses dentro del juego democrático y a favor de la vía revolucionaria. Finalmente, en junio de 1921, reaparecen con fuerza estas divisiones internas dentro de la Agrupación, que llevarán a varias de sus socias a abandonarlo "dando vivas a la Tercera Internacional y al Partido Comunista". Virginia González estará entre ellas y terminará formando parte del Comité Central del PCE, siendo enviada como delegada al Tercer Congreso de la Internacional Comunista.

También consideraremos acciones protagonizadas por mujeres que supusieron explosiones aisladas, no organizadas, al "viejo" estilo que predominó durante el Antiguo Régimen y que, aún en el siglo XX, siguen teniendo lugar. Nos referimos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> ALBORNOZ, Aurora de: "Virginia González, mujer de acción", en *Tiempo de Historia*, 32, (julio 1977), pp. 26-29 y TORRALBA BECI, Eduardo: "Virginia González", en *Siluetas*, 9, (septiembre 1923).

al descontento por las subidas de los precios de las subsistencias, la mala calidad del pan, el desabastecimiento,... que terminan con desórdenes callejeros y asaltos de tahonas y establecimientos de comestibles. Los clásicos motines de subsistencias.

El cambio de perspectiva aludido implica necesariamente una propuesta metodológica que tenga muy presente el género como variable central. Pero además, ésta categoría se ve atravesada e interrelacionada, con muchas otras como la clase, la etnia, la religión, que chocan y se solapan entre sí, para enriquecer la perspectiva que desarrollamos acerca del pasado, dejando a la vista factores que, de otra forma, pasarían inadvertidos, como ha demostrado recientemente K. Canning. Sin embargo, el resultado final debe tender a mostrar una perspectiva integradora de las experiencias de hombres y mujeres en el pasado y, en ningún caso, reducida a la de un sector obviando la interacción e influencia del otro. 13

Por último, siguiendo el cambio de rumbo que se está llevando a cabo en los últimos años desde la historia social, ya no se considera la coyuntura económica como el factor principal en el surgimiento de conflictos, sino que, sin prescindir de ella, ahora se sitúa el acento en los factores culturales. La realidad social en medio de la cual transcurren las vidas de hombres y mujeres, va siendo construida por esos mismos sujetos a partir de sus propias herramientas culturales, y no se trata de una realidad objetiva, separada y diferenciada de los individuos. Dentro de este planteamiento sí cabe hablar del género como un elemento histórico resultante de un proceso de construcción cultural y podemos comprender que, las mujeres planteen reivindicaciones comunes con el resto de

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> CANNING, Katheleen: "El género y la política de formación de clase social: nuevas reflexiones sobre la historia del movimiento obrero alemán", en *Arenal*, II, 2, (julio-diciembre 1995), pp. 175-218.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> TAVERA, Susanna: "Historia de las mujeres y de las relaciones de género: ¿una historia social alternativa?, en CASTILLO, Santiago y FERNÁNDEZ, Roberto (Coords.): Historia social y ciencias sociales. Actas del IV Congreso de Historia social en España, Lleida, Editorial Milenio, 2001.

la población, pero también, demandas políticas particulares que les afectaban exclusivamente a ellas como colectivo diferenciado. 14 De este modo, como explicaré más adelante, las trabajadoras del Madrid del primer tercio de siglo se movilizaban por asuntos que tenían que ver con su condición obrera, como sus compañeros, pero también por otros que les afectaban en su condición de madres. Los ejemplos paradigmáticos los encontramos en las protestas contra la guerra de Marruecos de 1909 o 1913-14 y los motines de subsistencias, como el que acabará con el asalto a las tahonas de la capital en julio de 1914. Ambos tipos de conflicto no se entenderían, o se relegarían a un segundo plano en el estudio de la protesta colectiva, como se ha venido haciendo, si no fuera por esta reorientación teórica a la que aludimos.

Además, aunque esta investigación no se formula como un estudio comparado entre dos o más casos, la comparación se convierte en un elemento clave que dota de sentido los resultados de nuestro análisis. Los procesos de acción colectiva femenina se llenan de contenido cuando los insertamos dentro de un panorama general, poniéndolos en relación con los protagonizados por los varones de la capital, con los que protagonizan hombres y mujeres en otros núcleos urbanos del país, en el resto de Europa o en el continente americano. En estos años, el panorama de la acción colectiva femenina que se dibuja en el resto del continente europeo y en Estados Unidos es muy diverso y se encuentra en plena expansión. Entre las líneas más destacadas, sobresalen el sufragismo y el feminismo socialista. La importancia del movimiento sufragista británico, cuyas actividades escandalizaban a la sociedad española del momento, es un hecho bien conocido. Además, va desde finales de la centuria anterior, venía desarrollándose el sufragismo norteamericano ligado al movimiento antiesclavista, del que finalmente se independizará para perseguir sus propios

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Véase CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (Eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea,* Madrid, Alianza, 1997, pp. 9-12.

objetivos. Por otro lado, hacia 1907, fecha en que se celebró el Primer Congreso Internacional de Mujeres Socialistas en Stuttgart, el grupo más importante de los que tomaron parte fue el alemán, dirigido por Clara Zetkin. Precisamente con ella establecieron contactos las dirigentes de la *Agrupación Femenina Socialista* en octubre 1914, en un momento en el que ya Clara Zetkin estaba siendo apartada de la dirección del grupo de mujeres socialistas, aunque siguió dirigiendo el órgano de prensa femenino alemán, *Die Gleichheit*, e interviniendo activamente en la organización de un nuevo congreso, al que invitó a las españolas. Le siguen en importancia las socialistas austríacas y las escandinavas, especialmente Finlandia.<sup>15</sup>

El resto de España no permanecía ajeno a la influencia de toda esta actividad. Las sufragistas españolas contaron con algunos antecedentes durante el siglo XIX y en el tránsito a la centuria siguiente, entre ellos, las representantes del feminismo librepensador. Estas mujeres habían constituido sociedades femeninas laicas, en Barcelona, Valencia, Málaga y Huelva, que mantenían contacto con otras similares de otros países europeos, desarrollando una ideología que mezclaba elementos del laicismo, republicanismo, obrerismo y feminismo. Sus objetivos se centraban en la emancipación de las mujeres a través de la educación. <sup>16</sup> En Barcelona tienen su origen las Damas Rojas republicanas y la iniciativa de formar Agrupaciones Femeninas Socialistas se extendió por multitud de localidades españolas (Alcoy, Alicante, Barcelona, Bilbao, Capdepera, Eibar, Erandio, Gallarta, Lluchmayor, Las Carreras, Reus, Sevilla,... hacia 1913), con distinto éxito.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> EVANS, Richard J.: Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920, Madrid, Siglo XXI, 1980 y OFFEN, Karen: European Feminisms, 1700-1950, California, Stanford University Press, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores: "La cultura societaria del feminismo librepensador (1895-1918)", en BUSSY GENEVOIS, Danièle: *Les Espagnoles dans l'histoire*. *Une sociabilité démocratique, (XIXe-XXe siècles),* Saint-Denis, Presses Universitaires de Vincennes, 2002, pp. 103-124.

Hasta el momento, habiendo revisado en profundidad el periodo 1909-1914 y algunos aspectos de los años siguientes, se dibuja un panorama diverso de la acción colectiva femenina. En primer lugar, hay que afirmar que el porcentaje de mujeres que tomaron parte en actos de movilización colectiva fue escasamente significativo, si lo comparamos con el número total de mujeres que residían en la capital. Esa escasa movilización se explica por diversos factores relativos a su menor nivel educativo, al talante sumiso y conformista que de ellas se esperaba, a la oposición ejercida por los varones ante su movilización... que debieron combinarse para retrasar el desarrollo de una conciencia crítica y reivindicativa. Además hemos de tener en cuenta que, la mayor parte de las trabajadoras de la capital estaban dedicadas a oficios como el servicio doméstico o los trabajos realizados a destajo, a domicilio, sectores que no hacían posible la unión frente a los abusos de los contratadores. Sin embargo, la importancia de los actos de protesta que desplegaron fue muy destacada y da la impresión, al leer la prensa del momento, de que es precisamente en estos años cuando las mujeres comienzan a implicarse en mayor grado en la protesta pública.

Las trabajadoras de la capital hicieron uso del recurso a la huelga con el fin de reivindicar toda clase de mejoras laborales, así como para demostrar su solidaridad con sus compañeros de oficio. Las mujeres participaron en casi todas las huelgas que tuvieron lugar en talleres y fábricas con mano de obra mixta (zapateros, cortadores y guarnecedoras, broncistas, tejedores,...), según los datos que muestran las estadísticas de huelgas del Instituto de Reformas Sociales. Las mujeres de las clases medias, sin embargo, renunciaron a la manifestación y a la protesta, por motivaciones de clase, marcando la distancia con respecto a las feministas y a las trabajadoras de los estratos populares. Es el caso de un grupo de 680 telegrafistas que, tras haber superado las pruebas que las habilitaban para ejercer este empleo en 1909, aún en 1914 no habían obtenido plaza. En su discurso, tratado extensamente en la prensa, se declaraban a

favor del diálogo con las autoridades, sin escándalos ni violencia, "sin imitar a las sufragistas inglesas".

La sindicación por sectores, aunque existía ya en los primeros años del siglo, implicaba a un número escaso de trabajadoras con respecto al total. Sectores como el servicio doméstico o todos los relacionados con la costura a domicilio. que son los que ocupaban a mayor número de mujeres en la capital, no se habían organizado aún para la defensa de sus derechos, aunque no por falta de intentos. Hasta 1914, distintos colectivos habían tratado de poner en marcha sin mucho éxito iniciativas en este sentido, las socialistas para ambos casos (Sociedad de Cocineras y Doncellas, de 1904) y las católicas para el segundo (Gremio de Bordadoras, de 1913, Gremio de Costureras, de 1914). Son sectores que, como dijimos, no alimentaban el desarrollo de la conciencia de clase, de un sentimiento de solidaridad en virtud del oficio, que las llevara a organizarse conjuntamente y a reivindicar sus derechos. Sin embargo, sí existen sociedades de resistencia de clase para otros sectores que, aunque no son cuantitativamente comparables a las de los trabajadores varones de la capital,17 suponen el punto de arranque de una sindicación masiva posterior. Son los casos de la Sociedad de Sastras (trabajadoras de la aguja, pero no a domicilio) fundada en 1905, Sociedad de Modistas, de 1904, Sociedad de Constructoras de Sobres, de 1902, la Sociedad de

<sup>17</sup> Un dato ilustrativo serían los 13000 afilados a las sociedades de oficio de la Casa del Pueblo de Madrid que había en torno a 1900. La valoración del asociacionismo de clase, fundamentalmente masculino, se puede consultar, entre otras obras, en: CASTILLO, Santiago: "El socialismo madrileño hace un siglo. Un anhelo de reforma", en FERNÁNDEZ, Antonio: "Madrid hace un siglo: en torno a 1900", en Arbor, 666, (junio 2001), pp. 411-429; ELORZA, Antonio: "Socialismo y agitación popular en Madrid (1908-1920)", en Estudios de Historia Social, 18-19, (julio-diciembre 1981), pp. 229-261; ELORZA, Antonio: "Los movimientos sociales en el Madrid de Galdós: del pueblo en armas a la organización obrera", en Madrid en Galdós, Galdós en Madrid, Madrid, CAM, 1988, pp. 87-108; CASTILLO, Santiago: Hacia la mayoría de edad, 1888-1914, Vol. 1º de Historia de la Unión General de Trabajadores, Madrid, Unión, 1998.

Lavanderas y Planchadoras, de 1902, con un desarrollo muy irregular, el Sindicato de Obreras de la Fábrica de Pañuelos, cuya fecha de creación desconocemos, así como distintas secciones en el Sindicato de Oficios Varios.

El sindicalismo católico, por otro lado, comienza en 1910 a lanzar iniciativas en favor de la sindicación femenina pero, a diferencia de la sindicación de clase, trataba de evitar la conflictividad social y de mantener el modelo decimonónico de esposa y madre dedicada exclusivamente al hogar. Aún en estos primeros años, tenían más significación las actividades desarrolladas por los grupos dedicados a combatir la trata de blancas, a la beneficencia entre los estratos más desfavorecidos de la población de la capital, etc. A pesar de esto, desde la fundación del primer sindicato católico en Madrid, el crecimiento del número de afiliadas al mismo fue exponencial.

En cuanto a las organizaciones clasificadas como políticas, destacan la Agrupación Femenina Socialista y las Damas Rojas. La primera de las citadas es, sin duda la más importante, en cuanto a respaldo numérico y al desarrollo de acciones de protesta. Llegaron a formar parte de la misma unos dos centenares de mujeres de la capital que pusieron en marcha iniciativas de toda clase, desde protestas contra la guerra a campañas en pro de la sindicación femenina. Su trayectoria es muy dilatada y compleja, su composición y objetivos fueron modificándose a lo largo de su existencia, que se extiende durante todo el primer tercio del siglo XX. La relación entre ésta y la Juventud Socialista jugó un papel decisivo en su nacimiento (1906), y desarrollo posterior. Sin lugar a dudas, supuso una experiencia pionera que sentaría las bases del aprendizaje de las estrategias políticas para muchas mujeres de la capital, irradiando su influencia a otras localidades a lo largo del país y estableciendo vínculos de distinto grado con representantes del feminismo y del feminismo socialista de Europa y América, como vimos.

Dentro del grupo destacó la actividad de varias propagandistas como Juana Taboada, Purificación Fernández, Otilia Solera, Carmen Jordán, o Virginia González, guarnecedora de calzado. Así, las mujeres de la AFS protagonizaron actos para la captación de afiliadas, colaboraron estrechamente con las iniciativas de otros grupos de la Casa del Pueblo, especialmente, con la Juventud Socialista y con el Grupo de Educación y Cultura, como la campaña por la escuela laica, llevaron a cabo sus propias protestas, en particular, la iniciada en contra de la guerra de Marruecos, etc.

Durante esta campaña se puso de relieve que, más allá de la motivación afectiva que las llevaba a protestar contra los reclutamientos, existía una triple reivindicación política. Protestaban, en primer lugar, contra la desigualdad de clase por la cual los hijos de los ricos eludían el servicio militar a cambio de la redención a metálico y demandan el establecimiento del servicio militar obligatorio. En segundo lugar, se quejaban por considerar la guerra de Marruecos como una guerra imperialista y no de defensa. Por último, el hecho de que los varones jóvenes de la familia fueran reclutados implicaba la pérdida del ingreso económico más importante para la unidad familiar y por lo tanto, un panorama de empobrecimiento y hambre para ésta durante los meses que durase el conflicto o para siempre, en caso de muerte o incapacidad grave del soldado.

Asimismo, a pesar de no tener derecho al voto, participaron en las sucesivas campañas electorales, como la previa a las elecciones del 8 de mayo de 1910, con una importante actividad propagandista, repartiendo proclamas y candidaturas, acudiendo a mítines, organizando socorros para los detenidos, recorriendo la población con banderas rojas, celebrando el triunfo,...

En cualquier caso, la postura de los socialistas al respecto de la movilización de las mujeres no era unánime. Así, las representantes de la AFS se encontraron con actitudes que iban desde la oposición manifiesta a la toma de conciencia política y social por su parte, hasta quienes la toleraban, aunque sin escapar de la concepción acerca de las mujeres que correspondía al sistema de género vigente. Es decir, por un lado encontramos el llamamiento a la participación activa de las mujeres en la demanda de sus derechos laborales y en la protesta contra los abusos de clase y, por otro lado,

observamos las resistencias de los propios socialistas a la participación excesiva de las esposas y madres en la vida laboral reglada y en la esfera pública. No hay que olvidar que el grupo contaba con un asesor y un viceasesor del partido, que, aunque no tenían derecho a voto, podían expresar su criterio y sugerir actuaciones en las reuniones del comité. En cualquier caso, la actitud de un sector de las dirigentes se caracterizó por manifestar abiertamente sus opiniones, a pesar de ir en contra del criterio del asesor e incluso, durante algún tiempo, prescindieron voluntariamente de su colaboración.

Las *Damas Rojas*, nacidas en el seno del republicanismo lerrouxista, supusieron una experiencia que, aunque se puede situar en la misma línea que la anterior, careció de la relevancia y de la continuidad de que gozó aquella. Es posible que se tratara de un grupo más reducido, de extracción social más alta y con una vida más efímera. Persiguiendo igualmente objetivos políticos para las republicanas de la capital, vinculó su actividad a la de la *Agrupación Femenina Socialista* la mayor parte de sus años de vida, hasta que se pierde su pista en torno a 1911.

Como las socialistas, participaron en la actividad propagandística desarrollada durante las elecciones a Cortes de 1910. Por otra parte, a raíz del encarcelamiento de Macías, organizaron una campaña a favor de su excarcelación. De nuevo, como en el caso del PSOE, desde el republicanismo se formularon opiniones de todo tipo ante esa toma de conciencia política por parte de las mujeres.

Las protestas espontáneas relacionadas con la conciencia femenina consiguieron incorporar al espacio público a un buen número de mujeres y esa motivación fue asumida por grupos organizados que terminarían articulando el descontento y canalizándolo a través de su actividad. *Damas Rojas* y, sobre todo, la *Agrupación Femenina Socialista* terminaron asimilando estas causas como propias y dirigiendo todas las acciones emprendidas en este sentido. Las protestas por la guerra en Marruecos, por la redención a metálico, por el precio, mala calidad o escasez de los productos de primera necesidad fueron aprovechadas para tratar de hacer crecer una conciencia de

clase entre las mujeres de la capital por parte de las socialistas. Además, se produjeron otras explosiones de ira colectiva por motivos laborales pero de tipo espontáneo, como la que iniciaron las vendedoras de verduras del mercado de la Cebada en 1914.

Por último, también en estos años se sitúa el origen del futuro movimiento feminista que se desarrollará en nuestro país de forma plena algo más tarde, culminando con la obtención del derecho al sufragio en 1931. En 1913, Benita Asas Manterola creó el diario *El Pensamiento femenino*, declarándose abiertamente *feminista*. Pero la iniciativa no duró mucho tiempo y habremos de esperar a 1918, fecha de creación de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y a los años veinte, para encontrar de nuevo el debate en torno a los derechos de las mujeres.

A partir de las conclusiones de la investigación citada, he tratado de desarrollar un marco interpretativo del conjunto de las movilizaciones protagonizadas por las mujeres en este primer tercio del siglo XX. La primera conclusión queda bien patente: las mujeres protagonizaron actos de protesta y movilización, tanto espontáneos como bien organizados. Esto supone la conquista por parte de las mujeres de un espacio, de unas formas de expresión que, tradicionalmente, correspondían a los varones. El espacio de lo público, desde el siglo XIX, se había construido como un medio reservado a los hombres, en el que se renegociaban las relaciones de poder entre grupos, a todos los niveles. La protesta pública se convierte así, en manos de las mujeres, en un acto de transgresión de las relaciones de género establecidas. Por este motivo, llamaré a todos estos episodios de acción colectiva femenina, acciones transgresoras, sobreentendiéndose que lo son con el sistema de género vigente. Es decir, son acciones transgresoras porque rompen con las reglas de juego establecidas, respecto a la actuación de hombres y mujeres, al menos desde la consolidación de hecho de la teoría de las dos esferas.

Ahora bien, los objetivos perseguidos fueron distintos, en algunos casos, a los formulados por los varones. Por otro lado,

las mujeres no persiguieron los mismos fines en cada acto de protesta, si bien considero a todos ellos como políticos. Atañen a circunstancias de la vida política, entendida en el sentido clásico que se refiere a las decisiones gubernamentales nacionales o municipales, pero también a las condiciones de vida de la población, masculina y femenina (*lo personal es político*). Pero entre las protestas que formularon las mujeres, podemos establecer, a su vez, una nueva clasificación.

Califico como acciones parcialmente transgresoras, aquellas que suponen la demanda de reformas para llevar a cabo adecuadamente el rol que les asigna el sistema de género vigente, es decir, su papel de madres y esposas. Son parcialmente transgresoras, porque infringen las reglas del juego de las relaciones entre hombres y mujeres en la forma, (la protesta pública), pero no en el contenido. Los contenidos están relacionados directamente con su conciencia femenina, 18 es decir, con lo que la sociedad espera de las mujeres, en este caso, que sean esposas perfectas y madres entregadas. Implica, además, que ellas mismas acepten ese papel de conservadoras de la vida, de ahí que muchas acciones de protesta vengan motivadas por asuntos de consumo o paz, llevándolas incluso a entrar en conflicto con las autoridades. Son actos espontáneos que traerán consigo la colaboración entre las mujeres de las clases populares y facilitarán el establecimiento de redes de solidaridad entre ellas, generando una causa común que será canalizada a través de asociaciones formales femeninas, como la Agrupación Femenina Socialista. Durante las protestas contra la guerra de 1909 y 1911 encontramos varios ejemplos. En uno de los mítines de protesta que se celebró en el teatro Barbieri, ante una enorme concurrencia entre la que se encontraban "gran número de compañeras", se apelaba a las madres para que defendiesen a los hijos que son obligados a partir al frente: "las

-

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> KAPLAN, Temma: "Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918", en AMELANG, James S. y NASH, Mary (Eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295.

madres eran las culpables de que se produjeran guerras como las del Rif, por limitarse a llorar y a lamentarse, en vez de oponerse fieramente a que las guerras estallen. Ya que dais la vida –agregó— a vuestros hijos, tenéis la obligación de defenderla en todo momento". El discurso desde las asociaciones y agrupaciones políticas sobre la guerra y la redención a metálico, se formulaba siempre en este sentido.

Otro ejemplo lo constituyen las protestas por la escasez, el precio o la mala calidad de los productos de primera necesidad. La explosión de ira popular que tuvo lugar en la capital en julio de 1914, terminando con el asalto de las tahonas, respondía a la necesidad de las madres de alimentar a sus familias, es decir de cumplir con su misión social asignada. Para ello hicieron uso de cualquier método a su alcance, aunque no fuera el más legitimado de cara a la opinión. Pero no se trataba de una forma de protesta novedosa. Lo inédito con respecto a los motines de subsistencias de épocas anteriores, fue la continuidad y la canalización del descontento a través de diversas organizaciones, especialmente durante los años de la 1ª Guerra Mundial.

Por otra parte, se formularon nuevas demandas cuyos contenidos llevaron implícitos un cambio, una renegociación de la situación de hombres y mujeres en la sociedad, un nuevo reparto de papeles, de ámbitos y atribuciones. Es lo que denomino acciones globalmente transgresoras, que ponen sobre la mesa otro planteamiento de las relaciones de género. Se incluirían todas aquellas iniciativas que trataron de reformar la situación legal de las mujeres, de obtener derechos políticos y económicos, de acceso a la educación y a los diferentes puestos de trabajo,... en igualdad con los hombres. Aunque en estos años no se crearon grupos que respondieran plenamente a este segundo modelo, si existieron determinadas personas que, actuando en grupos moderados, lo defendían. Es el caso de Isabel Muñoz Caravaca, militante del Partido Socialista en Guadalajara, muy relacionada con las mujeres de las Agrupaciones Femeninas Socialistas y con Saborit, que durante varios años fue asesor del grupo de Madrid. Muñoz Caravaca entiende que la vía para mejorar la situación de las mujeres pasa, necesariamente, por la obtención del derecho al voto. Hasta tal punto que no dudó en establecer relaciones con las sufragistas inglesas de la International Woman Suffrage Alliance (Asociación Internacional para el Voto de las Mujeres), ignorando las recomendaciones de no colaboración con las sufragistas burguesas, que se hacían desde el feminismo socialista europeo. A través de sus artículos, nos muestra la división entre la militancia obrera y la militancia feminista. Para ella, las mujeres debían luchar principalmente por cambiar su situación de sumisión con respecto a los varones y para ello se hacía imprescindible una reforma de la familia, de la sociedad y de las costumbres. Muchas otras militantes entendieron en seguida la importancia de introducir cambios en la situación de las mujeres, cambios que debían pasar necesariamente por un replanteamiento total de las relaciones entre hombres y mujeres. Para muchas la pieza clave la constituía la independencia económica que sólo se lograría con mejores salarios y con una reforma educativa y laboral que les abriera el acceso a otras profesiones. Sólo eso les permitiría librarse de la tiranía del compañero o del marido y del recurso a la prostitución como único modo de sobrevivir.<sup>19</sup>

Evidentemente, las divisiones entre las categorías enunciadas no son nítidas. Hay casos de uno y otro tipo pero, también, existen colectivos que pueden clasificarse como parcialmente transgresores por las actividades que despliegan, aunque incluyen mujeres que formulan demandas globales, como hemos visto; o grupos que comienzan planteando demandas acordes con la conciencia femenina y que terminan variando su planteamiento para solicitar la igualdad legal, la autosuficiencia económica para las mujeres y la eliminación de las obligaciones domésticas que, deberían ser asumidas por el Estado, o protestas que comienzan estando ligadas a la obligación de proteger la vida, como las protestas por la guerra

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> NELKEN, Margarita: La condición social de la mujer en España, Barcelona, Minerva, 1919.

de Marruecos, pero que esconden demandas más profundas, etc. Soy consciente de la diversidad de realidades y trataré de escapar de planteamientos rígidos e inflexibles que me impidan captar la complejidad de cada grupo y cada protagonista destacada.

### 3.PLAN DE TRABAJO: TAREAS EN PROCESO Y TRABAJOS PENDIENTES

Entre las fuentes primarias que ya he consultado, puedo citar la revisión de la documentación del Archivo de la Fundación Pablo Iglesias que reúne las Actas del Comité, de las Juntas Generales, el libro de Registro de Asociadas,... de la Agrupación Femenina Socialista, de la Agrupación Socialista Madrileña, de diversas sociedades de oficio vinculadas a la Casa del Pueblo.

Por otra parte, la documentación relativa a distintas asociaciones laborales, políticas... ha sido revisada en el Archivo General de la Administración, donde se encuentran los libros de Registro de Asociaciones, que hacen inventario de dichas agrupaciones. Lamentablemente, aún no he podido localizar cierta documentación anexa a aquellos libros de registro que comprendería reglamentos, balances de asociadas, cuentas anuales,... que serían de gran ayuda para valorar la importancia de ciertos grupos.

Igualmente he revisado la documentación de la sección de Política y Orden Público (1872-1936) del Archivo Histórico Nacional que, como pude comprobar, forma parte de la misma unidad documental que los legajos que, bajo el epígrafe Fondo Antiguo de Gobernación, se conservan en el Archivo General de la Administración, y que constituyen los restos documentales producidos por Gobernación después del incendio que arrasó el archivo en Alcalá de Henares durante la Guerra Civil. En total 156 legajos que no han producido prácticamente resultados.

La lectura de la prensa de la época representativa de distintas líneas ideológicas (ABC, El País, El Heraldo de Madrid, El Socialista, Vida Socialista,...) supone, en muchos casos, el único testimonio que se conserva acerca de multitud de episodios de acción colectiva femenina. Y, además, prensa específicamente dedicada a las trabajadoras (La mujer y el trabajo, del Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada), prensa sufragista (El Pensamiento Femenino), y la prensa de sucesos (Los Sucesos, La Semana Ilustrada), que debido a su particular enfoque, revela en ocasiones informaciones que la prensa general solía pasar por alto, pero que son de enorme interés para este trabajo.

Una de las fuentes más reveladoras para esta investigación han sido las gráficas, como las fotografías del Estudio Fotográfico Alfonso, conservadas actualmente en el Archivo General de la Administración o las imágenes reproducidas en la prensa española (Prensa Gráfica Española, AGA) que revelan con un rápido golpe de vista informaciones que la mayor parte del legado documental textual ni siquiera menciona.

Como tarea constante, resulta imprescindible llevar a cabo una revisión pormenorizada de la bibliografía existente sobre los temas que centran mi investigación, atendiendo a los tres planos de análisis en torno a los que se articula: la historia de las mujeres y de las relaciones de género (trabajo, educación, movilización política y social de las mujeres), la historia de los procesos de acción colectiva, tanto en el plano teórico como en lo que se refiere a la sociedad española de la época, y el análisis de los espacios de vida y de trabajo, centrados en este caso en el Madrid de la segunda y la tercera década del siglo XX.

Del mismo modo es necesario analizar obras representativas de la publicística de la época como las de Margarita Nelken (*La condición social de la mujer en España*), José Francos Rodríguez (*La mujer y la política españolas*), María Cambrils (*Feminismo socialista*), Carmen de Burgos (La mujer moderna y sus derechos), etc.

Como tareas pendientes tengo previsto revisar la documentación de archivo conservada sobre las trabajadoras de la

Fábrica de Tabacos, Jabones Gal,... como concentraciones más importantes de mano de obra femenina; los expedientes personales de las trabajadoras del sector público (Archivo Postal v Telegráfico de Madrid), etc.

He de repasar la documentación del Archivo de Villa sobre diferentes aspectos de la vida en la capital y, específicamente, sobre los episodios de protesta por las subsistencias.

También he de revisar pormenorizadamente documentación conservada en la Sección Político-Social del Archivo General de la Guerra Civil Española, acerca de numerosas instituciones de los años treinta que tienen su origen en periodos anteriores al republicano. Una primera cata ha revelado la existencia de libros de registro de asociados que datan de los años de creación de algunas sociedades de oficio que se remontan a principios de siglo, como la Sociedad de Broncistas.

Otro proyecto en marcha, que estoy llevando a cabo, consiste en el análisis de la composición social de la Agrupación Femenina Socialista a través de la información contenida en los padrones municipales. Afortunadamente, disponemos de los domicilios de la gran mayoría de las socias del grupo y, al cruzar estos datos con los facilitados por el padrón, espero saber más de las mujeres que formaron parte de esta sociedad política. Además, a través de esta misma fuente v de la documentación del Instituto de Reformas Sociales sobre la situación de determinadas trabajadoras por sectores, de los salarios y las jornadas laborales, trataré de llevar a cabo un análisis de la situación laboral de las mujeres que residían en Madrid, realizando un muestreo por barrios.

Una vez vaya avanzando en la investigación y ante las nuevas cuestiones que surjan, adaptaré, como es lógico, el proceso de búsqueda de información a las nuevas necesidades. Y, por supuesto, se aceptarán todas aquellas sugerencias que permitan encontrar más datos sobre el pasado de las trabajadoras de Madrid, con el fin de dibujar un panorama más completo de la vida de los hombres y mujeres en la capital durante el primer tercio del siglo XX.

# Sesiones del seminario



#### SESIONES DEL CURSO 2004-2005

(Coordinadores: Alfonso Mateos y Rubén Pallol)

- Sergio GÁLVEZ BIESCA: El cambio generacional en la sociedad española durante la década de consolidación de la democracia (1982-1992). Un análisis histórico del proceso de modernización y dualización del mercado laboral. (24-9-2004)
- Ana Isabel SIMÓN ALEGRE: Identidad colectiva en el Ejército español en la edad contemporánea (segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX). (27-10-2004)
- Rubén PALLOL TRIGUEROS: Chamberí, ¿un nuevo Madrid? El primer desarrollo del Ensanche Norte madrileño, 1860-1880. (15-12-2004)
- Ana DEL HOYO BARBOLLA: Las relaciones entre España y la Comunidad Económica Europea (1964-1967). (27-1-2005)
- Gutmaro GÓMEZ BRAVO: La violencia y sus dinámicas: crimen y castigo en el siglo XIX español. (23-2-2005)
- Marta DEL MORAL VARGAS: Reconstruyendo la Historia de la movilización política y social: acción colectiva femenina en Madrid. (30-3-2005)
- José Antonio MONTERO JIMÉNEZ: Las relaciones hispanonorteamericanas entre 1914 y 1936. (13-4-2005)
- Álvaro RIBAGORDA: El Madrid de las Vanguardias: la transformación del ambiente cultural español (1909-1925). (27-4-2005)
- Iciar HERIZ SARACIBAR: El nacimiento, desarrollo y consolidación de la sociedad de consumo en España (1959-1965). (25-5-2005)

#### SESIONES DEL CURSO 2005-2006

(Coordinadores: Rubén Pallol y Marta del Moral)

- Antonio LÓPEZ VEGA: Biografía intelectual de Gregorio Marañón. (26-10-2005)
- Sergio GÁLVEZ BIESCA: El proceso de recuperación de la memoria histórica en España: una aproximación a los movimientos sociales por la memoria. (30-11-2005)
- Ana DOMÍNGUEZ RAMA: Guerra Popular y Revolución. El Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP). (14-12-2005)
- Carlos LÓPEZ GÓMEZ: La opinión pública española y la adhesión de España a la Comunidad Europea (1975-1986) (25-1-2006)

Edward MALEFAKIS: Trayectoria investigadora. (22-2-2006)

Santos JULIÁ: Trayectoria investigadora. (29-3-2006)

Nicolás MONTERO PÉREZ: El Getafe del S. XVIII según el Catastro de Ensenada. Aproximación a un núcleo del hinterland madrileño. (10-5-2006)

## Relación de autores



ANA DOMÍNGUEZ RAMA (Plasencia, 1980): DEA en Historia Contemporánea por la UCM. Como investigadora FPU realiza su tesis doctoral sobre el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, bajo la dirección del Dr. Julio Aróstegui. Publicaciones recientes: "¿Revolución o Reconciliación? Orígenes y conformación del Partido Comunista de España (marxistaleninista)" (2007), y "La 'Guerra Popular' en la lucha antifranquista: Una aproximación a la historia del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)" (2008). E-mail: anadominguez@ghis.ucm.es

GUTMARO GÓMEZ BRAVO (Madrid, 1975): Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Ha realizado varios estudios sobre la historia social de la violencia y el delito, la evolución de las instituciones judiciales y especialmente de las prisiones en la España contemporánea. Es autor de Crimen y castigo. Cárceles, Justicia y Violencia en la España del siglo XIX (2005), y de La Redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista (2007). Actualmente es profesor en el Departamento de Historia Contemporánea de la UCM. E-mail: ggomezb@ghis.ucm.es

CARLOS LÓPEZ GÓMEZ (Madrid, 1979): es investigador del Departamento de Historia Contemporánea de la UCM. Ha participado en varios proyectos de investigación sobre la política exterior española durante la transición, y es autor de trabajos como "Europa en la opinión publicada. Los medios de prensa españoles ante la congelación de las negociaciones España-CEE en septiembre-octubre de 1975" (en Del aislamiento a la apertura. La política exterior de España durante el franquismo, CEHRI, 2006) o "Europeísmo y oposición. Alianza Popular y la adhesión de España a la CEE" (Cuadernos de 27, Contemporánea,  $n^{o}$ Historia 2007). E-mail: carloslopezygomez@hotmail.com

ANTONIO LÓPEZ VEGA (Madrid, 1978): Obtuvo el Premio Extraordinario de Licenciatura en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, en la que también se doctoró en abril de 2007. Ha escrito artículos en diarios nacionales, en revistas especializadas, y, en 2005, apareció su primera monografía: *Marañón, académico. Los paisajes del saber* (Biblioteca Nueva). En la actualidad dirige la Fundación Gregorio Marañón. E-mail: alopezvega@gmail.com

José Antonio Montero Jiménez (Alicante, 1978) es investigador postdoctoral en la Cátedra Príncipe de Asturias de la Universidad de Georgetown. Su actividad investigadora se ha centrado en las relaciones entre España y los Estados Unidos en el siglo XX, a las que dedicó su tesis doctoral El Despliegue de la Potencia Americana (2006), así como diversos artículos. En la actualidad se encuentra trabajando en un proyecto dedicado al estudio de la acción educativa y científica de los Estados Unidos en México y Brasil durante la Guerra Fría. E-mail: jamonji@telefonica.net

NICOLÁS MONTERO PÉREZ (Madrid, 1979): licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, y doctorando en el departamento de Historia Contemporánea de dicha Universidad, con el proyecto de tesis titulado *Getafe, 1752-1939*. Evolución histórica de un municipio del hinterland madrileño. En él pretende analizar la evolución histórica de Getafe, contemplando los factores endógenos y exógenos participantes en el tránsito de una sociedad tradicional y rural a otra de signo liberal e industrializada, y su relación con Madrid. E-mail: nicolasmontero2003@yahoo.es

MARTA DEL MORAL VARGAS: Forma parte del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid como Personal Investigador en Formación y, en la actualidad, se encuentra ultimando la redacción de su tesis doctoral que lleva por título "Acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931. E-mail: mmoralvargas@ghis.ucm.es

RUBÉN PALLOL TRIGUEROS (Madrid, 1979): Becario FPI de la Comunidad de Madrid en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense. Hasta ahora ha publicado artículos y contribuciones centrados en la historia social de Madrid. Próximamente será editado un trabajo junto a Borja Carballo y Fernando Vicente sobre el primer desarrollo del Ensanche madrileño. E-mail: rpallol@yahoo.fr

ÁLVARO RIBAGORDA (Madrid, 1977): Coordinador del Seminario de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea (UCM), ha sido becario de la Fundación Ramón Areces y el Departamento de Historia Contemporánea (UCM), donde prepara su tesis sobre la Residencia de Estudiantes y la cultura del primer tercio del siglo XX en España. Ha publicado diversos artículos sobre la Residencia de Estudiantes, la Residencia de Señoritas, los cafés de Madrid y la historia intelectual española, en revistas como Claves, Revista de Occidente, BILE, Iberoamericana, Arbor, etc. Es también escritor y editor. E-mail: a\_ribagorda@hotmail.com

ANA ISABEL SIMÓN ALEGRE (Madrid, 1979) Becaria del Instituto de la mujer, doctoranda del Departamento de Historia Contemporánea (UCM), y participante en el Seminario Permanente Fuentes Literarias para la Historia de las Mujeres. Entre sus publicaciones destaca "Oficiales y soldados versus masculinidades gradadas a finales del siglo XIX español", en FRIEDMAN, Irene (Ed.): Foro de Psicoanálisis y Género, Argentina, 2006; y "Peso, tamaño y medida. La virilidad masculina a debate en la comunidad médica española de finales del siglo XIX", en CASTILLO, Santiago y OLIVER, Pedro (Eds.), Las figuras del desorden: Heterodoxos, proscritos y marginados, Madrid, Siglo XXI, 2006. E-mail: anais\_simon@yahoo.es